Informe de Autoevaluación Institucional

Universidad Nacional de General Sarmiento

Informe de Autoevaluación Institucional / Coordinado por Silvio Feldman - 1ª ed. - Los Polvorines:

Universidad Nacional de General Sarmiento, 2009.

344 p.; 23x16 cm - (Textos Institucionales)

ISBN 978-987-630-060-5

1. Enseñanza Superior. 2. Evaluación. I. Feldman, Silvio, coord.

CDD 378..001

© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2009.

J. M. Gutiérrez 1150 (B1613GSX), Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

Tel. (54 11) 4469 7578

publicaciones@ungs.edu.ar

www.ungs.edu.ar/publicaciones

Primera edición. 1000 ejemplares.

ISBN 978-987-630-060-5

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.

Informe de Autoevaluación Institucional

Universidad Nacional de General Sarmiento

Colección Textos Institucionales



Universidad Nacional de General Sarmiento

Rector

Silvio Feldman

Vicerrector

Marcelo Fernández

Directora del Instituto de Ciencias

Inés González Bombal

Directora del Instituto del Conurbano

Andrea Catenazzi

Director del Instituto de Industria

Nestor Braidot

Director del Instituto del Desarrollo Humano

Eduardo Rinesi

Secretario de Investigación

Agustín Campero

Secretaria Académica

María Fernanda Musso

Secretario General

Fernando Santiago

Secretario Administrativo

Martín Mangas

Secretaria Legal y Técnica

Patricia Cibeira

Presentación

En el marco del proceso de Autoevaluación Institucional realizado por la UNGS se identificaron logros, dificultades y desafíos en diversos campos y se elaboró un conjunto de orientaciones para un Plan de Mejora. Desde que dicho proceso se completó con la aprobación del Informe por parte del Consejo Superior y la Asamblea Universitaria —en junio de 2006— dichas orientaciones fueron asumidas por la Universidad al momento de establecer en una perspectiva plurianual sus planes de actividades y líneas de acción.

Cabe destacar como campos de desarrollo especialmente relevantes:

Se asumió como objetivo estratégico desarrollar y consolidar las plantas de personal, en la inteligencia de que constituía una necesidad vital para la sustentabilidad y crecimiento de la Universidad y de sus actividades. Ejemplo de ello: la ampliación considerable de las plantas básicas de investigadores docentes, el desarrollo de una estrategia de apoyo a la mejor inserción así como la formación del personal, –tanto de investigadores docentes como de personal técnico y administrativo—, y el diseño e implementación de un régimen transitorio de evaluación de desempeño.

En relación con el desarrollo y consolidación de la oferta formativa se trabajó en dos grandes líneas de acción. Por una parte, respecto del desarrollo y perfeccionamiento de la oferta: mejora de los trayectos formativos en las carreras de grado existentes – sobre la base del desarrollo de espacios de trabajo acerca de las menciones y carreras de grado—, expansión de la oferta de posgrado, despliegue de la oferta de formación

continua y, desde el año 2008, en el desarrollo de un proceso de revisión sistemática de la oferta, incluyendo todos los niveles; tanto la existente como la identificación de campos y perfiles nuevos. Por otra parte, se implementó una estrategia integral de apoyo al acceso y avance en los estudios de grado.

Se establecieron y potenciaron las herramientas para la promoción y apoyo de la investigación. Por ejemplo: la implementación de un número considerable de PICTO en convenio con la Agencia Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la instrumentación de un Fondo para asignar financiamientos Semilla y otros dispositivos para facilitar la participación en seminarios, congresos, talleres y reuniones de trabajo.

También se avanzó en el desarrollo de dispositivos institucionales para apoyar iniciativas de servicios y de acciones con la comunidad, su gestión y el intercambio sobre sus resultados. Entre ellos cabe destacar la creación del "Fondo de Estímulo al Fortalecimiento de los Servicios No Rentados y Acciones con la Comunidad" y la implementación de diversas convocatorias en relación con éste, la creación del "Fondo de asistencia financiera temporal a Servicios a Terceros" con financiamiento externo ya firmado (convenio y/o contrato). Se brindó especial atención al desarrollo de los servicios no rentados y la acción con la comunidad. Asimismo se encaró el fortalecimiento de la Unidad de Vinculación Tecnológica.

Fueron implementados varios proyectos de obras e instalaciones con el propósito de brindar mejores condiciones edilicias para el desarrollo de las actividades de la Universidad. Entre ellos: se desarrolló la infraestructura del Campus, extendiendo y mejorando la red de servicios y cañeros —de agua e incendio, electricidad, telefonía y datos existentes—; la refuncionalización de aulas, para establecer oficinas adicionales para los cuatros Institutos, la construcción de nuevas aulas y laboratorios, una importante ampliación de la Biblioteca y la construcción de la Escuela Infantil y Salas de Juego Multiedad y el inicio de la construcción del Auditorio.

Las apretadas referencias anteriores dan cuenta del hecho de que el proceso y el Informe de Autoevaluación han sido activamente utilizados por la Universidad como una herramienta eficaz para su desarrollo y consolidación.

Universidad Nacional de General Sarmiento, junio de 2009.

Marcelo Fernández Vicerrector Silvio Feldman Rector

■ Índice general

Presentación	7
Introducción	11
Primera Parte: El Proyecto Institucional de la UNGS	17
Segunda Parte: La Formación, la Investigación y los Servicios en la UNGS	55
Tercera parte: Condiciones básicas y apoyos a las actividades centrales de la UNGS	185
Cuarta parte: Metodología y propuesta de trabajo en el desarrollo	
de la actividad de autoevaluación institucional en la UNGS	219
Quinta parte: Valoración de lo hecho y principales orientaciones	
para un Plan de Mejora	245
Índices	327
Analítico	329
Cuadros	335
Anexos	339

Introducción

1. Encuadre institucional del proceso de Autoevaluación Institucional en la Universidad Nacional de General Sarmiento

El proyecto institucional de la Universidad Nacional de General Sarmiento otorga un papel relevante a los procesos de evaluación con dos propósitos principales y complementarios: asegurar la vitalidad, el perfeccionamiento y la consolidación de la Universidad y, simultáneamente, valorar y promover el mejoramiento de la calidad de sus actividades centrales.

Por un lado, la evaluación constituyó una de las orientaciones destinadas a garantizar el resguardo de los principios fundacionales de la Universidad y su estructura científica y académica innovadora durante la primera etapa de organización. Por el otro, en la fase de la Universidad normalizada y en su organización jurídica, en el Estatuto General se incorporó la necesidad de un "sistema permanente de evaluación externa e interna con una periodicidad de al menos cuatro años" como pauta orientadora de la gestión universitaria.

Asimismo el documento que contiene el Marco Estratégico y los lineamientos

¹ Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Resolución CS 6/99). Sección II, Título VII, Artículo 55, inc. f.

de Políticas de la Universidad, aprobado en el año 2000 –y al cual se hará continua referencia en las páginas de este informe—, dedicó una sección a la especificación de lineamientos para una política de planificación y evaluación institucional.

De este modo se fijó el marco que ha de encuadrar las iniciativas en torno a dichas actividades. La evaluación se concibió como un instrumento de vital importancia para promover y reconocer la calidad de las actividades de docencia, investigación, servicios y gestión. Como herramienta de gestión, acompaña la elaboración anual de la planificación y del presupuesto sustentada en la normativa, el Estatuto General de la UNGS, las políticas específicas y los objetivos estratégicos, sobre la base del reconocimiento de distintos referentes de evaluación del trabajo de la Universidad (usuarios, pares, comunidad científica de referencia, sistema de educación e investigación, sociedad local y nacional).

Desde esa perspectiva se asumió que la UNGS debe incorporar en forma sistemática la evaluación sustantiva, continua, crítica y constructiva de resultados y procesos.

También se señaló la importancia de establecer mecanismos de promoción y reconocimiento de la calidad de sus actividades que reflejen la centralidad que tiene para la institución la articulación de las actividades de Formación, Investigación y Servicios y acción con la comunidad.

En la actualidad, el sistema de planificación anual de actividades diseñado por todas las unidades que componen la Universidad establece objetivos y actividades así como la definición de prioridades en relación con las actividades a encarar y financiar. Esta planificación anual se complementa con la presentación del Informe Anual sobre las actividades de la UNGS en sus diferentes áreas cuyo propósito es valorar las actividades realizadas y apreciar las pendientes. La relevancia institucional de este informe se expresa en que es presentado, cada año, al Consejo Superior y a la Asamblea de la Universidad para su tratamiento y aprobación.

Estos instrumentos de trabajo materializados en los documentos citados permiten preservar activa la memoria institucional pues describen, interpretan y valoran la situación de la Universidad en sus diferentes áreas, razón por la cual constituyen insumos básicos para las tareas de evaluación permanente.

En las actividades emprendidas en los dos últimos años han tenido un significativo papel en dos procesos fundamentales encarados por la UNGS a través de un intenso trabajo y de la participación de la comunidad universitaria en su conjunto. El primero, relacionado con el objeto de este Informe, es el proceso de Autoevaluación Institucional como instancia previa a la Evaluación Externa en el marco del acuerdo firmando 12

con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El segundo, se refiere a la acreditación de carreras de grado y posgrado, y muy especialmente a la Autoevaluación realizada en la carrera de Ingeniería Industrial presentada recientemente para su acreditación, también ante la CONEAU.

En consonancia con la síntesis del encuadre institucional que será ampliado, precisado y comprendido a medida que se avance en la lectura de este informe, la autoevaluación institucional fue concebida como un proceso destinado a profundizar la reflexión y la valoración sobre los procesos y prácticas en diferentes áreas del quehacer institucional con el propósito de detectar los logros institucionales y los desafíos que aún debe enfrentar la Universidad. En tal sentido, fue concebida como un espacio de construcción conjunta y participada de la comunidad universitaria destinada al mejoramiento institucional.

La UNGS llevó adelante el proceso de autoevaluación con la clara intencionalidad de aumentar la capacidad institucional de conocerse mejor para diseñar y concretar los cambios y las mejoras que considere necesario introducir para consolidar y potenciar su proyecto institucional. De modo que se articuló en torno a la producción de información y análisis útiles, mediante la participación de todos los ámbitos, sectores y grupos de la institución, en la perspectiva de que la evaluación ha de estar al servicio de la acción. Se asumió como supuesto subyacente a todo el proceso que el fin de la evaluación es conocer y comprender para actuar mejor.

Para el futuro desarrollo de la UNGS, el proceso de autoevaluación iniciado a casi diez años de su creación, constituyó una importante actividad en la que se recuperó colectivamente, bajo una modalidad participativa, reflexiva e intensiva en su abordaje, el sentido de la institución en el marco de los trazos principales del proyecto fundacional.

2. Estructura del Informe de Autoevaluación Institucional

El presente Informe pretende dar cuenta del proceso de Autoevaluación Institucional llevado a cabo en la UNGS desde el mes de septiembre de 2004 hasta su finalización en el mes de junio de 2006. En su estructuración subyace una metodología que recupera el valor de aspectos cuantitativos y cualitativos en el proceso de evaluación, desde una perspectiva que valora procesos y resultados, y que otorga un valor central a las valoraciones, intencionalidades, representaciones y propuestas de los diferentes actores

institucionales que, cotidiana y dinámicamente, modelan el proyecto institucional.

El Informe está organizado en cinco partes o secciones y once Anexos que completan los desarrollos incluidos en el cuerpo principal.

La Primera Parte, denominada "El Proyecto Institucional de la UNGS", sintetiza las principales características de la Universidad desde el punto de vista de las funciones de Formación, Investigación, Servicios, y Gobierno y Gestión. Tiene como propósito presentar, globalmente, la especificidad y dinámica de la Universidad desde su puesta en funcionamiento en octubre de 1993 hasta la actualidad.

La Segunda Parte, "La Formación, la Investigación y los Servicios en la UNGS", aborda, de manera pormenorizada, las actividades de Formación, Investigación y Servicios, y la conformación del cuerpo docente y del personal administrativo de la Universidad. En cada una se incluyen aspectos estatutarios, normativa institucional, acuerdos estratégicos, campos, líneas y proyectos de trabajo, datos numéricos, e interpretaciones y valoraciones sobre los diferentes ámbitos.

La Tercera Parte, como su título indica, desarrolla las "Condiciones básicas y apoyos a las actividades centrales de la UNGS", entre las que se incluye los aspectos vinculados con la Infraestructura y el Equipamiento, el Desarrollo informático, la Unidad de Biblioteca y Documentación, la Política Editorial, Bienestar Universitario, Gestión de relaciones Institucionales y Convenios y, finalmente, la Estrategia de Comunicación, Difusión y Gestión de la Imagen destinada a la coordinación e integración organizacional así como a la inserción de la UNGS en el contexto local, regional y nacional.

En la Cuarta Parte, "Metodología y propuesta de trabajo en el desarrollo de la actividad de autoevaluación institucional en la UNGS", se especifica la planificación y el encuadre metodológico del proceso de autoevaluación. En tal sentido se distingue el trabajo en torno a la definición de las variables a ser evaluadas; la selección, sistematización y valoración de información a partir de la consulta de los instrumentos de trabajo de la UNGS, de la búsqueda de otras fuentes documentales y de entrevistas a diferentes informantes; y la definición de la estructura y el desarrollo de este Informe de Autoevaluación. También se describe el dispositivo empleado para la organización e instrumentación de los talleres de reflexión. Aquí se recogen, principalmente, las opiniones, valoraciones y propuestas surgidas en los diferentes ámbitos de trabajo desde una perspectiva evaluadora que reconoce el pluralismo de valores con relación a diferentes temas de análisis.

Finalmente, en la Quinta Parte, "Valoración de lo hecho y principales orientaciones

para un Plan de Mejora", se presenta un avance respecto de las posibles áreas de trabajo desde las cuales encarar la planificación en el mediano y largo plazo sobre la base de los principales resultados y retos de la UNGS sistematizados en este proceso, y que han de ser analizados y profundizados posteriormente en los espacios de gobierno y gestión de la Universidad.

Primera parte El Proyecto Institucional de la UNGS

1. El origen de la UNGS

1.1. Ubicación geográfica y algunas características del contexto

La Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) es una joven institución que, aunque fue creada a principios de la década de 1990, apenas en 2006 cumplió diez años desde el inicio de la actividad de enseñanza en el Primer Ciclo Universitario, pues las primeras cohortes de estudiantes comenzaron su formación en 1996.² En efecto, fue creada por la Ley 24.082 sancionada el 20 de mayo de 1992 y promulgada el 10 de junio de 1993, en la que se proponía la conformación de una comisión responsable de su organización. Su Rector Organizador, Roberto Noël Domecq, fue puesto en funciones el 1º de octubre de 1993, cargo que ejerció hasta la elección del primer Rector, José Luis Coraggio en el año 1998.

Durante la fase de organización y de puesta en marcha de la Universidad fueron realizados diversos estudios sobre las características del contexto que coadyuvaron en la justificación de una institución universitaria, con las particularidades que asumió

² Cabe aclarar que, como se señalará en el capítulo siguiente, en el año 1995 se dictó por primera vez el curso para el ingreso en la Universidad (Curso de Aprestamiento Universitario).

³ Véase Borello, J. A., "El contexto económico, social y de servicios de General Sarmiento", en Uni-

en el marco en el cual hoy está inserta. Entre aquéllas se mencionaba el volumen de población de General Sarmiento con alrededor de 650 mil habitantes que lo ubicaba en el cuarto distrito municipal del país después de Capital Federal, La Matanza y Rosario; el 50 por ciento había nacido en el interior del país, es decir, estaba compuesta por una población producto de migraciones internas; con respecto al empleo era definido como un "partido-dormitorio" en el sentido de que la oferta de empleo, de oportunidades de estudio y de servicios especializados era menor que la demanda, además de ser un partido poco industrializado; la pobreza de la población también se consideraba como un indicador de relevancia pues entre un cuarto y un tercio de la población tenía sus necesidades básicas insatisfechas; y una particularidad de la zona era la elevada movilidad diaria de la población por motivos de estudios hacia Capital Federal y partidos cercanos, que ascendía a 6.393 personas. En el año 1994 los estudiantes residentes en el partido eran 11 mil, estando matriculados en establecimientos terciarios y universitarios alrededor de 5.000 personas. En este sentido, la creación de la Universidad se erigía como una posibilidad de estudios para un conjunto importante de la población que debía trasladarse para cursar estudios superiores universitarios fuera del partido.³ También como un centro capaz de impulsar la dinámica educativa, cultural y productiva a través de una oferta formativa innovadora que, como se verá, incluyó un conjunto de carreras que por primera vez comenzaría a dictarse en el contexto universitario nacional.

Otros estudios que también sirvieron de apoyo a la organización de la Universidad evidencian la preocupación por lograr una propuesta innovadora capaz de atender una población con condiciones socioeconómicas y culturales desfavorables, situación que aún hoy constituye un eje importante de reflexión y acción en los diferentes ámbitos institucionales. En este sentido, tres desafíos y tensiones ha enfrentado la UNGS en su corta historia: por un lado, lograr atraer estudiantes hacia un conjunto de carreras no tradicionales en un contexto donde se registra bajos niveles educativos de la población; por el otro, en este mismo contexto crear las condiciones para garantizar el ingreso, el aprendizaje y el egreso de la población estudiantil en una institución preocupada por la constante búsqueda de la excelencia académica con el mejor nivel de formación. A los anteriores se agrega la necesidad de generar el reconocimiento de los estudios realizados

versidad Nacional de General Sarmiento. Documentos de Trabajo 1. Estudios de Apoyo a la Organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento San Miguel, octubre de 1994, pp. 17-56.

⁴ Alterman, S., "Análisis de las Motivaciones y Predisposiciones Sociales hacia la Universidad Nacional de General Sarmiento", en Universidad Nacional de General Sarmiento. Documentos de Trabajo 2. Estudios

en la UNGS considerando los aportes de estudios no tradicionales, particularmente en términos de la generación de espacios de legitimación para la futura inserción laboral y/o profesional de los futuros graduados de esas carreras. Diversas acciones han contribuido a este objetivo, pudiéndose señalar como ejemplos desde este punto de vista, las actividades de servicios, la puesta en discusión de resultados de investigaciones, la participación en debates de agenda pública, y la capacidad de incidir en la definición de dicha agenda.

En la línea señalada en el párrafo anterior, los estudios abordaron las motivaciones y predisposiciones sociales hacia la universidad con el propósito de encontrar los caminos más apropiados para articular la Universidad con las poblaciones de su área de influencia. Se llevaron a cabo con la finalidad de producir datos destinados a la elaboración de estrategias que faciliten la articulación de la UNGS, los estudiantes ingresantes potenciales y los sectores productivos de la región, que—en el futuro—podrían convertirse en el mercado ocupacional de los egresados;⁴ las competencias cognitivas de los estudiantes del penúltimo año de la educación media con el propósito de sentar las bases para el diseño curricular y el curso de "aprestamiento",⁵ como se verá hoy presente en la Universidad bajo la responsabilidad de uno de los Institutos existentes; y la definición de hipótesis y características de una pedagogía renovadora para la Universidad que evidenciaba la preocupación por lograr una institución diferente asentada en propuestas alternativas a los criterios de la pedagogía tradicional, capaces de ser tomados como hipótesis de trabajo a ser corroboradas por sus resultados y vigiladas mediante una investigación que acompañe el proceso de innovación.⁶

Aun cuando los estudios iniciales fueron realizados en el partido de General Sarmiento, cuya creación data del año 1889 y su cabecera era la ciudad de San Miguel,

de Apoyo a la Organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento. San Miguel, Mayo de 1995.

⁵ De Lella, C. Ezcurra, A. M. y col., "Competencias cognitivas de los alumnos del penúltimo año de educación media", en Universidad Nacional de General Sarmiento. Documentos de Trabajo 2. Estudios de Apoyo a la Organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento. San Miguel, mayo de 1995.

⁶ Coraggio, J. L., "La Reforma Pedagógica", en Universidad Nacional de General Sarmiento. Documentos de Trabajo 1. Estudios de Apoyo a la Organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento. San Miguel, octubre de 1994, pp. 5-16.

⁷ Véase el Anexo 1. Datos sobre el contexto de la UNGS. Cuadros 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

⁸ Véase la Ley 24.082/92, artículo 4°.

⁹ Universidad Nacional de General Sarmiento. Proyecto General de la Universidad de General Sarmiento. Propuesta de Estructura Científico-Académica. San Miguel, octubre de 1994, pp. 12-13.

¹⁰ Se amplía en el apartado 2.1. de esta Primera Parte.

en forma casi simultánea, por la Ley de la Provincia de Buenos Aires Nº 11.551/94 fue disuelto, cediéndose todas las tierras de su pertenencia a los partidos de José C. Paz, Malvinas Argentinas y al propio partido de San Miguel.

La Universidad actualmente está ubicada en el partido de Malvinas Argentinas, sitio en el que está emplazado el Campus Universitario donde se encuentra el Rectorado y en el que se desarrollan las principales actividades de formación, investigación y servicios, ubicado en Juan María Gutiérrez 1150 del barrio El Cortijo, localidad de Los Polvorines, provincia de Buenos Aires. En el partido de San Miguel está ubicado el edificio –Roca 850, esquina Muñoz— que fue sede del Rectorado hasta la creación del módulo propio en el Campus Universitario y en el cual hoy se encuentra el Centro Cultural que, como se planteará en el análisis referido a Servicios y acción con la comunidad (Segunda Parte, apartado 3.7.), realiza una importante labor social, cultural y educativa en una amplia zona del Conurbano Bonaerense.

El mapa que se incluye en la página siguiente indica el emplazamiento de la UNGS así como las sedes centrales y el Rectorado de las diferentes universidades que desarrollan actividades en el Conurbano y en la Capital Federal.

La UNGS está ubicada en el segundo cordón del Conurbano, caracterizado por una serie de desventajas desde el punto de vista de las condiciones económicas y del clima educativo de la población. De acuerdo con los datos del censo del año 2001, los tres distritos que conformaban el expartido de General Sarmiento –San Miguel, Malvinas Argentinas y José C. Paz– contaban con 773.985 habitantes, registrándose un aumento poblacional de 135.499 habitantes en términos absolutos y de 21,2 en términos porcentuales, en el lapso 1991-2001.

Un dato de relevancia para el año 2001 es que el promedio de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de los 24 partidos que conforman el Conurbano Bonaerense era de 15,8 por ciento, siendo superior en los distritos del expartido de General Sarmiento: dicho porcentaje ascendía a 26,7 en José C. Paz, a 22,9 por ciento en Malvinas Argentinas y a 18,9 por ciento en San Miguel. A esta situación se agrega que, en el momento de creación de la UNGS, se observaba un predominio del sector terciario en desmedro del secundario, siendo este último inferior a los valores registrados en el Conurbano y en la provincia de Buenos Aires, aunque superior que en el interior del país. Esta situación planteó una serie de desafíos que fueron retomados en el diseño del proyecto institucional de la UNGS y aún hoy constituyen puntos de referencia, también en términos de estudios y acciones específicas, pues afectan la

dinámica institucional de la Universidad

El proceso previo a la sanción de la ley que dio origen a la UNGS no estuvo exento de algunas tensiones que dinamizaron y enriquecieron la definición del proyecto institucional. Por un lado, desde comienzos de la década de 1980 la Asociación Civil de la Universidad Nacional de General Sarmiento (ACUNGS) proponía la creación

APLICAR MAPA. ENVÍO APARTE

de un Colegio Universitario o una Universidad con carreras cortas, especialmente tecnicaturas, que permitieran dar respuesta a las demandas del mercado laboral. Por el otro, el proyecto de quienes consideraban que una oferta con esas características no se correspondía con el perfil y estructura de una institución universitaria nacional.

La tensión anterior explica que en la ley mencionada se señale que la institución se radicaría en el Partido de General Sarmiento con el propósito de atender la promoción socioeconómica y cultural de asiento de la Universidad y de sus zonas de influencia, privilegiándose para ello, la implementación de carreras cortas con capacitación práctica e inserción en el mercado laboral.⁸ Esa disyuntiva entre el dictado de carreras cortas y de carreras de mayor duración o de grado, finalmente se resolvió a favor de una insti-

¹¹ Universidad Nacional de General Sarmiento. Proyecto General de la Universidad de General Sarmiento.
Propuesta de Estructura Científico-Académica. San Miguel, octubre de 1994.

tución con una estructura científico-académica innovadora y con carreras del segundo tipo, tal como se observará en la organización original del proyecto institucional así como en la diversificación de la oferta formativa incorporada hasta el año 2005.

1.2. Principales rasgos del proyecto institucional inicial

• La Industria y el Conurbano como áreas problemáticas del contexto

En la organización de la Universidad fueron consideradas las orientaciones propuestas por diversas asociaciones públicas y privadas de la zona de inserción cuando se promovió la iniciativa de creación de una institución universitaria. Estas orientaciones, centradas en la producción, lo social y la formación humanística, fueron convergentes con los resultados a los que se llegó explorando las áreas no cubiertas por las carreras y la investigación existentes en otros centros universitarios de la región.

En el proceso organizativo de la UNGS se tuvo especialmente en cuenta el sistema de necesidades locales y regionales no cubiertas por la oferta académica existente; los requerimientos de investigación y de formación profesional adecuados al sistema de necesidades; el desarrollo de la estructura académica y de las modalidades académicas más propicias para organizar la investigación y la docencia; la infraestructura física y operativa para el desarrollo de la iniciativa; la selección del personal; la programación de líneas de investigación y los desarrollos curriculares; y el seguimiento y evaluación de las actividades iniciadas.

Los estudios orientados a definir las necesidades locales y regionales no atendidas por la oferta académica existente permitieron identificar dos grandes áreas: la industria y el Conurbano. En el proceso de creación se planteaba la carencia de un centro capaz de analizar, tanto de manera global como en sus expresiones singulares, la situación de un tercio de la población del país, y de un área académica en condiciones de proveer las nuevas capacidades técnicas para promover el desarrollo de esa región.

La elección del Conurbano y de la industria y las diferentes actividades productivas como áreas significativas resultaba consistente pues respondía a un amplio espectro de requerimientos locales, y la problemática de ambos como temas articuladores de la actividad académica obligaban a considerar, para cada uno de ellos, las relaciones de

¹² Cfr. Sección I: Principios Constitutivos. Título I: Propósitos, Orientaciones y Organización Institucional, en Estatuto General. Expediente Nº 2784/98 y Universidad Nacional de General Sarmiento. Proyecto 22

la Universidad con los agentes reales de la industria y el Conurbano, los problemas a enfrentar y las formaciones profesionales destinadas a responder a dichos problemas.

El desarrollo del área industrial exigía la vinculación de la Universidad con los organismos oficiales y privados de carácter nacional, regional y local involucrados en el desarrollo social, económico y tecnológico de la industria; con las cámaras, los sindicatos y las empresas; con otras universidades y centros de investigación del país y del exterior que asumen esta temática. El tratamiento de la problemática urbana, en particular la de las regiones metropolitanas, también requería de relaciones con actores específicos como los gobiernos locales, provincial y nacional, agencias de desarrollo, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, sindicatos, desarrolladores, organismos internacionales tanto como universidades y agencias de financiamiento. Desde esta perspectiva, la Universidad se constituiría en un centro capaz de conformar una malla de relaciones y un sistema de información con capacidad para potenciar y socializar sus actividades.

Con relación a lo anteriormente expresado, fueron planteadas líneas de investigación y de formación asociadas a los principales problemas derivados de esas áreas problemáticas. En el caso de las actividades productivas el desarrollo de líneas relativas al cambio tecnológico, la reconversión industrial, y la innovación en las medianas y pequeñas empresas; la competitividad y el comercio exterior de manufacturas; la estrategia de la empresa y las nuevas formas asociativas; las experiencias externas de política industrial local y regional, entre otros. En el área del Conurbano la investigación y la formación se vincularon con los problemas de deterioro del medio ambiente, el fortalecimiento de las instancias municipales, el desarrollo humano sustentable, el diseño de políticas públicas, la constitución de redes sociales y económicas locales, el manejo de los sistemas de servicios, la ingeniería urbana, entre los más importantes.

También se planteó la necesidad de dar tratamiento a temáticas que, sin ser específicas como las anteriores, condicionaban el marco interpretativo de las actividades productivas y del Conurbano: el proceso de globalización, las reformas en la estructura y funciones del Estado, la integración subregional, las mutaciones científico-técnicas y las modificaciones de los valores y de la matriz político-cultural en la que se despliegan las actividades cotidianas.

Con el propósito de responder a las necesidades relacionadas con el desarrollo industrial y la problemática urbana, de atender los requerimientos de la investigación

implicadas en dichas temáticas y las demandas de nuevas capacidades profesionales —con tendencias del contexto aún imperantes en la sociedad argentina—, la Universidad adoptó una estructura académica innovadora articulada alrededor del Instituto como matriz organizativa básica, tal como se expondrá en el próximo apartado. Los fundamentos anteriores se tradujeron en la creación de los siguientes Institutos: Instituto de Ciencias (ICI), Instituto de Industrias (IdeI) e Instituto del Conurbano (ICO), cada uno con una especificidad en cuanto a su campo de temas y problemas pero asentados sobre la base de una perspectiva integradora e interdisciplinaria en su tratamiento.

1.3. El carácter innovador de la propuesta de estructura científico-académica

• Los Institutos como matriz organizativa básica

En la UNGS el Instituto fue concebido como un ámbito en el que se articulan la formación, la investigación y los servicios profesionales a la comunidad en función de los temas que asumen, lo cual excluyó la investigación como un fin en sí mismo, el profesionalismo como objetivo y la extensión como acto voluntarista. La siguiente síntesis textual extraída del proyecto original se explicita el espíritu de la Universidad a partir de la concepción de la actividad de los Institutos:

"El Instituto no es una torre de marfil. Tampoco un centro pasivo que responde a la demanda aparente. Debe preparar profesionales aptos y capaces de enfrentar situaciones nuevas. Para ello es necesario una sólida formación básica, experiencia en investigación y práctica operativa. La investigación se vincula con los problemas que afectan a la industria y al Conurbano, la formación con la nueva matriz de relaciones sociales y tecnológicas, y la práctica con las situaciones específicas a través de las cuales se expresa el proceso de reestructuración industrial y el cambio social."9

Los Institutos son los ámbitos que desarrollan tres actividades fundamentales de la actividad académica: el de la investigación, el de la formación y el de los servicios y acción con la comunidad, con vistas a fortalecer la figura del investigador-docente. Constituyen la base de la selección del personal académico, pues el ingreso se previó General de la Universidad de General Sarmiento. Presentación General, ibídem,3 pp. 8-9.

¹³ El IDH fue creado por la Res. R.O. 159/97, y tiene como antecedente el desarrollo del Seminario Internacional sobre Desarrollo Humano (Res. R.O. 54/97), organizado por la UNGS en abril de 1997, durante

desde las áreas de investigación que articulan los diferentes Institutos y dan sustento a las carreras de grado. De manera que se promovió el ingreso como investigador de un Instituto determinado, asignándose luego tareas docentes, en cualquiera de ellos. Actualmente, en la UNGS la carrera académica se articula alrededor de la figura del investigador docente con diferentes niveles, lo cual establece una diferencia con la composición del cuerpo docente en otras universidades nacionales, en las que la distinción es entre profesores y auxiliares docentes. Estos aspectos serán abordados en la segunda parte, en el apartado específico destinado al "Personal de la UNGS" (Segunda Parte, apartado 4), en el cual también será incluido el sector responsable de las actividades administrativas.

Esta estructura se asentó, además, sobre la base de la interdependencia y el intercambio académico entre los Institutos, a través de un sistema de relaciones en el campo de la investigación y la docencia. Por un lado, el estudiante que ingresa en la Universidad, inicia sus estudios con un primer ciclo cuya responsabilidad primaria es de un Instituto y finaliza en uno donde cursa el segundo ciclo, cuya responsabilidad primaria corresponde a uno distinto. Por otro lado, el control de gestión, el equilibrio y la coordinación de las relaciones entre los Institutos propuestos se sostendría en unidades centrales de gestión, tales como la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación.

Inicialmente se proyectaron tres Institutos, que actualmente conforman la Universidad y a los cuales se agregó un cuarto, el Instituto del Desarrollo Humano (IDH),¹⁰ en el proceso mismo de organización institucional. Éstos son:

• Instituto de Ciencias (ICI): responsable del denominado hasta la actualidad Primer Ciclo Universitario, con tres orientaciones: Ciencias Exactas, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas. La elección de un solo Instituto como responsable primario del dictado de este Primer Ciclo tuvo como objetivo consolidar un espacio cuya característica sea la interdisciplinariedad requerida tanto en el nivel de la formación básica como en el de la reflexión general acerca de los procesos de cambio en las sociedades contemporáneas. También se constituyó como un ámbito para generar nuevas alternativas en la enseñanza y la investigación, la interpretación de los procesos que condicionaban la transición sociocultural del país, y la formación en posgrados y de carreras compartidas. En síntesis, la creación de este Instituto tuvo el propósito de atender a una doble necesidad: la derivada de brindar una sólida formación básica, necesaria para obtener

la gestión del Rector Organizador Roberto Domecq.

¹⁴ En el Anexo II se incluye el Organigrama de la UNGS aprobado por Resolución CS Nº 269 de 1999,

un perfil de profesional flexible y transdisciplinario, y la de procurar, a través de la enseñanza y la investigación, un abordaje más general de las diferentes problemáticas particulares tratadas por los otros institutos.

- Instituto del Conurbano (ICO): asumió el tratamiento de la problemática urbana, especialmente de las megaciudades, con el objetivo de habilitar y contribuir a la formación continua de profesionales para la gestión urbana, fortalecer la capacidad y eficiencia de las organizaciones y redes sociales y económicas en dichas gestiones; en otros términos, contribuir al desarrollo de investigaciones conducentes a una mayor comprensión de los problemas de la Región Metropolitana de Buenos Aires, así como el de las relaciones con el país y con el resto del mundo.
- Instituto de Industrias (IdeI): se constituyó en la unidad organizativa responsable de la formación superior e investigación de las disciplinas vinculadas al proceso de producción de manufacturas. Asumió como objetivos la reflexión sobre el rol de la industria en un sentido amplio, en tanto motor de los cambios sociales y económicos actuales, y la preparación de profesionales aptos en los temas críticos del escenario industrial futuro.

Una particularidad de la UNGS fue la importancia otorgada a los aspectos pedagógicos para dar respuesta a los objetivos de atender a los cambios económicos, sociales, políticos y culturales. Así, se propuso la elaboración de una nueva estrategia pedagógica para cumplimentar los objetivos propuestos en el ámbito científico-académico, centrada en la discusión de los contenidos y procesos de enseñanza. También, en el marco de una estructura curricular innovadora que supera la organización más tradicional en torno a una salida profesional específica desde el inicio de la formación, por otra articulada en torno a una formación general que se continúa en la especificidad propia y necesaria para diferentes carreras y titulaciones.

• Ciclos Universitarios, Menciones, y Carreras de Grado y Posgrado

Como se esbozó en los párrafos anteriores, otra de las características innovadoras de la propuesta científico-académica de la UNGS fue la incorporación del Primer Ciclo Universitario (PCU), desde el inicio bajo la responsabilidad del ICI, y con el objetivo de introducir, desarrollar y consolidar las categorías fundamentales de los ejes básicos de formación (dos o tres disciplinas según la orientación), diferentes métodos de conocimiento y aprendizaje así como la enseñanza de ciertas técnicas de investigación y resolución de problemas, correspondientes a cada área. En otros términos, se propuso lograr no sólo la incorporación de conceptos fundamentales de las disciplinas centrales

de cada orientación, sino también los modelos de razonamiento propios de cada una.

El modelo de Primer Ciclo combinó diferentes criterios: por un lado, la delimitación de áreas dentro de las cuales el estudiante debía ser formado en sus contenidos básicos obligatorios; por el otro, la incorporación de un criterio más flexible que permitiera al estudiante poseer un margen de libertad suficiente a fin de contribuir, por medio de las diferentes opciones, a la configuración de su formación general.

Desde un punto de vista que privilegia la construcción de conocimientos, se establecieron tres orientaciones –Ciencias Exactas, Ciencias Sociales y Ciencias Humanas—con el objetivo de garantizar formación básica, flexibilidad suficiente y posibilidad de transición futura. La elección de determinados ejes disciplinarios en el Primer Ciclo se realizó sobre la base del análisis de las carreras de grado que lo continúan y que, como ya se expresó, fueron concebidas como una respuesta al sistema de necesidades y carencias detectadas en el momento de creación de la Universidad.

El Primer Ciclo se constituyó con un tronco común durante el primer semestre – Matemática y Filosofía, Computación y Taller Propedéutico—; dos o tres disciplinas consideradas núcleos básicos de la formación, seleccionadas por su vinculación con las carreras de grado, y laboratorios y materias optativas. Otra particularidad fue que el cumplimiento del Ciclo Universitario estuvo asociado a la obtención del Diploma Universitario de Estudios Generales, con mención en Ciencias Exactas, Ciencias Sociales o Ciencias Humanas. Como también quedó indicado, su aprobación conducía a un conjunto de carreras tales como Licenciatura en Administración Local, Licenciatura en Asentamientos Humanos, Licenciatura en Ecología Urbana y Licenciatura en Políticas Sociales Urbanas en el ICO, y Licenciatura en Economía Industrial e Ingeniería Industrial en el IdeI. Cabe señalar que también se incluía un anexo sobre la viabilidad de la carrera de Ciencias Políticas, de Economía Urbana y Regional y de Sociología de la Cultura. 11

A las carreras de grado se agregó la propuesta de creación de una Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con especialización en la Pequeña y Mediana Empresa sobre la base de la existencia de convenios de cooperación y colaboración científica de la UNGS con los Departamentos de Ciencias Sociales y de Organización y Sistemas Políticos de la Universidad de Bologna, con la Universidad Pierre Mendès-France (Grenoble) y, en el ámbito nacional, con la Universidad Nacional de Mar del Plata.

con las modificaciones que reflejan la estructura actual.

¹⁵ Universidad Nacional de General Sarmiento. Estatuto General, artículo 55, inc. f.

¹⁶ Actualmente, en el Comité de Investigación participan un miembro de la Secretaría Académica y la

1.4. Unidades de apoyo

Además de las estructuras anteriores fueron previstas unidades de apoyo a la gestión académica que generaron e instalaron áreas de interés en las cuales la UNGS ha desarrollado una variedad de actividades de asesoramiento, investigación y servicios.

Una de ellas es la Unidad Pedagógica Universitaria, dedicada a la investigación y seguimiento pedagógico de los estudiantes, pudiéndose reconocer en la actualidad una amplia producción en torno a la problemática de los estudiantes, así como un conjunto de acciones pedagógico-didácticas destinado a apoyar su aprendizaje, coordinadas desde el ámbito de la Secretaría Académica.

A la anterior se agregan la Unidad de Biblioteca y Documentación, considerada como instrumento fundamental para las tareas de docencia e investigación, y el Programa de Bienestar Universitario, dedicado a la preservación y cuidado de la salud, hasta el desarrollo de actividades deportivas y de esparcimiento de estudiantes y personal docente y no docente de la Universidad. En la actualidad, la primera se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría de Investigación y el segundo de la Secretaría General de la Universidad

La vinculación con la comunidad se realizaría a través del Centro de Servicios a la Comunidad, responsable de la promoción de las relaciones de vinculación científico-tecnológica con la sociedad local y regional y el Centro de las Artes, a cargo de la realización y difusión de actividades culturales, en estrecha relación con los organismos y asociaciones de la comunidad. Estos últimos dependen del Rectorado de la Universidad, y el último ha sido incluido en una nueva estructura, el Centro Cultural, creado en el año 2003 que, tal como se expondrá más adelante, incluye otras acciones culturales y educativas hacia la comunidad.

Finalmente, se planteaba la creación de un Colegio Superior Universitario, dedicado a la formación en carreras cortas que, como quedó expresado en el inicio, no se concretó.

1.5. Principios y orientaciones generales de la UNGS

La propuesta Científico-Académica de la UNGS desarrollada en los párrafos anteriores se asentó en una serie de principios generales y orientaciones que fueron incorporados en el Estatuto General aprobado en 1999, con la finalidad esencial de 28 implementar y preservar el Proyecto Institucional de la Universidad.

En el marco de la continuidad con dicho proyecto los siguientes principios constitutivos y fundamentales orientan el quehacer universitario:

- Acompañar los acontecimientos y los cambios que se operan en la sociedad.
- Construir una Universidad democrática, hacia adentro y hacia fuera de los claustros, sosteniendo como valores: la realización de la persona en libertad, el respeto a la diversidad ideológica, cultural, de géneros y de credos, el pluralismo político, la participación solidaria, la ética como legitimidad, la transparencia de los actos y de las actitudes y la autonomía responsable en un proceso de creación colectiva y consciente y no colonizada por la sociedad de consumo.
- Desarrollar una Universidad que no excluye, contribuyendo a disminuir las asimetrías: en la igualdad de oportunidades debería centrarse el dinamismo de las sociedades, razón por la cual se garantiza la gratuidad de los estudios en las carreras de pregrado y de grado.
- Aprender, participar e incidir en los esfuerzos que la comunidad realiza para su pleno desarrollo a través de la pertinencia de la investigación, la formación adecuada, la efectividad de los servicios y la flexibilidad en las estructuras universitarias.¹²

Se añade como orientaciones que contribuyen a definir la naturaleza de la Universidad, las que se detallan a continuación, y que ya fueron planteadas en el Proyecto General de creación:

- El cuidado del estudiante y del personal de la Universidad en su proceso de formación y en su vida social.
- La actividad universitaria es concebida como la convergencia organizada de la investigación, la docencia y los servicios y la acción con la comunidad.
- La investigación deberá dar solidez a la formación, mantener actualizadas las menciones, sustentar los grados, y responder eficazmente a las demandas que se planteen en el trabajo de los Institutos involucrados.
- La atención y el seguimiento pedagógico de las actividades docentes deberán asegurar la implementación del proyecto universitario y establecer una nueva y diferente relación en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Jefa del Área de Investigación de la Secretaría de Investigación. En el caso del Comité de Formación se agrega un representante de la Secretaría de Investigación y un integrante del Equipo de Planificación de la Secretaría Académica.

¹⁷ Estos requisitos serán comprendidos a partir de la lectura de la segunda parte, cuando se desarrolle el

2. Estructura científico-académica actual de la Universidad

2.1. La diversificación institucional: la creación de nuevos Institutos, Áreas, Menciones y Carreras

Sobre la base de los principios que orientaron la creación de la Universidad, en la que se adoptó como principio la vinculación entre la formación, la investigación crítica de los problemas que afectan a la sociedad y la búsqueda de alternativas de acción para su superación con una perspectiva interdisciplinaria, por un lado; y la búsqueda de la democratización de la enseñanza y el acceso al conocimiento por parte de todos los sectores de la sociedad y de la excelencia académica, por el otro, la UNGS amplió sus áreas de formación, investigación y servicios, lo cual se expresó en la rápida incorporación de un Instituto, de nuevas Menciones y Carreras, de líneas de investigación y de acciones con la comunidad.

El cambio más significativo en términos de la estructura científico-académica del proyecto original fue la creación del Instituto de Desarrollo Humano (IDH), con la incorporación de un conjunto de áreas de investigación y de formación destinadas a recuperar la centralidad de la dimensión humana, de los procesos de crecimiento y de desarrollo social, intentando superar las limitaciones de los enfoques disciplinarios. Desde esta perspectiva el IDH organizó sus carreras y cursos así como el núcleo fundamental de su programa de investigación en los grandes campos de la educación, la comunicación, la política y la cultura. La creación de este Instituto diversificó la oferta formativa en áreas tradicionales y cubiertas por otras instituciones superiores pues se incluye profesorados y licenciaturas, aunque la particularidad y el aporte de la Universidad en este campo fue el enfoque innovador de las propuestas curriculares y la contribución al mejoramiento de la formación docente en la región, a través de una oferta de nivel universitario que se erigió como una opción alternativa a las ofertas del sector terciario no universitario, lo cual se ha traducido en una elevada matrícula en algunas de las carreras existentes.

apartado referido a las características y composición del cuerpo docente de la UNGS.

¹⁸ La modificación reglamentó la modalidad de contratación para personal en condiciones de jubilarse o jubilada de otras instituciones, no planteadas en la anterior normativa.

¹⁹ El Centro Cultural desde su creación depende del Rectorado de la UNGS.

A lo anterior se agrega la incorporación de las Menciones en Tecnología Industrial y en Administración, con el objetivo de otorgar una formación más sólida y pertinente a algunas de las carreras dictadas en los Institutos y, posteriormente, la creación de tres nuevas carreras en dos de los Institutos existentes (Licenciatura en Economía Política, Licenciatura en Estudios Políticos e Ingeniería en Tecnologías de Manufacturas).

Así, en sus primeros años de existencia, la UNGS se concentró en la puesta en marcha y revisión de la oferta formativa en el pregrado y grado con el propósito de mejorar y consolidar dicha oferta, mientras que durante los dos últimos años inició el dictado de un conjunto de carreras y cursos de posgrado en las diferentes áreas alrededor de las cuales se articulan las actividades de formación, investigación y servicios.

El proceso de diversificación hacia el área de Posgrado fue una decisión que tomó la Universidad luego de un intenso debate y de una profunda reflexión y evaluación de las condiciones para el desarrollo de propuestas formativas que tuvieran una reconocida calidad, sin afectar la formación de los estudios de grado. Dicha decisión evidencia el interés por desarrollar estudios de este tipo en las áreas de gestión de la Universidad y en los equipos docentes así como el esfuerzo de estos últimos y de las distintas áreas técnicas y administrativas para su puesta en marcha. También la voluntad cooperativa, pues la mayoría de los posgrados se realizan con otras instituciones asociadas y, como se desarrollará en el apartado sobre la actividad de Formación, la decisión política de acreditar en forma inmediata la oferta ante la CONEAU.

A las carreras se agregan otras ofertas de posgrado con la modalidad de curso o taller, tales como el Curso de Posgrado en Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas, Economía Social y Desarrollo Local y el Curso-Taller de Posgrado Mercados de Suelo: Teoría en Instrumentos para la Gestión de Políticas, en asociación con el Lincoln Insitute of Land Policy, de Cambridge, y la Carrera de Especialización en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

En el cuadro siguiente se muestra sintéticamente la evolución de la oferta formativa de la UNGS, teniendo en cuenta las tres gestiones por las que ha atravesado: la fase normalizadora y organizativa a cargo de Roberto Domecq –desde 1993 hasta 1998–, la primera gestión resultado de la elección por los representantes a la Asamblea Universitaria a cargo de José Luis Coraggio como Rector y de Susana Hintze como Vicerrectora –julio de 1998-junio de 2002–, y la que actualmente se está transitando y en la que se realizó el proceso de autoevaluación institucional, con Silvio Feldman

como Rector y Marcelo Fernández como Vicerrector - julio de 2002-junio de 2006-.

La diversificación se ha dado en el marco de la actualización de los objetivos de los Institutos contemplados en el proyecto institucional original y de la progresiva maduración de las actividades emprendidas. En este sentido, actualmente el ICO tiene como principales objetivos: impulsar y llevar a cabo investigaciones científicas orientadas a una mayor comprensión de las posibilidades de desarrollo y a la detección de sus obstáculos en las regiones urbanas del país; contribuir a un diseño eficiente y participativo de políticas públicas y programas de acción comunitaria, integrales y equitativos, de Primera Parte corto y largo plazo; contribuir al desarrollo de una esfera pública en la que se discutan Cuadro 2.1: Menciones y Carreras de Grado y Posgrado según Instituto y período los problemas de la vida urbana, promoviendo encuentros y diálogos entre intelectuales, políticos, técnicos y agentes sociales, difundiendo resultados para la consolidación de

Mención o Carrera	1993-1998	1998-2002	2002-2006
ICI			
Mención en Ciencias Exactas	Res. R.O. 222/95		
Mención en Ciencias Humanas	Res. R.O. 224/95		
Mención en Ciencias Sociales	Res. R.O. 223/95		
Mención Tecnología Industrial	Res. R.O. 157/96		
Mención en Administración	Res. R.O. 160/96		
Maestría y Doctorado			
en Ciencias Sociales			Res. C.S. 1002/03
Doctorado en Ciencia			
y Tecnología			Res. C.S. 1410/05
ICO			
Lic. en Ecología Urbana	Res. R.O. 225/95		
Lic. en Urbanismo	Res. R.O. 226/95		
Lic. en Política Social	Res. R.O. 227/95		
Lic. en Administración Pública	Res. R.O. 228/95		
Maestría en Economía Social			Res. C.S. 837/02
Especialización en Desarrollo			
Local en Regiones Urbanas			Res. C.S. 1184/04

1993-1998

1998-2002

2002-2006

32

Mención o Carrera

∢	ldel			
	Ingeniería Industrial	Res. R.O. 230/95		
	Lic. en Economía Industrial	Res. R.O. 229/95		
	Lic. en Economía Política		Res. C.S. 9/01	
	Ingeniería en Tecnologías			
	de Manufacturas			Res. C.S. 1282/04
	Maestría en Economía y			
	Desarrollo Industrial con			
	Especialización en PyME	Res. R.O. 236/95		
	Especialización y Maestría en			
	Gestión de la Ciencia, la			
	Tecnología y la Innovación			Res. C.S. 874/02
	Especialización en Ingeniería		Res. C.S. 826/02	
	Mecatrónica		(sin implementar)	
	IDH			
	Lic. en Educación	Res. R.O. 266/98		
	Lic. en Comunicación	Res. R.O. 276/98		
	Lio. on Comanicación	1103. 11.0. 270/00		
	Lic. en Estudios Políticos	1103. 11.0. 270/00		Res. C.S. 1071/03
		Res. R.O. 215/98		Res. C.S. 1071/03
	Lic. en Estudios Políticos			Res. C.S. 1071/03
	Lic. en Estudios Políticos Prof. en Matemática	Res. R.O. 215/98		Res. C.S. 1071/03
	Lic. en Estudios Políticos Prof. en Matemática Prof. en Economía	Res. R.O. 215/98 Res. R.O. 217/98		Res. C.S. 1071/03
	Lic. en Estudios Políticos Prof. en Matemática Prof. en Economía Prof. en Historia	Res. R.O. 215/98 Res. R.O. 217/98 Res. R.O. 219/98		Res. C.S. 1071/03
	Lic. en Estudios Políticos Prof. en Matemática Prof. en Economía Prof. en Historia Prof. en Filosofía	Res. R.O. 215/98 Res. R.O. 217/98 Res. R.O. 219/98 Res. R.O. 218/98		Res. C.S. 1071/03
	Lic. en Estudios Políticos Prof. en Matemática Prof. en Economía Prof. en Historia Prof. en Filosofía Prof. en Física	Res. R.O. 215/98 Res. R.O. 217/98 Res. R.O. 219/98 Res. R.O. 218/98		Res. C.S. 1071/03 Res. N° 2954/05
	Lic. en Estudios Políticos Prof. en Matemática Prof. en Economía Prof. en Historia Prof. en Filosofía Prof. en Física Especialización en Nuevas	Res. R.O. 215/98 Res. R.O. 217/98 Res. R.O. 219/98 Res. R.O. 218/98		
	Lic. en Estudios Políticos Prof. en Matemática Prof. en Economía Prof. en Historia Prof. en Filosofía Prof. en Física Especialización en Nuevas	Res. R.O. 215/98 Res. R.O. 217/98 Res. R.O. 219/98 Res. R.O. 218/98		Res. Nº 2954/05
	Lic. en Estudios Políticos Prof. en Matemática Prof. en Economía Prof. en Historia Prof. en Filosofía Prof. en Física Especialización en Nuevas	Res. R.O. 215/98 Res. R.O. 217/98 Res. R.O. 219/98 Res. R.O. 218/98 Res. R.O. 216/98	de la Universidad N	Res. Nº 2954/05 (Secretaría de Educación)

una opinión pública informada, y colaborar en la formación continua de profesionales especialmente calificados para intervenir, desde los lugares de gobierno de la sociedad, en la generación de procesos de desarrollo sustentables, equitativos y democráticos.

Por su parte, el IdeI pretende formar profesionales de alto nivel científico y técnico para cubrir las necesidades de recursos humanos en diferentes áreas temáticas vinculadas con la producción; investigar, desde una perspectiva multidisciplinaria, las condiciones económicas, normativas, tecnológicas y sociales en las que se desenvuelven los agentes económicos, a fin de mejorar el conocimiento sobre el funcionamiento real de la pro-

33

ducción, y brindar servicios de soporte técnico a las firmas, instituciones empresariales, organismos del servicio público e instituciones no gubernamentales vinculadas con el desarrollo productivo y tecnológico.

Finalmente, el ICI que, entre sus objetivos fundamentales pueden mencionarse, el desarrollo de la investigación en el campo de las ciencias básicas, el estudio de los cambios sociales contemporáneos y la indagación en la problemática de las humanidades, y la implementación de actividades de formación y de actualización en las diversas áreas de conocimiento. Su finalidad es asumir el tratamiento de aquellas cuestiones que, sin ser específicas de los otros Institutos, intervienen en el marco conceptual de las problemáticas tratadas por ellos. A los anteriores objetivos se agrega brindar una sólida formación básica, general y actualizada que posibilite la opción sobre una salida profesional específica a través de la responsabilidad primordial sobre el Primer Ciclo Universitario, al que se hará especial referencia en el apartado referido a la actividad de Formación.

Otra iniciativa pertinente fue la diversificación de la oferta de servicios y acción con la comunidad a través de la creación en el año 2003 del Centro Cultural, que tuvo como propósito acompañar los acontecimientos e iniciativas de la comunidad a fin de promover y difundir las artes, el mejoramiento de la alfabetización científica-tecnológica de la población y la educación continua no formal. Como se desarrollará con más detalle en la segunda parte de este informe, se estructuró sobre tres programas –algunos existentes con anterioridad– que en la actualidad desarrollan su aporte específico en la articulación de la UNGS con la sociedad, en general y con las instituciones educativas, en particular. Los Programas que los estructuran son: el Centro de las Artes, el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Museo Imaginario", y el Programa de Formación Continua no Formal.

Como en el proyecto original, el Estatuto incluye las mismas Unidades de apoyo a la Gestión Institucional: la Unidad de Biblioteca y Documentación; la Unidad Pedagógica Universitaria, a cargo del seguimiento y evaluación de la actividad docente, del apoyo de la formación docente y de servicios de orientación a los estudiantes, tareas actualmente bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica, y el Programa de Bienestar Universitario, como se indicó anteriormente, en el ámbito de la Secretaría General.

2.2. Articulación entre Institutos, Ciclos, Menciones y Carreras

Como se observará con más detalle en los apartados siguientes, la estructura académica de la UNGS pretende un elevado grado de articulación entre las diferentes unidades organizativas en lo referido a las distintas actividades académicas. En el caso específico de la actividad de Formación se observa en el pasaje que debe realizar el estudiante por más de un Instituto lo cual facilita la integración disciplinar y social de los alumnos.

En principio, los estudiantes deben realizar el Curso de Aprestamiento Universitario (CAU), cuya coordinación y dictado están a cargo del IDH. Se trata de una actividad inicial planteada para los aspirantes al ingreso en la UNGS, incluidos los mayores de veinticinco años sin estudios secundarios completos que opten por realizar estudios universitarios. Este curso es obligatorio, excepto para quienes ya poseen un título de estudios universitarios o estudios terciarios de cuatro o cinco años de duración. Actualmente contempla tres asignaturas, Matemática, Lectoescritura y Taller de Ciencia, este último incluido a partir del año 2005 luego de la evaluación positiva de la experiencia piloto realizada en 2004 con 150 estudiantes.

Luego del Curso de Aprestamiento Universitario el estudiante ingresa al Primer Ciclo Universitario en algunas de las Menciones –Ciencias Exactas, Ciencias Humanas, Ciencias Sociales, Tecnología Industrial y Administración– que conducen al Diploma Universitario de Estudios Generales y/o al Segundo Ciclo Universitario correspondiente a alguna de las carreras que se dictan en cualquiera de los Institutos restantes. Así como la responsabilidad principal del CAU es del IDH, en el caso del PCU esta recae en el ICI, tal como originariamente fue planificada la estructura ciclada en el proyecto institucional de la UNGS.

Esta organización innovadora conlleva algunas tensiones y problemas reconocidos y abordados por la comunidad académica y por los responsables de la gestión que deben continuar siendo objeto de atención en la oferta formativa: el tránsito entre el Primero y Segundo Ciclo evitando que se visualicen como dos tramos separados en la formación, con escasa articulación entre ellos; las dificultades en el avance de los estudiantes y la tensión entre formación general y básica y la formación profesional. Como se desarrollará en el apartado sobre Formación, en la UNGS estos problemas han sido atendidos a través de diferentes estrategias institucionales, entre las que se pueden mencionar la reforma curricular emprendida en 1998 que culminó con la aprobación de los planes de estudios en el año 2000 y la modificación que permite a los estudiantes ingresar en

el Segundo Ciclo Universitario sin el requisito de poseer el Diploma Universitario de Estudios Generales. Otras más específicas como el programa de tutorías y de becas que también sostienen parte de estos problemas serán desarrollados en la Segunda Parte de este documento

3. Gobierno y gestión en la UNGS14

3.1. Órganos de gobierno: misiones, funciones y estructura

El gobierno de la UNGS incluye órganos colegiados y unipersonales acordes a la estructura académico-científica adoptada. Según el Estatuto General, el gobierno de la Universidad es ejercido por la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, el Rector, los Consejos de Institutos y los Directores de Institutos.

Los deberes y atribuciones de la Asamblea Universitaria están vinculados con la elección de las figuras de Rector y Vicerrector y con la suspensión de sus cargos así como de cualquiera de sus miembros. En el plano estrictamente académico, se trata del ámbito de creación, disolución, fusión de Institutos y/o modificación de sus objetivos a instancia propia o por solicitud del Consejo Superior; de creación o disolución de carreras de grado a instancia del Consejo Superior, la cual sólo puede efectuarse con la mayoría absoluta de sus miembros y respetando los intereses de los estudiantes inscriptos; con relación a la gestión, es la responsable de la aprobación primaria y de la modificación del Estatuto y el ámbito en el que se consideran los Informes Anuales y el Informe Final de gestión del Rector. Esto último constituye un indicador del valor que en la UNGS se adjudica a la labor de planificación y evaluación en el marco del Reglamento de Sistema de Gestión Universitario. Integran el máximo órgano de gobierno el Rector o el Vicerrector en la Presidencia y los miembros de los Consejos de cada Instituto que componen la UNGS.

El Consejo Superior está integrado por el Rector o Vicerrector, por los Directores de Institutos, por dos investigadores-docentes profesores de cada Instituto, por dos representantes de los investigadores-docentes asistentes, por un representante de los

²⁰ Cabe señalar que en esta instancia sólo se mencionan los lineamientos del Marco estratégico pues son retomados principalmente en la Segunda Parte, en la que se presentan las actividades centrales de la Universidad (1. La actividad de Formación; 2. La actividad de Investigación y 3. La actividad de Servicios 36

estudiantes por cada Instituto, por dos representantes del personal no docente, y por dos graduados de la Universidad. Una particularidad en su conformación es la asistencia, con voz y sin voto, de dos representantes de la comunidad designados por el Consejo Superior sobre la base de una terna propuesta por el Rector. En este órgano de gobierno recaen la mayor parte de las decisiones vinculadas con las reglamentaciones generales sobre concursos para el personal docente y no docente; la proposición a la Asamblea de las modificaciones vinculadas con la organización científico académica, los Centros y las Unidades de Apoyo; la aprobación de los objetivos, políticas y planes para la gestión de las actividades de investigación, formación y servicios de los Institutos, Unidades de Apoyo y Centros, y la creación o disolución de las carreras de posgrado y la modificación de las carreras de grado y posgrado y sus respectivos planes de estudio; la consideración de los Informes Anuales y el Informe Final de gestión del Rector; la aprobación de convenios, plantas de los cargos para los investigadores docentes y del personal no docente, y del presupuesto anual de cada Instituto y de las demás unidades, a propuesta de su Consejo, por medio del Rectorado.

El gobierno de los Institutos está a cargo de los Consejos de Instituto, que constituyen el ámbito de elaboración de los planes de investigación y formación y son responsables de su seguimiento, en el marco de integralidad que asume la Universidad para su desarrollo académico.

Los Consejos de Instituto están conformados por el Director; cuatro representantes de los investigadores-docentes profesores; por un representante de los investigadores-docentes asistentes; por un representante del personal no docente; por dos representantes de los estudiantes y por un graduado. Con el propósito de lograr la integración y de evitar una probable fragmentación planteada por las características propias del proyecto institucional, se agrega un investigador-docente profesor o asistente, representante por cada uno de los Institutos restantes y elegido por el Consejo de dichos Institutos.

Cada Instituto, además, cuenta con Coordinadores de Investigación, de Formación y de Servicios a la Comunidad además de coordinadores de las diferentes Áreas y Carreras dictadas en ese ámbito, tal como se indicará en el apartado siguiente, con una importante labor en el desarrollo de las actividades del Instituto.

En cuanto al Rector, cumple funciones vinculadas con la representación de la Universidad, destacándose entre ellas la de elaborar a partir de los Planes Anuales de los Institutos, el Plan Anual de Actividades Universitarias y su correspondiente presupuesto en el marco del Reglamento del Sistema de Gestión Universitario, así como su elevación

al Consejo Superior para su tratamiento; crear, fusionar o disolver las Secretarías de la Universidad en el área del Rectorado de acuerdo con las necesidades, previa aprobación del Consejo Superior; coordinar los Comités de Investigación y de Formación, estableciendo su programa de trabajo, y elaborar el Informe Final de gestión y elevarlo para su consideración en el Consejo Superior. Entre sus responsabilidades se encuentra la de organizar la ejecución de las evaluaciones externas e internas que, en el caso de la UNGS, están establecidas como un proceso permanente que debe realizarse, al menos cada cuatro años. ¹⁵ El Vicerrector reemplaza al Rector en todas aquellas funciones que le competen en su ausencia y tiene bajo su responsabilidad un conjunto de áreas de importancia en la gestión y el desarrollo institucional, que serán indicadas en el título sobre el Sistema de Gestión Central.

Los Directores de Instituto tienen como responsabilidad proponer al Consejo proyectos de investigación, formación y servicios de su Instituto y el cuadro de necesidades de recursos respectivos, por medio de la presentación de un Plan Anual de actividades del Instituto, con las condiciones que establezca el Reglamento del Sistema de Gestión; designar y remover, con acuerdo del Consejo a los Coordinadores de Investigación, de Formación y de Servicios del Instituto y proponer, con acuerdo del Consejo, el llamado a concurso, designación interina y contratación del personal académico y no docente, la asignación de tareas docentes, de investigación y de servicios, de acuerdo con los programas elaborados.

3.2. Otros órganos colegiados o cargos unipersonales de coordinación y apoyo a la gestión de las funciones básicas de la Universidad

Junto a los anteriores y más tradicionales órganos y actores del gobierno de la Universidad, existen otros que cumplen funciones de coordinación y apoyo en la toma de decisiones, algunos con una raíz estatutaria y otros creados por el Consejo Superior. En todos los casos se trata de instancias que facilitan la integración y articulación de las diferentes unidades de gestión académica y de decisión de la UNGS.

Según el Estatuto de la UNGS las actividades de formación y de investigación se desarrollan en el ámbito de los Institutos, cuya coordinación está a cargo del Rector provide los actividades. Secretaría Académica o la Secretaría de Investigación, a través

²¹ Basado en "Evaluación de impacto de los proyectos FOMEC en la Universidad Nacional de General

del Comité de Formación y del Comité de Investigación, respectivamente, de los que participan todos los Institutos. Ambos Comités tienen tareas de mediación para la programación, seguimiento y evaluación, según el caso, de la formación y de la investigación. Están conformados por el Secretario Académico o de Investigación, según corresponda, y por los Coordinadores de los diferentes Institutos que conforman la estructura básica de la Universidad.¹⁶

El Comité de Servicios, no contemplado en el Estatuto, se creó posteriormente con el propósito de otorgarle la misma relevancia a la función de Servicios a la Comunidad que a la de Formación e Investigación, erigiéndose también como una instancia de mediación para la programación, seguimiento y evaluación de los servicios de la Universidad en el marco del Sistema de Gestión Universitaria. Este Comité está integrado por los coordinadores de Servicios a la Comunidad de cada Instituto, siendo coordinado por el Director del Centro de Servicios a la Comunidad.

En cada Instituto, como ya se adelantó, existen las figuras de Coordinadores Académicos de Formación, de Investigación y de Servicios a la Comunidad, de Carrera y de Área de Investigación Docencia –en el caso que se encuentren formalizadas–, designadas por el Director del Instituto con acuerdo del Consejo. Las tareas de los Coordinadores Académicos de los tres primeros son consideradas en la programación anual de los Institutos y valoradas en los procesos de concursos y evaluación de desempeño de quienes las realicen. Con el propósito de dar continuidad a la tarea institucional y de otorgarle la relevancia que merecen a las actividades que desempeñan, estos cargos son cubiertos por investigadores docentes pertenecientes a la carrera académica y con dedicación exclusiva de nivel A, B o C.¹⁷

Entre las tareas más importantes del Coordinador de Formación se encuentra: asistir al Director en la programación, seguimiento y evaluación de la formación; programar, coordinar y compatibilizar internamente, junto con los responsables de carreras y menciones en coordinación con la Secretaría Académica, el dictado semestral de asignaturas correspondientes al Instituto; proponer la programación y coordinación de la oferta académica (comisiones, requerimientos docentes, disponibilidad horaria, etcétera). Proponer y elaborar el Informe y el Plan Anual de Actividades y su presupuesto en

Sarmiento", estudio efectuado por la Comisión de Evaluación compuesta por Alfredo Monza, Gustavo Badía, y Javier Monserrat, octubre de 2002.

lo referido a la formación; proponer lineamientos para orientar las publicaciones que resulten de interés de la actividad de formación; participar en el Comité de Formación, considerando los asuntos que requieran la articulación interinstitutos en lo que hace a la coordinación de tareas de programación, seguimiento y evaluación de las actividades de formación, y organizar talleres, seminarios internos, actividades de formación continua y otros eventos de interés.

El Coordinador de Investigación, con tareas similares al anterior en el área de investigación, propone criterios para la definición de prioridades de áreas, líneas y temas de investigación en el Instituto, en el marco de los lineamientos estratégicos definidos por los órganos de gobierno de la UNGS; propone y elabora el Informe y el Plan Anual de Actividades y su presupuesto en lo referido a la investigación; propone realizar el seguimiento y evaluación de las actividades de cooperación académica; asiste al Director en lo referido a la incorporación—incluyendo los concursos y la carrera académica— de los investigadores docentes; también se encarga de proponer lineamientos para publicaciones, de participar en el Comité de Investigación y de organizar diferentes acciones relacionadas con las actividades de investigación.

Dentro del impulso dado a los estudios de posgrado entre los años 2002 y 2004, se creó el Comité de Posgrado (Resolución CS Nº 1104/03) abocado a las tareas de coordinación, seguimiento y evaluación de las actividades de posgrado en el ámbito de la UNGS, nombrándose sus primeros integrantes en el año 2003 (Resolución Nº 1104/03).

El Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS –aprobado originariamente por Resolución del Consejo Superior Nº 614/01 y modificada a través de la homóloga Nº 936/03–, 18 incluye los Comités de Recursos Humanos con el propósito de asegurar la transparencia y equidad en la gestión de los recursos humanos con las siguientes funciones: a) coordinar el proceso de evaluación de desempeño; b) elevar al Consejo Superior los resultados de las evaluaciones de desempeño de los empleados de la Universidad y órdenes de mérito para las promociones cuando éstos se elaboren; c) dictaminar en las transferencias a otro puesto de trabajo y en asignación de categorías excepcionales, y d) formular recomendaciones sobre necesidades de capacitación y formación de los recursos humanos, desarrollo de planes de capacitación y participación

40

del personal.

Por un lado, el Comité de Recursos Humanos de Personal de Investigación y Docencia, compuesto por un Director, con funciones de coordinación, y un Secretario, designados por el Consejo Superior; un investigador-docente de carrera académica de nivel A o B titular y el suplente de cada Instituto designado por el Consejo Superior a propuesta del Consejo de Instituto a partir de una elección por sorteo; y un representante de los docentes, designado mediante el procedimiento que el sector decida, en calidad de veedor del proceso de transferencia de puestos, de asignación excepcional de categorías escalafonarias, de evaluación de desempeño y de la aplicación del régimen de promociones. El apoyo técnico a este Comité corresponde a la Secretaría de Investigación.

Por otro lado, el Comité de Recursos Humanos No Docentes de la UNGS compuesto por un Secretario, quien actúa como coordinador, y un Director, designados por el Consejo Superior; tres no docentes titulares y tres no docentes suplentes de planta de los niveles de responsabilidad 3, 4 o 5, designados por el Consejo Superior a propuesta del Rector a partir de una elección realizada entre el personal no docente; y un representante a propuesta de la asociación gremial que agrupa al personal no docente en calidad de veedor como en el caso anterior. El apoyo técnico de este Comité está a cargo de la Secretaría de Administración.

Cabe destacar que dada la corta historia de la institución, apenas en el mes de junio de 2005 la Asamblea Universitaria aprobó la modificación del Estatuto para la incorporación de los graduados en el gobierno, razón por la cual durante el año 2006 participarán, por primera vez, en la elección de las autoridades de la Universidad. Así, a la composición va señalada del Consejo Superior y de los Consejos de Institutos, se agrega la presencia de dos representantes de los graduados en el primero y uno en el segundo, en ambos casos con una duración de dos años y con la posibilidad de reelección por un período consecutivo. Esta inclusión de los graduados es un avance en la democratización de la vida universitaria, pues favorece la participación, representación e integración de todos los sectores en el gobierno universitario y el conocimiento de sus necesidades y de una nueva perspectiva para el desarrollo institucional.

41

3.3. Sistema de Gestión Central

El Sistema de Gestión Central fue aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 269/99, en la que se planteó un modelo organizativo sustentado en los principios generales establecidos por el Estatuto y que fueron retomados en el documento Marco Estratégico y Lineamientos de Política de la UNGS, aprobado en el año 2000. Dicho modelo organizativo se basa en:

- Orientación institucional y lineamientos estratégicos consensuados y aprobados por el Consejo Superior.
- Organización y realización de la actividad de formación, investigación y servicios en los Institutos.
- Descentralización de la elaboración de propuestas de políticas, objetivos, planes e indicadores de seguimiento y evaluación en Institutos y unidades dependientes de Rectorado.
- Centralización de los servicios de apoyo a la investigación, formación y servicios a la comunidad y la gestión administrativa propiamente dicha en el nivel de Rectorado.
- Separación conceptual clara entre los aspectos organizativos estructurales y los de recursos humanos, con una administración articulada de sus interrelaciones.
- Clasificación de unidades y puestos considerando la índole de sus funciones y el nivel jerárquico de sus responsabilidades.

La estructura incluye, además de las Áreas de Rectorado y Vicerrectorado con responsabilidades específicas, un conjunto de Secretarías responsables de la gestión administrativa y de las funciones de formación, investigación y servicios.

En este sentido, bajo la órbita del Rectorado se encuentran la Unidad de Auditoría Interna, el Centro de Servicios a la Comunidad, el Centro Cultural, ¹⁹ el Programa de Posgrado y el Programa de Infraestructura y la Comisión Permanente de Derechos Humanos y, en el caso del Vicerrectorado, el Departamento de Coordinación, de Planificación, Control y Evaluación Institucional, la División de Información y Estadísticas Universitarias, el Equipo de trabajo de desarrollo institucional y el Programa de Sistemas y Tecnología de Información.

En la UNGS la gestión central se organiza alrededor de cinco Secretarías: la Secretaría de Administración, la Secretaría de Investigación, la Secretaría Académica, la Secretaría General y la Secretaría Legal y Técnica.

La primera tiene responsabilidades principalmente en el área de la administración

en los aspectos económico-financieros y contables y la última en el asesoramiento jurídico y en la asistencia a la Asamblea y al Consejo Superior. La Secretaría General asiste al Rector en las relaciones político-institucionales, en la representación de la Universidad, la comunicación interna y externa y la difusión y promoción de actividades universitarias, así como en lo relativo a los servicios socioculturales que la UNGS brinda a la sociedad a través de la divulgación, la formación y la producción estética. Bajo su responsabilidad se encuentra el Programa de Bienestar Universitario para el conjunto de la comunidad universitaria.

Una particularidad de las Secretarías es que bajo la órbita de la Secretaría de Investigación se encuentra la división sobre Carrera Académica y Concursos, área que en las Universidades generalmente suele estar en el ámbito de la Secretaría Académica. Esta organización es coherente con la revalorización de la figura del docente como investigador en el que la investigación es un componente central articulado a la actividad de docencia en los diferentes Institutos y tramos de la formación, tanto como a los servicios. También están bajo su responsabilidad la División de Becas de Investigación, el Departamento de Publicaciones y la Unidad de Biblioteca y Documentación.

El organigrama y las misiones y funciones correspondientes a la Secretaría Académica fueron aprobados posteriormente por la Resolución del Consejo Superior Nº 288/00. El área asiste al Rector en la planificación, administración, seguimiento y evaluación de las actividades de formación y brinda apoyo técnico y administrativo a los Institutos en materia de formación y gestión académica. En consonancia con su principal objetivo, está constituida por un conjunto de equipos que desarrollan actividades en un área extremadamente sensible en la Universidad pues, como se verá, desde el inicio de sus actividades se asignó una especial relevancia, implementando acciones concretas, con el fin de morigerar el desgranamiento en las diferentes carreras. Cabe resaltar que si bien tal desgranamiento afecta al sistema universitario en su conjunto, en la UNGS se le otorga una particular atención en virtud del marco general de los objetivos del proyecto fundacional, de las características de la población potencial en la zona de influencia y de la que asiste, y de su tamaño en términos de matrícula.

Los equipos mencionados están organizados en dos grandes núcleos: el Área de Planificación, Evaluación y Pedagogía y el Área de Gestión Académica. De la primera forman parte las tareas vinculadas con la planificación, la revisión y el desarrollo

43

curricular, la pedagogía universitaria y la formación docente y con la realización de estudios de base y evaluación académica integral. En el caso de la segunda, se encuentran los equipos de trabajo relacionados con la gestión de estudiantes y docentes y con el apoyo y asistencia al estudiante (becas, pasantías, tutorías, orientación educativa y vocacional). Las actividades más específicas serán incluidas en el próximo apartado, referido a Formación, en el que se hará referencia a las cuestiones más relevantes que debe enfrentar la Universidad en este ámbito.

3.4. Desarrollo, planificación y evaluación institucional

El Estatuto estableció el marco para el desarrollo del Sistema de Gestión Universitaria basado en una serie de pautas orientadoras de la planificación, el desarrollo y la evaluación institucional. Este Sistema de Gestión es reglamentado por el Consejo Superior a propuesta del Rector, según las atribuciones que el Estatuto fija a los distintos niveles de gobierno y de acuerdo con las siguientes pautas.

- Propicia la toma de decisiones integral y coordinada apuntando al logro de un funcionamiento coherente con los objetivos y las políticas estratégicas definidas por la Universidad.
- Integra en una secuencia lógica decisiones relativas a identificación de problemas, definición de objetivos y políticas, elaboración de programas y proyectos, metodología de presupuestación, normas de ejecución y modalidades de seguimiento y evaluación de actividades.
- Define para las distintas fases del proceso decisorio del inciso anterior, los productos o resultados de cada fase y los actores intervinientes y su nivel de responsabilidad respecto a actividades y capacidades decisorias.
- Establece que los Institutos constituyen el ámbito científico generador de los programas y proyectos académicos, en el marco de los lineamientos estratégicos definidos por los órganos de gobierno de la Universidad.
- Define, para estos órganos de gobierno, sus roles de orientación y coordinación de los programas emanados de los Institutos, a través de su integración en una planificación de carácter anual que incluya sus requerimientos presupuestarios.
- Establece un proceso permanente de evaluación interna y una evaluación externa que se hará, al menos, cada cuatro años.

Según las definiciones planteadas en el Estatuto, la UNGS asigna una importancia fundamental al planeamiento institucional, lo cual se traduce en diferentes acciones llevadas a cabo en las diferentes áreas y campos. Como quedó señalado en la descripción del sistema de gobierno, en el Vicerrectorado radica el área de Coordinación, de Planificación, Control y Evaluación institucional responsable de estas actividades.

Una de las acciones más importantes es la elaboración del Plan Anual de Actividades Universitarias dentro del Reglamento del Sistema de Gestión Universitaria señalado. Este Plan Anual es la base de la distribución presupuestaria y el referente para el desarrollo del posterior Informe Anual de Actividades, en el que cada unidad de la estructura organizativa explicita las actividades desarrolladas. Tanto el Plan Anual como el Informe Anual son tratados y aprobados en el Consejo Superior de la Universidad, lo cual permite retroalimentar el desarrollo de la actividad universitaria sobre la base de la evaluación de la información contenida en dichos insumos.

En este sentido, en el año 2000 fue aprobado el Marco estratégico y los lineamientos de políticas de la UNGS, que constituyó un avance para el desarrollo institucional, pues estableció las reglas básicas e interpretaciones compartidas acerca del proyecto institucional para orientar la consideración de los planes anuales y las decisiones básicas destinadas a concretar el desarrollo de la Universidad. Este marco consensuado se asentó sobre la base del reconocimiento de la existencia de una diversidad de trayectorias personales, de grupos y unidades en los años de funcionamiento de la Universidad, y la necesidad de potenciar el enriquecimiento del conjunto asumiendo dicha heterogeneidad, pero buscando mecanismos y normas de funcionamiento que permitieran el equilibrio entre la diversidad, la multiplicidad de iniciativas y la necesidad de alcanzar una unidad de acción para lograr los objetivos estratégicos. También se apoyó en la necesidad de consolidar y perfeccionar las prácticas democráticas en el funcionamiento de las funciones estatuidas, la transparencia en la gestión y en la actividad académica, el principio de evaluación y rendición de cuentas de todos sus miembros académicos y no-docentes, atendiendo diversos niveles de consolidación de un proyecto institucional compartido en sus rasgos fundamentales, en un ambiente de cooperación, responsabilidad, cumplimiento de las normas y pautas de funcionamiento y solidaridad por encima de pugnas de poder personal o corporativo.

El Marco estratégico²⁰ es un referente fundamental de la actividad institucional pues definió los principales lineamientos –a modo de criterios y principios orientadores– de las acciones encaradas en los diferentes campos de acción:

Universidad Nacional de General Sarmiento

- Lineamientos para una política de inserción social y comunicación externa.
- Lineamientos para una política de Investigación.
- Lineamientos para una política de Formación.
- Lineamientos para una política de Servicios.
- Lineamientos para una política de Organización.
- Lineamientos para una política de Recursos Humanos.
- Lineamientos para una política de Presupuesto y Recursos.
- Lineamientos para una Política de Planificación y Evaluación.

En este último sentido, la UNGS posee mecanismos para promover y reconocer la calidad de sus actividades en investigación, docencia, servicios y gestión. Para ello, de manera paulatina ha ido incorporando la evaluación sustantiva, continua, crítica y constructiva de resultados y procesos.

El proceso de autoevaluación en el cuadro de la Acreditación de la Carrera de Ingeniería Industrial desarrollado durante el año 2005 y el proceso de Autoevaluación Institucional, constituyen dos instancias en las que se han puesto en práctica los principios consensuados en el nivel institucional, así como la posibilidad de establecer un proceso autorreflexivo en la comunidad universitaria, con el propósito de realizar un balance constructivo que permita detectar los avances logrados hasta el momento así como los aspectos en que la UNGS deberá profundizar las acciones para concretar los principales lineamientos definidos en el proyecto institucional.

En este sentido, la información contenida a lo largo de estas páginas describe las características generales del proyecto de la Universidad en el plano de dichos lineamientos y prioridades definidas de manera consensuada en sus órganos de gobierno, y evalúa los principales resultados alcanzados, así como aquellos campos de acción en los que la UNGS debe encontrar respuestas acordes con las dificultades detectadas.

3.5. Presupuesto y financiamiento

La UNGS ha tenido un crecimiento institucional donde las tendencias presupues-

tarias y el financiamiento del sistema universitario nacional han impactado en las características y rasgos institucionales.

Es importante destacar algunos de los principales objetivos de la gestión presupuestaria y financiera llevada a cabo.

- Velar porque los recursos se asignen y se utilicen eficientemente, de acuerdo con los objetivos de la Universidad.
- Establecer indicadores financieros que ayuden al planeamiento y a una eficaz gestión general.
 - Proteger las finanzas del fraude y otros usos indebidos.
- Establecer mecanismos de asignación de recursos que estimulen a los responsables de las diferentes unidades y a los individuos a generar ingresos para la Universidad.
 - Manejar con prudencia las reservas en efectivo.

La UNGS le otorga al proceso de elaboración del Plan Anual y presupuestario un valor estratégico. Su desarrollo constituye un proceso participativo de programación en función de las políticas y objetivos contemplados por la Universidad, razón por la cual la realización de esta etapa implica un conjunto de tareas sintetizadas, en forma general, de la siguiente manera:

- Examen de las políticas y objetivos para el mediano plazo y su incidencia en el corto plazo, así como las propias de la coyuntura, a fin de fijar una priorización y políticas presupuestarias concretas para cada ejercicio anual.
- Definición y cuantificación del financiamiento del presupuesto, con la finalidad de conocer los recursos financieros para viabilizar políticas de desarrollo prioritarias.
- Definición y cuantificación, cuando sea posible, de la prestación de servicios terminales que contribuyen al logro de las respectivas políticas y objetivos.
- Definición en forma clara y precisa de la cantidad y calidad de los servicios intermedios requeridos para obtener la producción terminal.
- Cálculo de los insumos reales que se requieren para la producción de los distintos tipos de servicios.
- Definición de los centros de gestión productiva, donde se combinan los insumos en función de los productos, para establecer así la red de acciones presupuestarias y su correspondiente estructura programática.
- Análisis de la tecnología de producción existente en la universidad, con la finalidad de definir la variante tecnológica más adecuada para optimizar los diferentes tipos de producción, así como entre los insumos y sus respectivos productos.

- Asignación de los insumos reales a cada una de las categorías programáticas.
- Valoración de los insumos reales antes mencionados, para determinar los recursos financieros y así establecer los créditos presupuestarios para las diferentes categorías programáticas.
- Determinación de los subsidios y préstamos que se otorgarán a las distintas dependencias.

Como se puede apreciar, la formulación del Plan Anual y el presupuesto conlleva el desarrollo de un conjunto de tareas, las cuales deben ser realizadas con precisión, con la finalidad de que en ambos pueda definirse la contribución que la Universidad hará a la sociedad.

En los puntos siguientes se hace una síntesis de la evolución, desde la creación de la Universidad, tanto del presupuesto como del financiamiento, y cómo éstos han ido acompañando el desarrollo del proyecto institucional.

3.5.1. Evolución del presupuesto y el financiamiento de la UNGS

Cabe mencionar que los recursos presupuestarios asignados a través de programas específicos, han tenido considerable influencia en la consolidación del proyecto institucional. En este caso pueden señalarse el PROUN (Programa de Apoyo al Desarrollo de Universidades Nuevas) y el FOMEC (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza Universitaria), cuyos aportes en el desarrollo del proyecto institucional se muestran más adelante.

• Programa de Apoyo al Desarrollo de Universidades Nuevas (PROUN)

Este programa fue establecido por las autoridades nacionales para el ejercicio presupuestario de 1997. Su propósito fue la asignación de recursos en función del cumplimiento de objetivos y resultados pautados en conjunto entre cada universidad integrante del Programa y la Secretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación, para llevar a cabo acciones que sostengan, mejoren y desarrollen la calidad académica.

El criterio preponderante para la distribución del presupuesto era que los recursos

presupuestarios incrementales debían distribuirse según programas específicos. En el caso del PROUN se distribuirían a partir de proyectos presentados por las universidades nuevas

• Fondo para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza Universitaria (FOMEC).

El programa FOMEC tuvo un importante impacto en la Universidad, debido a que durante los años en que fueron aprobados y ejecutados los proyectos bajo esta forma de financiamiento, la Universidad estaba transitando su etapa constitutiva. En este sentido, fueron fondos destinados a completar el diseño y a fortalecer la puesta en marcha de la institución.

En el año 1996 fueron aprobados tres proyectos, que acompañaron el inicio

Primera Parte Cuadro 3.4.a: Evolución de los Créditos Presupuestarios por Fuente de Financiamiento 1993/2005

Año		Tesoro Nacional	Vacional		Crédito	Recursos	Remanentes	Total
	Crédito	PROUN	Otros	Total	externo	Propios	Ejemplos	
	original		programas		(FOMEC)		anteriores	
1993	151.490		0	151.490				151.490
1994	2.046.960		0	2.046.960		45.000	35.020	2.126.980
1995	3.263.880		0	3.263.880	191.000		682.540	4.137.420
1996	5.169.880		0	5.169.880	750.000			5.919.880
1997	5.013.882	950.000	1.118.568	6.132.450	538.000	593.118		7.263.568
1998	5.963.882	775.000	2.346.778	8.310.660	270.000	475.394	970.386	10.026.440
1999	7.104.688	2.180.000	2.324.522	9.429.210	289.996	836.770	949.989	11.505.965
2000	9.284.688	720.000	1.545.551	10.830.239	506.554	831.973	2.013.550	14.182.316
2001	10.039.436	435.000	259.693	10.299.129	66.205	538.562	1.756.182	12.660.078
2002	10.356.559	428.571	875.456	11.232.015	142.139	643.917	1.850.699	13.868.770
2003	11.228.203	550.000	1.185.352	12.413.555	13.432	1.085.485	3.063.408	16.575.880
2004	12.202.483	1.080.000	2.031.996	14.234.479	5.832	1.267.669	3.621.382	19.129.362
2005	14.222.346	820.000	4.876.860	19.919.206	-	773.699	4.945.425	25.638.330
L		INICo						

del dictado del PCU (Proyectos FOMEC Nº 200, 519 y 520). Al año siguiente se aprobaron otros tres (Proyectos FOMEC Nº 796, 797 y 922), destinados también al PCU y a fortalecer el Sistema de Gestión Central. En el año 1999 se aprobó el último (Proyecto Nº 1161), destinado al diseño e implementación de la primera oferta de posgrado de la Universidad. El cuadro 3.4.b. sintetiza algunas características de los proyectos mencionados en términos de sus aportes institucionales.

El análisis por componentes de inversión de los siete proyectos indica que el principal impacto se registró en el equipamiento, seguido por las becas y pasantías, la asistencia técnica y la bibliografía.

Incluyó la inversión en laboratorios, en equipos informáticos, en recursos para la docencia, en material bibliográfico y en construcciones, especialmente la de los laboratorios de física y química, computación (Proyecto N° 200) y su equipamiento (Proyecto N° 796), y la dotación de un Laboratorio de Sistema de Información Geográfica, para la docencia en el Laboratorio Interdisciplinario del Primer Ciclo y en los Talleres de las carreras del Instituto del Conurbano (Proyecto N° 797).

En materia de Becas y Pasantías, se dedicó fundamentalmente a la capacitación superior de investigadores-docentes y pasantías de entre tres y seis meses en centros académicos de primer nivel en el exterior (Proyecto Nº 520), como también a la contratación de profesores extranjeros de la Maestría de Economía y Desarrollo Industrial con mención en PyME y al otorgamiento de becas para ella (Proyecto Nº 1161).

En materia de Asistencia Técnica, si bien fue un componente importante en algunos de los proyectos (N° 519 y 797), su peso fundamental estuvo en el proyecto dedicado al fortalecimiento del sistema de gestión central de la Universidad (Proyecto N° 922).

Primera Parte

Cuadro 3.4.b: Proyectos FOMEC y componentes de los mismos²¹

N° de	Año de	Nombre	Componentes del proyecto			0
				(% de la i	nversión)	
			Equipa-	Biblio-	Becas y	Asisten.
			miento	grafía	pasantías	técnica
200	1996	Nuevas orientaciones	81,4	18,5		0,1
		de la enseñanza de				
		ciencias básicas				
		p/ingenierías no				
		tradicionales				
519	1996	Desarrollo de la	36,4	47,1	4,8	11,7
		Unidad de Biblioteca y				
		Documentación de la				
		Universidad Nacional				
		de General Sarmiento				
520	1996	Mejoramiento y	14,9		80,0	5,1
		adecuación de la				
		Oferta Curricular en				
		Ciencias Humanas y				
		Ciencias Sociales de				
		acuerdo a la				
		organización por ciclos				
		que presenta el				
		Instituto de Ciencias				
796	1997	Consolidación de la	66,1	3,8	27,4	2,7
		enseñanza de las				
		Ciencias Básicas en				
		una universidad de				
		reciente creación				

52

◀	N° de Año de		Nombre	Componentes del proyecto			
				(% de la inversión)		nversión)	
				Equipa-	Biblio-	Becas y	Asisten.
				miento	grafía	pasantías	técnica
	797	1997	Ampliación y	72,3	1,9	14,5	11,3
			fortalecimiento del				
			Sistema de				
			Información Geográfica				
			(SIG), como insumo				
			para la docencia en el				
			Laboratorio				
			Interdisciplinario del				
			Primer Ciclo y en los				
			talleres de las carreras				
			del Instituto del				
			Conurbano				
	922	1997	Fortalecimiento del	48,5	1,5	3,8	46,2
			sistema de gestión de				
			la Universidad Nacional				
			de General Sarmiento				
	1161	1999	Mejora de la	9,1	4,0	70,3	16,6
			enseñanza de				
			economía industrial y				
			gestión del desarrollo				
			PyMI en la Maestría				
			en Economía y				
			Desarrollo Industrial				
			con Mención en PyME				
	Monto			42,4	12,9	29,9	14,8
	total de						
	Inversión						
	octubre						
	2002:						
	\$1.827.8	86					

Fuente: Monza, A., Badía, G. y Monserrat, J. Evaluación de impacto de los proyectos FOMEC en la Universidad Nacional de General Sarmiento. 2002.

Universidad Nacional de General Sarmiento

Con respecto a Bibliografía, su principal relevancia fue el proyecto destinado a dotar a la Universidad de una biblioteca para el desarrollo y consolidación de su proyecto institucional (Proyecto Nº 519).

Aun cuando los proyectos no estuvieron destinados a ampliar la oferta académica, su principal impacto se dio en materia de organización académica y diseño curricular, en la calidad de la docencia y la investigación, en la organización institucional y en la gestión de la Universidad.

Segunda parte La Formación, la Investigación y los Servicios en la UNGS

1. La actividad de Formación

La actividad de Formación abarca los ciclos de pregrado, grado y posgrado y las actividades de formación continua.

La formación de grado se realiza a partir de la participación de más de un Instituto y, como quedó expresado, se estructura en dos Ciclos. La formación de posgrado incluye cursos de actualización, carreras de especialización, maestrías y doctorados.

En este informe las actividades de formación continua serán incluidas en el apartado 3, referido a los Servicios y la acción con la comunidad puesto que, como su propósito es responder a las necesidades específicas de capacitación y actualización, tienen una especificidad que permite diferenciarlas de las primeras.

1.1. La formación de grado: rasgos distintivos

1.1.1. Estructura curricular: Primer y Segundo Ciclo Universitario

Una de las particularidades de la formación en la Universidad es la estructura modular de la propuesta formativa y la decisión estatutaria por la cual debe estar a cargo de al menos dos institutos. Actualmente, todos los estudiantes participan como mínimo dos (aunque mayoritariamente son tres) de los Institutos existentes, puesto que el IDH es el responsable del curso para el ingreso en la Universidad, una vez ingresados cursan el PCU, cuya responsabilidad es del ICI y, finalmente, continúan sus estudios en el SCU, a cargo del ICO, el IDH o el IdeI según la carrera elegida. Esta modalidad entraña una serie de desafíos específicos que han puesto en el centro de atención la necesidad de articulación como campo de actuación y construcción colectiva de los procesos y prácticas curriculares.

La articulación vertical y horizontal de los procesos de formación constituye un eje de trabajo importante, alrededor del cual se desarrollan actividades y ámbitos de reflexión e intervención que buscan fortalecerlos. En efecto, se ha asumido que la articulación entre diferentes unidades organizativas para el diseño de los currículos no es una tarea sencilla, lo cual ha llevado a la revisión curricular en la institución en su conjunto, así como al desarrollo de dispositivos institucionales y prácticas puntuales de intervención para encarar las problemáticas que van surgiendo durante el proceso de formación.

Los aspirantes a estudiar en la UNGS deben realizar el Curso de Aprestamiento Universitario (CAU) que, como ya se señaló, está bajo la responsabilidad del IDH y compuesto por tres instancias formativas: Lectoescritura, Matemática y Taller de Ciencia. Se lleva a cabo entre mayo y noviembre de cada año y, a partir del ciclo lectivo 2000, se dicta el Complementario (CAUC) bajo una modalidad intensiva en los meses de enero y febrero.

Como ya se planteó, la actividad de formación tanto como las de investigación y servicios se llevan a cabo en el ámbito de los Institutos. Los principios sobre los cuales se sustenta esta actividad están plasmados en el Estatuto, pudiéndose resumir en los siguientes: la relación entre la enseñanza y los desafíos y necesidades locales y regionales, la preocupación por el estudiante y la revalorización de la dimensión pedagógica, la búsqueda de la interdisciplinariedad y la integración entre los estudiantes así como la flexibilidad curricular. En este sentido, el artículo 69º los plantea en los siguientes términos:

- La persona es el centro de la actividad de formación, en el contexto de sus relaciones con la sociedad y de las demandas de la comunidad local y regional.
- La preocupación pedagógica, cuidado, seguimiento y tutoría constituyen rasgos que deben ser preservados en todo el proceso de formación y de iniciación en la investigación.
 - La enseñanza de grado será modular, con la participación de más de un Instituto.

• Se procurará la flexibilidad en la enseñanza de las disciplinas básicas, de modo que el estudiante pueda elegir al menos 20 por ciento de sus asignaturas entre la oferta de formación de la Universidad o universidades con las que existen convenios.

En dicha perspectiva, la UNGS, en su proyecto original, asumió una estrategia pedagógica dirigida a asegurar una sólida formación básica y específica, con el propósito de posibilitar a los estudiantes el acceso al conocimiento teórico y a información actualizada sobre temas críticos, y de promover el egreso en óptimas condiciones para ejercicio de la profesión elegida. Para ello adoptó una estructuración del currículum para la formación de grado organizada en dos Ciclos.

Por un lado, el Primer Ciclo Universitario, con una duración de cinco semestres, que otorga un Diploma Universitario de Estudios Generales. Brinda una sólida formación general y básica que además de permitir que los estudiantes desplieguen sus capacidades, amplíen su formación y se encuentren bien preparados para un mejor desarrollo de la carrera elegida. Favorece el intercambio entre estudiantes con diferentes intereses y conocimientos, lo cual propicia el enriquecimiento en el proceso formativo y facilita la elección de la carrera cuando los estudiantes no han optado por un área profesional en el momento del ingreso o el cambio de la elección inicial. También se busca que el Diploma Universitario de Estudios Generales otorgue una formación que ubique en mejores condiciones a quienes intentan insertarse laboralmente, tanto en el caso de seguir el SCU o en el de discontinuar los estudios. A través de la enseñanza y la investigación, brinda un enfoque más global e integrado de las problemáticas específicas que se abordan desde las diferentes áreas del conocimiento. Es por ello que tanto la formación como la investigación del ICI se integran a la actividad académica del resto de los Institutos.

En el Primer Ciclo se ofrecen las cinco orientaciones o menciones que conducen a diferentes carreras: en Ciencias Exactas, en Ciencias Humanas, en Ciencias Sociales, en Tecnología Industrial y en Administración.

El Segundo Ciclo, con una duración de cinco semestres en el caso de las licenciaturas e ingenierías y de tres semestres en el caso de los profesorados universitarios, es responsabilidad de los restantes Institutos: IDH, IdeI e ICO.

En el trabajo en torno a la articulación y coordinación de la oferta formativa cumple un relevante papel el Comité de Formación en el que participan, como se señaló, los Coordinadores de Formación de cada Instituto y el área de la Secretaría Académica. El tratamiento de las problemáticas propias de la oferta formativa tanto como la coor-

dinación e instrumentación de propuestas en el nivel institucional, corresponden a este ámbito de trabajo. La función de la Secretaría Académica y del Comité de Formación garantiza el encauzamiento común de las diversas líneas de acción que proponen los Institutos, manteniendo cierta homogeneidad en la totalidad de la oferta académica y en la lógica con la cual se desenvuelven las diversas carreras de la Universidad. En este sentido, si bien cada Instituto debe garantizar el tramo de formación del cual es responsable, la modalidad en que se hace, los intercambios entre los investigadores docentes, la flexibilidad de la oferta resultan del trabajo conjunto que se expresa en el Comité de Formación

La actual estructuración curricular es producto de la revisión que se inició en el año 1998, momento en que culminó el dictado del Primer Ciclo completo del Diploma de Estudios Generales en sus cinco menciones. Dicha modificación derivó de un proceso de revisión sistemático encarado por la comunidad universitaria de la UNGS, tendiente a identificar los logros y principales desafíos del diseño implementado. El propósito se centró en la recuperación de los avances y logros del ciclo así como en el diseño de los eventuales aportes o cambios necesarios.

La decisión de modificar aspectos de la estructura curricular se fundó en una serie de problemáticas identificadas y posteriormente sistematizadas en el área de la Secretaría Académica durante el proceso de reforma curricular que culminó con la aprobación los planes de estudio en el año 2000:²²

- a) la falta de consenso respecto de aquellos conocimientos considerados básicos y generales, que se tradujo en una elevada carga horaria por asignatura y una alta concentración de asignaturas por semestre;
- b) las dificultades de los estudiantes para seguir el ritmo planteado por el plan curricular, puestas de manifiesto en altos índices de rezago y de fracaso en algunas asignaturas;
- c) la inclusión de algunos requisitos del Segundo Ciclo Universitario en el Primer Ciclo obligó a revisar la duración del Segundo;
 - d) el sistema de correlatividades previsto, esto es, la aprobación del PCU para

²² Las siguientes resoluciones del Consejo Superior aprobaron los nuevos planes de estudios para los Diplomas Universitarios de Estudios Generales en las diferentes Menciones: en Administración 425/00; en Ciencias Exactas 426/00; en Ciencias Humanas 427/00; en Ciencias Sociales 428/00; y en Tecnología Industrial 429/00.

²³ Véase el Anexo III. Estructura Curricular de las diferentes Menciones.

ingresar en el SCU provocaba serias dificultades para el avance de los estudiantes de dedicación parcial;

- e) la presencia de asignaturas comunes, en algunos casos constituyó una dificultad, pues resultaba complicado conciliar el carácter de básico y complementario según la mención en las que se ubicaran;
- f) las asignaturas optativas no representaban una opción real que ampliara la formación en la dirección elegida por el estudiante, sino que se constituían en requisitos de acceso a las carreras de grado;
- g) insuficiencia de la formación disciplinar en algunas Menciones, requiriéndose una ampliación de la carga horaria;
- h) elevado número de materias por semestres lo cual hacía necesario una disminución para facilitar el proceso de asimilación y maduración de los estudiantes;
- i) superposición de contenidos entre asignaturas y exceso y/o déficit en otras; en el caso de los profesorados, concentración del trayecto pedagógico en el último año de la formación, y
- j) la duración del PCU obstaculizaba la articulación con otras universidades, organizadas a través de la estructura de ciclos en términos de la movilidad de los estudiantes.

En la actualidad, y sobre la base de la revisión curricular, el Primer Ciclo Universitario, en sus cinco orientaciones, posee una estructura homogénea, reflejada en las siguientes características:

- a) Presenta un primer semestre con tres asignaturas de formación común:
- Problemas Socioeconómicos Contemporáneos
- Taller de Lectoescritura
- Taller de Utilitarios

Estas asignaturas posibilitan la incorporación de un andamiaje conceptual e instrumental destinado a facilitar el acceso a otras esferas del conocimiento.

- b) El estudiante inicia alguna de las cinco orientaciones ofrecidas en el PCU, cada una de las cuales posee un núcleo formativo constituido por dos disciplinas:
 - Mención Ciencias Exactas: Física y Matemática
 - Mención Ciencias Sociales: Economía y Sociología
 - Mención Ciencias Humanas: Filosofía e Historia
 - Mención en Administración: Administración y Economía
 - Mención en Tecnología Industrial: Matemática y Física
 - c) En el segundo semestre los estudiantes cursan Inglés I y en el tercero, Inglés II.

- d) A partir del cuarto semestre, el estudiante puede comenzar a cursar asignaturas optativas que pueden ser:
 - Asignaturas obligatorias de las otras menciones.
- Cursos especiales no específicos de una mención en particular y ofrecidos por la Universidad.
 - Cursos que aseguren el buen pasaje a la formación profesional en el SCU.
- e) El diseño incluye Laboratorios bajo la modalidad de talleres teórico-prácticos de carácter interdisciplinario, así como espacios de vinculación entre distintos tipos de análisis y metodologías.

La propuesta considera dos tipos de Laboratorios: los Intermenciones y los Específicos.

- Los Laboratorios Intermenciones son talleres consagrados a temáticas que por su diversidad o por la pluralidad de enfoques posibles, poseen un abordaje interdisciplinario. Los cambios sociales, el problema ecológico y el proceso de industrialización son ejemplos de problemáticas de vocación multidisciplinaria. Estos Laboratorios se ubican en el cuarto o quinto semestre del Primer Ciclo.
- Los Laboratorios Específicos se hallan especialmente vinculados a la orientación elegida dentro del Primer Ciclo. Deben estar dirigidos a lograr una participación activa de los estudiantes y contar con el asesoramiento de docentes que actuarán como tutores o directores de trabajo. Además, a medida que avanza el ciclo de estudios, los problemas a los cuales se enfrentan, crecen en complejidad, hasta adquirir las características y la metodología de un auténtico trabajo de investigación.

Los cursos y laboratorios tienen distintas cargas horarias, previéndose como máximo ocho horas semanales por asignatura, lo cual totaliza ciento treinta y seis por semestre, para cada asignatura o laboratorio; y como mínimo, cuatro horas semanales, esto es, sesenta y ocho horas semestrales.

El esquema siguiente muestra la relación entre las diferentes Menciones del Primer Ciclo Universitario y su posible continuidad en una formación disciplinar y profesional específica en el SCU.

Como quedó señalado, la propuesta modular entraña una serie de desafíos de articulación entre los Institutos que están implicados en el ingreso en los estudios de grado y en el desarrollo de la actividad de formación.

Segunda Parte

Cuadro 1.1: Oferta académica de pregrado y grado de la UNGS en el año 2005

Primer Ciclo Universitario

| Diploma con |
|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| Mención en |
Ciencias	Ciencias	Ciencias	Tecnología	Administración
Exactas	Humanas	Sociales	Industrial	
\downarrow	\downarrow	\downarrow	\downarrow	\downarrow

Segundo Ciclo Universitario

Carreras	Carreras	Carreras	Carreras	Carreras
Ecología	Comunicación	Administración	Urbanismo	Administración
Urbana		Pública		Pública
Urbanismo	Educación	Urbanismo	Ingeniería Industrial	Urbanismo
Ingeniería	Estudios	Economía	Ingeniería en	Economía
Indstrial	Políticos	Industrial	Tecnologías de	Industrial
			Manufacturas	
Ingeniería en	Profesorado	Economía	Profesorado	Economía
Tecnologías de	de Historia	Política	de Matemática	Política
Manufacturas				
Profesorado	Profesorado	Estudios	Profesorado	
de Matemática	de Filosofía	Políticos	de Física	
Profesorado		Educación		
de Física				
		Política Social		
		Comunicación		
		Profesorado		
		de Economía		

Uno de los campos problemáticos que demanda esfuerzos de articulación es el del ingreso y el avance de los estudios, tal como se profundizará en el título sobre la matrícula desarrollado en las próximas páginas. En efecto, más allá de los programas y acciones puestos en marcha –trabajo para contribuir a mejorar la educación media en la

zona de referencia de donde proviene la mayor parte de los estudiantes, y la transición a la Universidad, becas de ayuda económica, tutorías, entre otros—, los datos sobre los estudiantes inscriptos al Curso de Aprestamiento y los inscriptos en el Primero y Segundo Ciclo ponen en evidencia los grandes retos que se registran respecto de la continuidad de los estudios de grado en la universidad y de la pérdida de estudiantes en el transcurso del trayecto formativo.

En el caso de los planes de estudios para el Primer Ciclo, se trata de brindar una formación de calidad que, tal como se desarrollará a continuación, es exigente –una de cuyas expresiones es la carga horaria— con relación a las características de la población que, en general, no tiene una dedicación exclusiva a los estudios y posee déficit en términos socioeconómicos y en diversos campos culturales. Esta tensión quizá constituya una de las causas de la deserción así como del rezago de los estudiantes en el PCU, pues dificulta el cumplimiento de los requisitos planteados en el currículum de este tramo de la formación, según la duración teóricamente prevista. En este sentido, si se aspira a completar los estudios en los tiempos teóricamente previstos se trata de una estructura curricular en la que no resulta fácil la compatibilidad de estudio y trabajo.²³ Esta variable, junto a otras que intervienen en el proceso formativo, fueron planteadas en los talleres de autoevaluación, permitiendo avanzar en una interpretación más compleja de la problemática del rezago y la deserción, desde los diferentes actores institucionales.

El sostenimiento de las exigencias que aseguren una formación de calidad y la necesidad de atender esta cuestión reconocida en el ámbito de la Universidad, llevó a la modificación del Régimen General de Estudios. En este sentido, se ampliaron las condiciones de ingreso en el Segundo Ciclo Universitario, pues si bien en principio se consideraba como condición tener aprobado el Primer Ciclo Universitario, en la actualidad de modo excepcional y previa evaluación del tutor del estudiante—si lo tuviere— o del Coordinador de Formación, los Consejos de Institutos pueden admitir estudiantes que adeuden cuatro asignaturas, siempre que no menos de dos de ellas revisten en condición de regulares. En el ámbito de los Institutos se definen las asignaturas que no pueden ser incluidas en esta excepción y el estudiante conserva la regularidad sólo si aprueba las materias mencionadas en los dos primeros semestres del Segundo Ciclo Universitario.²⁴

²⁴ Régimen General de Estudios de la UNGS. Artículo 4.

²⁵ En el Anexo IV se incluye el plan de formación para el Segundo Ciclo Universitario de cada una de

1.1.2. Acerca del perfil de las carreras

La UNGS ofrece tres tipos de titulaciones vinculadas con diferentes salidas laborales: profesor, licenciado e ingeniero.²⁵

La formación del profesor se estructura en dos campos disciplinares, formaciones orientadas principal y complementaria, y en la adquisición de herramientas y capacidades para desarrollar propuestas de enseñanza innovadoras. También busca desarrollar competencias que aseguren calidad profesional, disposición al trabajo crítico y colectivo y compromiso con la educación como herramienta de desarrollo humano. Los egresados están capacitados para el ejercicio de la docencia en los niveles de Educación General Básica (Tercer Ciclo EGB)²⁶ y Polimodal, actividades de formación y perfeccionamiento de docentes para EGB y Polimodal en instituciones de nivel superior no universitario y tareas de asesoramiento, coordinación, investigación y evaluación en instituciones educativas de los niveles mencionados. Se dicta los profesorados en:

- Matemática
- Física
- Economía
- Historia
- Filosofía

El Profesorado de Matemática se propone formar profesores de Matemática, como formación orientada principal, y de Física, como formación orientada complementaria, en condiciones de desempeñarse en el tercer ciclo de la Educación General Básica y en el nivel Polimodal, tanto como en instituciones de nivel superior no universitario.

El Profesorado de Física tiene por objetivo la formación de profesores de Física, como formación orientada principal, y de Matemática, como formación orientada complementaria, también en condiciones de desempeñarse como profesor en el tercer ciclo de la Educación General Básica y en el nivel Polimodal, así como en instituciones

las carreras.

²⁶ En la reciente reforma implementada en la provincia de Buenos Aires en el año 2006 este tramo de la formación corresponde a la Educación Secundaria Básica.

²⁷ Véase el Anexo V. Cuadro Primer y Segundo Ciclo Universitario. Evolución del número de alumnos según cohorte. 1996-2004.

²⁸ La experiencia piloto fue prorrogada en el 2001, 2002 y 2003, Res. CS Nº 964.

de nivel superior no universitario.

El Profesorado de Economía pretende formar profesionales creativos y críticos, especializados en la enseñanza de la economía en general y de los problemas actuales de la economía argentina en particular. Asimismo, la formación promueve que los egresados desarrollen capacidades para llevar a cabo propuestas didácticas innovadoras en su campo de especialización y apropiadas a las necesidades que plantea el desarrollo sociocultural de los diversos contextos específicos en los que se inscribe la tarea docente. El egresado puede desempeñarse como profesor de Economía en el Tercer Ciclo de EGB y en el nivel Polimodal.

El Profesorado de Historia forma docentes con conocimientos sólidos y actualizados, con capacidad para llevar a cabo propuestas curriculares y metodológicas pertinentes, y para implementar alternativas innovadoras de enseñanza en las áreas disciplinares de su dominio. Para ello se procura que los estudiantes desarrollen competencias adecuadas para enseñar a aprender, de modo que puedan adquirir no sólo el saber y el saber hacer correspondiente sino, en particular, los modos y procesos variados de apropiación del conocimiento

El Profesorado de Filosofía tiene como objetivo la formación de profesores de Filosofía, así como de Historia (formación orientada complementaria) y de Formación Ética y Ciudadana, en condiciones de desempeñarse en el tercer ciclo de la EGB y en el nivel Polimodal. La organización curricular ofrece a los estudiantes un sólido dominio de la estructura conceptual y metodológica de la filosofía, capacidad para la coordinación de grupos de aprendizaje y para la integración de equipos de trabajo, y actitudes dirigidas al logro del ejercicio metódico del juicio ante las distintas situaciones de la práctica.

Las licenciaturas abordan campos no tradicionales de conocimiento o lo hacen desde perspectivas y/o enfoques interdisciplinarios no habituales en otras propuestas universitarias. En varios casos, como ya se adelantó, constituyen la primera oferta de grado en el país. Combinan asignaturas, laboratorios, talleres y pasantías curriculares en los dos ciclos que las integran, lo cual brinda a los estudiantes una sólida aproximación a las problemáticas más actuales en los campos involucrados. Se desarrollan las siguientes licenciaturas:

- Educación
- Comunicación
- Estudios Políticos
- Ecología Urbana

- Administración Pública
- Urbanismo
- · Política Social
- · Economía Industrial
- Economía Política

La Licenciatura en Educación se propone formar profesionales capaces de diseñar políticas educativas en una era de transformaciones para distintos niveles de la enseñanza. Se busca que los egresados sean competentes para dirigir, organizar y/o asesorar instituciones educativas públicas y privadas en diferentes niveles y jurisdicciones, a escala nacional o regional. Están capacitados para trabajar en planificaciones, proyectos educativos, planes de estudio, asesoramiento pedagógico, proyectos de formación docente, evaluaciones, carreras y reformas educativas.

La Licenciatura en Comunicación pretende que los egresados estén capacitados para planificar, evaluar o gestionar políticas y estrategias comunicacionales, tanto en el ámbito público como en el privado. Con el manejo de las nuevas tecnologías estarán habilitados para resolver problemas comunicacionales y promover que todos los sectores tengan acceso a la información. Pueden también trabajar en los medios, en periodismo, publicidad y producción de programas, en áreas de comunicación en instituciones o empresas, en asesoramiento de imagen, en educación, entre otros.

La Licenciatura en Estudios Políticos plantea un abordaje que requiere el conjunto simultáneo y convergente de varias disciplinas: la Ciencia Política, la Economía Política, la Sociología, la Historia, la Filosofía y la Antropología, entre otras. El egresado en Estudios Políticos encuentra su campo laboral en la investigación (académica o periodística), el asesoramiento a organismos públicos y privados (empresas, organizaciones populares o entidades de representación sectorial) y partidos políticos, agrupaciones y organizaciones sociales.

El Segundo Ciclo de las licenciaturas en Educación, Comunicación y Estudios Políticos es reponsabilidad del IDH.

La Licenciatura en Ecología Urbana forma profesionales capacitados para comprender, analizar y buscar soluciones a las problemáticas ambientales de las ciudades a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, respondiendo a las exigencias de competitividad en un mundo global. El ejercicio profesional es cada vez más demandado, tanto en los ámbitos públicos (dirección, gerenciamiento, servicios, asesorías) como privados (empresas industriales, de servicios y consultorías). Es la primera oferta

académica de grado en esta especialidad que se dicta en la Argentina.

La Licenciatura en Administración Pública forma profesionales capacitados para intervenir en la mejora de la gestión y el aumento de la eficacia de los gobiernos en sus distintas jurisdicciones (nacional, provincial y municipal). Se pretende que los egresados estén capacidades para desempeñar cargos en los distintos niveles de la administración pública, desarrollar tareas de docencia e investigación en el nivel universitario y actividades de asesorías y consultorías especializadas.

La Licenciatura en Urbanismo forma profesionales capacitados para intervenir mediante políticas y planes en la solución de los problemas de la ciudad, tanto en el sector público municipal, provincial o nacional, como en empresas privadas dedicadas a infraestructura y servicios, o en organizaciones intermedias que trabajan en el ámbito de la vivienda y de los servicios urbanos. Es la primera licenciatura en Urbanismo de la Argentina.

La Licenciatura en Política Social prepara profesionales capacitados para diseñar y ejecutar políticas dirigidas a solucionar los diversos problemas sociales, como la organización de la comunidad, la vivienda, el empleo o la salud. Se espera que los egresados actúen tanto en el sector público municipal, provincial, nacional y países del Mercosur, como en proyectos de inversión nacionales y/o internacionales, públicos o privados. Como en los dos casos señalados anteriormente, es la primera carrera de grado en Política Social en el país.

El Segundo Ciclo de las licenciaturas en Ecología Urbana, en Administración Pública, en Urbanismo y en Política Social es responsabilidad del ICO.

La Licenciatura en Economía Industrial se propone formar profesionales especializados en Economía con orientación hacia distintos aspectos de la producción y del funcionamiento de las empresas. El egresado está capacitado para trabajar en cuestiones relativas a la programación y desarrollo económico en instituciones del ámbito público, organizaciones empresarias, entidades de financiamiento y en empresas industriales (dirección, administración, evaluación, etcétera) y de servicios. También puede hacerlo por su cuenta en actividades de asesoramiento y consultoría, organizando y produciendo bienes y servicios, o en actividades de apoyo a empresas y organizaciones profesionales, asistencia a instituciones públicas y entidades de financiamiento.

La Licenciatura en Economía Política forma profesionales especializados en problemas económicos, con la posibilidad de elaborar en forma creativa acciones de política con actores públicos, sociales o privados, para enfrentar problemas socioeconómicos y poder enmarcar políticas y programas de sectores productivos y sociales en los niveles nacional, regional y local. Los egresados pueden trabajar en el sector nacional, provincial o municipal, en empresas, en organismos internacionales, en docencia e investigación, en asociaciones de trabajadores, ONG, entre otros.

Las carreras de Ingeniería forman en campos que involucran una cuidada actualización de los conocimientos y las prácticas ingenieriles, en consonancia con las necesidades de desarrollo del sistema productivo local y nacional, y con un fuerte énfasis en la experimentación directa de problemas y su resolución, a partir de asignaturas, talleres, laboratorios y pasantías. Actualmente se dictan dos carreras:

- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Tecnologías de Manufacturas

La carrera de Ingeniería Industrial forma profesionales capaces de resolver problemas específicos técnico-económicos que se presentan en una empresa. El egresado puede trabajar en el diseño, implementación, operación, mantenimiento, dirección, control y evaluación de empresas industriales y servicios. Puede, además, desempeñarse en empresas intermedias relacionadas con el ámbito industrial, consultoras e instituciones del sector público.

En el caso de Ingeniería en Tecnologías de Manufacturas el egresado está preparado para ocupar posiciones en áreas de responsabilidad de empresas de manufactura, o sea, en los sectores de fabricación, procesos, diseño, desarrollo de productos e ingeniería de planta, como también en empresas fabricantes de máquinas y herramientas. La propuesta de la carrera surge de la demanda de productos manufacturados de alta calidad a costos reducidos y se orienta a la formación de profesionales capacitados en la aplicación y control de nuevos métodos de fabricación de artículos de consumo o productos industriales.

El Segundo Ciclo de las licenciaturas en Economía Industrial y en Economía Política y de las carreras de Ingeniería Industrial y de Tecnología de Manufactura, están a cargo del IdeI.

1.1.3. La matrícula en la oferta formativa de grado

Los datos sobre estudiantes que aspiran a ingresar en la UNGS evidencian un aumento progresivo desde el inicio de sus actividades en 1996, lo cual indica un mayor reconocimiento y legitimidad de la Universidad a través del tiempo. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, se observa un importante incremento de estudiantes

inscriptos para realizar el Curso de Aprestamiento Universitario.

El incremento del nivel de inscripciones al CAU registra sus picos más altos en 2002 y 2003, luego de un muy considerable crecimiento en los años previos, seguido de una disminución en los años 2004 y 2005, que ubica la cantidad de inscriptos con un valor algo superior a los inscriptos en 2000. Puede conjeturarse que en los años 2002

Segunda Parte

Cuadro 1.1.3.a: Evolución de los inscriptos al Curso de Aprestamiento Universitario.

Período 1995-2005. Año Base 1995 = 100

Año	Número de Inscriptos	Índice 1995 = 100
1995	743	100
1996	803	108
1997	1.228	165
1998	1.903	256
1999	2.789	375
2000	3.131	421
2001	4.458	600
2002	5.253	707
2003	4.604	620
2004	3.715	500
2005	3.252	438

Fuente: Secretaría Académica. Departamento de Estudiantes y Docentes. UNGS. 2005.

diversos segmentos de la comunidad de la zona de referencia, sumada a las expectativas o aspiraciones adicionales estimuladas por la política activa de la UNGS de facilitar el acceso a los estudios universitarios; las dificultades para encontrar trabajo acentuadas durante 2002 y 2003, que habrían inducido a encarar estudios universitarios pese a los obstáculos para hacerlo. En cualquier caso, evidencia que existe un mayor reconocimiento de la institución en la zona en la que está inserta, lo cual debería ampliar el abanico de acciones institucionales para que esa población potencial pueda convertirse en población real pues, como se verá, de quienes se inscriben en el CAU sólo ingresa un porcentaje que ha oscilado entre 31,2 por ciento en 2000 y 17,9 por ciento en 2004. Un aspecto que merece destacarse es que si bien los dos últimos años registran una

menor inscripción, como se plantea más adelante, en el año 2005 se elevó el porcentaje de inscripción en el PCU si se compara con el registrado en el año 2004, en el que ingresó el menor número de aspirantes (cfr. Cuadro 1.1.3.c.).

El dato anterior, sin embargo, debe complementarse con otro: el importante número de estudiantes que se inscribe pero que no concurre al primer día de clases en los cursos de Lectoescritura y Matemática. En efecto, la información sistematizada pone en evidencia esta problemática: en el año 2004 en Lectoescritura sólo estuvo presente el primer día de clases 74 por ciento de los inscriptos y en el caso de Matemática 73 por ciento. De acuerdo con el seguimiento realizado, el desgranamiento tiene dos momentos: el primero se produce en las primeras dos o tres semanas; el segundo, después del primer parcial, circunstancia que coincide con el receso invernal.

Otros datos incluidos en el Informe Anual 2004 también tienen relevancia para ilustrar esta problemática. En Lectoescritura, el 44,6 por ciento de los estudiantes que iniciaron el CAU concluyeron la cursada, es decir que llegaron a finalizar 1.112 estudiantes; en las tres primeras semanas se perdieron 402 estudiantes (a razón de 1,9 estudiantes por clase y por comisión); en promedio, las comisiones comienzan con 48 estudiantes, a partir de la tercera/cuarta semana, tienen 35 y al concluir la cursada tienen un promedio de 23,5 estudiantes; 861 aspirantes rindieron el primer parcial y luego abandonaron; y 54 por ciento de los estudiantes que llegó al final de la cursada promovió, 37 por ciento debió rendir examen final (es decir, tiene una nota entre 4 y 6) y el 9 por ciento fue reprobado. En el caso de Matemática 42,5 por ciento de los que iniciaron el CAU concluyó la cursada de la materia, es decir que llegaron a finalizar 1.1.36 estudiantes; en las tres primeras semanas se perdieron alrededor de 452 estudiantes (a razón de 2,2 estudiantes por clase y por comisión); en promedio, las comisiones comenzaron con 52 estudiantes, a partir de la tercera/cuarta semana, tenían 39 y al final de la cursada tenían un promedio de 23,7 estudiantes; 790 estudiantes llegaron a rendir el primer parcial y luego abandonaron; y 40 por ciento de los estudiantes que cursó hasta el final promovió, 25 por ciento debió rendir examen final (es decir que tuvo una nota promedio entre 4 y 6) y 35 por ciento fue reprobado.

En conclusión, en Lectoescritura del total de inscriptos, 74 por ciento cursa y 26 por ciento no asiste el primer día de clase, números similares a Matemática, con 73 por ciento y 27 por ciento, respectivamente. De los estudiantes que cursaron, 45 por ciento completó la cursada en Lectoescritura y 43 por ciento en Matemática, quedando libres o abandonando 55 por ciento (el 20 por ciento abandonó y 35 por ciento dio el primer

parcial y luego abandonó) y 57 por ciento, respectivamente.

El incremento creciente de aspirantes a ingresar en la Universidad –con excepción del lapso 2003-2005 en el que se observa una disminución si se considera el valor más alto en 2002–, en general también se corresponde con un aumento de los inscriptos en el Primer Ciclo Universitario, observándose la reiteración de un volumen de inscriptos en alrededor de los 850 estudiantes en 2000, 2001, 2004 y 2005.

El aumento del número de aspirantes a ingresar en la UNGS y que se inscribe en el CAU ha sido acompañado, como ya se señaló, de un número significativo de estudiantes no logra concretar el ingreso. La mayor proporción en el ingreso se dio entre quienes hicieron el CAU en 1999 y se inscribieron al año siguiente, correspondiendo la menor a quienes se inscribieron en el CAU en 2003 e ingresaron en 2004.

Segunda Parte

Cuadro 1.1.3.b: Estudiantes ingresantes al Primer Ciclo Universitario.

Cohortes 1996-2005. Año Base 1996 = 100

Número de Inscriptos	Índice 1996 = 100
201	100
223	111
352	175
416	207
871	433
824	410
932	464
1.169	582
823	409
873	434
	201 223 352 416 871 824 932 1.169 823

Fuente: Secretaría Académica. Departamento de Estudiantes y Docentes. UNGS. 2004.

autoevaluación y entre las que pueden considerarse: la presencia de un porcentaje de inscriptos en el CAU que no llegan a iniciarlo –lo cual quedó demostrado a partir de los datos incluidos en páginas anteriores—; las dificultades para aprobar las exigencias planteadas en términos de estudios y dedicación; la deficiente formación de los egresados de la educación polimodal con serios déficit para acceder a estudios de nivel universitario, la cual fue reconocida por los propios estudiantes en los talleres de 70 autoevaluación; la falta de correspondencia entre las representaciones de la población

Segunda Parte

Cuadro 1.1.3.c: Relación entre estudiantes inscriptos en CAU y en PCU.

Años 1995-2005.

Año	Inscriptos en CAU	Inscriptos PCU	% entre CAU
			e inscriptos en PCU
1995	743	-	-
1996	803	201	27,0%
1997	1.228	223	27,8%
1998	1.903	352	28,7%
1999	2.789	416	21,9%
2000	3.131	871	31,2%
2001	4.458	824	26,3%
2002	5.253	932	20,9%
2003	4.604	1.169	22,2%
2004	3.715	823	17,9%
2005	3.252	873	23,5%

Fuente: Elaboración sobre datos de Secretaría Académica. Departamento de Estudiantes y Docentes. UNGS. 2005.

estudiantil respecto de la Universidad y los estudios universitarios, y las características de la oferta formativa en el CAU.

En cualquier caso, la baja proporción entre los inscriptos en el CAU y los inscriptos en el PCU requiere de la profundización de estrategias que favorezcan el acompañamiento de los estudiantes en el CAU, si se pretende cumplimentar con uno de los objetivos que originariamente fue planteado en el proyecto institucional. Sobre la base del reconocimiento de esta problemática y con el fin de reducir al mínimo estas dificultades, en el año 2006 se otorgarán becas a estudiantes de escuelas de educación polimodal de la zona de influencia de la Universidad para cursar el CAU, con un doble propósito: por un lado, estimular el seguimiento de estudios superiores en la UNGS y, por el otro, favorecer el cumplimiento de las exigencias planteadas en el CAU.

Concomitantemente, la UNGS está desarrollando una estrategia sistemática y en varios planos para contribuir a mejorar la educación en general y la media en particular, que incluye acciones específicas tendientes a facilitar la transición entre la escuela media y la Universidad. La presentación del impacto de estas acciones se fundamenta en el literal c del apartado 1.1.6. en las páginas siguientes. Otros proyectos y acciones

implementados con anterioridad –tales como las becas de ayuda económica, las tutorías, entre otros–, serán expuestos en el próximo apartado.

Entendemos que esto es imprescindible para avanzar en el logro de los objetivos institucionales con relación al acceso a los estudios superiores, así como a la mejor atención de todos los estudiantes en los diferentes tramos de la formación.

El desafío que se registra respecto a los estudiantes que discontinúan los estudios y con relación al avance de los estudiantes en su formación, también se visualiza en la información sistemática sobre la evolución de los estudiantes de grado según cohorte.

La comparación entre las cohortes 1996-2004 muestra que al año siguiente de su ingreso continuaba activamente sus estudios entre 66,4 por ciento (cohorte ingresada en 1997 al igual que la cohorte 2003) y 78,2 por ciento (cohorte 2001) de los estudiantes. Se constata también que al segundo año de su ingreso continuaba de un modo activo sus estudios 53,4 por ciento de los estudiantes de la cohorte ingresada en el año 1997, mientras que dicha proporción alcanzaba a 62,6 por ciento en el caso de la cohorte de ingresantes en el año 2000. Al tercer año los porcentajes mínimo y máximo se registraban en la cohorte 1997, con 42,2 por ciento y en la cohorte 1999, con 55,0 por ciento. Es decir que el seguimiento de las cohortes señala un progresivo desgranamiento en cada una de ellas.²⁷

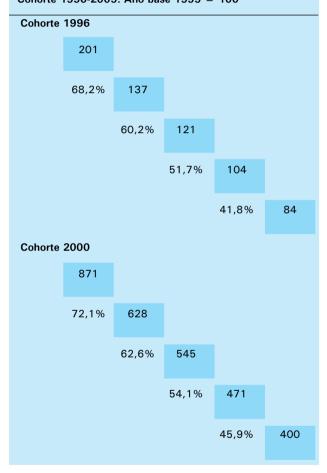
A pesar de ese desgranamiento, también es cierto que si se compara la primera cohorte de estudiantes en sus primeros años de estudios con la cohorte 2000, hay una mejoría en el nivel de retención de los estudiantes. Asimismo puede observarse que el mayor porcentaje de deserción se da en el pasaje del primero al segundo año, situación que ha sido atendida desde el ámbito de la Secretaría Académica por medio del Área de Asesoramiento Pedagógico y Orientación Vocacional del Departamento de Apoyo y Asistencia al Estudiante. Como se expone más adelante, el sistema de tutorías así como otros servicios de orientación a los estudiantes se propone como objetivo principal dar respuesta a esta problemática en el ámbito de la UNGS.

Si bien las referencias anteriores dan cuenta de un problema que afecta al sistema universitario en su conjunto, en la UNGS actualmente existe un importante acuerdo

²⁹ Los diferentes tipos de becas tienen una vigencia anual, radicando su diferencia en el monto de cada una: la Beca Inicial, destinada a la cohorte ingresante del año de vigencia de la beca es de 400 pesos, la Beca Estímulo de 600 pesos, la Beca Regularidad de 1.100 pesos, la Parcial de 1.500 pesos y la Intensiva 72

en todos los actores y ámbitos, evidenciado en los diferentes talleres realizados durante el proceso de autoevaluación, en torno a que el desgranamiento y el rezago son cuestiones de máxima relevancia que deben seguir atendiéndose con respuestas variadas y complejas.

Otra de las particularidades de la matrícula es su comportamiento en términos de Segunda Parte las elecciones que realizan los estudiantes. El cuadro siguiente muestra la distribución Cohorte 1996-2005. Año base 1995 = 100



de los inscriptos en cada carrera durante el período 2002-2005 según el Instituto donde se cursa.

Al mismo tiempo que se aprecia que la evolución del número de inscriptos muestra que en los tres últimos años el incremento se concentra básicamente en las carreras de profesorado y licenciatura que se dictan en el IDH, todas las carreras que ofrece la UNGS encuentran interés entre los estudiantes, aun cuando varias de ellas constituyen nuevas carreras. En términos de porcentajes en el año 2002, 50,5 por ciento se inscribió en las carreras que se dictan en dicho Instituto, mientras que 32 por ciento lo hizo en el ICO y 17,5 por ciento en el IdeI. Para los años siguientes sigue aumentado la proporción de inscriptos en el IDH ascendiendo a 64,8 por ciento en 2005, año en que el ICO alcanzó Cuadro 1.1.3.d: Inscriptos en las diferentes carreras de grado (Segundo Ciclo Universitario) 20 por ciento y el IdeI 15,2 por ciento de los inscriptos en el SCU. según Instituto. 2002-2005

					Inscriptos
	2002	2003	2004	2005	2006
					(1° Sem.)
ICO					
Lic. en Ecología Urbana	12	7	8	10	4
Lic. en Urbanismo	13	13	19	17	10
Lic. en Política Social	22	28	27	34	26
Lic. en Administración					
Pública	15	25	28	33	28
Subtotal:	62	73	82	94	68
ldel					
Ingeniería Industrial	19	24	30	35	34
Lic. en Economía Industrial	15	21	23	27	22
Lic. en Economía Política	-	2	5	9	10
Ingeniería en Tecnología					
de Manufacturas	-	-	1	1	2
Subtotal:	34	47	59	72	68
IDH					
Lic. en Educación	7	18	19	23	20
Lic. en Comunicación	18	30	43	46	35
Lic. en Estudios Políticos	-	-	5	15	14
Prof. en Matemática	28	43	46	60	53
Prof. en Economía	1	8	17	21	13
Prof. en Historia	30	53	76	100	82
Prof. en Filosofía	7	23	43	35	25
Prof. en Física	7	12	12	6	4
Subtotal:	98	187	261	306	246
Total	194	307	402	472	383

Fuente: Datos Secretaría Académica.

La información anterior pone en evidencia un rasgo ya planteado inicialmente en este informe en el sentido de que la elección de la población estudiantil se orienta de un modo preponderante hacia las carreras más tradicionales de profesorado, licenciatura e ingenierías, con campos disciplinares y profesionales constituidos y reconocidos socialmente desde hace tiempo. En este sentido, la matrícula muestra una evolución con concentraciones que se van consolidando en torno a las carreras antedichas, en detrimento de otras más nuevas tales como las licenciaturas en Ecología Urbana, Urbanismo, Economía Industrial o Ingeniería en Tecnologías de Manufacturas. Segunda Parte

Al mismo tiempo que se entiende que el proceso de instalar socialmente nuevas cuadro 1.1.3.e: Distribución de estudiantes inscriptos en el SCU según instituto.

Institutos	2002	2003	2004	2005
IDH	98 50,5	187 60,9	261 64,9	306 64,8
ICO	62 32,0	73 23,8	82 20,4	94 20,0
ldel	34 17,5	47 15,3	59 14,7	72 15,2
Total	194 100,0	307 100,0	402 100,0	472 100,0

Fuente: Elaboración sobre datos incluidos en Informe Anual 2005, UNGS.

carreras requiere necesariamente cierto tiempo de desarrollo, se asume que uno de los desafíos más importantes, y en los cuales se está reflexionando en la Universidad, es la necesidad de potenciar una estrategia de comunicación y difusión específica de estas nuevas carreras que, si bien progresivamente han sido legitimadas en el campo académico, todavía no se ha logrado la suficiente visualización en la sociedad, situación que se dificulta más cuando la innovación no parece constituir un valor en la comunidad local. Por otra parte, en los talleres de autoevaluación ésta también fue una problemática planteada y cabe señalar que con más fuerza en el ICO, donde se cursan las carreras más novedosas en términos de su práctica profesional.

Vale destacar que la Universidad desarrolló una experiencia novedosa como modo de respuesta a las cuestiones que se vienen desarrollando: el Programa Especial de Ingreso de Graduados al Segundo Ciclo. En efecto, la Resolución CS Nº 257/99 estableció transitoriamente el ingreso de graduados –con determinadas titulaciones y con específicos criterios de admisión– de otras universidades a los SCU de las Licenciaturas en Políticas Sociales, Urbanismo, Administración Pública y Ecología Urbana que se concretó en el primer se-

mestre del año 2000.28 Las razones que dieron lugar a la experiencia tuvieron que ver con: incrementar la matrícula de las carreras en un marco de incertidumbre en que las carreras se iniciaban o estaban en un proceso incipiente de consolidación: responder a demandas de formación en esos campos de los sectores profesionales de la zona, y la necesidad de fortalecer un modelo pedagógico que posibilitara los aprendizajes horizontales y las miradas multidisciplinarias. La experiencia contó con una evaluación de la etapa inicial y con monitoreos en el curso de su desarrollo, habiendo sido objeto de distintos ajustes. Actualmente no se cuenta con la evaluación final, siendo una limitación no contar con este insumo. El programa tuvo claramente dos puntos fuertes: concitó el interés de importantes grupos profesionales de la zona de influencia –al punto de que había adquirido una dinámica por la cual en el primer año de finalización se recibieron al menos dos decenas de solicitudes espontáneas—, y constituyó una instancia de formación y actualización muy valorada por los estudiantes que participaron de él. Asimismo, fueron dos sus debilidades: la cuestión del desarrollo de estrategias pedagógicas que articularan de manera efectivamente virtuosa la confluencia de estudiantes de grado y de profesionales, y el hecho de que la incorporación de estos últimos no redundó en una tasa de graduación acorde con las expectativas que estuvieron en el origen del programa.

1.1.4. Los graduados de la UNGS

Dado que la UNGS es una institución que, como ya se mencionó, todavía no ha cumplido diez años desde el inicio de la formación de la primera cohorte de estudiantes, el volumen de graduados recientemente ha permitido que se constituya este claustro para el ingreso al cogobierno de la UNGS.

El cuadro siguiente muestra la cantidad de egresados de la Universidad en cada una de las menciones. Coherente con el comportamiento de la matrícula en los Segundos Ciclos Universitarios, la mayoría de los graduados corresponde a las menciones de Ciencias Humanas y Ciencias Sociales que conducen, mayoritariamente, a las carreras de profesorado y licenciatura que se cursan en el IDH. También es importante en el caso de Ciencias Exactas que posibilitan el ingreso al Segundo Ciclo Universitario de Ecología

de 2.000 pesos.

³⁰ La FUNAS es la Fundación de la Universidad Nacional de General Sarmiento, institución de gestión

Urbana y Urbanismo en el ICO, y de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Tecnologías de Manufacturas en el IdeI, y de los Profesorados de Matemática y Física en el IDH.

En cuanto a los egresados de Profesorados, Licenciaturas e Ingenierías, su evolución es tal como se presenta en el próximo cuadro. En este caso, respecto de las carreras que no registran graduados cabe señalar que Ingeniería en Tecnologías de Manufacturas fue puesta en funcionamiento a partir del segundo semestre de 2004; la licenciatura en Economía Política comenzó en el segundo semestre de 2003, y la licenciatura en Estudios Políticos se inició en el segundo semestre de 2004.

Como puede apreciarse, la mayor cantidad de graduados se concentra en las carreras de entre en las carreras de entre en Estado de graduados en Estados de IDH, y en la comando. Estado de Estado de Estado de General en Estado de Estado de

Mención del	Hasta	2001	2002	2003	2004	2005	Hasta	Total	En
DUEG	el año						marzo		trámite
	2000						2006		
Administración	3	5	7	5	5	3		28	6
Ciencias	8	5	4	23	15	17		72	8
Exactas									
Ciencias	2	9	15	25	37	14	1	103	32
Humanas									
Ciencias	7	16	10	26	13	3		75	17
Sociales									
Tecnología	3	2	3	3	5	1		17	6
Industrial									
Total	23	37	39	82	75	38	1	295	69

^{*} Se considera año de egreso el año en que rindió la última asignatura.

Fuente: Área de Gestión de la Secretaría Académica.

registran el mayor volumen de inscriptos en el lapso 2002-2005, tal como se expresó en el cuadro 1.1.3.d. incluido en páginas anteriores. Con respecto a las licenciaturas del IDH, es relativamente bajo el número de graduados en el caso de Comunicación y no se registran graduados en la licenciatura en Educación a pesar de haberse implementado desde el año 1998 como el resto de las carreras. Cabe señalar que, en estos casos, la

mayor duración, el requisito de tesis y la situación socioeconómica y laboral de los estudiantes configuran una situación que obstaculiza la finalización de los estudios.

1.1.5. Estrategias de apoyo al estudiante

La UNGS cuenta con un sistema de asistencia y apoyo al estudiante que se traduce en el sistema de tutorías llevado a cabo por los profesionales a cargo del servicio en el ámbito de la Secretaría Académica, así como por profesores de las materias de las distintas Menciones y Carreras; el Sistema de Becas de Ayuda Económica; el servicio de asesoramiento pedagógico y orientación vocacional de tipo individual y el sistema de pasantías, que cumple un importante papel en la formación de los estudiantes y en

la Vinculación de la Universidad con diversas instituciones.

Cuadro 1.1.4.b: Egresados del Segundo Ciclo Universitario, según año de egreso.

Período	1998	-marzo	2006*

	Hasta	2001	2002	2003	2004	2005	Hasta	Total	En
	año						marzo		trámite
	2000						2006		
Segundo Ciclo									
Universitario									
IDEI									
Ingeniería									
Industrial				1	4	5		10	2
Ingeniería en									
Tecnologías de									
Manufacturas									
Licenciatura									
en Economía									
Industrial			5	3	2	5		15	
Licenciatura en									
Economía									
Política									
ICO									
Licenciatura en									
Administración									
Pública					1	2		3	1

◄		Hasta	2001	2002	2003	2004	2005	Hasta	Total	En
		año						marzo		trámite
		2000						2006		
	Licenciatura en									
	Ecología									
	Urbana			1	1	2	2		6	1
	Licenciatura en									
	Política Social		1	2	3	1	1		8	4
	Licenciatura en									
	Urbanismo					2			2	
	IDH									
	Licenciatura en									
	Comunicación			3		2	4		9	7
	Licenciatura en									
	Educación									3
	Licenciatura en									
	Estudios									
	Políticos									
	Profesorado									
	Universitario									
	en Economía				1	1	4	4	10	
	Profesorado									
	Universitario									
	en Filosofía	1	1	2	4	2	10	3	23	
	Profesorado									
	Universitario									
	en Física				2	4		2	8	
	Profesorado									
	Universitario									
	en Historia			5	11	7	13	6	42	5
	Profesorado									
	Universitario									
	en Matemática	1	2		1	6	3	3	16	
	Total	2	4	18	27	34	49	18	152	23

^{*} Se considera año de egreso el año en que rindió la última asignatura.

Fuente: Área de Gestión de la Secretaría Académica. UNGS.

1.1.5.1. Las Tutorías

La función tutorial es concebida como un componente clave para el adecuado desarrollo del proceso de formación de los estudiantes. La UNGS instrumentó tempranamente la modalidad de tutoría individual, abierta a todos los estudiantes de grado, y de carácter obligatorio para aquellos beneficiados por becas de ayuda económica.

Desde el año 2002 a la modalidad individual se sumó la modalidad grupal, cuya introducción obedeció a la necesidad de responder con una adecuada atención y apoyo pedagógico a los estudiantes de primer ingreso, sobre la base de una optimización de los recursos disponibles y el supuesto de problemas compartidos por los estudiantes que encuentran en la dinámica grupal una mejor forma de tratamiento.

De modo que se puso en marcha un plan de actividades de apoyatura mixta que consiste en el ingreso obligatorio de los becarios a reuniones de tutoría grupal, en grupos de seguimiento reducidos y con carácter obligatorio, a razón de un encuentro mensual durante el primer año de cursada (los encuentros son de dos horas reloj en tres bandas horarias —mañana, tarde y noche— para facilitar la asistencia de los estudiantes). En el segundo año los estudiantes becados acceden a la tutoría individual de carácter obligatorio y a cargo de un profesor elegido por el mismo estudiante.

También se ha incorporado el servicio de tutorías grupales a todos los estudiantes de primer año así como la oferta de carácter optativo a todo estudiante que lo requiera.

En la UNGS el espacio de las tutorías grupales e individuales se concibe como un ámbito de encuentro entre los estudiantes y la Universidad, en el cual la acción tutorial se concibe como una tarea de asesoramiento y contención a los estudiantes desde una perspectiva integradora y no como una acción de carácter meramente burocrático tendiente a la adaptación de los alumnos. Las tareas tutoriales pretenden el logro de aprendizajes significativos en aquellos que no tuvieron la posibilidad de acceder a ellos en las clases habituales, lo cual lleva a la necesidad de pensar estrategias didácticas particulares según los destinatarios. En este sentido el rol del tutor se define como multidimensional, dinámico y flexible y como un facilitador que colabora en el aprendizaje de los conocimientos así como en el acercamiento del estudiante al mundo laboral y al ámbito de investigación.

Cabe destacar que, como se señaló, si bien el sistema de tutorías se halla abierto a la totalidad de los estudiantes de grado de la Universidad, en la práctica se circunscribe a aquellos becados por el sistema de ayuda económica, dado que éste exige de manera obligatoria que los estudiantes tengan un tutor. Asimismo, el nuevo sistema de becas adoptado en 2003 ha buscado reforzar aun más el rol de los tutores, en la medida que induce a una planificación de la actividad académica de los estudiantes en la que el aporte tutorial resulta relevante. En el año 2004 el total de estudiantes fue de 498, siendo atendidos por 110 tutores. Al finalizar el ciclo lectivo 2004, debido a ceses y reasignación del fondo vacante de Becas de Ayuda Económica, el Sistema de Tutorías Individual contó con 510 tutorandos activos.

De acuerdo con la experiencia acumulada, la modalidad individual de tutorías tiene resultados desiguales, en tanto se combinan situaciones de adecuado acompañamiento y orientación a los estudiantes, con otras en que la relación entre tutor y tutorando se reduce al mero cumplimiento formal de la obligación exigida por el sistema de becas de ayuda económica. De ello se desprende la necesidad de fortalecer el trabajo con los docentes en torno a la importancia de su rol como tutores.

La modalidad grupal ha mostrado ser una herramienta adecuada para la contención institucional, propiciando para los estudiantes de primer ingreso un espacio en el que se trabajan distintos temas vinculados con los problemas típicos de la inserción en la vida universitaria, técnicas de estudio, planificación de la carrera en la UNGS, entre otros, y se brinda información general sobre las menciones y carreras, reglamentaciones internas, servicios al estudiante, etcétera.

En el Cuadro siguiente se realiza una síntesis de la evolución de las dos modalidades de tutorías educativas

1.1.5.2. Las Becas de Avuda Económica

Desde su fundación la UNGS se ha caracterizado por asignar especial importancia a la política de becas, orientada a garantizar la igualdad de oportunidades para el desarrollo de estudios superiores, en la medida en que ellas dependieran de condiciones socioeconómicas, y a facilitar la incorporación de los estudiantes en experiencias de docencia e investigación como parte de su proceso de formación. Así, actualmente se cuenta con un importante sistema de becas integrado por diferentes programas que, en principio, pueden agruparse según su objetivo primario: a) becas de ayuda económica y b) becas académicas centradas en la formación y entrenamiento en la investigación y docencia así como en la gestión académica, las cuales serán descriptas en el capítulo

81

Segunda Parte

Cuadro 1.1.5.1: Tutorías educativas, Cobertura por modalidad, Años 2002 a 2005

Año										
2002	2003	2004	2005							
518	571	510	629							
114	106	110	118							
99*	276	146	134							
	518 114	2002 2003 518 571 114 106	2002 2003 2004 518 571 510 114 106 110							

^{*} La modalidad comenzó a implementarse a partir del segundo semestre lectivo.

Fuente: Informe Anual 2005. UNGS.

referido a Investigación.

El sistema de becas de ayuda económica ha tendido a adquirir particular relevancia pues, de acuerdo con los datos censales que son recogidos anualmente, se evidencia que la población estudiantil de la UNGS, se caracteriza por condiciones socioeconómicas adversas que acotan fuertemente las posibilidades de desarrollo de sus estudios.

La estrategia impulsada se propuso sumar el sistema de becas a las posibilidades que brindan otros sistemas existentes.

La gestión del sistema de becas de ayuda económica está a cargo del nivel central con una activa participación de los diferentes Institutos y los estudiantes. Más específicamente, la Comisión encargada de resolver el orden de méritos correspondiente en cada convocatoria está integrada por el Secretario Académico, el Secretario de Investigación, los Directores de cada Instituto por medio de sus representantes y dos representantes estudiantes designados al comienzo del ciclo lectivo por el Consejo Superior. El Centro de Estudiantes puede participar con un representante con voz, pero sin voto, en las reuniones donde se determinan los méritos correspondientes.

Dado que el sistema de becas de ayuda económica tiene como objetivos primordiales favorecer el avance y la permanencia de los estudiantes, en la UNGS se ha destinado una proporción del presupuesto que ha tendido a aumentar, hasta situarse en alrededor de 4 por ciento.

Con el objeto de mejorar la equidad en su distribución, a fines del año 2002 se elaboraron nuevos lineamientos para la política de becas, que dieron lugar a la redefinición tanto del sistema de evaluación como de los tipos de becas a ser asignadas y distribuidas. Fueron combinados criterios socioeconómicos y académicos para establecer el orden de mérito a partir del cual los estudiantes podrían acceder a becas de distinto monto. El nuevo sistema busca no sólo sostener una importante cobertura de la matrícula, sino también favorecer, por vía de la consideración de criterios académicos, el avance en los estudios.

El cambio se expresó en la creación de una Beca Inicial reservada exclusivamente Segunda Parte a los estudiantes de la cohorte ingresante, y la oferta para las cohortes cursantes de tres Cuadro 1.1.5.2.a: Beças de Ayuda Eçonómica: Presupuesto asignado, beças tipos de beças: Intensiva, de Estímulo y de Regularidad, bajo un régimen anual.²⁹ otorgadas. Período 2000-2005

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Presupuesto asignado	308.000	358.000	389.526	467.200	506.742	526.300
Cantidad de becas						
otorgadas	377	448	583	624	670	689
Euchte: Informed Anuales	2004 1/20	OF LINICS				

Fuente: Informes Anuales 2004 y 2005. UNGS

El nuevo sistema adoptado respondió a los objetivos que orientaron su diseño ya que ha contribuido a la renovación de los estudiantes que acceden al sistema y a evitar la cristalización del tipo de beneficios que reciben, en tanto el mérito académico interviene en la distribución de los tipos de becas, una vez asegurada la constatación de necesidad de la beca por razones socioeconómicas.

Cabe destacar que durante el año 2005 fueron realizados, desde distintas áreas y actores institucionales, diferentes gestiones orientadas a incrementar el número de estudiantes bajo el programa de becas externas, que venían siendo otorgadas, y a incorporar otros programas de becas de ayuda económica en beneficio de los estudiantes de la Universidad. Como resultado de estas acciones incluyó los Programas de becas externas Puentes al Futuro, Becas Estudiantiles Bonaerenses y Fundación del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se amplió el acceso de los estudiantes de la UNGS erivel Programma Blooms Maching with Jauman 3.0 uniting elegron of parmient of the uncertain double. mentar las actividades de la Universidad. El desarrollo de las actividades de la Fundación es financiado con los aportes de sus socios y adherentes y con diversas fuentes de ingreso: donaciones, subsidios, legados, herencias, etcétera; el producto de las contrataciones de servicios a terceros; la venta, alquiler, intereses y/o frutos de sus bienes; los ingresos obtenidos a través de actividades científicas, docentes, académicas,

Segunda Parte	Parte											
Cuadro 1	Cuadro 1.1.5.2.b: Becas de Ayuda Económica.	secas	de Ayuda I	Econó	mica.							
Presupue	Presupuesto y cantidad de becas asignadas por tipo de beca. 2003-2005	dad d	e becas asi	ignada	as por tipo	de be	ca. 2003-;	2005				
Año	Inicial		Estímulo	0	Regularidad	lad	Parcial (*)	·*	Intensiva	g	Total	
	₩	Š	❖	ŝ	₩	è	₩	°	₩	° Z	÷	ŝ
2003	000.09	150	60.000 150 163.00 272 165.00 150 75.000	272	165.00	150	75.000	20	4.000	2	467.822 624	624
2004	70.800	175	70.800 175 177.600 293 178.200 162	293	178.200	162	ı		80.000 40	40	507.230 670	670
2002	69.200	173	69.200 173 181.200 302 185.900	302	185.900	169	ı		90.000	45	526.300	689
Fuente:	Fuente: Informes Anuales 2004 y 2005. UNGS.	nuales	2004 y 20	005.	JNGS.							

beneficiándose a 128 estudiantes de grado que, sumados a los estudiantes bajo el Programa de Becas de Ayuda Económica de la UNGS, en 2005 hacen un total de 808, de acuerdo con el detalle del siguiente cuadro.

Puentes al Futuro es un convenio de colaboración y donación entre el titular de este programa, la UNGS y la FUNAS, que ha permitido implementar un programa de

estímulo destinado a estudiantes avanzados de grado, estableciendo un sistema especial de becas. También se contempla la capacitación para la inserción laboral y la obtención de pasantías rentadas.

El balance de esta política es satisfactorio en diversos sentidos. Por un lado, el nuevo sistema de becas de ayuda económica adoptado por la Universidad permite armonizar los objetivos de cobertura y calidad de las becas, al tiempo que, al tener vigencia anual, brinda a los estudiantes una perspectiva de mayor estabilidad dentro de la cual programar sus actividades académicas y garantizar el cumplimiento de las exigencias establecidas para su reingreso al sistema. En el año 2004 las listas de espera resultaron agotadas y como consecuencia de los movimientos por renuncias ceses y bajas, fueron 706 restudiantes para la haneficion dando de estudiantes penericados ser señalado que, ante el reconocimiento expreso de la incidencia que el promedio académico tiene en

Tipos de Becas	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Becas de Ayuda Económica UNGS	377	448	681	624	670	689
FUNAS	-	-	-	-	4	-
Puentes al Futuro	-	-	-	-	5	7
Becas Nación	4	4	2	6	15	45
Fundación Banco de la Provincia de Bs. As.	-	-	-	-	4	4
Becas Estudiantiles Bonaerenses	-	-	-	-	100	63
Total	381	452	683	630	798	808
Becas Estudiantiles Bonaerenses	- 381	-	-	630	100	63

Fuente: Informes Anuales 2004 y 2005. UNGS.

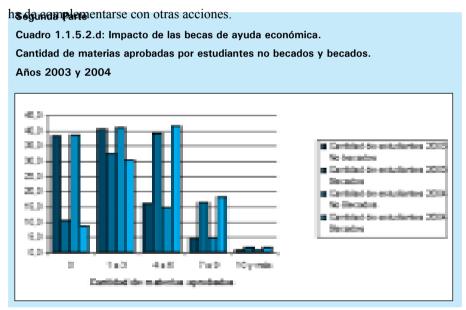
la determinación de la distribución de los tipos de becas, se ha decidido explorar, en el curso del año 2005, alternativas de evaluación académica que reduzcan al mínimo posible este impacto.

culturales y artísticas y con las subvenciones, cobros, contribuciones y demás recursos que por cualquier otro concepto legítimo reciba.

³¹ El detalle de las empresas y organismos con los que se firmaron convenios en el año 2004 es el siguiente: Veka Latina S.A., Consersa Consultores de Servicios S.A., Lifetek S.A., Nahuelco S.A., Bolsafilm S.A., Sigla S.A., Zanella Hnos. & Cía., SACIFI y Administración de Parques Nacionales. Se comenzaron a gestionar convenios con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Municipalidad de José C. Paz, la Fundación En Acción, Casa Pyme y la empresa Carboclor. Se interrumpieron algunos posibles convenios con la Consultora Joaquín Ledesma y Asociados, la Unidad de cambio Climático del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, la Municipalidad de Pilar y las empresas El Coatí, DRO PUR S.A. y Cramsac

Por el otro, la activa búsqueda de incorporación y acceso de los estudiantes de la UNGS a otros programas, no sólo ha ampliado los horizontes y alcances del sistema de becas, sino que permite un permanente ejercicio de aprendizaje para el mejoramiento del dispositivo propio que ha diseñado la Universidad. En consecuencia, es un objetivo de alta prioridad institucional continuar en esta dirección, no sólo renovando e incrementando la participación en los programas a los que han accedido los estudiantes durante 2005, sino diversificando aun más las alternativas de financiamiento por este tipo de fuentes institucionales.

Sin embargo, también es cierto que, tal como surgió del proceso de autoevaluación institucional en diferentes ámbitos y con diferentes actores, la UNGS asume la importancia de desarrollar una batería de estrategias complejas que permitan enfrentar los problemas del ingreso, la permanencia y el rezago de los estudiantes a través de otras acciones institucionales. Las becas son un paliativo por demás significativo pero que



Fuente: Informe de Acreditación de la Carrera de Ingeniería Industrial

1.1.5.3. Otros servicios de orientación

Cabe destacar, también, la presencia del Área de Asesoramiento Pedagógico y Orientación Vocacional del Departamento de Apoyo y Asistencia al Estudiante, abocado a las consultas individuales de estudiantes que se presentan en forma espontánea o derivados por docentes o tutores en tanto tienen dificultades de diversa índole (de 86

aprendizaje, rendimiento, orientación vocacional, cambio de carrera, intención de abandono de estudios, etcétera). En promedio son atendidas diez consultas semanales que, en su mayoría, suponen un seguimiento posterior. Dado que el número de consultas individuales ha aumentado sostenidamente, comenzó a diseñarse un instrumento para relevar las características de dichas consultas e implementar así estrategias favorables (motivos de consulta más frecuentes, mención de procedencia, edad, etcétera).

1.1.5.4. Pasantías

En la UNGS se ha constituido una Comisión Evaluadora de Pasantías integrada por el Secretario Académico, los Directores de cada Instituto y dos representantes del Consejo Superior. Como en el caso de la Comisión de Becas puede participar un integrante del Centro de Estudiantes, con voz, pero sin voto.

La Comisión tiene funciones vinculadas con la definición de la información académica básica que deberá contener los formularios de inscripción de los postulantes; la elaboración del dictamen que apruebe la pertinencia académica de las propuestas de pasantías que ponga a su consideración el Departamento de Apoyo y Asistencia al Estudiante, incluyendo el perfil del pasante adecuado a los proyectos presentados; la orientación y el seguimiento de los dispositivos y criterios de selección de los pasantes por el Departamento de Apoyo y Asistencia al Estudiante; la supervisión del cumplimiento de las funciones derivadas de las tareas del tutor, para lo cual el Departamento de Apoyo y Asistencia al Estudiante brinda información pertinente; la evaluación del informe del tutor acerca de la adecuación, adaptación, modificación o eventual suspensión de la pasantía, y las solicitudes de renovación de ésta.

El sistema ha adquirido mayor vitalidad en el curso de los años recientes como consecuencia de dos factores: el mayor número de estudiantes que han pasado a los segundos ciclos de las carreras —y que resultan los más requeridos por el grado de avance de su formación—, y una estrategia de búsqueda activa de posibles empresas y/o instituciones con las cuales establecer convenios en el marco de los cuales se posibiliten estas experiencias.

El cuadro anterior muestra el incremento paulatino y sostenido, tanto en las ges-

tiones con empresas y organismos, como en las concreciones en la firma de convenios resultantes de tales gestiones y el incremento en la cantidad de pasantías adjudicadas y renovadas, mereciendo especial consideración el paso a la planta permanente de cuatro pasantes.

En lo que se refiere a las actividades desarrolladas durante el año 2004, cabe destacar, por un lado, la diversificación en el tipo de empresas u organismos con los cuales se firmaron convenios, y la consiguiente diversificación de los perfiles de los pasantes. En efecto, estudiantes de las carreras de Ingeniería Industrial, de las licenciaturas de Ecología Urbana, Política Social, Urbanismo, Administración Pública, Comunicación, Economía Industrial y la Mención de Tecnología Industrial son los que han sido seleccionados para realizar experiencias de trabajo en empresas y organismos de diversa inserción en el sistema productivo:³¹ las actividades metalúrgicas, metalmecánica, química, automotriz dentro del sector industrial; las actividades de servicios a cargo de empresas, organizaciones no gubernamentales y agencias estatales, destacándose, dentro de estas últimas, las orientadas a la planificación urbana.

Sepunda ida tenuchos los avances logrados, aun así la UNGS sigue trabajando en la Cuadro 1.1.5.4: Sistema de pasantías de pasantías en empresas públicas y privadas así Síntesis de gestiones realizadas en los años 2002-2005

Año	Empresas/ Organismos	Convenios firmados	Pasantías gestionadas	Pasantías adjudicadas	Renovaciones
	contactados	ililiauos	gestionadas	aujuulcauas	
2002	3	3	3	2	0
2003	15	8	30	10	6
2004	19	8	28	16	13
2005	21	9	34	27	21

Fuente: Informes Anuales 2004 y 2005. UNGS.

como el número de pasantes en ellas.

1.1.6. Las estrategias institucionales de la UNGS para favorecer la formación de los estudiantes

Desde la Secretaría Académica a través del tiempo se ha venido desarrollando y madurando líneas de trabajo que apuntan a la consolidación de la oferta formativa y a

favorecer el avance de los estudiantes en el desarrollo de su formación. Estas líneas, mencionadas a continuación, se presentan detalladamente en los apartados siguientes.

- a) El apoyo y seguimiento al desarrollo de las carreras por medio de la realización de reuniones de trabajo sistemáticas en el ámbito del Comité de Formación, y con la participación de referentes de cada una de las ofertas;
- b) La profundización de la articulación de los tramos de formación, por vía del trabajo con los equipos docentes de las áreas de investigación-docencia involucradas en torno a objetivos específicos basados en problemas previamente identificados;
- c) El desarrollo de un programa académico integral destinado a minimizar el fracaso estudiantil y la deserción en el período de transición de la escuela media a los estudios universitarios;
- d) La estrategia general de articulación horizontal y vertical de la UNGS con el sistema educativo;
- e) El fortalecimiento de las actividades vinculadas con los sistemas de becas y pasantías, buscando la expansión y ampliación de los programas existentes; y
 - f) El Programa de capacitación docente.
- Líneas de trabajo prioritarias.
- a) Apoyo y seguimiento de las carreras de la UNGS

El Comité de Formación y la Secretaría Académica iniciaron una línea de trabajo sobre la oferta académica de la Universidad orientada a su consolidación y promoción, en cuyo marco se propuso instalar un espacio de trabajo para el mejoramiento continuo y sistemático de ésta. Su contribución a la consolidación de la oferta formativa deriva de la perspectiva global desde la cual se plantea, pues está centrada en los planes de estudio y su desarrollo, la consolidación de los equipos docentes y la relación entre docencia e investigación que las diversas ofertas formativas logran articular y poner

SRL.

³² Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Artículo 16, inciso 1).

³³ El proyecto fue presentado al concurso público convocado por Resolución Ministerial Nº 281/05 "Carreras de Especialización de posgrado para profesores y directivos de los institutos de formación docente" (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología) y obtuvo la adjudicación de financiamiento por Resolución Nº 2954/05 de la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Nación. Asimismo fue presentado a todas las instancias de evaluación y aprobación internas de la Universidad. Se elaboró en colaboración con el Centro de Estudios Multidisciplinarios y con la colaboración de investigadores docentes del IDH, del ICO y del ICI y de investigadores de otras universidades nacionales.

en práctica.

En ese encuadre se han llevado a cabo diferentes tareas, tales como la elaboración de un documento informativo sobre aspectos críticos del diseño y/o del funcionamiento de la oferta desde las perspectivas de responsables de carrera y de los estudiantes; la participación en los procesos de mejoramiento de los planes de estudio de distintas carreras, y el seguimiento de propuestas de consolidación de la nueva oferta.

El proceso además ha recogido inquietudes sobre posibilidades de ampliación de la oferta como un modo de respuesta a distintos y nuevos problemas y necesidades de la sociedad, con lo cual también se define por la contribución a este proceso de trabajo.

b) Articulación de tramos de formación

Este campo de acción, iniciado en el año 2003, ha contribuido a la consolidación de la oferta formativa por el especial énfasis en traducir los planes de estudio en propuestas de enseñanza de las respectivas asignaturas que respondan efectivamente a los diversos perfiles de egreso, y al lugar que cada una de ellas ocupa en el proceso de formación concebido de manera integral.

A la luz del estudio sobre la trayectoria de la cohorte 2002, que ha permitido identificar casos de "avance lento" en las menciones del PCU, se propone situar el trabajo de articulación desde la perspectiva de la revisión y reprogramación de los objetivos, contenidos y modalidades de evaluación de las asignaturas, involucrando a las áreas y equipos docentes de los respectivos tramos.

Para el año 2006 se contempla la formación de comisiones de trabajo que incluyan miembros de ambos ciclos de formación, así como, eventualmente, la participación de consultores externos. Es evidente que los niveles de exigencia académica de cada unidad curricular requieren de un balance y una combinatoria según los propósitos del ciclo y a la posibilidad de recorrido de los alumnos. El trabajo con los programas de asignaturas podría constituir una herramienta para la facilitación del tránsito de estudiantes sobre la base de una adecuada distribución de responsabilidades.

La propia estructura de los planes de estudio ofrece un espacio que obliga a tener en cuenta de manera permanente esta articulación, ya que puede resultar uno de sus aspectos problemáticos. De allí que cualquier tarea de reprogramación de contenidos en el primer ciclo debería entenderse como un proyecto amplio y sustantivo ligado con una redefinición del problema del primer ciclo: ya no se trata sólo de una cuestión de rendimiento académico, sino que también se pone en cuestión el tránsito hacia los

segundos ciclos y, por lo tanto, la puesta en conjunto de una perspectiva integral y compartida sobre el proceso de formación de los estudiantes y el lugar que ocupa la enseñanza en ello.

Su finalidad es avanzar hacia el establecimiento de criterios para la programación y articulación de las distintas líneas de asignaturas que tenga en cuenta tanto la perspectiva de los docentes del PCU como la de los docentes de los SCU, y contribuya a crear una adecuada economía de esfuerzos y ajuste de los requerimientos de la formación de base en relación con los recorridos especializados según las distintas carreras.

Lo anterior implica el desafío de acordar de manera compartida definiciones sobre la política académica que acompañe y garantice el desarrollo de las actividades.

c) Programa Integral de Apoyo a Ingresantes y Estudiantes del Primer Año

Esta prioridad recoge la experiencia de trabajo desarrollada desde el año 2003, que tuvo como hitos centrales la reforma del CAU, la producción del estudio sobre las principales dificultades de los estudiantes de primer ingreso y el proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial. Asimismo, el desarrollo de la experiencia piloto de Matemática I y el estudio sobre la trayectoria académica de los estudiantes que integran la cohorte 2002 realizados en el año 2005, han contribuido a brindar elementos que permiten fundar sobre bases más sólidas los trabajos a encarar. En este caso, la contribución que este Programa realiza a la consolidación de la oferta formativa se expresa en la centralidad y carácter crítico que adquiere el primer año de estudios universitarios, y la consiguiente necesidad de fortalecer el avance de los estudiantes por medio de diversos instrumentos.

A esos efectos, se establecen tres componentes: el primero, de carácter curricular y pedagógico, centrado en el trabajo con los docentes; el segundo, centrado en acciones de asesoramiento y apoyo a los estudiantes, así como actividades orientadas al mejoramiento de la comunicación con ellos, y el tercero, vinculado con la realización de trabajos y estudios de base, que proveen insumos a los dos primeros componentes de este Programa, pero también a las líneas de trabajo consideradas en los dos primeros apartados.

- Componente 1. Aspectos curriculares y pedagógicos.
- Línea de trabajo con docentes
 - Apoyo, asesoramiento y/o seguimiento de acciones emprendidas o promovidas

por equipos docentes de asignaturas críticas con el objeto de mejorar el avance de los estudiantes.

Cuando los problemas de avance se focalizan en dificultades de aprobación, resulta importante encarar acciones que permitan un mejoramiento en el rendimiento de las materias troncales iniciales que parecen tener gran influencia en el recorrido posterior. Estas acciones deberán centrarse en grupos específicos de estudiantes, considerando que los análisis realizados muestran que el estilo actual de las cursadas produce una división en grupos de alumnos. Un conjunto de acciones que prevean formas alternativas de cursada sería el tipo de intervenciones indicadas para este caso. Se procura crear condiciones que faciliten la aprobación por parte de estudiantes que encuentran dificultades en el ritmo habitual de cursada, pero que podrían beneficiarse con medidas alternativas y compensatorias.

- Esta línea de acción se sostiene en la idea de que la primera materia de cada serie de correlativas resulta esencial en el rendimiento posterior y que, por lo tanto, requiere algún tipo de tratamiento especial, dados los actuales índices de rendimiento. Esto se aplica a Matemática I –que ya cuenta con el antecedente de una experiencia piloto desarrollada en el año 2005–, Física General y Química I.
- Constitución de los equipos docentes que atiendan la problemática específica del primer año.

Es evidente que la iniciación de los estudiantes en las materias troncales exige una especial predisposición y atención a grupos de estudiantes ubicados en distintos niveles. La experiencia demuestra que la constitución de los equipos docentes puede hacer alguna diferencia sin comprometer los programas de estudio y los requisitos de aprobación. El avance en este sentido conlleva la necesidad de definiciones de política institucional que acompañen el proceso de consolidación de estos equipos.

• Capacitación docente.

Dentro de la línea de trabajo general el énfasis se coloca en la generación y puesta en marcha de actividades sistemáticas de formación y seguimiento del trabajo académico de los equipos docentes a cargo del CAU y asignaturas del primer año del PCU, así como la programación de cursos que respondan a las necesidades identificadas por los propios equipos docentes.

Componente 2. Asesoramiento, orientación y apoyo a los estudiantes.
 Con el propósito central de contribuir en el proceso de inserción y avance de los

estudiantes en su formación académica, se propone el diseño y puesta en marcha de un Programa de Integración Institucional para cohortes ingresantes, que comprende el desarrollo de actividades de orientación y asesoramiento de la oferta académica y del régimen académico, y de apoyo y promoción de acciones destinadas a enfrentar el fracaso escolar y favorecer la integración socio-educativa. Este Programa recoge la experiencia de las modalidades de tutorías grupales e individuales, así como de las actividades de orientación desarrolladas en el CAU, al tiempo que plantea el fortalecimiento de la comunicación con los estudiantes. En directa relación con el diagnóstico de la carrera de Ingeniería Industrial, contempla:

- Ampliación del alcance de las tutorías grupales para los estudiantes de Primer Año.
- Consolidación de actividades de taller destinadas a estudiantes del CAU, que promuevan una mejor inserción en la vida universitaria.
- Diseño e implementación de estrategias sistemáticas de difusión de la oferta académica y contenidos de las carreras de la UNGS entre estudiantes del CAU y primer año del PCU.
- Desarrollo de actividades de articulación con el Área de bienestar estudiantil de la UNGS
- Componente 3. Estudios y trabajos de base.

Se incluyen dos tipos de trabajo: por un lado los estudios de base, concebidos para aportar insumos sustantivos que contribuyen a orientar los procesos de mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje y, por el otro, las actividades de acompañamiento y apoyo a las coordinaciones de formación y a los equipos de las áreas de investigación y docencia de los Institutos, orientados a la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada una de las asignaturas y laboratorios a cargo, utilizando los resultados de las encuestas de opinión de los estudiantes como uno de los insumos relevantes.

En cuanto a los estudios de base, a partir de la experiencia acumulada en estudios previos, entre los cuales se destacan: "Principales dificultades de los estudiantes de primer ingreso al grado" (2003), "Desgranamiento en el primer año del grado (en curso) y "Proyecto de mejora en el rendimiento de materias del Primer Ciclo" (en curso), se prevé la realización de tres tipos de trabajos, que se alimentan recíprocamente:

• El primer año del grado. Perspectiva de los estudiantes.

Se trata de la elaboración y aplicación de un cuestionario para estudiantes de primer año del grado, con la posible participación de otras universidades nacionales, que permita profundizar y ampliar la identificación, jerarquización y descripción de las principales dificultades y logros centrales de los estudiantes durante el primer año del grado, así como de sus factores condicionantes. Sobre esa base será posible realizar estudios complementarios, tales como a) de tendencias (si se administra periódicamente); b) de seguimiento (si se lo toma como base para estudios longitudinales), y c) comparados e interinstitucionales (si se aplica en más de una universidad).

• El desgranamiento estudiantil en el período de transición.

Constituye la continuación del trabajo "Desgranamiento en el primer año del grado" actualmente en curso, y sienta las bases para un estudio longitudinal –el primero en la UNGS– de la cohorte 2005. Se propone indagar el desgranamiento en un período de transición ampliado, es decir, la no reinscripción en 2006 de los estudiantes de la cohorte 2005, a los efectos de identificar, jerarquizar y describir los diversos fenómenos de desgranamiento incolucrados, así como sus factores condicionantes.

• Análisis de las trayectorias académicas de los estudiantes de la cohorte 2003.

Se trata por esta vía de incluir información cuantitativa y cualitativa del rendimiento por cohorte, relación de rendimientos individuales en materias de un similar nivel, tiempos promedio para aprobación de materias por cohorte y sistematización de apreciaciones acerca de factores propios del régimen pedagógico, académico y/o curricular que facilitan o dificultan el rendimiento de los alumnos. La generación de esta información tiene el propósito de brindar una base para el diseño de alternativas de intervención, brindar un punto de apoyo para la evaluación de acciones emprendidas y ayudar al establecimiento de metas y a la toma de decisiones para el trabajo de mejora del trayecto de los estudiantes y la potenciación de las capacidades institucionales.

En cuanto al acompañamiento y apoyo a coordinaciones de formación y equipos de investigación-docencia de los Institutos, se trata de introducir y sostener, de manera sistemática, espacios de trabajo que, sobre la base del análisis y reflexión en torno a los logros y problemas de los procesos de enseñanza y aprendizaje en cada una de las asignaturas, contribuyan a brindar un sustento adecuado a las actividades contempladas en las tres líneas de trabajo hasta aquí presentadas, esto es, las de la consolidación de la oferta formativa de la UNGS, la articulación de tramos de formación y el Programa Integral de Apoyo a Ingresantes y Estudiantes del Primer Año.

Para ello se contempla particularmente la utilización de los resultados de la encuesta

de opinión de estudiantes sobre las asignaturas y su enseñanza. Si bien éste constituye un insumo entre otros para alimentar el trabajo con los docentes, su relevancia amerita un tratamiento específico, en tanto que durante el año 2005 se ha avanzado en la elaboración de un dispositivo compartido en el ámbito del Comité de Formación, que involucra la definición de propósitos y metodología de trabajo, como de un instrumento para la recogida de la opinión de los estudiantes sobre las propuestas de enseñanza y el desempeño de los docentes encargados de su desarrollo.

d) Articulación horizontal y vertical con el sistema educativo

La UNGS ha logrado un amplio reconocimiento en la comunidad educativa sustentado en los desarrollos logrados por las diferentes unidades académicas y de gestión, en materia de cooperación interinstitucional con las escuelas medias de la zona. En este sentido la trayectoria recorrida se caracteriza por una variedad de programas, proyectos y acciones que pueden organizarse en tres campos.

El primer campo de acción involucra la participación de equipos de investigadores docentes y docentes, así como de otras unidades de la Universidad, en instancias de trabajo de carácter institucionalizado, a partir de convocatorias o iniciativas específicas de los organismos de gestión educativa a nivel nacional o provincial. Comprende la participación de investigadores docentes o unidades de la Universidad en instancias de trabajo o reflexión y asesoramiento sobre aspectos determinados del proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela media, involucrando asimismo a los Institutos de Formación Docente.

Un segundo campo se caracteriza por el desarrollo de programas, proyectos y acciones motorizados por iniciativa de la propia Universidad o que se generan para la presentación en programas impulsados por organismos de gestión educativa a nivel nacional o provincial. Comprende —desde acciones sostenidas y permanentes— la interacción con directivos, docentes y estudiantes en general, con el propósito de estimular el interés por el conocimiento en los jóvenes y la creatividad en los procesos de enseñanza.

El último involucra, desde una perspectiva estratégica institucional, el desarrollo de un sistema de articulación interinstitucional que en la actualidad incluye a más de sesenta escuelas medias, con el objetivo de trabajar en común, intercambiar experiencias, y desarrollar iniciativas o actividades de un modo asociativo a fin de mejorar determinados planos o, en general, la educación de los estudiantes.

Por otra parte, si bien en materia de articulación horizontal el avance hasta el momento ha sido escaso, se propone sentar las bases para el desarrollo de trabajos conjuntos con universidades nacionales, en los siguientes campos: la exploración de alternativas de definición de tramos comunes de formación sobre la base del establecimiento de créditos u otros dispositivos que faciliten el intercambio y tránsito de estudiantes; la realización de estudios comparados sobre las trayectorias académicas de los estudiantes de diversas universidades, y el análisis de las experiencias de avance para la cooperación respecto de ofertas de posgrado o el desarrollo de iniciativas conjuntas de posgrado, en cada caso en colaboración con las instancias institucionales que tienen a su cargo la responsabilidad primaria por el desarrollo de tales ofertas. Un espacio propicio para explorar las posibilidades de avance en los campos señalados es la red interinstitucional UNIDESARROLLO, aunque los espacios posibles no necesariamente deben circunscribirse a ella.

e) Sistema de Becas y Política de inserción de estudiantes avanzados y graduados de la UNGS

Como se expresó, también tiene una alta prioridad la consolidación de un sistema integral de becas que fortalezca el proceso de formación de los estudiantes, tanto como la promoción de una mayor integración entre la Universidad, el mercado laboral y los estudiantes y/o graduados recientes. En este último sentido, se continuará trabajando en torno a la generación de las condiciones adecuadas para facilitar la búsqueda e inserción en el primer empleo vinculado con la formación académica.

f) Programa de capacitación docente

En la Universidad se ha desarrollado una oferta de capacitación docente bajo el formato de cursos que abordan problemas y necesidades detectados o identificados por coordinadores de formación, directores de Institutos, coordinadores de carreras y los propios docentes que se acercan a la Secretaría Académica, siempre que sus propuestas reflejen necesidades colectivas y no intereses individuales.

1.2. La formación de posgrado

Durante los primeros años de actividad académica la UNGS priorizó la consolidación y fortalecimiento de la oferta de grado y la concentración de los equipos de 96 investigadores-docentes en el logro de dicho objetivo, antes de iniciar el despliegue más activo de las carreras de Posgrado. La consolidación de estos equipos permitió el desarrollo de líneas de investigación interdisciplinarias e interinstitucionales, en vinculación con la problemática regional, lo cual generó las bases para impulsar la oferta de posgrado en el marco de los lineamientos del proyecto institucional.

De esta manera la oferta de posgrado se distingue por abocarse específicamente a áreas priorizadas en atención de su pertinencia respecto de los desafíos y necesidades sociales que se aprecian como relevantes, y en las cuales concentra intensas actividades de investigación. La existencia de equipos de investigadores docentes, generalmente interdisciplinarios, con una alta dedicación, brinda a los estudiantes la posibilidad de una amplia interacción con grupos de investigación que trabajan en temas centrales para la currícula de formación.

En este sentido, las carreras de Posgrado fueron encaradas poniendo énfasis tanto en la calidad como en la pertinencia de la propuesta formativa. Su despliegue progresivo, desde la implementación en 1996 de la Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con Mención en PyME, en forma conjunta con la Universidad Nacional de Mar del Plata, ha sido satisfactorio y continuo, como lo muestra la acreditación de todos ellos por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

1.2.1. Política institucional de Posgrado

La UNGS estableció en su Estatuto que es atribución del Consejo Superior "aprobar la creación o disolución de carreras de Posgrado y la modificación de las carreras de grado y Posgrado".³²

En este sentido, en el Marco estratégico y Lineamientos de políticas de la UNGS, fueron acordados los siguientes principios para el desarrollo de la oferta formativa de posgrado:

- La formación de Posgrado puede incluir cursos de actualización, carreras de especialización, maestrías y doctorados.
- La oferta de la UNGS debe aportar en lo posible a la formación en campos relacionados con desafíos y problemas socialmente relevantes no cubiertos o escasamente atendidos, incluyendo aquellos de los diversos sectores profesionales de la zona de

referencia y de sus propios egresados, organizando programas de formación continua, de especialización y maestrías, especialmente en relación con las áreas en las que existe investigación en la UNGS y capacidades en su planta de investigadores y/o en cooperación con otras instituciones reconocidas en cada caso.

- El ingreso en el Posgrado podrá ser arancelado.
- Las carreras de Posgrado deben verse como oportunidades adicionales para la cooperación y para la participación activa de los docentes de los distintos Institutos en docencia a ese nivel.

En el año 2002 la Universidad avanzó en el campo de la formación de posgrado cuando el Consejo Superior aprobó los "Lineamientos Generales para una política de Desarrollo de Posgrado en la UNGS". Esas pautas de política, de las cuales cabe señalar las detalladas a continuación, enmarcaron la amplia acción desarrollada en este campo durante los últimos años: no deben afectar al grado; deben ser el resultado de la maduración de las áreas de investigación y articularse con el desarrollo de ellas y las líneas de investigación activas, contar con un núcleo estable de investigadores docentes, autofinanciarse y cumplir con los requisitos de acreditación de la CONEAU, y contribuir, cuando sea posible, a constituir o potenciar redes universitarias.

Entre los años 2002 y 2004 se adoptaron diversas disposiciones tendientes a estructurar espacios institucionales que permitieran orientar y establecer pautas más específicas para el desarrollo de las actividades de Posgrado, con la participación activa de los diversos Institutos así como destinadas a generar dispositivos operativos para la gestión de dichas actividades. En tal sentido cabe consignar que se aprobaron el Reglamento de las Actividades de Posgrado (Resolución CS Nº 723/02), la creación de la Unidad de Coordinación del Programa de Posgrado (Resolución CS Nº 1009/03), la designación de los integrantes del Comité de Posgrado (Resolución CS Nº 1104/03), la designación de la Coordinadora de Posgrado (Resolución de Rectorado Nº 4230/03), culminando con la puesta en funcionamiento de la Unidad de Coordinación Técnico Operativa del Programa de Posgrado, en agosto de 2004.

Cabe destacar que para avanzar en la puesta en funcionamiento de la Unidad de Coordinación de Posgrado, se puso en marcha durante 2003 un Equipo Técnico del Posgrado con el objetivo de asistir al desarrollo de la oferta, apoyando su formalización y sus respectivas presentaciones a la CONEAU.

³⁴ En el año 2004 dichos encuentros fueron en el Colegio San Mateo (Vicente López), Teatro Abasto Social Club, Aberdare College (Bella Vista), Fábrica Ford (General Pacheco), Instituto María Madre Nuestra 98

Durante el año 2004 fue estructurándose el funcionamiento sistemático del Comité de Posgrado, aunque su consolidación definitiva todavía constituye un desafío para continuar trabajando. El Comité tiene ya incorporado en su agenda la consideración de cuestiones claves para el desarrollo de la oferta, como es el caso de la identificación de campos vacantes en los que se considera de especial interés promover o apoyar iniciativas de nuevas carreras, y también los mecanismos y acciones tendientes a facilitar, estimular e instrumentar la articulación entre las diversas carreras de Posgrado.

1.2.2. Breve descripción de la oferta de Posgrado

1.2.2.1. Doctorados

• Doctorado en Ciencias Sociales.

(Programa evaluado y acreditado por la CONEAU. Resolución Nº 320/04)

Objetivos: El programa, que comenzó en 2004, ofrece orientación académica que articula formación teórica general en Ciencias Sociales y especialización en campos específicos; un cuerpo docente interdisciplinario, con amplia experiencia y dedicación exclusiva, y la posibilidad de insertar los trabajos de tesis en las áreas de investigación de la UNGS y el IDES (estudios del trabajo; cambios en la estructura social y sus impactos culturales y espaciales; estudios socio-culturales; posibilidad de desarrollar estudios e investigaciones ligados a la realidad argentina y latinoamericana).

Destinatarios: Está dirigido a buscar la máxima acreditación de quienes ya se desempeñan en alguna posición del sistema de ciencia y técnica o estén vinculados con la investigación o la docencia universitaria. Los requisitos mínimos para entrar en el programa de Doctorado son los siguientes: 1) Tener título de maestría o estar a punto de obtenerlo en los próximos seis meses. Se considera equivalente poseer título de grado o de profesor y verificados antecedentes de trabajos de investigación y producciones propias ligadas a la investigación. 2) Se solicita la presentación de copia de lo que el candidato considera su mejor trabajo escrito, publicado o inédito. 3) Descripción de un tema de interés. No se espera un proyecto de tesis, pero sí que los intereses estén dentro de las áreas de investigación de las instituciones.

Plan de Estudios: El cursado de seminarios del Doctorado está organizado en dos

años. El primer año es presencial, el segundo tiene un mínimo de tres seminarios, elegidos de manera personalizada, además de la presencia en tres talleres, de una semana de diez días de duración cada uno. La extensión del Doctorado, con entrega de tesis, es de cuatro años. El plan de estudios contempla para el primer año dos cursos troncales y un seminario optativo, distribuido en tres trimestres.

• Doctorado en Ciencia y Tecnología.

(Acreditación por CONEAU en trámite. Expte. Nº 3651/05)

Objetivos: Abordar problemas científicos o tecnológicos con herramientas provenientes de los campos de la Matemática, la Informática o las Ciencias Naturales.

Plan de estudios: El trayecto formativo se estructura a partir del problema de investigación constituyéndose éste en el eje del plan de estudios. Dicho problema debe cumplir requisitos de interés, relevancia, originalidad y pertinencia entendida como el uso creativo y no mecánico de herramientas (Matemáticas, informáticas o de las Ciencias Naturales).

Destinatarios: egresados de carreras universitarias de grado de cuatro o más años de duración (Profesorados universitarios, Licenciaturas en ciencias e Ingenierías).

1.2.2.2. Maestrías

• Maestría en Economía Social.

(Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología Nº 598/04, que otorgó reconocimiento oficial y validez nacional al título de Posgrado de Magíster en Economía Social)

Objetivos: Contribuir con la formación especializada y continua de profesionales capaces de desarrollar los marcos conceptuales, realizar investigaciones empíricas y encarar el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos fundados en la concepción de Economía Social.

Destinatarios: Egresados de carreras universitarias y terciarias. Asimismo, pueden cursar la maestría (total o parcialmente) personas calificadas, aun cuando no cuenten con título universitario o terciario de grado. En este sentido, se toma en consideración tanto su formación académica como su trayectoria profesional y formativa no académica.

Plan de Estudios: La Maestría está diseñada para graduados de diversas disciplinas, cubre asignaturas económicas que abarcan desde paradigmas del desarrollo hasta gestión de organizaciones de la economía social. Tiene una duración de dos años de cursada (720 horas).

 Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con Especialización en PyME (Programa evaluado y acreditado por la CONEAU. Calificación B. Resolución 296/00)

Objetivos: La Maestría se propone capacitar profesionales de excelencia en las áreas de la Economía y Gestión del desarrollo competitivo. Es una iniciativa conjunta con la Universidad Nacional de Mar del Plata y cuenta con el apoyo de numerosas instituciones nacionales y extranjeras interesadas en la problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.

Destinatarios: Está dirigida a profesionales de las carreras de Economía, Administración, Contador Público, Ingeniería, Sociología y otras ciencias sociales orientadas al trabajo en el ámbito de la consultoría, universidades, instituciones públicas y privadas de apoyo a empresas, entidades financieras y empresarias y en organizaciones no gubernamentales.

Plan de estudios: El Programa tiene una duración de dieciocho meses y sus contenidos se concentran en los siguientes ejes temáticos: a) Escenarios y contextos competitivos, b) Economía y gestión de empresas, con especial énfasis en las PyME y nuevas firmas, y c) Estrategias y políticas para el desarrollo productivo y empresarial.

Maestría en Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
 (Programa evaluado y acreditado por la CONEAU. Resolución 115/03)

Objetivos: Se trata de un emprendimiento conjunto del Instituto de Industrias de la UNGS, el Centro REDES y el IDES. El objetivo es la capacitación en el área de Gestión y Administración de organizaciones dedicadas a la generación, adaptación y difusión de ciencia, tecnología e innovaciones, sean éstas pertenecientes a la esfera pública o privada y a organizaciones sin fines de lucro.

Destinatarios: Directivos y profesionales de las empresas, responsables de departamentos de investigación y desarrollo, de la ejecución de proyectos de innovación o interesados en el desarrollo de la vinculación universidad-empresa. Funcionarios, investigadores, tecnólogos y profesionales de las universidades públicas y privadas,

en especial los vinculados con las áreas de gestión de investigación y desarrollo, la dirección de centros de investigación y la provisión de servicios de asistencia técnica y consultoría.

Plan de Estudios: El Programa tiene una duración de veinticuatro meses, profundizándose en el segundo año temáticas específicas de investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, como paso previo para realizar la tesis. Los contenidos están basados en cuatro ejes temáticos: Política y programación, Economía, Ciencia, Desarrollo y Gestión.

Maestría en Ciencias Sociales.

(Programa evaluado y acreditado por la CONEAU. Resolución 321/04)

Objetivos: Se trata de actualizar a los estudiantes en los avances de las diversas disciplinas, presentando los debates intelectuales más actuales y significativos en ellas; favorecer una formación transdisciplinaria en ciencias sociales; mejorar las competencias en metodologías de la investigación; favorecer el acercamiento de los maestrandos al trabajo en investigación, proporcionando un ámbito institucional para el desarrollo de sus tesis, apoyando con actividades tutoriales la producción de éstas.

Destinatarios: Egresados de licenciaturas del campo de las ciencias sociales; egresados de profesorados universitarios de más de cuatro años de duración en ciencias sociales y humanas; egresados de institutos de formación terciaria.

Plan de Estudios: Se desarrolla en dos años y contempla una organización de las actividades curriculares que prevé un fuerte componente de materias y seminarios orientados a la formación teórica y disciplinar y a la formación pedagógica.

1.2.2.3. Especializaciones

• Desarrollo Local en Regiones Urbanas.

(Programa evaluado y acreditado por la CONEAU. Resolución 125/2005)

Objetivos: Formar y capacitar recursos humanos para la interpretación e intervención en procesos de desarrollo local en grandes regiones urbanas a partir de tres objetivos específicos: otorgar una amplia formación en la interpretación de los procesos de cambio social complejo; profundizar el conocimiento de las diferentes dimensiones sectoriales de la problemática del desarrollo local, y desplegar capacidades de manejo

de metodologías e instrumentos de intervención en procesos de desarrollo.

Destinatarios: Funcionarios, técnicos y profesionales que trabajen en planificación y gestión de programas, políticas y servicios en campos de actuación público y privado (comerciales o sociales); egresados de carreras terciarias o universitarias. Asimismo, pueden cursar la carrera personas calificadas, aun cuando no cuenten con título universitario o terciario de grado. En este sentido, se toma en consideración tanto su formación académica como su trayectoria profesional y formativa no académica. Duración: diez meses de cursado (400 horas).

• Gestión de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Objetivos: Es un emprendimiento conjunto del Instituto de Industria de la UNGS, el Centro REDES y el IDES. El objetivo es la capacitación en el área de gestión y administración de organizaciones dedicadas a la generación, adaptación y difusión de ciencia, tecnología e innovaciones, sean éstas pertenecientes a la esfera pública o privada y a organizaciones sin fines de lucro.

Destinatarios: Directivos y profesionales de las empresas responsables de departamentos de investigación y desarrollo, de la ejecución de proyectos de innovación e interesados en el desarrollo de la vinculación universidad-empresa. Funcionarios, investigadores, tecnólogos y profesionales de las universidades públicas y privadas, en especial los vinculados con las áreas de gestión de investigación y desarrollo, la dirección de centros de investigación y la provisión de servicios de asistencia técnica y consultoría, entre otros.

Plan de Estudios: El Programa tiene una duración de doce meses y los contenidos están basados en cuatro ejes temáticos: Política y programación, Economía, Ciencia, Desarrollo y Gestión.

1.2.2.4. Cursos de Posgrado

• Curso Taller Mercados del Suelo: Teoría e Instrumentos para la Gestión Pública (organizado con el Lincoln Institute of Land Policy).

Objetivos: Proporcionar a los participantes, principalmente funcionarios y agentes relacionados directamente con la gestión del suelo, una formación enfocada hacia la acción, con el fin de estimular una reflexión innovadora, tanto en los contenidos como

en los instrumentos de las políticas de suelo de las ciudades, y orientar una acción transformadora en la gestión de los procesos urbanos.

Destinatarios: Ha sido diseñado de tal manera que pueda contribuir especialmente en la capacitación de funcionarios técnicos y políticos de los municipios de la provincia de Buenos Aires, con especial atención a aquellos localizados en la Región Metropolitana y La Plata y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; funcionarios técnicos de organismos descentralizados y empresas del Estado nacional; funcionarios técnicos del Estado nacional; agentes inmobiliarios; agentes de créditos, agentes de organizaciones sociales; profesionales independientes; docentes e investigadores vinculados con la problemática urbana que acrediten ser graduados de nivel universitario y/o terciario. Duración: seis meses (176 horas).

• Economía Social y Desarrollo Local.

Objetivos: Proveer formación sobre teoría, metodologías e instrumentos adecuados para el estudio de la economía social y el desarrollo local; formar profesionales en el análisis de la economía social en la confrontación de los problemas socioeconómicos del país, desde el quehacer público y privado.

Destinatarios: Orientado a dirigentes, miembros y técnicos de organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, gremiales, funcionarios y técnicos del sector público, capacitadores, investigadores, funcionarios y técnicos del sector público, etcétera, que acrediten ser graduados universitarios y/o terciarios. Duración: cinco meses (132 horas).

• Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas

Objetivos: Formar y capacitar recursos humanos con el fin de contribuir a la mejora en la administración y gestión institucional del desarrollo local en regiones urbanas. Introducir a los principales campos de conocimiento que constituyen la base teórico-conceptual del desarrollo. Otorgar una visión integral y crítica de los procesos socioterritoriales contemporáneos Presentar y transferir instrumentos de análisis de la problemática urbana y su administración y gestión.

Destinatarios: Curso orientado a funcionarios y técnicos municipales, dirigentes, miembros y técnicos de organizaciones no gubernamentales u organizaciones comunitarias o gremiales, miembros de colegios profesionales, investigadores, etcétera, que acrediten ser graduados universitarios.

• Derecho urbanístico y gestión del suelo.

Objetivo: El curso tiene el objetivo de introducir a profesionales de diferentes disciplinas en las múltiples relaciones entre la actividad urbanística y el derecho en el marco del renovado debate actual y de las experiencias iberoamericanas en materia de gestión de las políticas urbanísticas.

Destinatarios: El curso está dirigido tanto a profesionales del Derecho como a aquellos que perteneciendo a otras disciplinas están involucrados desde diferentes espacios institucionales en la gestión de las políticas urbanísticas. Carga horaria: 52 horas.

• Estrategias para el uso de los medios de comunicación en el aula.

Objetivo: En este curso se desarrollará un análisis de las diferentes posiciones teóricas y prácticas que definen la relación de los medios de comunicación con el trabajo escolar. A partir de este análisis serán planteados elementos para la elaboración de proyectos que faciliten la incorporación de los medios como recurso para la enseñanza.

Destinatarios: Licenciados en Comunicación y en Educación, profesores del nivel Polimodal y Superior interesados en la incorporación de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías al trabajo escolar y a todo profesional universitario concernido en la materia. Carga horaria: 36 horas cátedra.

1.2.3. La matrícula en la oferta formativa de Posgrado

Cada una de las ofertas de Posgrado ha concitado un fuerte interés, en especial por su temática y calidad, lo cual se refleja en la cantidad de estudiantes inscriptos y en la decisión de abrir de un año a otro nuevas cohortes, como respuesta a dicho interés. En el año 2005 se dictaron:

- Doctorado en Ciencias Sociales, Cohortes 2004 y 2005.
- Maestría en Economía Social, Cohortes 2004 y 2005.
- Maestría en Gestión, Ciencia, Tecnología e Innovación, Cohortes 2004 y 2005 y la apertura de la carrera en forma conjunta con la Universidad Nacional de Cuyo.
 - Carrera de Especialización en Desarrollo Local en Regiones Urbanas.
 - Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con mención en PyME.
 - Maestría en Ciencias Sociales.

En el siguiente cuadro puede observarse la cantidad de estudiantes inscriptos en

Universidad Nacional de General Sarmiento

cada una de las actividades de Posgrado. Un aspecto destacable es la presencia de estudiantes extranjeros en la mayoría de las carreras de Posgrado, resultado del trabajo de difusión pero también del reconocimiento de los investigadores docentes que integran el cuerpo académico y la calidad de la oferta.

En virtud del citado interés que despierta la oferta de posgrado de la UNGS, todos los años se hace la apertura a nuevas cohortes de estudiantes en algunos de los posgrados. Así, en el 2006 coexistirán las anteriores propuestas con otras nuevas que iniciarán su funcionamiento

- Doctorado en Ciencias Sociales Cohortes 2004, 2005 y 2006.
- Maestría en Ciencias Sociales Cohortes 2005 y 2006.
- MGCTI Cohortes 2005 (UNGS) y (UNGS-Universidad Nacional de Cuyo).
- Carrera de Especialización en Desarrollo Local en Regiones Urbanas.
- Maestría en Economía y Desarrollo Industrial con Especialización en PyME.
- Maestría en Economía Social.
- Carrera de Especialización Nuevas Infancias y Juventudes.³³
- Curso: Economía Social y Desarrollo Local (Modalidad semipresencial).
- Curso: Estrategias para el uso de los medios de comunicación en el aula.
- Curso: Derecho Urbanístico y Gestión del Suelo.

Resulta importante destacar la presencia de estudiantes extranjeros en las diferentes carreras de posgrados, presencia que registró un aumento importante en el año 2005.

La presencia de estudiantes egresados de la UNGS en las ofertas de Posgrado aún es relativamente baja. Sin embargo, con respecto a 2004 en el año 2005 se triplicó el número de egresados de la Universidad que cursó estudios de posgrado, lo cual podría ser un indicador de que los estudiantes al egresar continúan eligiendo la UNGS para cursar sus estudios.

También es destacable la activa política de becas como expresión de los esfuerzos

Segunda Parte

Cuadro 1.2.3.a: Cantidad de estudiantes regulares en actividades de posgrado

Carreras y cursos de Posgrado	Cohortes	2002	2003	2004	2005
Maestría en Economía y Desarrollo	2002	20	20		
Industrial con Mención en PyME	2004			31	29
Maestría y Carrera de Especialización en Gestión de la Ciencia,	2003		23	21	20
la Tecnología y la Innovación	2005				18
Doctorado en Ciencias Sociales	2004			18	15
	2005				18
Maestría en Ciencias Sociales	2005				20
Maestría en Economía Social	2004	— -		33	33
	2005				27
Carrera de Especialización en Desarrollo Local en Regiones Urbanas	2005				30
Curso en Economía Social	2004			40	
y Desarrollo Local	2005	— -			48
Curso Taller en Mercados del Suelo	2004			36	 -
Curso de Posgrado en Desarrollo	2002	35			
Local en Áreas Metropolitanas	2003		30		
Curso Estrategias para el uso de los medios de comunicación en el aula	2005				7

Fuente: Informe Anual 2005. UNGS.

destinados a promover la accesibilidad a las diversas ofertas de Posgrado. Los logros en esta materia muestran su reconocimiento y fortaleza pues estas becas han sido ofrecidas por los propios Posgrados, es decir, mediante esfuerzos económico-financieros internos, y también el resultado de la cooperación o apoyo de otras instituciones, sea por la pertenencia a redes institucionales y del sistema de Ciencia y Tecnología (INTI, INTA, CIC, CEPAL, PROFOR), sea por apoyo de organismos de países extranjeros (por ejemplo, Colombia).

Universidad Nacional de General Sarmiento

Puede observarse que la proporción de estudiantes becados en los Posgrados del Instituto del Conurbano es especialmente importante, lo cual pone de manifiesto tanto la capacidad para gestionar Programas de Becas externas (en este caso, Fundación Ford, FLACSO Ecuador, Banco Ciudad, etcétera) como el esfuerzo económico de los propios posgrados en otorgar becas totales o parciales.

Es importante destacar que, tal como se señaló anteriormente, se cuidó especialmente que este crecimiento de las carreras de Posgrado no disminuyera los recursos y la atención para la la actividad docente. Se ha promovido cuadro 1,2,3 h: Cantidad de estudiantes extranjeros enriquezca la enseñanza de grado,

Carreras y cursos de Posgrado	Cohortes	2002	2003	2004	gadores o	Total
Maestría en Economía y	2002	2	2	-	-	4
Desarrollo Industrial con						
Mención en PyME	2004	-	-	3	3	6
Maestría y Carrera de	2003	-	0	0	0	-
Especialización en Gestión						
de la Ciencia, la Tecnología	2005	-	-	-	1	1
y la Innovación						
Doctorado en Ciencias Sociales	2004	-	-	2	2	4
	2005	-	-	-	2	2
Maestría en Ciencias Sociales	2005	-	-	-	2	2
Maestría en Economía Social	2004	-	-	3	2	5
	2005	-	-	-	7	7
Curso de Posgrado en Desarrollo	2002	0	-	-	-	-
Local en Áreas Metropolitanas	2003	-	0	-	-	-
Carreras y cursos de Posgrado	Cohortes	2002	2003	2004	2005	Total

⁽M. Alberti), Catedral de San Miguel, Centro Cultural de la UNGS.

³⁵ Parroquia Nuestra Señora de Luján (Don Torcuato), Catedral de San Miguel, Escuela Municipal de Enfermería San Miguel Arcángel, Observatorio del Colegio Máximo, Centro Cultural de la UNGS, entre otras.

³⁶ El Reglamento de Concursos para Investigadores Docentes de Carrera Académica de la UNGS fue aprobado por Resolución del Consejo Superior Nº 535/02.

³⁷ Resolución del Consejo Superior Nº 415/00.

³⁸ Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Políticas Universitarias. Anuario de 108

Carrera de Especialización	2005	-	-	-	0	-
en Desarrollo Local en Regiones						
Urbanas						
Curso en Economía Social	2004	-	-	0	-	-
y Desarrollo Local	2005	1	1	-	4	4
Curso Taller en Mercados	2004	-	-	0	-	-
del Suelo						
Curso Estrategias para el uso	2005	-	-	-	0	-
de los medios de comunicación						
en el aula						
Total		2	2	8	23	35
Fuente: Informe Anual 2005. UNC	s.					

ampliando el número de profesores, investigadores y becarios en interacción con dichos equipos y facilitando su mayor concentración de actividades en la Universidad, así como por medio del impulso y crecimiento de los programas de investigación.

Ninguno de los Posgrados ha registrado problemas para su financiamiento pues han experimentado saldos positivos de acuerdo con los recursos que esta actividad moviliza.

Selgandal Paración de las tesis, así como el hecho de completarlas en tiempo oportuno, con atividad de se posgrado. en actividades de posgrado de esta Universidad

Carreras y cursos de Posgrado	Cohortes	2004	2005	Total
Maestría en Economía y Desarrollo Industrial	2002	-	-	-
con Mención en PyME	2004	0	0	-
Maestría y Carrera de Especialización en Gestión	2003	-	0	
de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	2005	-	2	2
Doctorado en Ciencias Sociales	2004	0	0	-
	2005	=	0	-
Maestría en Ciencias Sociales	2005	-	3	3
Maestría en Economía Social	2004	3	2	5
	2005	-	0	-
Carreras y cursos de Posgrado	Cohortes	2004	2005	Total

◀	Carrera de Especialización en Desarrollo Local	2005	-	5	5
	en Regiones Urbanas				
	Curso de Posgrado en Desarrollo Local en	2002	0	-	-
	Áreas Metropolitanas	2002	-	2	2
	Curso en Economía Social y Desarrollo Local	2004	1	-	1
		2005	-	2	2
	Curso Taller en Mercados del Suelo	2004	10	-	10
	Curso Estrategias para el uso de los medios	2005	-	6	6
	de comunicación en el aula				
	Total		14	20	34
	Fuente: Informe Anual 2005. UNGS.				

Se trata de un aspecto contemplado en el diseño de las ofertas pero que, aún no se cuenta con elementos de juicio para valorar los logros en este aspecto decisivo, como resultado del grado de maduración de ellas. Sin embargo, es una cuestión clave en la formación de Posgrado a la que se deberá dedicar especial dedicación y cuidado.

2. La actividad de Investigación

Segunda Parte

2.1. Principios de la investigación en la UNGS

Cuadro 1.2.3.d: Cantidad de estudiantes becados en las actividades de posgrado Como quedo expresado anteriormente, la función de investigación se desarrolla en						
Carreras y cursos de Posgrado	Cohortes	2002	2003	2004	2005	
Maestría en Economía y Desarrollo	2002	S/d	S/d	-	-	
Industrial con Mención en PyME	2004	-	-	7	6	
Maestría y Carrera de Especialización	2003	-	0	5	4	
en Gestión de la Ciencia, la						
Tecnología y la Innovación	2005	-	-	-	4	
Doctorado en Ciencias Sociales	2004	-	-	11	9	
	2005	-	-	-	9 (1)	
Maestría en Ciencias Sociales	2005	-	-	-	17 (2)	
Carreras y cursos de Posgrado	Cohortes	2002	2003	2004	2005	

Maestría en Economía Social	2004	-	-	32 (3)	32 (4)
	2005	-	-	-	23 (5)
Carrera de Especialización en	2005	-	-	-	9 (6)
Desarrollo Local en Regiones Urbanas					
Curso de Posgrado en Desarrollo	2002	6	-	-	-
Local en Áreas Metropolitanas	2003	-	5	-	-
Curso en Economía Social y	2004	-	-	35 (7)	-
Desarrollo Local	2005	-	-	-	28 (8)
Curso Taller en Mercados del Suelo	2004	-	-	31 (9)	-
Curso Estrategias para el uso de los	2005	-	-	-	6
medios de comunicación en el aula					
Referencias: (1) 8 corresponden a bed	as parcial	es UNGS;	(2) 10 cd	rresponde	n a becas
(0) 0			0 (4) 0		

totales externas; (3) 9 corresponden a becas parciales UNGS; (4) 9 corresponden a becas parciales UNGS; (5) comprende becas parciales UNGS y apoyo financiero externo; (6) 2 becas totales; (7) 3 becas totales; (8) 4 becas totales; (9) 10 becas totales.

Fuente: Informe Anual 2005, UNGS.

el ámbito de los Institutos y su coordinación está a cargo del Rector o por delegación en la Secretaría de Investigación a través del Comité de Investigación, del que participan todos los Institutos.

Los principios que rigen la actividad de investigación están planteados en el artículo 67º del Estatuto. En este sentido, el valor de esta actividad en el ámbito de la Universidad podría resumirse entendiéndose como:

Segunda Parte	
Cuadro 1.2.3.e: Ingresos de los posgrado	s

	2002	2003	2004	2005	Total
Maestría en Economía	\$40.500	\$34.000	\$50.025	\$77.300	\$201.825
y Desarrollo Industrial					
con Especialización					
en PyME					
Maestría en Gestión de	\$0	\$9.050	\$50.700	\$43.000	\$102.750
Maestria en Gestion de	\$U	\$9.050	\$50.700	\$43.000	\$ 102.750
la Ciencia, la Tecnología					
y la Innovación					
	2002	2003	2004	2005	Total

Maestría en Economía	\$0	\$43.440	\$103.417	\$52.000	\$198.857
Social					
Doctorado y Maestría	\$0	\$0	\$31.497	\$96.600	\$128.097
en Ciencias Sociales					
Carrera de				\$40.350	\$40.350
Especialización en					
Desarrollo Local en					
Regiones Urbanas					
Curso de Posgrado en	\$13.842	\$9.700			\$23.542
Desarrollo Local en					
Áreas Metropolitanas					
Curso en Economía	\$0	\$ 0	\$17.060	\$19.500	\$36.560
Social y Desarrollo Local					
Curso Taller de Posgrado	\$23.475		\$23.475		
en Mercados del Suelo					
Curso Estrategias para					
	ĠΩ	\$0			
Comunicación en el aula	, •				
	05.UNGS.				
	Social Doctorado y Maestría en Ciencias Sociales Carrera de Especialización en Desarrollo Local en Regiones Urbanas Curso de Posgrado en Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas Curso en Economía Social y Desarrollo Local Curso Taller de Posgrado en Mercados del Suelo Curso Estrategias para el uso de los Medios de Comunicación en el aula	Social Doctorado y Maestría en Ciencias Sociales Carrera de Especialización en Desarrollo Local en Regiones Urbanas Curso de Posgrado en Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas Curso en Economía \$0 Social y Desarrollo Local Curso Taller de Posgrado en Mercados del Suelo Curso Estrategias para el uso de los Medios de \$0	Social Doctorado y Maestría \$0 \$0 en Ciencias Sociales Carrera de Especialización en Desarrollo Local en Regiones Urbanas Curso de Posgrado en Áreas Metropolitanas Curso en Economía \$0 \$0 Social y Desarrollo Local Curso Taller de Posgrado en Mercados del Suelo Curso Estrategias para el uso de los Medios de Comunicación en el aula	Social Doctorado y Maestría \$0 \$0 \$31.497 en Ciencias Sociales Carrera de Especialización en Desarrollo Local en Regiones Urbanas Curso de Posgrado en Áreas Metropolitanas Curso en Economía \$0 \$0 \$17.060 Social y Desarrollo Local Curso Taller de Posgrado en Mercados del Suelo Curso Estrategias para el uso de los Medios de Comunicación en el aula	Social Doctorado y Maestría \$0 \$0 \$31.497 \$96.600 en Ciencias Sociales Carrera de \$40.350 Especialización en Desarrollo Local en Regiones Urbanas Curso de Posgrado en Áreas Metropolitanas Curso en Economía \$0 \$0 \$17.060 \$19.500 Social y Desarrollo Local Curso Taller de Posgrado en Mercados del Suelo Curso Estrategias para el uso de los Medios de Comunicación en el aula

- actividad universitaria que permite articular las actividades de la Universidad con las necesidades sociales, económicas y científico-técnicas asumidas como objeto de su consideración académica: las transformaciones recientes, los cambios de paradigmas, la educación, la industria, el conurbano, el desarrollo humano.
- respuesta eficaz a los requerimientos que los procesos de reestructuración y cambio permanente plantean a las instituciones estatales, privadas y públicas.
- modalidad de respuesta a las necesidades y demandas locales, atendiendo a su vinculación con los niveles regional, nacional e internacional.
 - mecanismo de articulación de la Universidad con la comunidad local.

Coherente con la prioridad dada a la actividad de investigación, el cuerpo académico de la Universidad se integra con investigadores-docentes, dado que el objetivo es que todos los docentes realicen investigación y que sea ésta la que organice la actividad académica. Como resultado, la planta docente de la UNGS privilegia las dedicaciones altas, tal como se desarrollará en el apartado referido a la conformación del cuerpo 112

docente

Como ocurre en el resto de las universidades, la investigación tiene como objeto la producción y difusión del conocimiento. En la UNGS se agrega una intencionalidad expresa de hacer investigación vinculada a las necesidades, problemas y desafíos que surgen de la interacción con su referencia social directa, la Región Metropolitana de Buenos Aires, sin que ello signifique postergar la atención de la escala nacional. Esto requiere de la Universidad una apertura hacia afuera y el contacto permanente y activo con los diversos organismos, asociaciones y/o grupos que se interesan a la vez que trabajan con diversos temas de pertinencia.

Otro principio que guía la investigación en la UNGS es la necesidad de trabajo interdisciplinario, de allí que la definición de los Institutos, donde se desarrolla la investigación, sea temática antes que disciplinaria.

En el Marco estratégico y Lineamientos de políticas de la UNGS, ya señalado, se acordaron las siguientes orientaciones para la actividad de investigación que amplían las particularidades y especificidad de esta actividad en la Universidad.

La investigación debe: a) dar solidez a la formación, sustentar y mantener actualizado el plan de estudio y el currículo; b) articular las actividades de la UNGS con las necesidades sociales, económicas y científico-técnicas asumidas como objeto de su consideración académica; c) dar respuesta a las necesidades y demandas locales atendiendo a su vinculación con los niveles regional, nacional e internacional. A tal fin, se alienta la investigación de problemas relevantes y prioritarios para el desarrollo integral de la sociedad.

Dada la naturaleza de los objetivos prioritarios, la investigación puede ser básica o aplicada y dentro de ellas, disciplinaria o interdisciplinaria. Se alienta especialmente la investigación interdisciplinaria y la investigación-acción como servicio y como situación a la que se incorporan los estudiantes para su formación.

La investigación se organiza por áreas, líneas y temas y se lleva a la práctica a través de programas y proyectos de investigación dentro de y entre Institutos. La Universidad debe definir, a propuesta de los Institutos, y aprobar por el Consejo Superior, las áreas consideradas centrales y prioritarias, en las cuales debe alcanzar la conformación de una masa crítica, así como las que considera complementarias.

La investigación se financia desde el presupuesto de la UNGS y por subsidios a programas y proyectos radicados en los Institutos y por otros aportes externos. En tal sentido, la Universidad sólo avala y acepta subsidios y aportes externos a aquellos pro-

yectos que cumplan con la política general y las políticas específicas de investigación de la institución.

La UNGS difunde anualmente al conjunto de la comunidad universitaria su plan de investigación a través de la sistematización y registro de la totalidad de los proyectos de investigación. También realiza un seguimiento de los proyectos de investigación de acuerdo con los criterios acordados por el Consejo Superior. La evaluación de los proyectos de investigación es realizada por pares externos e internos. Los resultados de la evaluación externa pretenden controlar la efectividad del sistema de seguimiento interno.

La presentación y discusión de los avances y resultados de las investigaciones en seminarios y reuniones académicas, con comentaristas internos y externos, constituye un dispositivo primordial e insustituible para la socialización de sus resultados, el intercambio intra e interdisiciplinario, así como para su evaluación sustantiva.

La programación de los seminarios y reuniones contempla la discusión sistemática de los avances y resultados de las investigaciones de las diversas áreas y proyectos, apropiadamente distribuidas a lo largo de las actividades anuales.

Los aspectos vinculados con la gestión de la investigación recaen en el Comité de Investigación, integrado por los coordinadores de investigación de todos los Institutos, un representante de la Secretaría Académica y el Responsable del área de investigación y coordinado por el Secretario de Investigación. También pueden asistir los Directores de Instituto por pleno derecho e investigadores-docentes invitados. Actualmente se reúne con una frecuencia quincenal con agenda preestablecida y se distribuyen minutas recordatorias de las reuniones anteriores.

El Comité de Investigación es el ámbito donde se desarrollan las tareas vinculadas con la programación y evaluación de la investigación. En éste se discuten y consultan las iniciativas referidas a la actualización de la normativa que regula la actividad de investigación en sus diversas instancias; se definen las prioridades de investigación en la Universidad en el marco de los lineamientos estratégicos consensuados por sus órganos de gobierno, así como los mecanismos de complementariedad y cooperación entre los Institutos; se analizan estudios de base que reflejen la actividad global de la investigación; se elaboran criterios, mecanismos e indicadores de seguimiento y evaluación, y se establece el calendario de presentación y seguimiento de los proyectos de investigación.

Durante el año 2004 se decidió dar prioridad al estímulo y apoyo a la acreditación de proyectos de investigación y a la presentación de los investigadores-docentes a la

convocatoria a la categorización voluntaria del Programa Nacional de Incentivos a los docentes-investigadores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. También se promovió la presentación de proyectos a las convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación realizadas por diversas instituciones. Otras prioridades fueron la promoción de investigaciones con la participación de varios Institutos y el estímulo del avance en la consolidación de los equipos básicos de investigación. En el año 2005 se fortaleció la política destinada a la formación de recursos humanos mediante el otorgamiento de becas, siendo un logro significativo en este sentido el acuerdo de la UNGS con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica a través de la cofinanciación de proyectos de investigación orientados (PICTOS).

2.2. Áreas, líneas y proyectos de investigación

Desde sus primeras épocas la UNGS ha ido redefiniendo sus áreas y líneas de investigación en función del crecimiento y la diversificación, tanto en términos de carreras como en el ingreso y la progresiva consolidación del cuerpo académico. En la actualidad se ha consensuado un conjunto de áreas y líneas de investigación vinculadas con las áreas de docencia en cada uno de los Institutos. A continuación se presenta un listado de dichas áreas, con el propósito de brindar una visión general de la investigación teniendo en cuenta cada uno de los Institutos

2.2.1. Instituto de Ciencias

Este Instituto presenta la mayor diversidad en términos de áreas, lo cual está asociado a su responsabilidad en términos de la actividad de formación pues, como ya se expresó, en su ámbito se dictan los Ciclos Básicos que implican diferentes áreas de conocimiento.

Dada la heterogénea composición disciplinar se ha priorizado siempre la consideración del desempeño adecuado de los investigadores de acuerdo con estándares fijados por el Sistema de Ciencia y Técnica. En este contexto el ICI, en reiteradas oportunidades, ha acordado en no definir prioridades temáticas. En su lugar ha formulado criterios generales que orientan la toma de decisiones, tales como la medida en que el equipo

de investigación realiza aportes significativos al área de su especialidad, el modo como se orienta la formación de recursos humanos en los proyectos, la proyección a futuro de las líneas de trabajo, las alternativas de financiamiento disponibles, entre otros.

Las áreas de investigación del Instituto tienen distinto grado de detalle en su definición, y actualmente se insiste en que deberían asumir un carácter amplio y general, con el propósito de posibilitar la futura radicación de proyectos hoy inexistentes o permitir identificar áreas de vacancia.

En el Instituto, la formación de investigadores ha constituido una de las preocupaciones fundamentales en dos sentidos: por un lado, se ha brindado un apoyo importante a las actividades de formación e investigación llevadas a cabo por investigadores de nivel D; por el otro, se ha avanzado en la identificación, con las diversas áreas, de las actividades de gestión académica y de servicios que son pertinentes para dicho nivel, sin competir con su dedicación a la investigación. También se ha promovido la formación a través del permanente apoyo de becarios con financiamiento externo, que tuvieran como lugar de trabajo el Instituto sobre la base de una posición contraria al establecimiento de cupos o de prioridades temáticas para orientar la radicación de becarios. Otra tarea importante ha sido la reglamentación de la figura del adscripto a proyectos de investigación, como una respuesta a la demanda de investigadores de la Universidad, de investigadores externos y de estudiantes avanzados por participar de diferente forma en los equipos de investigación.

En el Anexo VI se especifican las áreas, líneas y proyectos de investigación del ICI.

2.2.2. Instituto del Conurbano

Durante los últimos años, el ICO se ha orientado a fortalecer la producción en investigación en las áreas temáticas estratégicas, orientadas a incidir en el debate académico y en la agenda pública. Luego de un proceso de revisión, en el año 2005 se aprobó un nuevo documento en el que se expresan las áreas, líneas y criterios de investigación destinados a orientar la formulación de programas y proyectos. Sobre la base de la recuperación de los principales resultados del Seminario Internacional "La cuestión urbana, hoy", se trabajó con los responsables de cada una de las áreas con la finalidad de continuar alentado todos aquellos proyectos que fortalezcan una comunidad de investigación y que legitimen, a partir del análisis crítico de sus resultados, la

investigación en lo académico y lo social.

En el Instituto la investigación plantea tres interlocutores: el ámbito académico, el social y la propia UNGS. En el primer caso, el eje que estructura y valida la investigación es la calidad entendida como investigación organizada teórica y metodológicamente, capaz de desnaturalizar conceptos y las formas de mirar instaladas en los últimos treinta años, empíricamente vigorosa, y capaz de aportar lo nuevo y lo distinto al mismo tiempo que reconocer lo mejor de la producción existente y del conocimiento. En el segundo, el eje se sitúa en la relevancia concebida como una cualidad que no está dada, en el sentido de que no es sólo lo que se plantea desde el exterior, sino que significa articular demandas y el propio saber de la institución como parte del sistema científico-tecnológico. En el último caso, la cuestión que debe atenderse es la pertinencia de la investigación respecto del proyecto universitario, atendiendo sus vinculaciones con problemáticas más amplias y alimentando con ella la formación y los servicios a la comunidad.

En el Anexo VII se especifican las áreas, líneas y proyectos de investigación del ICO.

2.2.3. Instituto del Desarrollo Humano

El IDH, tal como se menciona en apartados anteriores, fue creado con el objetivo fundamental de aportar a la jerarquización de lo humano en el centro de las políticas de desarrollo. En tal sentido, el Instituto se aboca a la realización de tareas de investigación en los grandes campos de la educación, la comunicación, la política y la cultura y en las zonas definidas por la interacción recíproca de estas distintas esferas, con el propósito de localizar y resignificar las experiencias sociales que mejor contribuyan a la resolución de los problemas y necesidades de la comunidad en general y de la comunidad local en particular.

Las áreas de investigación están estrechamente vinculadas con las de docencia y el producto de las actividades desarrolladas tienen un alto impacto en la comunidad a través de las actividades de servicios. Actualmente el Instituto cuenta con diez áreas de investigación: Política; Cultura, culturas; Educación; la Economía y su enseñanza; la Filosofía y su enseñanza; la Historia y su enseñanza; la Matemática y su enseñanza; la Física y su enseñanza; Procesos de comunicación, Políticas de comunicación y medios

masivos, y Ciencias del lenguaje y su enseñanza. En este último caso cabe señalar que en los talleres de autoevaluación se planteó la necesidad de implementar como carrera el Profesorado de Lengua, lo cual marca una diferencia con las otras áreas de investigación, que están articuladas a áreas de formación específicas.

En el Anexo VIII se especifican las áreas, líneas y proyectos de investigación del IDH.

2.2.4. Instituto de Industria

El IdeI, como lo indica su misión estatutaria, centra su interés en temas relacionados al desarrollo industrial y al desarrollo empresarial. El Instituto, por lo tanto, lleva a cabo investigaciones que, relativas a las temáticas citadas, tienen a su vez estrecha relación con las tareas de formación de grado y de posgrado.

En las áreas y líneas de investigación del Instituto se reflejan asimismo los distintos niveles de análisis del objeto de estudio que dio origen a la formación del IdeI. A partir de un marco general y contextualizado al ámbito argentino y latinoamericano, y con estrecha vinculación a la licenciatura en Economía Política, pasando por diversas cuestiones propias de la economía industrial, relacionadas con la licenciatura homónima y los posgrados, se llega a temáticas micr disciplinarmente adscriptas a la administración de empresas y la ingeniería, vinculadas principalmente a las carreras de ingeniería.

En los últimos años el Instituto ha profundizado el aprovechamiento de la formación y campo de desarrollo específico de sus investigadores, permitiendo el abordaje multidisciplinar e interdisciplinar en diversos proyectos.

En este Instituto se promueve la formación de recursos humanos por medio del apoyo brindado a los investigadores-docentes para la finalización de sus estudios de posgrado, así como a través de la incorporación de estudiantes y de becarios a los proyectos de investigación.

En el Anexo IX se especifican las áreas, líneas y proyectos de investigación del Idel.

2.3. Características de la investigación en la UNGS:

análisis cuantitativo

Una expresión del dinamismo de la actividad de investigación en la UNGS es el número de proyectos de investigación activos que fueron desarrollados en el año 2005. La distribución por Institutos del total de las 66 investigaciones activas en dicho año 2005 que: 18 corresponden al Instituto de Ciencias, de las cuales 10 participan del Programa de Incentivos a los docentes investigadores; 10 se llevan a cabo en el Instituto del Conurbano, participando seis de ellas en el Programa de Incentivos; 22 se desarrollan en el Instituto del Desarrollo Humano, de las cuales cuatro se encuentran en el Programa de Incentivo y 14 proyectos corresponden al Instituto de Industria.

Fueron desarrolladas dos investigaciones de carácter interdisciplinario e interinstitutos, de las que participan investigadores-docentes del ICI y del IDH en un caso, y del IDH y del ICO en el otro. Ambas han recibido financiamiento adicional del Fondo de Investigación Interinstituto y participan del Programa de Incentivos a los investigadores-docentes .

Asimismo, un punto destacable de los proyectos desarrollados es la constitución de equipos de trabajo que reúnen a investigadores-docentes que puede ser analizable a partir de la cantidad de integrantes que concentran los proyectos de investigación activos. Se puede advertir que más de dos tercios del total está constituido por estos equipos de trabajo, y especialmente un tercio del total (la mitad de los equipos) están compuestos por más de cuatro integrantes.

Con relación a la acreditación de proyectos, se puede observar que durante el año 2005 se acreditaron por parte de la Universidad 14 nuevas investigaciones, mientras se continúa con proyectos de años anteriores. Es decir, que de un total de 66 proyectos de investigación activos acreditados por la Universidad, 20 por ciento corresponde a nuevos proyectos incorporados en el último año.

El estímulo y apoyo a la participación en el Programa de Incentivos a los docentes

Universidad Nacional de General Sarmiento

investigadores y a la búsqueda de recursos financieros complementarios ha contribuido al sostenimiento y apoyo de la investigación en la UNGS. En este sentido, la cantidad de proyectos acreditados en dicho programa ha aumentado a través del tiempo, así como la cantidad de proyectos de investigación con apoyo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

Un indicio de lo anteriormente expresado es que en el año 2004 se realizó un total de 111 presentaciones para las distintas categorías y áreas de conocimiento en el Programa de Incentivos.

Como se verá, se trata de un porcentaje alto si se compara con la conformación del cuerpo docente de la Universidad. También pone en evidencia la importancia que, en los inicios, la UNGS otorgó al Programa de Incentivos para la definición de aspectos específicos de la actividad de investigación institucional.

2.4. Sistemas de financiamiento a la Investigación

Tanto el estímulo y apoyo a la participación de investigadores-docentes en el Programa de Incentivos del MECyT, como la búsqueda de recursos financieros complementarios a través de instrumentos de financiamiento de diversas fuentes, fueron las actividades a las que se otorgó especial atención y que tuvieron mayor desarrollo en 2005. Dada su importancia, a continuación se analizan con más detalle los avances desarrollados en ambos aspectos.

Segunda Parte

Cuadro 2.3.2.a: Proyectos de Investigación Activos por Cantidad de Integrantes

Instituto	1	2 a 4	más de 4	Total				
Ciencias	5	7	6	18				
Conurbano	-	2	8	10				
Industria	5	9	-	14				
Desarrollo Humano	6	7	9	22				
Interinstitutos								
Ciencias								
Desarrollo Humano	-	1	-	1				
Desarrollo Humano								
Conurbano	-	-	1	1				
TOTAL	16	26	24	66				
Fuente: Informe Anual 2005.	UNGS.							

2.4.1. Programa de Incentivos del MECyT

La cantidad de proyectos que participan del Programa Nacional de Incentivos a los docentes investigadores del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación continúa creciendo en forma sostenida. Durante el año 2005 se puede observar 22 proyectos de investigación en actividad incorporados al Programa sobre un total de 66 proyectos en desarrollo acreditados por la Universidad. La participación de equipos

Segunda Parte

Cuadro 2.3.2.b: Proyectos de Investigación Acreditados por Año

	Año							
2001	2002	2003	2004	2005				
8	5	6	7	5				
2	6	3	4	1				
5	5	7	4	3				
5	6	6	17	5				
Interinstitutos								
1	-	-	-	-				
-	-	-	1	-				
	-	-	1	-				
1*	-	-	-	-				
22	22	22	34	14				
	8 2 5 5 1	8 5 2 6 5 5 5 6 Interinstituto 1	2001 2002 2003 8 5 6 2 6 3 5 5 7 5 6 6 Interinstitutos 1 - - - - - 1° - - 1° - -	2001 2002 2003 2004 8 5 6 7 2 6 3 4 5 5 7 4 5 6 6 17 Interinstitutos 1 - - - - - 1 - - - 1 - 1 - - 1				

Proyecto "Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la Argentina: origen, difusión y prospectiva" ya finalizado, que fuera acreditado por la UNGS mediante Resolución (CS) nº 665/01 y que contó con una línea de financiamiento externa.

Fuente: Informe Anual 2005. UNGS.

de trabajo en estos proyectos, con una conformación de más de cuatro integrantes, se puede advertir como un rasgo de la participación en este tipo de financiamiento.

Los resultados de las presentaciones realizadas durante el año 2004 a la nueva convocatoria a categorización permite estimar que el número de investigadores-docentes incentivados aumenta significativamente. Las relaciones entre la cantidad de presentaciones y sus resultados por categoría se puede observar en el cuadro siguiente.

2.4.2. Fondo Semilla

Segunda Parte

Cuadro 2.3.2.c: Cantidad de presentaciones al Proceso de Categorización 2004 en el Programa de Incentivos según áreas de conocimiento

Área de conocimiento	Cantidad de presentaciones
Historia y Geografía	13
Literatura y Lingüística	8
Biología	2
Filosofía	5
Física, Astronomía, Geofísica	4
Química, Bioquímica y Farmacia	5
Arquitectura	3
Matemática	7
Ingeniería	9
Educación	11
Economía, Administración, Contabilidad	21
Antropología, Sociología, Ciencias Políticas	23
Total	111
Presentaciones por Instituto	
ICI	35
Idel	19
IDH	29
ICO	28
Total	111
Categoría Equivalente de Investigación	
1	11
II	31
III	27
IV	31
V	11
Total	111
Fuente:Informe Anual 2004. UNGS.	

123

Durante el año 2005 la Universidad conformó un fondo para la promoción de la investigación, denominado Fondo Semilla, que tuvo como propósitos estimular la generación de nuevos proyectos de investigación, impulsar proyectos incipientes y promover el desarrollo de proyectos de investigación con otras unidades, universidades o instituciones.

De este modo, se decidió hacer una convocatoria que, como primera experiencia, sirvió para perfeccionar el diseño del Fondo Semilla y sus siguientes convocatorias. La considerable cantidad de presentaciones y la posterior evolución de los proyectos financiados resaltan la importancia de este fondo y permiten ser optimistas respecto de los efectos positivos de este instrumento de promoción de la investigación.

Fueron financiados once proyectos, que abarcan las siguientes áreas temáticas: pobreza, formación docente y didácticas especiales, la acreditación institucional del campo de la administración pública, violencia, conformación del espacio urbano, emprendimientos sociales de la economía del trabajo, constitución de redes y centros sobre desarrollo local, refrigeración alternativa, entre otras. Varios de ellos se realizan con otras instituciones universitarias y tienen carácter interdisciplinario y con una perspectiva comparada entre países.

2.4.3. Líneas de financiamiento externas

En el año 2005 se pudo observar un avance en la cantidad de proyectos de investigación con apoyo financiero de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y del CONICET, a la vez que se continuaron proyectos de años anteriores financiados por ambas instituciones y por la CIC.

En este sentido, más de la mitad de los proyectos acreditados externamente, y con apoyo financiero de diversos instrumentos de promoción, fueron implementados en el último año (13 investigaciones nuevas sobre un total de 25). Se puede observar un incremento sustancial de las convocatorias otorgadas al Instituto de Ciencias, como también la primera participación del Instituto del Desarrollo Humano en estas líneas

Segunda Parte

Cuadro 2.4.1.a: Proyectos de Investigación Activos en el Programa de Incentivos del MECyT por cantidad de integrantes

	Cantio	Cantidad de Integrantes					
Instituto	1	2 a 4	más de 4	Total			
Ciencias	3	2	5	10			
Conurbano		1	5	6			
Desarrollo Humano	1		3	4			
Interinstitutos							
Ciencias-Desarrollo Humano		1		1			
Desarrollo Humano-Conurbano			1	1			
Total	4	4	14	22			
Fuente: Informe Anual 2005, UNGS							

ruente. Informe Anuai 2005. UNGS.

de financiamiento.

Con respecto a los fondos externos para el financiamiento, la mayoría corresponde a los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) instrumentados por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT). Se destaca que mientras la mitad de los PICT se encuentran en actividad, los resultados de la Segunda Parte convocatoria, realizada en el año 2005 dio lugar a la incorporación de ocho nuevos Cuadro 2.4.1.b: Presentaciones y Resultados de la Categorización

al Programa de Incentivos del MECyT por Categoría

Categoría	Presentaciones	Resultados*
l l	11	6
II	31	12
III	27	32
IV	31	20
V	11	20
Total de Presentaciones y Resultados	111	90

^{*} Categoría Provisoria. Es de notar que más de la mitad de los investigadores-docentes han presentado, de acuerdo con su categoría asignada, recursos de reconsideración para que sea evaluada nuevamente su categoría.

Fuente: Informe Anual 2005. UNGS.

proyectos. Es importante señalar que, en la actualidad, todos los institutos participan de este tipo de convocatoria de la ANPCyT y obtienen financiamiento externo para sus proyectos de investigación.

También es destacable la cantidad de proyectos de investigación aprobados por la convocatoria 2005-2006 de Proyectos de Investigación Plurianuales del CONICET (Proyectos PIP).

2.4.4. Proyecto PICTO UNGS

Como parte de las diversas iniciativas tendientes a fortalecer el financiamiento de la investigación, la Universidad acordó con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica una línea de financiamiento de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO-UNGS), que permitirá que se convoquen llamados por fondos concursables en áreas y temas que se consideren estratégicos por la Universidad para cada convocatoria. Como parte del acuerdo se aprobó un Convenio Marco UNGS-ANPCyT - Resolución (CS) N°1651/05.

La primera convocatoria PICTO-UNGS anticipó el financiamiento de ocho proyectos de investigación, previéndose la continuidad de este tipo de estímulo y promoción.

2.5. Evaluación de la investigación

La UNGS adoptó un sistema de evaluación de los proyectos de investigación que tomó como punto de partida el Programa de Incentivos de los investigadores-docentes. Este proceso se materializó en una serie de Resoluciones que incluyen desde el período de organización de la Universidad hasta otras aprobadas por el Consejo Superior, en las que se avanza en una progresiva institucionalización y consolidación de las actividades de investigación.

En el año 1995, con anterioridad a la puesta en marcha del PCU con sus diversas orientaciones, se decidió el ingreso de la UNGS al Programa de Incentivos a los investigadores-docentes (Resolución RO N°276/95). Dicho ingreso se fundó en el diseño de un Programa de Investigación que involucraba a los Institutos de la Universidad, según el cual el desarrollo científico y tecnológico era considerado como una condición necesaria para transitar por un sendero de crecimiento económico y justicia social. En el año 1998 126

Segunda Parte

Cuadro 2.4.3.a: Proyectos de Investigación acreditados externamente por año de acreditación

Año de Acreditación					
Instituto	2001	2003	2004	2005	Total
ICI	1	3	3	9	16
ICO		1	2	2	5
Idel		1	1		2
IDH				2	2
Total	1	5	6	13	25

Fuente: Informe Anual 2005. UNGS.

se estimuló y avanzó con respecto a la incorporación del personal al Programa pues, para favorecer el proceso de categorización, se asimilaron los investigadores-docentes contratados por la UNGS en los niveles del Programa de Incentivos –nivel D1 de la UNGS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, los niveles D2 y D3 al de Ayudantes de Primera (Resolución CS Nº 392/98)—. También en ese mismo año fueron aceptadas las condiciones para la acreditación de proyectos de investigación, convirtiendo a la UNGS en entidad habilitada e integrante del Programa de Incentivos (Resolución CS Nº 26/98).

Asimismo, se aprobó (Resolución CS Nº 29/98) un conjunto de criterios para el seguimiento de los proyectos de investigación enmarcados en las particularidades del proyecto institucional de la UNGS. Dichos criterios fueron sistematizados y consensuados en una propuesta por el Comité de Investigación y elevados al Consejo Superior, Segunda Parte que incluye los siguientes ítems: grado de avance en el cumplimiento de los objetivos Cuadro 2.4.3.b: Proyectos de Investigación acreditados externamente

por	tuente	ae	tinanciamiento	en	2005

1) Fuente de Financiamiento					
Instituto	Agencia PAV	Agencia PICT	CIC	Conicet PIP	Total
ICI		11	1	4	16
ICO		3	2		5
Idel	1	1			2
IDH		1		1	2
Total	1	16	3	5	25

Fuente: Informe Anual 2005. UNGS.

del proyecto; obstáculos identificados en su cumplimiento; logro de los resultados y obstáculos identificados; vinculación establecida con otros proyectos y con la docencia; y en el caso de proyectos con financiamiento externo, utilización de los recursos para los fines previstos.

Otro indicador en torno al avance del proceso de institucionalización es que en la misma Resolución fueron regularizados los mecanismos de presentación y registro de la actividad de investigación. En este sentido, los informes son presentados al Consejo de Instituto a través de la figura del Director, siendo la Secretaría de Investigación el ámbito de registro y sistematización de la información sobre el seguimiento de proyectos para el conocimiento del conjunto de la Universidad.

En el caso de los proyectos de investigación acreditados y financiados por organismos reconocidos de investigación (ANPCyT, CONICET u otros), se solicita a dichos organismos los resultados de las evaluaciones, así como una especificación de los ítems evaluados y los procedimientos seguidos (Resolución CS Nº 489/01). Esta decisión se tomó en el marco de la cantidad de proyectos de investigación acreditados en el Programa de Incentivos o por otros organismos de financiación de la investigación, bajo la convicción de la que la evaluación debe realizarse sobre la base de criterios procedimentales uniformes que equiparen el conjunto de proyectos de investigación que se desarrollan en la Universidad. Asimismo, permitió agilizar los procedimientos, evitando la duplicación de instancias evaluativas y las superposiciones en el cumplimiento de los plazos de presentación de informes de investigación. Dicha extensión colaboró en el mejoramiento de los procedimientos de evaluación y el desarrollo de aquéllos con una mayor racionalidad, permitiendo preservar la pertinencia y calidad de la investigación en la UNGS.

Cabe destacar que, finalmente, es el Consejo Superior quien realiza la acreditación de los proyectos de investigación, aceptando o rechazando las evaluaciones. En caso de impugnación de éstas por parte de los interesados y cuya evaluación sea procedente, se envía a una nueva Comisión cuya evaluación no puede ser impugnable (Resolución CS Nº 2567/01).

Por último, la Resolución CS N°2567/01 establece los Procedimientos para la acreditación de los proyectos de investigación de la UNGS y de evaluación de los informes de seguimiento y finales en las que se especifican, en el marco de la UNGS, determinados aspectos del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos. La Secretaría de Investigación es la instancia central que implementa la política de

evaluación y acreditación de los proyectos de investigación, intermediando entre los Institutos, los investigadores-docentes y los Evaluadores.

Con respecto a la acreditación, los proyectos de investigación son enviados por los Institutos a la Secretaría de Investigación, junto con una copia de la resolución del Consejo de Instituto por medio de la cual se propone su acreditación. En dicha resolución debe indicarse la concordancia temática del proyecto con las Líneas y Áreas de Investigación ya aprobadas por el Instituto, así como el nivel de prioridad que se le asigna al desarrollo del proyecto de investigación a acreditar. En el caso de la evaluación de los informes de investigación de seguimiento y finales, también son enviados por los Institutos a la Secretaría de Investigación, acompañados de la resolución del Consejo de Instituto.

Anualmente, la Secretaría de Investigación junto con el Comité de Investigación establece el período de presentación de los proyectos de investigación y de los informes de seguimiento y finales para su acreditación y evaluación, respectivamente. Para la evaluación y acreditación reúne a los pares en la sede de la Universidad, constituyendo Comisiones Evaluadoras de especialistas pertenecientes a la disciplina o campo de aplicación de los proyectos e informes de investigación.

La Comisión Evaluadora aconseja en un dictamen fundado, acerca de si el Proyecto de Investigación es acreditable o no acreditable y juzga si el Informe de Investigación de Seguimiento y Finales, es satisfactorio o no satisfactorio, debiendo fundamentar la calificación. Cuando los evaluadores sostengan juicios dispares respecto de la acreditabilidad o no de un Proyecto o de la calificación de un informe, la Secretaría de Investigación solicita una tercera evaluación. En tales casos, se toman en cuenta las recomendaciones y calificaciones que resultaren coincidentes.

2.6. Actividades de apoyo a la investigación

2.6.1. Desarrollo de Bases de Datos

A partir de la necesidad de contar con una base de información unificada de los proyectos de investigación, los concursos docentes y otras áreas pertinentes de la Secretaría de Investigación, durante el año 2005 comenzaron a desarrollarse, conjuntamente con el PSYTI, diversas Bases de Datos que permitirán reunir, consolidar y sistematizar la información de las actividades desarrolladas en la institución.

Como parte de la estructura general de la Base de Vínculos Institucionales que se encuentra desarrollando la Universidad, se reformuló específicamente la de Proyectos de Investigación. Esta única base de proyectos de investigación se relacionará directamente con:

- a) La Base de Datos del Personal de la Universidad, con vistas a establecer los proyectos de investigación en los que son partícipes cada uno de los investigadores-docentes,
- **b)** La Base de Concursos Docentes, con el fin de establecer los datos personales, categorías y áreas de investigación de cada investigador-docente,
- c) La Base de Prestaciones Docentes, tanto para permitir un control de la actividad de los investigadores-docentes como para desarrollar un seguimiento y vinculación de las tareas de investigación con las de docencia.
- d) La Base de Eventos, con el fin de difundir públicamente la actividad de investigación y permitir la participación del plantel académico y de la comunidad científica y no científica.

Durante el año 2005 se recopiló, consolidó y sistematizó la información sobre los proyectos de investigación de las distintas unidades operativas y de los Institutos, y se reformuló y diseño de la Base de Datos de los Proyectos de Investigación a implementar on line durante el año 2006.

2.6.2. CvLAC

A través de la Secretaría de Investigación se ha informado y asesorado a los Investigadores Docentes y becarios de la Universidad sobre la incorporación de sus Curriculum Vitae en la base de datos CvLAC (Curriculum Vitae Latinoamericano y del Caribe) implementado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (SECyT).

El Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SICyTAR) desarrollado por la SECyT tiene por objetivo constituir una base de datos unificada y normalizada de toda la información del sistema científico y tecnológico nacional. Con este fin, en la base de datos será posible consultar desde el currículum de los investigadores, hasta publicaciones, proyectos de investigación, producción bibliográfica, registros de propiedad, y cualquier otro tipo de producción de cada institución científica, universidad y centro de investigación del país.

Es de destacar que esta actividad cobra importancia si se considera que a partir de 2006 se exigirá como único CV el del SICyTAR-CvLAC, tanto para acceder a las convocatorias de la ANPCyT como en el Programa de Incentivos a Docentes Investigadores.

2.6.3. Participación en la Comisión de Arte,Ciencia y Tecnología del CIN para la elaboración del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación

En 2005 se participó activamente en la formulación de la propuesta del CIN respecto del Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación elaborado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. Fueron instrumentadas instancias de consulta con aquellos investigadores-docentes interesados en brindar sus aportes en esta materia, y se organizó reuniones de discusión de dicho Plan en el Comité de Investigación con el fin de elevar al CIN la propuesta de la UNGS.

2.7. Actividades de apoyo a la transferencia

2.7.1. Derechos de Autor y Propiedad Intelectual

En la UNGS se inició el desarrollo de una política específica para la institución con la finalidad de constituir un reglamento propio que pueda ser utilizado en los distintos productos científicos y tecnológicos desarrollados y a desarrollar.

2.7.2. Patentes y Modelos de Utilidad

La Secretaría de Investigación realiza un apoyo sostenido en esta materia. En tal sentido, resulta pertinente señalar que en relación directa con la constitución de una política de Derechos de Propiedad Intelectual, de manera permanente se ha asesorado, gestionado y financiado, en conjunto con el Centro de Servicios y el IdeI, lo relacionado

con el Modelo de Utilidad denominado "Recipiente para el suministro dosificado de su contenido" desarrollado por el investigador-docente Oscar Ramírez, habiéndose llegado a solicitar la extensión de cobertura para las presentaciones correspondientes en Brasil y España. (Solicitud de Certificado de Modelo de Utilidad, Nº 040104894, presentado del 27 de diciembre de 2004 ante el INPI, Solicitud de documento de prioridad Nº 24.546 presentado ante el Instituto de la Propiedad Intelectual de Brasil, Solicitud de documento de prioridad Nº 24.547 presentado ante la Oficina de Patentes y Marcas de España).

2.8. Programas de becas para contribuir a la formación académica de estudiantes y graduados recientes

En la UNGS se le otorgó una significativa y relevante prioridad a la formación de los estudiantes y graduados recientes en actividades de investigación, docencia y servicios por medio de la implementación de un amplio sistema de becas.

La acción en este campo se organizó en torno a dos líneas complementarias: por un lado, se incrementó el alcance del sistema existente de becas de formación en investigación y docencia; y, por el otro, se desarrollaron nuevos sistemas de becas con el propósito de contribuir a la formación en otras áreas.

En efecto, respecto de la primera línea de acción cabe destacar que continuaron creciendo los recursos asignados a tales efectos y el número de becas otorgadas. También se avanzó en la implementación de las Becas en Gestión Académica y en Servicios a la Comunidad, y en el año 2004 se aprobó un nuevo sistema: las Becas de Formación Intensiva en Docencia.

2.8.1. Becas de Formación en Investigación y Docencia

El Programa de Becas Formación en Docencia e Investigación de la UNGS ha sido establecido y normalizado a través de distintas reglamentaciones que fueron evolucionando a lo largo de su implementación, con el objetivo de afianzar y coordinar eficientemente la adjudicación de becas y su seguimiento.

La Resolución del Consejo Superior Nº 679/02 es el primero de los antecedentes normativos institucionales en el nivel de la gestión central de la Universidad que re-132 glamentó en forma conjunta los esfuerzos individuales de los distintos Institutos en la capacitación y/o formación de estudiantes y graduados a través de la implementación de becas específicas.

Para la aprobación del reglamento fueron considerados los siguientes puntos, que en la actualidad también justifican la política de becas:

- Que el modelo institucional de la Universidad articula la investigación con la docencia y se propone entre sus objetivos el desarrollo humano, lo cual amerita formar recursos humanos comprometidos con sus principios y capaces de sostener y perfeccionar el modelo innovador de la institución.
- Que el contexto regional donde se ubica la Universidad no ofrece suficientes recursos de formación en docencia e investigación, razón por la cual se requiere ampliar las oportunidades de capacitación en este sentido, y en especial para los egresados a través de formación de posgrado.
- Que resulta conveniente implementar una política de capacitación de recursos para el desarrollo de la investigación y la asistencia a la docencia, asegurando la equidad en el acceso a dichos beneficios para todos los estudiantes y graduados de la Universidad.

Actualmente, la política de becas se rige por la Resolución del Consejo Superior Nº 1316/04 que implementó y aprobó el Reglamento del Programa de becas de formación en docencia e investigación, en el que se contemplan tres tipos de becas y las condiciones para su presentación y evaluación.

El sistema de becas reglamentado se rige por un conjunto de criterios, pautas y acciones particulares.

El Programa comprende las siguientes categorías de becas:

- Becas de formación en docencia para estudiantes;
- Becas de formación en investigación y docencia para estudiantes avanzados;
- Becas de formación en investigación y docencia para graduados recientes.

Las primeras tienen como requisito, además de ser estudiante activo de la UNGS, haber aprobado o regularizado como mínimo un 50 por ciento de las asignaturas del PCU así como la/s asignatura/s en las que realizará tareas de asistencia docente; tener un promedio general de seis puntos o más; y no haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS. Los aspirantes deben presentar un Plan de Docencia bajo la supervisión de un Director en el que se contemplen las actividades a desarrollar en el aula en labores de asistencia a la docencia en la/s asignatura/s correspondiente/s; actividades de planificación educativa, y actividades formativas internas o externas.

Las Becas en investigación y docencia para estudiantes avanzados requieren ser estudiante activo en la UNGS; haber aprobado al 31 de diciembre de año de cada

convocatoria, todas las asignaturas del PCU y al menos un número de materias equivalente al establecido para el sexto semestre del SCU del plan vigente de la carrera que curse, haber aprobado la/s asignatura/s en las que cumplirá las tareas docentes; tener un promedio similar al caso de las anteriores; y no haber sido objeto de sanciones disciplinarias. Éstas también requieren de la presentación de un plan avalado por un Director que debe comprender tres aspectos: investigación, docencia y formación. Cabe señalar que tanto el plan de investigación como el plan de docencia deben estar adscriptos al proyecto y/o programa de investigación de cuyo equipo forme parte el director de la beca y el plan de docencia a la/s asignatura/s vinculadas con el área de investigación o a aquellas cuyo equipo forme parte su director.

Finalmente, las Becas de formación en investigación y docencia para graduados recientes con tareas similares a las anteriores pero destinadas a graduados de la UNGS —haber concluido el SCU o el profesorado universitario o haber recibido el título correspondiente— y tener menos de dieciocho meses de graduado a la fecha de cierre del correspondiente concurso de becas.

- a) La convocatoria para la adjudicación de becas está a cargo de la Secretaría de Investigación y se realiza anualmente, previa aprobación por el Consejo Superior, según los requisitos generales que se establecen en el Reglamento, las normas aclaratorias que fije el Rector o disposiciones de la Secretaría de Investigación.
- b) El Rector tiene a su cargo la designación de una Comisión de Becas integrada por un representante de la Secretaría de Investigación y un representante por cada Instituto, nombrados a propuesta de los respectivos Consejos de Institutos. Esta Comisión tiene como tarea la elaboración del dictamen en el que se propone el orden de mérito de los postulantes sobre la base de los antecedentes del becario y la calidad del plan de tareas docentes y de investigación (cuando corresponda), propuesto en forma conjunta por el postulante y el director de la beca, según los criterios establecidos en el reglamento. Es el Consejo Superior el ámbito donde se aprueba el orden de mérito y se adjudican las becas.
- c) Las becas son otorgadas por un período de doce meses consecutivos (dos semestres).
- d) Los directores (y codirectores, cuando fueran asignados) para las becas del presente Programa deben ser investigadores-docentes de carrera académica de planta, interinos o contratados, de nivel A, B o C con dedicación exclusiva o semiexclusiva, o profesores eméritos de la UNGS.

e) Asimismo se detallan las obligaciones de los directores de las becas (responsabilizarse por el trabajo del becario, completar los informes y planes de trabajo e investigación y otras) y las obligaciones y derechos de los becarios (sobre la presentación de informes, participación de eventos académicos, planificación de la formación y la investigación y otros).

La decisión de ampliar el Fondo de Becas de Investigación permitió una evolución en la cantidad de becas otorgadas. El número de becas convocadas evolucionó del siguiente modo: 27 se otorgaron en el año 2003, 33 en el año 2004, 40 en 2005, previéndose un número similar a este último en 2006. Cabe señalar que, dado que se trata de una universidad joven, el llamado a becas de investigación para graduados recientes se efectuó por primera vez en 2004 y, como también se expresó, es decisión de la UNGS ampliar este tipo de becas para estimular la continuidad de la formación de los graduados de la Universidad. El cuadro siguiente evidencia el incremento de las becas según los destinatarios y la dedicación.

2.8.2. Programa de Becas en Gestión Académica y Servicios a la Comunidad

Este novedoso sistema de becas, destinado a cubrir actividades a las que la UNGS les brinda relevancia, se implementó a partir de 2004. En su primer año fueron otorgadas 11 becas a estudiantes y tres a graduados, mientras que en 2005 se adjudicaron 19 becas a estudiantes.

En el año 2004, a solicitud de las distintas Unidades se sustanciaron seis concursos correspondientes a esta nueva modalidad. Las convocatorias fueron realizadas en las áreas y para el desarrollo de tareas tal como se detalla a continuación:

- Museo de Ciencia, Tecnología y Sociedad: dos becas con dedicación exclusiva y dos becas con dedicación semiexclusiva para estudiantes de grado para desempeñarse como guía animadores (duración: 11 meses).
- Centro de Servicios: dos becas con dedicación semiexclusiva para estudiantes de grado para apoyo al programa de comedores populares (duración: 7.5 meses).
- Unidad de Biblioteca y Documentación: una beca con dedicación exclusiva para graduados recientes para el procesamiento de la Colección Pucciarelli (duración: 12

meses).

- Secretaría Académica: tres becas para estudiantes de grado con dedicación semiexclusiva y dos becas para graduados recientes con dedicación semiexclusiva para asistentes en el Taller de Ciencias Fácticas (duración: 6 meses).
- Comisión Permanente de Derechos Humanos: una beca para estudiantes de grado con dedicación exclusiva para capacitación en tareas de recopilación de información y difusión (duración: 12 meses).
- Secretaría de Investigación y Secretaría General: una beca para estudiantes de grado con dedicación semiexclusiva para recopilar y sistematizar información sobre la creación y conformación de la UNGS (duración: 3 meses).

En el año 2005 fueron sustanciados cinco concursos de la siguiente manera:

- Museo de Ciencias, Tecnología y Sociedad (primera convocatoria): cinco becas con dedicación simple (duración: tres becas de 11 meses, una beca de 8 meses y una beca de 7 meses) y dos becas con dedicación simple, que fueron modificadas para dedicación exclusiva (una beca de duración: 5 meses simple y 6 meses exclusiva, y una beca de duración: 3 meses simple y 8 meses exclusiva) a estudiantes de grado para desempeñarse como guías animadores.
- UBYD: una beca con dedicación semiexclusiva para estudiante de grado para el procesamiento de la Colección Pucciarelli (duración: 9 meses con prórroga por 4,5 meses).
- Comisión Permanente de Derechos Humanos: dos becas para estudiantes de grado con dedicación simple para edición de video sobre derechos humanos (duración: 3 meses).
- Museo de Ciencias, Tecnología y Sociedad (segunda convocatoria): siete becas con dedicación simple (duración: seis becas de 6 meses y una beca de 3 meses) y una beca con dedicación exclusiva (duración: 6 meses) a estudiantes de grado para desempeñarse como guías animadores.
- Centro de las Artes: una beca con dedicación semiexclusiva a un estudiante de grado (duración: 10 meses).

Segunda Parte

Cuadro 2.8.1.a: Número de Becarios por Convocatoria y Tipo de Beca

Tipo de Beca	Convocatoria	Convocatoria	Convocatoria
	2002-2003	2004-2005	2005-2006
	Cantidad	Cantidad	Cantidad
1. Formación en Docencia para	13	15	25
estudiantes (Capacitación en Asistencia			
en Docencia hasta 2003)			
2. Formación en Investigación y Docencia	14	15	14
para estudiantes avanzados			
(Entrenamiento y Formación hasta 2003)			
3. Formación en Investigación y			
Docencia para graduados recientes			
3.1. Dedicación Exclusiva		2	2
3.2. Dedicación Semiexclusiva		1	2
Subtotal	27	33	43
4. Capacitación en Gestión Académica y			
Servicios a la Comunidad			
4.1. Estudiantes			
4.1.1. Dedicación Exclusiva		3	1
4.1.2. Dedicación Semiexclusiva		8	2
4.1.3. Dedicación Parcial			14
4.2. Graduados recientes			
4.2.1. Dedicación Exclusiva		1	
4.2.2. Dedicación Semiexclusiva		2	
4.2.3. Dedicación Parcial			
Subtotal		14	19

Fuente: Informe Anual 2005. UNGS.

Segunda Parte

Cuadro 2.8.1.b: Número de Becas por Dedicación

	Convocatoria	Convocatoria	Convocatoria
	2002-2003	2004-2005	2005-2006
Estudiantes	Cantidad	Cantidad	Cantidad
Dedicación Exclusiva	27	18	40
Dedicación Semiexclusiva		8	2
Dedicación Parcial		15	14
Subtotal		41	
Graduados recientes			
Dedicación Exclusiva		3	2
Dedicación Semiexclusiva		3	2
Dedicación Parcial			
Subtotal		6	
Total	27	47	60
Francis Información America 2005 LINICO	<u> </u>		

Fuente: Informe Anual 2005. UNGS.

3. La actividad de Servicios y la acción con la Comunidad

La UNGS caracteriza los servicios y la acción con la comunidad como un espacio de interacción creativa entre la Universidad y la sociedad, integrados con las funciones de investigación y formación, cuyos ámbitos naturales de realización son los diferentes Institutos y Centros.

La política de Servicios se definió en el contexto de los lineamientos consensuados en el Marco estratégico aprobado en el año 2000. Allí se expusieron una serie de cuestiones que sustentan la concepción y la gestión de esta actividad en el ámbito de la Universidad.

El contenido y la modalidad de los servicios que presta la UNGS son consecuencia de su particular forma de producción de conocimiento a través de la vinculación entre investigación, docencia y servicios. En la prestación de un servicio se registra la relación de los procesos de producción de conocimiento con las necesidades sociales, posibilitando la interacción de los enfoques, conocimientos generados, nociones y de quienes están formados e implicados en dichos procesos (investigadores-docentes, graduados, estudiantes de grado y posgrado) con las necesidades sociales que se ma-

nifiestan como desafíos, problemas o demandas. Así, los servicios y la acción con la comunidad cumplen una doble función: aportar soluciones a las problemáticas surgidas de la sociedad y realimentar el proceso de producción de conocimiento.

Esta perspectiva constituye una de las definiciones básicas de política institucional de la UNGS, en tanto mecanismo para participar de los acontecimientos y cambios que se operan en la sociedad, idea que orienta las acciones con la comunidad en vinculación con las acciones de los Institutos y Centros. El ámbito institucional por medio del cual se articulan estas actividades es el Centro de Servicios a la Comunidad, como ya se indicó, bajo la responsabilidad del Rectorado.

La Universidad alienta la articulación entre investigación y servicios, formación y servicios, o entre las tres actividades, particularmente con su región de referencia y con énfasis en el sistema educativo en todos sus niveles y modalidades (inicial, educación general básica, secundaria o polimodal y terciaria no universitaria), como también con la formación continua; los sectores productivos; el gobierno local y las organizaciones de la sociedad civil, y la promoción del desarrollo cultural. Dicha articulación que debe cumplirse en la Universidad en su conjunto y estar incorporada a todas las carreras, no supone que todos los Institutos o todos los investigadores deben realizar las tres actividades en la misma proporción o de la misma manera. En particular debe tenerse en cuenta la especificidad de cada campo de problemas o disciplina en esta materia.

La apreciación de los desafíos, problemáticas y demandas sociales es una cuestión clave en esta área de trabajo. En efecto, los investigadores-docentes tanto como quienes tienen la responsabilidad de gestionar los servicios y las acciones con la comunidad, tienen una activa participación en la delimitación e interpretación de las demandas, lo cual lleva implícito un valioso enriquecimiento tanto para el ámbito comunitario como para el universitario. De manera que la respuesta universitaria supone una alta exigencia en términos de reinterpretación de las demandas y de elaboración de estrategias y cursos de acción que pongan en juego el potencial creativo de la Universidad en la resolución y satisfacción en torno a las problemáticas presentadas por quienes solicitan un servicio.

Las demandas sociales pueden ser originadas en esa interacción creadora de la Universidad con el medio y como continuidad de sus lineamientos de trabajo o, asimismo, provenir de agentes o sectores sociales con voluntad y capacidad de pago. En el primer tipo de situaciones no es imprescindible el aporte de recursos económicos para recibir el servicio, aunque, por razones de buena administración, resulta conveniente la apelación

a formas de financiamiento que tornen viable su realización. Así, según la motivación o intencionalidad inicial, se diferencian dos tipos de servicios: los servicios y acciones con la comunidad de carácter gratuito y los servicios rentados a terceros (empresas, estados, organizaciones, etcétera). Estos últimos no requieren afectación presupuestaria, deben autofinanciarse y en su realización la UNGS no incurre en gastos adicionales a los que puede atender con su disponibilidad de recursos humanos y materiales, cuyo uso es consignado en los presupuestos y otros instrumentos de registro institucional de usos y fuentes de recursos, así como compensadosobre la base de los ingresos por los servicios en cuestión.

En esta perspectiva, los servicios y la acción con la comunidad se despliegan en actividades diversas, no siempre identificadas o, más aun, estructuradas como servicios. Se podría apuntar que en diversos sentidos una parte significativa de las actividades encaradas por el Centro Cultural, o de aquellas vinculadas con la articulación de los diversos niveles del sistema educativo así como las orientadas al fortalecimiento de la educación formal y no formal, o los sistemas de pasantías, de becas y la bolsa de trabajo, constituyen espacios relevantes de servicios a la comunidad. Sin embargo, una parte acotada de estas actividades se estructuran e identifican bajo el formato de servicios a la comunidad, rentados o no rentados. En este informe, y con el propósito de lograr el necesario reconocimiento que merecen estas acciones de la Universidad, serán incluidas en este apartado.

3.1. El Centro de Servicios a la Comunidad

De la misma manera que la UNGS ha consolidado sus actividades de formación e investigación a lo largo del tiempo, ha intensificado sus conexiones con la comunidad a través de servicios rentados y no rentados. En este caso se ha expresado en un mayor protagonismo del Centro de Servicios que, a partir del año 2004, asumió como prioridad brindar un apoyo sistemático, desde las etapas iniciales de cada iniciativa, al desarrollo de los diferentes tipos de proyectos de servicios a la comunidad surgidos en la UNGS.

Con tal propósito, el Centro de Servicios, en cooperación con los Institutos y las áreas del sistema de gestión central, encaró diversas líneas de acción tendientes a estructurar e implementar dispositivos institucionales destinados a:

• Diseñar y establecer mecanismos y prácticas institucionales para la organización

y gestión institucional de los proyectos de servicios, a fin de facilitar a los equipos responsables el desarrollo y la gestión de las iniciativas propuestas;

- Desarrollar dispositivos para facilitar la programación presupuestaria y gestión económica financiera de los proyectos y garantizar su acompañamiento por parte de los Directores y Consejos de Institutos, así como del Consejo Superior;
- Asegurar la producción regular de información relevante sobre los servicios a la comunidad, tanto rentados como no rentados:
- Promover espacios de intercambio y reflexión sobre las características o aportes de los servicios, en particular en relación con la investigación, la formación u otros aspectos de la actividad de la UNGS.

Cabe destacar, además, que el Centro de Servicios ha puesto un énfasis particular en sistematizar, consolidar y potenciar la actividad en el campo de los servicios no rentados a la comunidad. Se trata de un tipo de actividades en las que no existen comitentes con recursos económicos que contraten un servicio con objetivos, actividades y resultados establecidos previamente por aquél. En general, son acciones vinculadas de un modo activo con el mundo comunitario pues las organizaciones de la sociedad civil son partícipes activos de los proyectos implementados conjuntamente con la Universidad.

El propósito fue la necesidad de otorgar mayor visibilidad e institucionalizar servicios que, en distintos momentos fue generando la UNGS, y que permitieron diversas e intensas relaciones no institucionalizadas e informales con su entorno. Estas relaciones fueron producto de las demandas planteadas por organizaciones de la sociedad civil que dieron lugar a múltiples respuestas surgidas desde diferentes áreas, a veces vinculándose con procesos de formación, otras con los de investigación.

La estructuración y reglamentación de los servicios rentados a la comunidad ha sido mucho más activa desde hace tiempo. En efecto, se puede apreciar que en los procesos de institucionalización de las acciones que vinculan a la UNGS con otros actores e instituciones, se ha configurado una situación en la que predominan las acciones de asistencia técnica a partir del requerimiento del sector público, fundamentalmente mediante la participación en procesos de diagnóstico, evaluación, reformulación o implementación de los programas sociales de dicho sector. Esto pone en evidencia dos fortalezas de la UNGS: primero, la consolidación de una masa crítica relevante y conocimiento denso en los mencionados temas, y segundo, la visibilidad que ha sabido ganarse como institución de referencia en las áreas y acciones señaladas.

Otro conjunto diferenciado de servicios o acciones frecuentes son las que vinculan a la Universidad con el mundo productivo, tanto de la economía formal como, muy en 141 particular durante el año 2004, de la economía social. Los servicios hacia la economía

social se han materializado en forma de estudios o investigaciones como también de asistencia técnica directa a las empresas o diversos emprendimientos.

Una línea de desarrollo institucional ha sido la de otorgar especial apoyo a las iniciativas de servicios de aquellos equipos de trabajo e investigadores docentes con menor experiencia en este campo de actividades, lo cual fue producto del predominio y la concentración de experiencias en acciones de servicios en áreas temáticas, grupos de investigadores docentes e Institutos con más antecedentes y experiencia y más activos en el desarrollo de esta forma de interacción con el medio. Se trata de campos de conocimiento y profesionales con menor tradición o mayores dificultades para el desarrollo de este tipo de acciones, en los cuales los equipos de investigadores-docentes han evidenciado menos iniciativa o escasa capacidad para traducir en servicios sus formas de interacción con la comunidad. Así, se entendió que el estímulo y apoyo institucional a iniciativas de carácter más sistemático sostenidos en el tiempo permitirán que los esfuerzos sean fructíferos.

A continuación serán expuestas, en primer lugar, las acciones orientadas a apoyar la gestión, el seguimiento sistemático y el intercambio sobre los resultados e impacto de los servicios a terceros; en segundo término, se considerará el desarrollo de los servicios a terceros, rentados y no rentados, destacando las actividades orientadas a estructurar y fortalecer los servicios no rentados y ciertos segmentos de servicios rentados; finalmente, se presentan las acciones encaradas para promover el protagonismo y la participación activa de diversos núcleos de investigadores-docentes que no tienen experiencia en su desarrollo.

3.2. Desarrollo de dispositivos institucionales para apoyar iniciativas de servicios, su gestión y el intercambio sobre los resultados

Según se anticipó en el apartado anterior, el Centro de Servicios encaró de un modo prioritario diversas líneas de acción tendientes a estructurar e implementar dispositivos institucionales destinados a brindar un apoyo sistemático al desarrollo de los proyectos de servicios a la comunidad. Dichos dispositivos tuvieron como propósito cubrir de un modo sistemático cuatro campos de acción:

• Orientación y facilitación de la gestión institucional de iniciativas de servicio;

- Instrumentos para facilitar la programación presupuestaria y la gestión económico financiera, asegurando la oportuna información y acompañamiento de la dirección y los órganos de gobierno de los Institutos y la Universidad;
 - Producción regular de información relevante sobre los servicios a la comunidad, y
- Promoción de espacios de intercambio y reflexión sobre sus características o aportes.

3.2.1. Orientación y facilitación de la gestión institucional de iniciativas de servicio

La experiencia acumulada en el diseño y gestión de servicios permitió apreciar la importancia que tiene la oportuna consideración de aspectos clave o sensibles para cada iniciativa, en los momentos iniciales de interacción con las organizaciones intervinientes. Esa temprana consideración facilita una fructífera relación y, en particular, un más rápido y ágil procesamiento institucional, dos aspectos decisivos para el mejor avance de las acciones.

La labor institucional demostró que un aspecto decisivo en beneficio del diseño y gestión de servicios a la comunidad es la participación conjunta de diversas áreas institucionales que tienen intervención en el procesamiento de ellos. En tal sentido, se ha entendido que este tipo de vinculación con terceros requiere de una mayor atención, tanto en los momentos de definición del contenido de los convenios como en las etapas sucesivas de concreción de las actuaciones administrativas.

Así, se ha reforzado una temprana acción facilitadora y de apoyo del Centro de Servicios a quienes estaban encarando acciones a través de la cooperación de diversas áreas pertinentes del sistema de gestión. En esa perspectiva se ha puesto énfasis en estimular o promover la práctica de consulta, orientación y asesoramiento no formalizado desde el inicio con cada una de las iniciativas de servicios. La asistencia oportuna tiene como objetivo favorecer su desarrollo aprovechando para ello, desde su gestación, la experiencia acumulada en la institución en esta materia: un valioso aprendizaje adquirido en la relación con la amplia gama de organizaciones con las que se ha interactuado y, en su caso, con la entidad o comitente ligado a la iniciativa en consideración. De esta manera se espera enriquecer la exploración de opciones para el mejor y más ágil despliegue de dichas iniciativas, favoreciendo una productiva interacción institucional

con las organizaciones o comitentes involucrados.

Otro propósito igualmente valioso es el de evitar el avance en direcciones no fácilmente compatibles con el marco normativo de la UNGS, y sus orientaciones estratégicas, al tiempo que se pretende favorecer las prácticas que se han ido revelando más convenientes o congruentes con dichas orientaciones. La experiencia ha puesto de relieve que una oportuna o temprana propuesta de las opciones que más interesan a la UNGS facilita su recepción por parte de los comitentes o instituciones participantes. También ha permitido apreciar que, cuando se avanza en la consideración de determinadas opciones o elementos para el desarrollo de un servicio en la interacción con los comitentes, y éstos las asumen con interés, suele ser mucho más difícil modificarlas o ajustarlas, aun cuando su examen revele que no son aconsejables o se demuestre que no son convenientes o aceptables para la Universidad.

El dispositivo diseñado e implementado consiste en un mecanismo de consulta que se convoca a solicitud del Centro de Servicios (área sustantiva responsable), del que participan las siguientes áreas: Secretaría Legal y Técnica; Asesoría Jurídica; área de Convenios (Secretaría General); Secretaría de Administración, y el área de Apoyo al Consejo Superior. También son convocados los investigadores-docentes involucrados en la iniciativa, el Director del Instituto y/o el Coordinador o responsable de servicios, según cada caso lo requiera.

Cabe señalar que, en las etapas iniciales, previas a la institucionalización de la iniciativa, se llevan a cabo reuniones de orientación y asistencia a quienes la impulsan. Para su consideración se elabora una síntesis de los objetivos y las características del servicio, en la que deben identificarse los puntos sensibles o que revisten algún grado de dificultad para su procesamiento institucional o que podrían afectar su posterior gestión.

3.2.2. Instrumentos para facilitar la programación presupuestaria y la gestión económico financiera, asegurando la oportuna información y acompañamiento de la dirección y los órganos de gobierno de los Institutos y la Universidad

El Centro de Servicios también ha participado en el diseño e implementación de dispositivos tendientes a facilitar una cuidada gestión de los servicios.

Se consideró que un elemento decisivo consiste en facilitar que los aspectos

presupuestarios y financieros representen la menor carga posible para los equipos de investigadores-docentes a cargo de los servicios. Esta descarga también tiene como objetivo evitar la duplicación de los esfuerzos en los equipos de trabajo responsables y la Administración de la Universidad.

Asimismo, se valoró que la disponibilidad oportuna de información sistemática sobre la programación presupuestaria y la ejecución financiera de los proyectos constituyen una condición de posibilidad para asegurar que los Directores, los Consejos de los Institutos pertinentes y el Consejo Superior puedan ejercer sus responsabilidades institucionales en cuanto a la definición de la política institucional y el acompañamiento de su ejecución.

En tal sentido, en colaboración con la Secretaría de Administración, se ha establecido:

- Un dispositivo de producción y comunicación sistemática de información detallada y acumulada sobre los compromisos presupuestarios y la ejecución financiera para cada uno de los proyectos de servicio, a suministrar cuando menos una vez por mes en fecha predeterminada, a los directores de cada servicio, del Instituto respectivo y del Centro de Servicios.
- La incorporación de una disposición o cláusula en cada acuerdo o convenio de servicio, por la cual el comitente se compromete a comunicar los pagos que realice por medio de transferencias, envío de cheques, u otros instrumentos, mediante correo electrónico, fax o nota, dirigida a la Administración, con copia al Centro de Servicios, consignando el servicio al que se aplica, el número de orden de pago, el mecanismo de transferencia, fecha, monto, etcétera.

3.2.3. Producción regular de información relevante sobre los servicios a la comunidad

Dada la relevancia asignada a los servicios a la comunidad en el diseño institucional de la UNGS, se ha considerado prioritario contribuir a la producción sistemática de información sobre el tema, y al desarrollo de espacios de intercambio y reflexión sobre sus características y aportes. En este sentido, se han implementado una serie de dispositivos y encarado actividades específicas.

Con respecto a la producción y accesibilidad de información se diseñaron e imple-

mentaron dos dispositivos.

- Desarrollo de una Base de datos de Servicios a la Comunidad, rentados y no rentados, con información sistemática sobre cada uno. A dicha base se incorporaron campos específicos en los que se debe explicitar las vinculaciones dadas o previstas del servicio con las actividades de formación, de investigación y con otros impactos o efectos de ellos. Dicha base se encuentra articulada con la Base de vínculos institucionales, de modo de articular también las interacciones derivadas de los servicios con los otros vínculos institucionales establecidos por la UNGS. Próximamente estará disponible para consulta en tiempo real del estado presupuestario y la ejecución financiera de cada proyecto.
- Incorporación sistemática de los informes finales de los servicios y de las eventuales publicaciones o reportes que se produzcan a partir de éstos a la Unidad de Biblioteca y Documentación (UbyD). Se asegura la incorporación y accesibilidad de los resúmenes de los informes finales así como de aquellos informes finales completos, cuya difusión no se encuentre limitada por compromisos de confidencialidad.

3.2.4. Promoción de espacios de intercambio y reflexión sobre sus características o aportes

Además de promover el análisis y valoración sistemática de los servicios en los espacios institucionales de dirección y coordinación establecidos —como es el caso del Comité de Servicios y de la Comisión de Asuntos Institucionales del Consejo Superior— se han promovido otros dos ámbitos para estimular el intercambio acerca de su impacto.

Por un lado, se trata de estimular el intercambio acerca de los resultados en campos conectados con el trabajo y la investigación de diferentes equipos o investigadores-docentes. A modo de ejemplo puede citarse la reunión para la presentación de los resultados de un servicio cuyo objeto fue la elaboración de propuestas con relación al Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, plan sobre el que se han realizado varios trabajos cuyos efectos también han sido estudiados en algunos proyectos de investigación.

Por otro lado, se trata de promover la reflexión sobre las características y aportes de los servicios en general o de alguno en particular. Dada la prioridad otorgada a la promoción de los servicios no rentados, en el año 2004 se llevó a cabo un encuentro

para considerar las características y efectos de diversas experiencias realizadas en el ámbito de la UNGS, con una importante participación de los involucrados.

3.3. Desarrollo de los servicios rentados y no rentados

Desde el punto de vista cuantitativo, y a partir del año 2000, la UNGS ha mantenido un dinamismo sostenido en cuanto a los servicios a la comunidad. En efecto, durante este lapso se han firmado alrededor de una decena de convenios con diferentes organismos e instituciones para ejecutar acciones en los que la Universidad ha desarrollado y acumulado un amplio conocimiento y una vasta experiencia. Como puede apreciarse en el siguiente cuadro la cantidad de servicios convenidos en el año 2004 se encuentra en el rango de la registrada durante los últimos años, sólo superada en el pico máximo, registrado en el año 2003.

Desde el punto de vista cualitativo el crecimiento de la UNGS en esta área se evidencia en la acumulación de experiencia institucional y también en una mayor calidad de las respuestas institucionales como resultado de esos aprendizajes.

En el Anexo X se incluye la nómina de servicios a la comunidad y de servicios rentados a terceros más recientes realizados por diferentes unidades de la Universidad.

3.4. Impactos complementarios

Los servicios demandados han permitido la consolidación de equipos conformados por investigadores docentes, estudiantes avanzados y graduados recientes de las carreras específicas para el abordaje de las problemáticas objeto de cada uno de ellos.

También se han consolidado vinculaciones con organizaciones de la sociedad civil que operan en la asistencia de los sectores vulnerables en el contexto de crisis social. En este caso cabe señalar la asociación de esfuerzos con la Fundación Acción contra el Hambre, que en 2004 completó su intervención en la investigación de aspectos vinculados a la economía social.

Finalmente, la consolidación se expresa, además, en el aumento del remanente institucional, fundamentalmente a partir del aumento en el porcentaje establecido en la configuración de los presupuestos de las prestaciones, valores que promedian veinte por ciento.

3.5. Unidad de Vinculación Tecnológica

Uno de los aspectos que la política institucional de la Universidad se ha propuesto priorizar es el establecimiento de una mayor interrelación y articulación del Centro de Servicios, la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Administración con el propósito de fortalecer la Unidad de Vinculación Tecnológica, primordialmente, en su relación con el sector productivo.

La UNGS tiene una participación activa en la Red VITEC, una iniciativa de fortalecimiento de las áreas de vinculación tecnológica de las Universidades Nacionales. En ese sentido, por conducto del Centro de Servicios a la Comunidad, participó del II Plenario de la Red, realizado en Mendoza el 15 y 16 de noviembre de 2004, a partir del cual se establecieron contactos con investigadores y gestores de áreas de protección de derechos intelectuales y patentes de Universidades Nacionales.

Asimismo, se ha fortalecido la vinculación con el Área de Vinculación Tecnológica de la Secretaría de Políticas Universitarias, contando con el asesoramiento para la preparación de un proyecto de fortalecimiento de oficinas de vinculación tecnológica.

También se ha valorado la necesidad de generar un debate alrededor de las posibilidades e interés en la protección de los productos que genera la Universidad (conocimiento, tecnologías y dispositivos tecnológicos) mediante procedimientos de protección de derechos de autor y patentes, temática en la que se avanzó en el año 2005.

3.6. Oferente dinámico en la prestación de servicios

A partir del año 2004 se enfatizó la presentación de la UNGS como un protagonista dinámico en materia de servicios. En tal sentido, la Universidad participó de varias convocatorias a concursos de proyectos sobre la base de los siguientes criterios: la naturaleza de los trabajos demandados, la coincidencia con necesidades institucionales que contaban

		Servicios Rentados	ntados				Servicios No Rentados	entados		
Año	Sector	Organizaciones	Empresas	Otros	-qns	Sector	Organizaciones	Empresas	Otros	Sub- Total
	Público	Sociedad Civil			total	Público	Sociedad Civil			total
2000	7			2	တ		2			7
2001	2			_	က	_				_
2002	വ	-		2	=					1
2003	9	_		2	တ	2	2	-		D
2004	7		-		∞	_	2			ო
2005	9		ო	4	13	ო	က	4		10

con el concurso y participación de los investigadores docentes de las áreas de investigación pertinentes y la evaluación y asistencia de las áreas específicas de la gestión central.

Entre los presentados ese año pueden consignarse: el proyecto "Determinación de la Exposición Dérmica Potencial de los trabajadores de la zona de huerta de Moreno" del área de Química del Instituto de Ciencias—que obtuvo financiamiento— a la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, Proyectos de Extensión Resolución Nº 308/04; dos proyectos a la convocatoria a proyectos socio-productivos y socio-comunitarios del Convenio Nº 643, emanada de una acción del CIN, que se expresó en un convenio entre este organismo, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social, y presentación de proyectos al SIEMPRO, y ante la Subsecretaría de la Gestión Pública dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la propuesta "Investigación de la Demanda de Capacitación de los Agentes de la Administración", en la que participan otras cuatro universidades nacionales.

3.7. Programas relevantes en relación con la comunidad universitaria y extrauniversitaria: la dinámica inserción del Centro Cultural y las acciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos

Como ya fue señalado en la primera parte, el Centro Cultural es un espacio reciente, pues fue creado en el marco de las jornadas de festejo del décimo aniversario de la Universidad y del octavo aniversario del inicio de la actividad de enseñanza. En él

Año	Remanente Institucional
2000	\$7.800
2001	\$4.040
2002	\$32.500
2003	\$16.394
2004	\$34.031
2005	\$56.792

Del monto consignado, 50% corresponde al Instituto generador del Servicio.

Fuente: Informes Anuales 2004 y 2005. UNGS.

se integraron el Centro de las Artes —ya contemplado en el proyecto original y en el Estatuto de la Universidad—, el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" y el Programa de Educación Continua no Formal.

El Centro Cultural se concibió como un ámbito para que se aprenda enseñando, para que se goce compartiendo y para que la creatividad de todos enriquezca a todos. Expresa el compromiso de fomentar la cultura en todos sus aspectos, de dignificar el trabajo de crear y producir cultura al tiempo que se propone contribuir a que el conjunto de la población acceda a sus manifestaciones.

Para el logro de los objetivos vinculados con la promoción y difusión de las artes, la educación continua no formal y el mejoramiento de la alfabetización científica-tecnológica de la población, el Centro Cultural se afirma en los siguientes valores de referencia: conducta ética, vocación transformadora, pluralidad de ideas y expresión, compromiso social, voluntad de consenso, atención a la diversidad, libertad creadora y respeto al medio ambiente.

Cabe señalar que las actividades del Centro Cultural se desplegaron durante un año completo durante 2004, razón por la cual, durante ese lapso, un objetivo central consistió en asegurar el funcionamiento articulado y dinámico de sus tres programas constitutivos que tenían desarrollos muy desiguales. También se asignó prioridad al objetivo de promover la articulación entre las iniciativas y actividades del Centro Cultural con aquellas desarrolladas por las unidades sustantivas de la Universidad.

A continuación serán expuestos los principales objetivos de los programas que integran la oferta del Centro Cultural así como su valor en términos de la inserción social de la UNGS en el medio.

En el primer apartado (referencial 3.8.) se presenta el Centro de las Artes señalando sus objetivos y campos en los cuales desarrolla sus principales actividades; en el segundo (referencial 3.9.) se desagregan las acciones emprendidas en el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad; y en el tercero (referencial 3.10), se sintetizan las diferentes ofertas del Programa de Educación Continua No Formal.

Finalmente (referencial 3.11.), se hace referencia a las acciones que se desarrollan en el campo de los Derechos Humanos pues tienen un importante valor institucional y social en el caso de la UNGS.

3.8. Centro de las Artes

A diferencia del Museo Interactivo y del Programa de Educación no Formal, cuando se crea el Centro Cultural en 2003, el Centro de las Artes había alcanzado un funcionamiento muy dinámico a partir de la oferta de actividades que concretan los siguiente objetivos:

- Promover el derecho de toda la población a la participación en las actividades artísticas y culturales;
- Brindar capacitación a la comunidad en todas las ramas del lenguaje artístico y comunicacional:
- Ofrecer ámbitos de innovación, investigación y experimentación para la creación artística;
- Fomentar la articulación entre artistas, organizaciones comunitarias y medios de comunicación locales para el desarrollo de actividades socioculturales, y
 - Difundir la obra de artistas de la región.

En el marco de dichos propósitos las acciones de este Centro se han proyectado en tres campos de acción:

- La promoción y animación de redes, grupos e iniciativas comprometidos con el desarrollo de las artes y la cultura en general;
- El estímulo a la constitución de grupos de actividad y producción artística, lo cual incluye su difusión tanto como la organización o la promoción de presentaciones de diversos artistas invitados;
 - La realización de talleres de formación artística o en relación con las artes.

A continuación se reseñarán las actividades realizadas en los diversos campos de acción señalados.

3.8.1. Promoción y animación de redes, grupos e iniciativas comprometidos con el desarrollo de las artes y la cultura en general

En este caso la actividad de la UNGS se proyectó en dos áreas: por un lado, el Programa "Escuela itinerante de arte, comunicación y oficios" implementado en barrios periféricos de una amplia zona de influencia de la Universidad; por el otro, la producción de la revista *El Cielo* como un dispositivo orientado a promover los vínculos así como la difusión

de las actividades culturales entre todos los promotores, artistas e instituciones de la región.

El programa "Escuela Itinerante de arte, comunicación y oficios" se implementa desde el año 2000 en barrios periféricos de una amplia zona de influencia de la UNGS, en particular en los partidos de San Miguel, José C Paz, Malvinas Argentinas y Moreno. Incluye talleres de formación artística, comunicación comunitaria, oficios y economía solidaria con una dinámica de articulación y participación entre vecinos, artistas, medios de comunicación y organizaciones barriales, actividades que concluyen con encuentros culturales denominados "¡Aguante la cultura!". Este programa es coordinado por docentes que participan de diversas instituciones (SOFOVIAL, Biblioteca popular Inti Huasi, Culebrón Timbal, entre otras).

Dos proyectos merecen ser destacados en el marco del Programa:

- a) Proyecto de capacitación aprobado por la SPU del Ministerio de Educación de la Nación.
 - b) Proyecto "Relevamiento de actividades socioculturales barriales".

Con respecto al primero, se trató de una planificación participativa de actividades entre la escuela y las organizaciones vecinales, destinadas a los pobladores de los barrios La Estrella, San Ignacio y Obligado de San Miguel Oeste. Las acciones llevadas a cabo fueron la capacitación en herrería y electricidad, fundamentalmente destinada a jóvenes desocupados, y arreglos solidarios tanto en las escuelas participantes (reparación de sistema eléctrico de iluminación y de bancos y pupitres) como en la atención de los vecinos (arreglos de planchas, bordeadoras, licuadoras, veladores de luz). También se construyó un torno para madera y se fabricaron elementos utilitarios, juguetes y de decoración. Cabe destacar que ocho estudiantes que participaron en los talleres han continuado trabajando en electricidad y en la producción de objetos de hierro y el tallado de piezas de madera para su comercialización.

El dictado de los talleres de Economía solidaria y de Comunicación comunitaria fue disparador del tratamiento de problemáticas barriales compartidas, estimulando la búsqueda de soluciones alternativas para la producción solidaria y autogestionada y el fortalecimiento de los vínculos entre los vecinos, los medios de comunicación locales y los artistas barriales.

En el año 2004, por ejemplo, se cubrió una población que casi alcanzó las 800 personas, a partir de encuentros de organizaciones barriales en el Centro Cultural y dos Aguantes barriales.

En el segundo proyecto mencionado, participaron quince jóvenes del equipo de Comunicación de la Red de comedores y guarderías infantiles que se organizaron solidariamente para realizar las entrevistas y filmaciones y planificar posteriormente acciones de intervención en algunos de los barrios, apoyando iniciativas de las organizaciones y vecinos entrevistados. Los registros videográficos fueron editados y difundidos y entregados a cada barrio.

3.8.2. El estímulo a la constitución de grupos de actividad y producción artística, lo cual incluye su difusión tanto como la organización o la promoción de presentaciones de diversos artistas invitados

A partir del año 2004 se incrementó notablemente la oferta de presentaciones artísticas realizadas, tanto aquellas producidas por el Coro y por el Elenco de teatro, como otras ofrecidas por la recientemente creada Orquesta Sinfónica de la UNGS.

También se amplió la presentación de artistas invitados en las que se pudo constatar una importante cantidad de niños y jóvenes de escuelas que asistieron a las diferentes muestras.

• Orquesta Sinfónica, Coro y Elenco de Teatro

Durante el año 2004 se creó la Orquesta Sinfónica de la UNGS a partir de una propuesta de quienes asumieron su dirección y coordinación voluntaria. Cuenta con 20 integrantes y no implica ninguna erogación para la Universidad, excepto el pago de gastos de traslados, partituras, entre otros gastos menores necesarios para el desarrollo de las condiciones mínimas de esta actividad.

En su primer año realizó numerosas presentaciones³⁴ que reunieron alrededor de 3.300 asistentes. Como puede apreciarse en el cuadro que se incluye a continuación, sólo los datos de 2004 ponen en evidencia el impacto de las presentaciones en términos del público asistente.

El Coro cuenta con 34 integrantes estables, habiendo grabado en el año 2004 un CD con las obras presentadas en diversos conciertos. También realizó presentaciones en diferentes entidades³⁵ en las que se registró un importante número de asistentes pues fue de alrededor de 1.800 personas.

El Elenco de Teatro, que está a cargo de un director, está integrado por 38 actores. Realiza una variada gama de presentaciones, tanto en el Centro Cultural de la Universidad y en teatros, como en escuelas, museos y clubes. Como en los casos anteriores también es amplio el público asistente.

En el cuadro siguiente se sintetizan para el período 2001-2005 las presentaciones llevadas a cabo por el Coro, el Elenco de Teatro y la Orquesta Sinfónica así como el público asistente en cada caso. Esta contabilización constituye un indicador que evidencia el rol de la Universidad en la promoción de la cultura en la región en la cual está inserta.

• Muestras de artistas plásticos

Cabe señalar que en la región no se realizan habitualmente exposiciones individuales importantes en número de obras como en este Centro Cultural. Así, la UNGS a través del Centro contribuyó a la valoración, en forma novedosa, del talento de diferentes artistas plásticos mediante muestras individuales que permitieron al público una visualización mucho más completa y abarcadora de su creatividad. Las exposiciones han cubierto diferentes expresiones culturales –escultura, fotografía, pintura– con una alta concurrencia de público de la zona de influencia de la Universidad.

En la organización de estas exposiciones participan docentes y estudiantes de los diferentes Institutos. Sólo como ejemplo puede citarse una de las actividades llevadas a cabo recientemente, la muestra de artistas plásticas "En redes", en el marco de las Jornadas llevadas a cabo en conmemoración del Día de la No Violencia Contra las Mujeres, en la que se articularon esfuerzos con participación de docentes y estudiantes del ICO y del IDH. Otras actividades han promovido y estimulado la participación de los estudiantes de escuelas de la zona sobre la base de la exposición de una muestra plástica específica.

Con el propósito de lograr una mayor interacción con las escuelas se promovió y dio inicio a las visitas de las escuelas a las salas de exposiciones, básicamente, articuladas con aquellas cuyo objetivo principal era conocer el Museo Interactivo Imaginario.

Otras actividades llevadas a cabo son las funciones de cine en barrios (escuelas, comedores, sociedades de fomento, etcétera), ciclos de cine y concursos literarios.

o en relación con las artes

El Centro Cultural tiene un área de formación mediante cursos y talleres en diferentes expresiones culturales: música, artes plásticas, teatro, danza, literatura, comunicación, creatividad y experimentación artística, fotografía, técnicas aplicadas a la creación artística (arte digital, sonido y grabación, iluminación, escenografía, musicalización), destacándose la formación de líderes comunitarios y el Proyecto Escuelas Itinerantes ya indicado.

Los talleres de artes, comunicación y oficios, y los encuentros de participación cultural comunitaria denominados ¡Aguante Cultural!, tienen como propósito la formación para la producción territorial autosustentable y solidaria, promoviendo el fortalecimiento de los vínculos entre las organizaciones barriales y fomentando la participación de los vecinos con la articulación de recursos existentes en cada lugar: materiales, capacidades, saberes y potencialidades.

Los talleres ofrecidos son gratuitos y también se dictan cursos y talleres arancelados propuestos y dictados por particulares.

La información del cuadro siguiente muestra el impacto de estas actividades en términos del público asistente que superó las dos mil personas.

3.9. Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología

y Sociedad "Imaginario"

El Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología es una excelente expresión de los principales lineamientos del proyecto institucional de la UNGS, pues en él se articulan

Estadísticas Universitarias 1999/2003, p. 107.

³⁹ El artículo 26 de dicho Régimen establece que la transferencia sólo podrá realizarse a puestos de no más de un grado superior del mismo nivel, previo dictamen del Vicerrectorado, en los puestos de nivel 1, 2 y 3, por el Director de Instituto, Secretario o Director de Centro según corresponda, y en los niveles 4 y 5, por el Rector.

Segunda Parte

Cuadro 3.8.2: Cuadro anual comparativo de las presentaciones del Coro, del Elenco de Teatro y la Orquesta Sinfónica

Año	Present.	Público	Present.	Público	Present.	Público	Total anual
	Coro		Elenco		Orquesta		de espectadores
			de Teatro		Sinfónica		
2001			45	2.000			2.000
2002	5	900	33	2.504			3.404
2003	6	1.300	38	4.650			5.950
2004	6	1.780	27	2.245	11	3.240	7.265

Fuente: Informe Anual 2004. UNGS.

las áreas de investigación y formación de la Universidad con la actividad de servicios a la comunidad. Constituye un espacio en el que se estimula la creatividad, la imaginación, la curiosidad y la participación de miles de estudiantes que circulan a través de visitas guiadas realizadas por estudiantes-becarios o graduados de la Universidad. Cabe destacar que aunque se trata de una creación reciente, ya que se puso en funcionamiento en 2003, ha logrado un amplio reconocimiento en las instituciones educativas de diferentes partidos del Conurbano bonaerense.

El equipo organizador estuvo conformado por investigadores docentes de los Institutos de la Universidad y para su puesta en marcha fueron realizadas un conjunto de consultas con especialistas y partícipes de instituciones similares, así como la convocatoria y formación de guías que elaboraron la propuesta de trabajo.

El Museo Interactivo de Ciencia Tecnología y Sociedad "Imaginario" se propone:

- Brindar a la comunidad la posibilidad de un acercamiento al mundo de la ciencia y la tecnología en un ámbito recreativo, como modo de revitalizar el vínculo entre el ciudadano y los centros de producción de conocimiento.
- Brindar información y crear conciencia a través del acceso al conocimiento, para incidir en los esfuerzos que la comunidad realiza para combatir la pobreza, la ignorancia, la enfermedad, y la degradación del medio ambiente. (Art. 1, título 1, sección 1, Estatuto General de la UNGS).
- Estimular el desarrollo de proveedores locales con capacidad para la producción de módulos interactivos.
- Brindar a la población escolar la posibilidad de participar de experiencias novedosas que contribuyan a estimular el interés en el aprendizaje de las ciencias y la tecnología.
 - Acercar a los estudiantes de educación primaria y secundaria a las instancias de

generación del conocimiento científico, a través de la interacción directa con los profesionales de la Universidad.

La actividad del año 2004 giró en torno a tres ejes fundamentales, que se pretende consolidar a través del tiempo:

- Visitas guiadas al Museo;
- Asesoramiento pedagógico a docentes, y
- Residencias, pasantías u otras modalidades de formación y experiencia para estudiantes de la UNGS y de otras instituciones.

3.9.1. Visitas guiadas al Museo y del Museo a las escuelas

El Museo Imaginario está estructurado sobre la base de módulos interactivos, organizados en seis salas permanentes, y tres salas taller (Reciclado de Papel, Granulometría y Poliedros), incluyendo también la organización de exposiciones temporarias (desde febrero a diciembre).

Las visitas son animadas por guías científicos de lunes a viernes en turnos diarios de 10 a 12 y de 14 a 16 y los sábados de 15 a 18. Si bien está abierto a la comunidad en general en esas franjas horarias, durante los meses de marzo a noviembre se priorizan las visitas de escuelas, quedando la posibilidad de las visitas de otra población para el día sábado. Segunda Parte

Cada grundean 2015 Años 2002 a 2005

Año	N° Talleres	N° Asistentes
2002	22	569
2003	37	523
2004	48	592
2005	36	580
Total	143	2.264
	1 0004 0005 1111	

Fuente: Informes Anuales 2004 y 2005. UNGS.

(estudiantes avanzados de la UNGS), generando la participación activa del visitante, razón por la cual el número debe ser adecuado para cumplimentar este objetivo. En el año 2004 antes de las vacaciones de invierno el Museo completó sus reservas hasta fin de año, razón por la cual ante la demanda de las escuelas, debió extenderse el horario de atención de ambos turnos durante cinco semanas durante el mes de septiembre y una semana en el mes de octubre.

Los partidos en los que se localizan las instituciones que han visitado el Museo son Hurlingham, San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Derqui, Tigre, Ituzaingó y San Martín.

Otro eje fundamental de actividades es el de las "Visitas del Museo a las instituciones". En este caso se han desarrollado "valijas didácticas" para diferentes áreas: "Mecánica", "Medio Ambiente" y "Ondas" destinadas a posibilitar la realización de experiencias de interés en las escuelas. Otra actividad en la que se está trabajando actualmente es la visita a las escuelas que requiere de importantes esfuerzos organizativos y de animación de la actividad con niños y maestros.

3.9.2. Asesoramiento pedagógico a docentes a partir de las experiencias interactivas del Museo

Esta actividad de vital importancia para los objetivos del Museo tiene como propósitos específicos:

- Acercar a los docentes de educación primaria y secundaria a las instancias de generación del conocimiento científico y de desarrollos tecnológicos, a través de la interacción directa con el personal formado de la Universidad.
- Promover el interés en la capacitación continua en el marco de la Universidad en los docentes de los niveles educativos primarios y secundarios.
- Desarrollar actividades que brinden nuevas herramientas y recursos pedagógicos a los docentes de la EGB y Polimodal de la zona, para la enseñanza de las ciencias y la tecnología en el nivel secundario, a partir de experiencias interactivas del Museo.
 - Ofrecer a las direcciones de los establecimientos educativos actividades dinámicas

y reflexivas para la enseñanza de las ciencias.

Además del asesoramiento brindado en el transcurso de las visitas tanto en las exposiciones permanentes y temporarias como en las salas-taller, se prevé la realización de talleres de capacitación docente en el Laboratorio de Ciencias. Este tipo de formación aún no se ha realizado por problemas presupuestarios.

3.9.3. Residencias, pasantías u otras modalidades de formación y experiencia para estudiantes de la UNGS y de otras instituciones

Un campo fundamental de actividades durante el año 2004 consistió en el desarrollo de residencias, becas, pasantías y otras modalidades destinadas a ofrecer formación y ámbitos de prácticas para estudiantes de la Universidad y de otras instituciones. Esta actividad de formación estuvo guiada por los siguientes objetivos:

- Brindar nuevas herramientas y espacios de capacitación disponibles para la formación en los profesorados en función del futuro desempeño docente.
- Facilitar espacios de contacto e interacción de los estudiantes avanzados y graduados recientes de los profesorados con las escuelas, sus directivos y docentes, en una actividad que ponga de relieve las competencias y formación que han desarrollado, y contribuya a facilitar su acceso al empleo.
- Mejorar la preparación de todos los estudiantes según mención y carrera, a través de las visitas al Museo así como de becas y pasantías en sus distintas áreas.

Con esos propósitos se ha facilitado y estimulado el interés y la articulación de las actividades del Museo con los estudiantes e investigadores docentes de la UNGS. Esta articulación se da a través de visitas aisladas de estudiantes que, por información obtenida de diferentes fuentes (docentes, guías) concurren al Museo, y de otras planificadas por las asignaturas de las carreras.

Segunda Parte

Cuadro 3.9.1.a: Número de visitantes al Museo Interactivo de Ciencia y Tecnología "Imaginario" 2003-2005

Visitantes	Cantidad de	Cantidad de	Cantidad de
	visitantes 2003	visitantes 2004	visitantes 2005
Informales	130	375	281
Educación Especial	30	130	37
Educación Inicial	2	580	1.257
EGB 1	0	625	125
EGB 2	0	1.135	812
EGB 3	270	1.585	2.268
Polimodal	0	1.280	1.654
Terciario	50	19	
Universitario	122	10	94
Otras instituciones	0	150	58
Total de visitantes	564	5.925	6.628

Fuente: Informe Anual 2004. UNGS.

Becarios

Como ámbito de formación en los dos años de funcionamiento, el Museo ha tenido un importante valor pues en 2004 fueron incorporados cuatro becarios de gestión, dos con dedicación exclusiva de 30 horas semanales y dos con dedicación semiexclusiva de 25 horas semanales.

Además, un número significativo de estudiantes avanzados de diferentes carreras se ha desempeñado como animador científico durante las visitas. En el cuadro siguiente se especifica la cantidad de estudiantes participantes así como las carreras de las cuales provienen.

• Residencia Docente de estudiantes del ISFD Nº 42 del Profesorado en Ciencias Naturales

En el año 2004 se llevó a cabo una experiencia de articulación con el ISFD Nº 42 en el marco de la cual los estudiantes del último año del Profesorado en Quí-

mica para Polimodal realizaron su Residencia Docente a partir de la supervisión conjunta del Profesor de Residencia en el Instituto y de la Coordinadora Técnica del Museo.

El plan de trabajo consistió en tres semanas de prerresidencia y tres semanas de residencia con la asistencia de los estudiantes en, al menos, dos turnos por semana.

Durante la etapa de prerresidencia llevaron a cabo el diagnóstico institucional (con marco en el Centro Cultural de la UNGS), efectuando algunas entrevistas y observaciones de las visitas. Cada estudiante tuvo un guía-tutor (estudiante avanzado de la UNGS) quien le brindó la orientación pertinente para la realización de las actividades. Durante la segunda etapa, los estudiantes residentes actuaron como guías durante la visita —en la sala de muestra permanente y en el Laboratorio de Ciencias— acompañados por su guía-tutor.

La presente articulación entre dos instituciones de formación superior ha constituido un interesante espacio para la generación de intercambio de experiencias y saberes entre pares (estudiantes de Profesorados) generando así nuevas estrategias pedagógicas para la enseñanza de las ciencias. Es una primera iniciativa que pretende ser ampliada y mejorada.

• Capacitaciones para los guías-animadores científicos de Imaginario

Es importante resaltar que quienes comenzaron a oficiar como guías científicos participaron de diversas actividades formativas, la mayoría de ellas ofrecidas por la UNGS. Así, durante 2003 y 2004 se dictaron una serie de cursos y talleres en diferentes áreas: didáctica de la ciencia, relaciones entre las ciencias y el arte, poliedros y origami, entre otros.

Participación en jornadas, charlas y congresos

La coordinadora técnica del Museo es integrante de la Comisión Organizadora de Actividades Científicas y Tecnológicas de la Región IX de la Provincia de Buenos Aires. Dicha participación permitió la organización conjunta de diferentes encuentros en la región entre los que cuentan los siguientes.

- · Primer Encuentro de Jefes de Departamento en Ciencias Naturales de la Región IX: se participó en la organización del encuentro y se dio una charla-presentación de la actividad del Museo Imaginario.
 - · VI Encuentro Regional de Ciencia y Tecnología de la Región IX: se participó en

la organización del encuntro y se ofrecieron los talleres de Reciclado de Papel, Granulometría, Poliedros y Socio-Historia para los estudiantes participantes y visitantes.

- · Primer Congreso Regional de Educación Superior: participación en la organización del encuenro y en un panel.
- · Jornada Saludable de la UNGS llevada a cabo en el Campus: participación a través de los talleres de Reciclado de Papel, Granulometría, Poliedros y Socio-Historia para los asistentes a la Jornada.
- Jornadas con escuelas de educación polimodal sobre la articulación en la UNGS: participación en las actividades de las dos jornadas coordinadas por la Secretaría General en 2004.

Viajes de intercambio a otros Museo Interactivos

En el año 2003 fue visitado el Centro Interactivo "Abremate" de la Universidad Nacional de Lanús, con el plantel inicial de guías (alrededor de doce estudiantes).

Segunda Parte

En 2004 se realizaron dos viaies al interior del país con el propósito de conocer otros centros interactivos y de interior del país con el propósito de conocer otros centros interactivos y de interior de interior de la conocer otros centros interactivos y de interior de interior de la conocer otros centros interactivos y de interior de la conocer otros centros interactivos y de interior del país con el propósito de conocer otros centros interactivos y de interior del país con el propósito de conocer otros centros interior del país con el propósito de conocer otros centros interior del país con el propósito de conocer otros centros interior del país con el propósito de conocer otros centros interior del país con el propósito de conocer otros centros interior del país con el propósito de conocer otros centros interior del país con el propósito de conocer otros centros interior del país con el propósito de conocer otros centros interior del país con el propósito de conocer otros centros interior de la conocer de

Carreras de la UNGS	Cantidad de estudiantes
Profesorado Universitario	
en Matemática	13
Profesorado Universitario	
en Física	8
Profesorado Universitario	
en Filosofía	4
Profesorado Universitario	
en Historia	2
Ingeniería Industrial	3
Licenciatura en	
Ecología Urbana	3
Licenciatura en	
Economía Industrial	1
Total	31 [*]

^{*} El número no corresponde a la suma de los estudiantes por carreras dado que varios estudiantes se encuentran inscriptos en dos carreras.

Fuente: Informe Anual 2004, UNGS.

instituciones que se señalan a continuación se logró un significativo caudal informativo y de experiencias para el mejor desarrollo de las actividades del Museo.

- · Rosario, Santa Fe: Ciudad de los Niños, La Isla de los Inventos, Museo Municipal de Bellas Artes "Castagnino", Planetario, Museo Experimental de Ciencias. Viajaron 15 guías.
 - · Paraná, Entre Ríos: Puerto Ciencia. Viajaron 18 guías.

También se establecieron contactos con el Museo de Ciencias Naturales de La Plata, y los guías participaron del 5º Foro Internacional de Enseñanza de Ciencias y Tecnologías y del III Encuentro de Educadores en Ciencia y Tecnología en La Plata, con presentación del Proyecto del Museo "Imaginario".

3.10. El Programa de Formación Continua No Formal

En la sociedad del conocimiento y la información, la adquisición de saberes es clave en la trayectoria de cualquier individuo. El desfase entre los cambios, necesidades y problemas de la realidad, y la producción y transferencia del conocimiento acerca de éstos, es un claro indicador de la pertinencia que tiene dar respuestas desde diferentes ámbitos hacia múltiples sectores de la sociedad.

En tal sentido se procura que las nuevas competencias individuales respondan a las actuales demandas de la comunidad. Las propuestas de formación continua se potencian cuando se asientan en la participación de los actores sociales y en la posibilidad de manejar tanto la información indispensable como las formas de conocimiento que la generan.

En ese marco se ofrecen a la comunidad del área de influencia de la UNGS, cursos y actividades que puedan capitalizar los conocimientos producidos en general y los provenientes de la actividad de investigación de la Universidad que contribuyan a la preparación técnica y profesional para la vida y el trabajo, organizados alrededor de diferentes áreas:

Actualización. El tipo de cambios que se registran y su ritmo acelerado imponen la necesidad de revisar, ampliar, profundizar y resolver nuevos temas y problemas, fenómeno que torna imprescindible la permanente actualización de los conocimientos específicos y el perfeccionamiento de los diversos grupos técnicos y profesionales, para lograr mayor competencia en sus propias áreas y de esta manera aportar un valor añadido al desarrollo de la sociedad.

Educación. El campo de la educación trasciende las fronteras institucionales de las escuelas. El programa incluye propuestas, tanto para quienes se desempeñan en las instituciones escolares de todos los niveles como en otras instituciones sociales –sindicales, religiosas, comunitarias, deportivas, culturales– que no dependen del sistema educativo pero que participan de procesos de formación.

Formación. La Universidad debe participar a través de la reflexión, la definición y la concreción de acciones que aporten calificación actualizada a los colectivos trabajadores, considerando oficios y profesiones, de sectores públicos y privados que integran las instituciones a cargo de diferentes temáticas, como educación, justicia, salud, etcétera, en organismos gubernamentales, en empresas y en industrias.

Desarrollo. El Programa considera de interés otras cuestiones que trascienden el mundo del trabajo e integran de igual modo el desarrollo individual y colectivo, como lo son las atinentes a la información y reflexión acerca de los diversos aspectos sociales (orientación laboral, seguridad, prevención de la salud), políticos (formación ciudadana) y culturales (recreación) que cruzan la vida actual y futura de la sociedad en su conjunto.

Para cumplimentar los objetivos de este programa, entre fines del año 2002 y principios de 2003 se realizó un relevamiento de demandas en instituciones de la región. Simultáneamente, con otras unidades de la UNGS se exploraron e identificaron los programas de formación ya existentes con el propósito de evitar la superposición de ofertas.

La detección de demandas en el sector docente dio lugar a la programación de algunas áreas potenciales a cubrir a través del programa: Implementación de tecnologías de la comunicación en el aula, Estrategias de gestión en las Instituciones Educativas, Adquisición y emisión de información en internet y Elementos teórico-prácticos para el uso de un sistema de información geográfica como el de la UNGS.

En el primer semestre del año 2005 se dictaron siete talleres en los que participaron activamente diversos Institutos, Áreas de Investigación Docencia y unidades de Gestión Central. En el año 2006 se pretende impulsar este tipo de iniciativas priorizando las siguientes áreas de Formación Continua no Formal:

- Área de Economía Social y Desarrollo Local: en colaboración con el Instituto del Conurbano y la participación del Centro de Servicios.
 - Área de Educación, en colaboración con el Instituto del Desarrollo Humano.
 - Área de Comunicación, en colaboración con el Instituto del Desarrollo Humano.

- Área de Informática, en colaboración con el área de Informática del ICI y la participación del Programa de Sistemas y Tecnología de la Información (PSyTI).
 - Área de Idiomas, en colaboración con la Secretaría Académica.
- Área Jurídica y Notarial, se trata de un campo de formación, actualización, interacción profesional y servicio no rentado a la comunidad –consultorio jurídico gratuito– que se desarrolla en colaboración con el Círculo de Abogados y reconocidos profesionales.

3.11. Las acciones en el campo de los Derechos Humanos

En este campo la UNGS creó la Comisión Permanente de Derechos Humanos, que cumple una significativa función tanto en lo interno a través de la formación de estudiantes como a nivel comunitario a través de la promoción y defensa de los derechos humanos en diferentes instituciones. En el año 2001 fueron nombrados los miembros de dicha Comisión entre los que cuentan figuras de reconocido prestigio en la defensa de los derechos humanos: Adolfo Pérez Esquivel, como presidente; Eugenio Raúl Zaffaroni, Estela de Carlotto, Nora Cortiñas, María Sonderéguer, Hernán Villalonga Kinch, José Pablo Martín, José María Beltrame y Judith Filc.

Entre sus acciones más relevantes pueden citarse el Seminario sobre Derechos Humanos para estudiantes de todos los niveles educativos realizado en forma conjunta con el IDH, así como el Taller Introductorio sobre Derechos Humanos para estudiantes de la UNGS. Como propuestas que están en la agenda de esta Comisión figura la constitución de comisiones sobre memoria y derechos económicos, sociales y culturales, así como lograr una participación más intensa en la Comisión Provincial por la Memoria. Una tarea pendiente aún es la elaboración del Código Ético de la UNGS.

Con relación a las actividades vinculadas con el sistema educativo formal cabe señalar la coordinación del Trayecto Formativo "Educar en los Derechos Humanos, un desafío posible", destinado a la capacitación de docentes de educación polimodal con puntaje otorgado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia Buenos Aires. También el Programa "Jóvenes y Memoria" intenta articular en una propuesta de trabajo en torno a la recuperación del pasado reciente en la Argentina a docentes y estudiantes de escuelas pertenecientes a la región en la que está inserta la UNGS.

Todos los años se realiza un proceso de sensibilización gráfica y pronunciamiento de la Comisión Permanente de Derechos Humanos con relación al golpe de Estado del 24 166 de marzo de 1976, a través de diferentes vías. Se han proyectado videos documentales (*La Cantábrica* y *Von Wernich*, ambos vinculados con el pasado reciente) y la edición del video de la función de Teatro por la Identidad realizada en el Campus de la UNGS en marzo de 2004, con la obra *Sangre*, *huesos*, *piel*, *alma*, de Pedro Sedlinsky.

Con motivo del 30° Aniversario se realizó la edición del video sobre Derechos Humanos *Una historia de todos*, documental con entrevistas a Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel del la Paz, Estela Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, y Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora, Presidente e Integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la UNGS, acompañados por dos voces jóvenes, Juliana García, de Abuelas de Plaza de Mayo, y Carlos Pisoni, de H.I.J.O.S.

4. El personal de la UNGS

4.1. El cuerpo docente

El desarrollo de las principales tareas señaladas en los campos de la formación, la investigación y los servicios y la acción con la comunidad está a cargo del cuerpo académico de la UNGS, que cuenta con una sólida formación académica así como de las dedicaciones necesarias para cumplimentarlas.

Según el Estatuto, el cuerpo docente de la UNGS se compone de investigadores-docentes de carrera académica, de investigadores y/o docentes designados interinamente, contratados o por convenio, de profesores extraordinarios y de investigadores-docentes auxiliares, estos últimos designados entre estudiantes de grado y de posgrado. Los becarios, pasantes y residentes cuyo estatus es reglamentado por el Consejo Superior son considerados adscriptos a las tareas de docencia e investigación.

En el ámbito del Consejo Superior se designa a los investigadores-docentes de carrera académica, dentro de los Institutos donde desempeñarán sus tareas, en dos categorías, profesores y asistentes, y en los siguientes niveles:

Nivel A: Investigador-docente. Profesor Titular.

Nivel B: Investigador-docente. Profesor Asociado.

Nivel C: Investigador-docente. Profesor Adjunto.

Nivel D-1: Investigador-docente. Asistente Principal.

Nivel D-2: Investigador-docente. Asistente de 1º

Nivel D-3: Investigador-docente. Asistente de 2°.

En todos los casos el acceso a los cargos es por concurso público y abierto de antecedentes y oposición. La UNGS ha instrumentado un sistema de concursos públicos³⁶ para garantizar que se incorporen a la carrera académica los profesionales con título universitario, con los mejores antecedentes, nivel académico, experiencia profesional y dedicación a la formación, de acuerdo con las exigencias y calificaciones de cada Instituto.

El Estatuto de la UNGS prevé que la permanencia y promoción del personal de carrera académica estarán sujetas a los criterios y a las evaluaciones periódicas de desempeño reglamentadas por el Consejo Superior. También se indica que las comisiones de evaluación se conformarán con investigadores-docentes de carrera académica de la Universidad y/o con especialistas externos que posean antecedentes relevantes en el campo al que pertenece el personal evaluado. En el caso de la evaluación de los investigadores-docentes de Nivel A, se requiere una comisión evaluadora con mayoría de miembros externos a la Universidad. Cabe señalar que, en la actualidad, en la UNGS se están elaborando los criterios para implementar el proceso de evaluación del desempeño de los investigadores-docentes.

La designación del personal de carrera académica es exclusiva o semiexclusiva, dedicaciones que han sido reglamentadas por el Consejo Superior. La primera no significa remuneración exclusiva lo cual implica que, cuando la índole de las tareas lo posibiliten, el personal académico podrá percibir ingresos adicionales a los que recibe como exclusivo, a través de la participación en convenios o subsidios.

Además de las categorías anteriores el Estatuto contempla las figuras del Profesor Consulto, Emérito, Honorario, Visitante y Libre.

Una particularidad del régimen de personal en la UNGS es la contratación de profesores sólo para el desarrollo de actividades de docencia³⁷ (Módulos de actividades de Formación-MAF). En la UNGS se denomina Módulo de Actividad de Formación-MAF al dictado de clases más el conjunto de tareas que pertenecen a la función de Formación de la Universidad, pudiendo comprender: programación de curricula de docencia; producción de guías y materiales de estudio; evaluación de estudiantes durante el semestre y hasta dos turnos de evaluación; participación en actividades de capacitación y evaluación pedagógica, y asistencia a talleres preparatorios.

En estos casos la relación laboral se formaliza a través de un contrato en el cual se hace constar: duración y cantidad de horas del contrato; número de comisiones y 168

cantidad de horas semanales presenciales ante estudiantes; tareas que se asignarán; materia y ciclo, mención y/o carrera a la que corresponda, y tipo de módulo MAF a partir del cual se establecerá la remuneración por hora presencial.

El tipo de módulo se establece en función de la equivalencia con el nivel de competencia y antecedentes análogos a los Investigadores-Docentes de Carrera Académica que establece el Estatuto General de la UNGS, de acuerdo con los siguientes valores horarios:

La contratación bajo la modalidad MAF se realiza por períodos discontinuos, no pudiendo exceder los diez meses anuales.

Ante la necesidad de tener una modalidad de contratación complementaria para aquellas situaciones en las cuales las actividades de docencia tienen continuidad se estableció la Modalidad Cíclica Continua del Módulo de Actividad de Formación (MCC-MAF) para casos en que la actividad docente esté prevista de manera recurrente. El contrato incluye sueldo anual complementario, aportes previsionales, seguros y prestaciones médicas.

Asimismo, para casos de necesidades circunstanciadas de formación por un tiempo dado, se estableció una modalidad de contratación complementaria que también incluye sueldo anual complementario, aportes previsionales, seguros y prestaciones médicas y se formaliza a través de un contrato de la Modalidad Prestación de Servicios del Módulo de Actividad de Formación (PS-MAF).

En el marco de las precisiones anteriores el cuerpo académico de la UNGS está constituido del siguiente modo.

Los cuadros anteriores revelan que un alto porcentaje de investigadores-docentes tienen dedicaciones exclusivas (33,8 por ciento) y semiexclusivas (12,6 por ciento) al trabajo en la Universidad. Por un lado, el porcentaje de las primeras es elevado si se compara con el promedio nacional para los años 1999 y 2003, en los que se registraron

169

14,1 y 13,1 por ciento, respectivamente. Por el otro, aunque el valor de los docentes con dedicación semiexclusiva es menor para los años señalados (1999, el promedio nacional era de 23,4 y en 2003 de 20,9 por ciento), la suma de las altas dedicaciones se ubica en valores muy superiores al promedio nacional ya que éstas ascienden, en el caso de la UNGS a 46,4 por ciento, mientras que el promedio nacional para 1999 era de 37,5 y para 2003 de 34 por ciento.³⁸ El resto realiza actividades de formación distribuidos entre quienes lo hacen de manera permanente y quienes trabajan bajo una modalidad discontinua.

De los 397 docentes, 27 (6,8 por ciento) de ellos son personal de carrera del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, y 128 (32,2 por ciento) están categorizados en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores. Esta situación, como ya se estableció en el apartado sobre Investigación, asegura la presencia de mecanismos de evaluación de la actividad científica en la Universidad tendientes a la mejora continua de su calidad.

En el cuadro siguiente se incluyen los investigadores del CONICET según categoría e Instituto así como los becarios que pertenecen a dicha entidad.

4.2. El personal no docente

El desarrollo de las principales tareas de gestión está a cargo del personal no docente de la UNGS, que trabaja en los Departamentos Técnicos Administrativos (DTA) de los Institutos y en el Sistema de Gestión Central, compuesto por el Rectorado, el Vicerrectorado, cinco Secretarías, el Centro de Servicios, el Centro Cultural, el Programa de Infraestructura y la Unidad de Auditoría Interna.

Según el Estatuto, el cuerpo no docente de la UNGS se compone del personal que cumple funciones de apoyo técnico, profesional, administrativo y de servicios que se requieren para el desarrollo de las actividades universitarias. El personal no docente de la Universidad puede ser de planta permanente, interino o contratado. El personal de planta permanente es designado previo concurso según las normas vigentes y su permanencia y desarrollo en el cargo está sujeto a evaluaciones periódicas de acuerdo con la reglamentación que dicta el Consejo Superior en el marco de las normas legales

vigentes. El personal interino es designado por el Rector, en forma directa o a propuesta de los titulares del nivel político o de planta. El personal no docente contratado lo hace bajo la forma de prestación de servicios.

El personal no docente que cubre los puestos que integran el sistema de gestión de la universidad se encuentra agrupado por niveles de responsabilidad, de acuerdo con el Anexo II de la Resolución C. S. 17100 de módulo en función de la Resolución CS 17269/99 que fija el Regimen de Organización y Estructura equivalencia con el nivel de competencia y antecedentes

análogos a los Investigadores-Docentes de Carrera Académica

Tipo de Módulo MAF	Nivel equivalente de
	I-D de Carrera Académica
Α	A
В	В
С	С
D	D1
E	D2 y D3
F*	-

^{*} Corresponde a docentes que todavía no hayan obtenido su título universitario.

Organizativa de la universidad (véase el Anexo II), bajo el siguiente esquema:

Nivel 1: Auxiliar

Nivel 2: Ayudante

Nivel 3: Asistente

Nivel 4: Analista

Nivel 5: Especialista/Asesor

Cada uno de dichos niveles tiene a su vez una subclasificación en grados.

La búsqueda de personal no docente y la cobertura de dichos puestos se hace según el Régimen de Recursos Humanos y Salarios (Resolución CS Nº 614/01 y Resolución CS Nº 936/03, que establece el texto ordenado) y los "Procedimientos para la búsqueda y selección de personal para la cobertura de puestos no docentes en el sistema de gestión" (Resolución Rectoral Nº 3192/02).

El Régimen establece un mecanismo de administración de recursos humanos no docentes. Cuando existe una vacante o puesto nuevo, la unidad funcional correspondiente debe solicitar su habilitación. Por su parte, el Vicerrectorado, como unidad funcional a cargo de la administración de recursos humanos no docentes, realiza el

Segunda Parte

Cuadro 4.1.b: Conformación del cuerpo docente de la UNGS según Instituto, dedicación y condición contractual. Hasta mayo de 2006.

	De	dicación	Dec	dicación	M	AF CC	PS	MAF	T	otal
	ex	kclusiva	semi-	exclusiva						
ICI	42	10,58%	8	2,02%	38	9,57%	62	15,62%	150	37,78%
IDH	29	7,30%	23	5,79%	24	6,05%	24	6,05%	100	25,19%
ICO	33	8,31%	16	4,03%	0	0,00%	2	0,50%	51	12,85%
ldel	28	7,05%	1	0,25%	8	2,02%	11	2,77%	48	12,09%
Idiomas	0	0,00%	0	0,00%	9	2,27%	0	0,00%	9	2,27%
P. Esp.										
2006	2	0,50%	2	0,50%	22	5,54%	13	3,27%	39	9,82%
Total	134	33,75%	50	12,59%	101	25,44%	112	28,21%	397	100,0%

Fuente: Elaboración sobre la base de información actualizada a mayo de 2006.

Segunda Parte

Cuadro 4.1.c (I): Conformación del cuerpo docente de la UNGS según Instituto, categoría y condición contractual. Hasta mayo de 2006.

	Α	В	С	D	Total
ICI	5	12	17	16	50
IDH	3	3	30	16	52
ICO	3	6	19	21	49
Idel	2	9	7	11	29
Idiomas	0	0	0	0	0
P. Esp.2006	0	0	3	1	4
Total	13	30	76	65	184

Fuente: Elaboración sobre la base de información actualizada a mayo de 2006.

Segunda Parte

Cuadro 4.1.c (II): Conformación del cuerpo docente de la UNGS según Instituto, categoría y condición contractual. Hasta mayo de 2006.

				MAF CC			
	Α	В	С	D	E	F	Total
ICI		1		26	8	3	38
IDH				24			24
ICO							0
ldel	2	4		2			8
Idiomas		3		6			9
P. Esp.							22
2006							
Total	2	8		58	8	3	101

Fuente: Elaboración sobre la base de información actualizada a mayo de 2006.

Segunda Parte

Cuadro 4.1.c (III): Conformación del cuerpo docente de la UNGS según Instituto, categoría y condición contractual. Hasta mayo de 2006.

				PS MAF			
	Α	В	С	D	E	F	Total
ICI		2	16	16	12	16	62
IDH		1	1	19	3		24
ICO				1		1	2
Idel	3	2	4	2			11
Idiomas							
P. Esp.							
2006							13
Total	3	5	21	38	15	17	112

Fuente: Elaboración sobre la base de información actualizada a mayo de 2006.

que dará lugar dicha habilitación, previa aprobación por parte del Consejo Superior. En los casos en que haya modificación de puesto, la unidad funcional que lo solicite lo eleva al Vicerrectorado, quien es responsable de analizar la propuesta a fin de determinar la incidencia en el nivel y grado del puesto que corresponda. Si del análisis resulta que es un puesto nuevo, se procede al llamado a concurso (Resolución CS Nº 535/01); si sólo es una evolución se aplica el Régimen de Recursos Humanos y Salarios ³⁹

El régimen de concursos, establece que serán cerrados, en primera instancia, para los niveles 1, 2 y 3. Esto significa que se puede presentar únicamente personal del sistema de gestión de cualquier unidad de la UNGS y en cualquier situación de revista, con un mínimo de un año de prestación de servicio en el momento del llamado a concurso. Si una vez agotado con regularidad el procedimiento no se arriba a la cobertura, se realiza un concurso abierto. Para los puestos de nivel 4 y 5 los concursos son siempre abiertos y públicos.

En el marco de las precisiones anteriores el cuerpo del personal no docente de la UNGS está constituido del siguiente modo:

En materia del personal no docente, el período 1998/2002 se caracterizó por la discusión, formulación y aprobación del modelo organizativo dado a la Universidad, a través de dos instrumentos fundamentales como son el Régimen de Organización del Sistema de Gestión y el Régimen de Recursos Humanos y Salarios. En el período 2003/2005 se avanzó en la consolidación y desarrollo de equipos básicos de personal, tanto aquellos

174

Segunda Parte

Cuadro 4.1.d: Personal docente de la UNGS perteneciente al CONICET según Categoría

Categorías	ICI	IDH	ldel	ICO	Total
CONICET					
Asistente	5	1	-	-	6
Adjunto	9	5	1	1	16
Independiente	2	-	2	-	4
Principal	-	1	-	-	1
Becarios	7	2	2	-	14
Total	23	9	5	1	41

Fuente: Elaboración sobre la base de datos de la Secretaría de Investigación en 2005. UNGS.

Segunda Parte

Cuadro 4.1.e: Investigadores docentes de la UNGS según CEI en el Programa de Incentivos a los docentes investigadores e Instituto en el año 2004

		Inst	ituto		
Categoría	ICI	ICO	ldel	IDH	Total
Incentivos					
1	3 5,9	5 13,9	3 20,0	1 3,9	12 9,4
II	11 21,6	4 11,1	- 0,0	2 7,7	17 13,3
III	19 37,2	14 38,9	6 40,0	12 46,1	51 39,8
IV	9 17,7	7 19,4	3 20,0	4 15,4	23 18,0
V	9 17,6	6 16,7	3 20,0	7 26,9	25 19,5
Total	51 100,0	36 100,0	15 100,0	26 100,0	128 100,0

Fuente: Elaboración sobre la base de datos de la Secretaría de Investigación en 2005. UNGS.

que se desempeñan en actividades de investigación y docencia como los abocados a la gestión. Para ello se elaboró un Plan Plurianual de Concursos, para lo cual se creó un Fondo Especial de Concursos, destinado al financiamiento de la incorporación de puestos de planta, tanto para el personal de investigadores-docentes como no docentes.

En el punto siguiente se especifican las principales políticas en materia de personal que ha tenido la universidad desde su creación.

4.3. Consolidación de las plantas básicas de personal y desarrollo (selección, formación, capacitación, sistema de evaluación de desempeño)

En julio de 1998 se creó una Comisión *ad hoc* al Consejo Superior para analizar el Sistema de Gestión Universitario. A ella le correspondió analizar la capacidad de gestión con que la UNGS enfrentaba la etapa de crecimiento y consolidación, a fin de realizar un diagnóstico y generar alternativas de seguimiento del Sistema de Gestión. El informe de la Comisión de Análisis del Sistema de Gestión Universitaria utilizó como insumo básico el diagnóstico realizado por el equipo de asistencia técnica externa, que colaboró en la formulación del Proyecto FOMEC 922 (Fortalecimiento del SGU). A través de dicho Proyecto, durante 1999 se trabajó en la redefinición de la estructura organizativa de la Universidad. El proceso requirió una importante participación del personal no docente a través de talleres, encuentros y reuniones de distinto tipo, que permitieron elaborar la propuesta aprobada a fin de ese año por el Consejo Superior. El Régimen de Organización estableció un Sistema de Gestión de la UNGS, que abarca tanto a la administración central como a la de los Institutos, que tuvo como objetivos fijar:

- la estructura organizativa, tipo de unidades organizativas, organigrama, misiones y funciones;
 - los criterios técnicos para la definición y administración de la estructura;
 - la metodología para la actualización de la estructura organizativa;
- el clasificador ocupacional, a través de un inventario de perfiles generales con contenido funcional de las tareas por nivel de responsabilidad, que avanzó y simplificó el existente en el Decreto 2213/87, y
 - la planta de puestos por niveles de responsabilidad

Esto supuso fijar como prioridad estratégica la de trabajar fuertemente sobre el sistema de apoyo a las funciones sustantivas de formación, investigación y servicios y respondió a la convicción generalizada que, en aquel momento, y en comparación con el sistema académico era el que presentaba mayores falencias y retraso relativo en su

organización.

La aprobación del Régimen de Recursos Humanos y Salarios en el año 2001 (Resolución CS Nº 614/01) fijó la política institucional en materia de recursos humanos y derechos y obligaciones del personal docente y no docente. Abarcó entre sus aspectos más importantes las disposiciones generales sobre derechos y obligaciones, designaciones y transferencias en los puestos de trabajo, administración salarial, promociones y lineamientos básicos para la evaluación de desempeño. También fijó en seis años la duración de las designaciones por concurso y estableció el escalafón de los investigadores docentes, así como la relación entre categorías escalafonarias y niveles y grados de responsabilidad de los puestos de investigadores docentes.

Esta relación en el caso de puestos y categorías del personal no docente ya había sido aprobada en el año 2000, en el Régimen de Organización (Resolución CS Nº 269/99).

El Régimen de Organización y el de Recursos Humanos y Salarios constituyen los instrumentos que definen los criterios de organización y el modelo adoptado por la Universidad para definir, a lo largo de su vida institucional, las estructuras organizativas adecuadas a sus necesidades, permitiendo la administración de los puestos del sistema de gestión y regulando la relación laboral del personal docente y no docente en relación de dependencia con la Universidad.

En cuanto a los reglamentos que establecen y amplían aspectos específicos de esta

iestión Cent	Personal de Planta Institutos G. To	l y cond	inta	Gestión Central, nivel y condición contractual. Hasta mayo de 2006. Personal de Planta Personal interino Personal inter	Ctual. Hasta may Personal interino tutos G. T	ayo de 2 no Total	Personal	06. Personal contratado				
30	Personal stitutos	de Plan G. Central	otal	Persona Institutos	al interin G. Central	otal	Personal Institutos	contrat				
au.		G. Central		Institutos					ado	Tota	Total general	
2		Central			Central			G.	Total	Institutos	oj.	Total
								Central			Central	
Conduc.												
Política	4	ω	12						0	4	∞	12
Nivel 5		တ	တ		വ	വ		2	2		16	16
Nivel 4	2	10	12	-	വ	9		2	2	ო	17	20
Nivel 3	വ	17	22	0	7	7	-	2	ო	9	26	32
Nivel 2	ო	23	26	-	15	16	7	2	6	1	40	51
Nivel 1	9	16	22		14	14	က	က	9	တ	33	42
Total	20	83	103	7	46	48	11	11	22	33	140	173

normativa, se elaboraron y aprobaron mediante Resolución CS Nº 535/00 y Resolución CS Nº 890/02, el Reglamento de Concursos de puestos y titularidades para personal no docente y el Reglamento de Concursos de Investigadores Docentes de Carrera Académica, respectivamente.

En el período 2002/2005, las prioridades en cuanto a Recursos Humanos se fijaron,

como se comentó más arriba, a través de un Plan Plurianual 2003/2005, articulando los siguientes campos de acción:

- el proceso de concursos así como el perfeccionamiento de las formas de contratación para quienes desarrollan aquellas actividades que por sus características no pueden estar a cargo del personal de planta;
 - el sostenimiento y mejora de las retribuciones al personal; y
 - diseño e implementación del sistema de evaluación y promociones.

Referido al primer campo de acción la evolución de los concursos del personal fue la siguiente:

4.4. Gestión de recursos humanos

En este caso las líneas de acción pueden agruparse en dos campos fundamentales: la adecuación y consolidación de las plantas de personal y los desarrollos prioritarios tendientes a mejorar los procedimientos de búsqueda, selección e inserción para el personal.

4.4.1. Adecuación y Consolidación de las plantas de personal Las actividades más significativas realizadas son las que se detallan a continuación:

- Articulación con las distintas Unidades (Institutos) en la identificación de los puestos de Investigación y Docencia para la realización de los llamados a Concurso Nuevos. Cabe señalar que desde el año 2004 se está implementando un plan de análisis y sistematización de tareas referidas al personal de gestión, así como de docencia, investigación y servicios, como consecuencia de un mecanismo interno de regularización y actualización de planta docente y no docente tendiente a reflejar los puestos a concursar en el corto y mediano plazo.
- Intervención en definiciones puntuales, a requerimiento del Comité de Recursos Humanos para el personal de Investigación y Docencia y la Comisión de Asuntos

Académicos del Consejo Superior, respecto a Concursos enmarcados en el art. 17 cuando se registraban cambios estructurales de las áreas a las que pertenecían.

- Definición de los puestos de Investigación y Docencia que, al estar involucrados en los llamados a Concursos Nuevos durante el año 2004, permitieron las designaciones interinas de los investigadores que los ocupaban hasta ese momento. Con similar criterio se implementó la transformación en contratos de prestación de servicios de otros investigadores docentes que aún no tenían definidos los concursos.
- En lo que hace a la modalidad de contratación MAF (Módulo de Actividades de Formación), se elevó al Consejo Superior y éste aprobó una modalidad complementaria que permitió atender aquellas necesidades que registran regularidad cíclica y continua para funciones de docencia en virtud de la consolidación y ampliación de la oferta formativa.
- Con relación a la planta de personal No Docente, a mediados de 2004, en virtud de la ratificación de algunas necesidades administrativas permanentes y habituales fueron habilitados dichos puestos e incluidos en el Plan Plurianual de Concursos. En esos casos se designó interinamente a quienes ocupaban los puestos en tanto se procedía a la sustanciación de los concursos respectivos.
- Para los casos en que las necesidades administrativas aún no registraban permanencia y habitualidad se implementaron contratos de prestación de servicios.
 - 4.4.2. Desarrollos prioritarios tendientes a mejorar los procedimientos de búsqueda, selección e inserción del personal

Se avanzó activamente en desarrollos prioritarios tendientes a mejorar los procedimientos de búsqueda, selección e inserción para el personal que en buena medida constituyeron acciones preparatorias para los procesos de Autoevaluación Institucional y de Diseño e Implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño. En este sentido, las actividades fundamentales fueron:

 Diseño de un procedimiento sistemático y homogéneo para la contratación de investigadores docentes y docentes en las distintas Unidades de la UNGS. A partir de los procedimientos ad hoc utilizados por los Institutos se elaboró y consensuó con dichas unidades el "Procedimiento de selección para la contratación de Investigadores Docentes, Docentes MAF y Docentes MAF MCC en las distintas Unidades Académicas de la UNGS" aprobado por Resolución (R) Nº 4902/04.

Segundal Batta hace al procedimiento de búsqueda y selección Cuadro 4.3 a: Concursos de investigadores docentes sustanciados establecido por la Resolución (R) Nº 3192/02 en su Anexo 1.2, se en el período 2003-2005.

	2003	2004	2005	2006	Totales
Nuevos	9	29	24	1	63
Art. N° 17*	11	2	3	-	16
Totales	20	31	27	1	79

^{*} Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS.

Fuente: Secretaría de Investigación.

Segunda Parte

Cuadro 4.3.b: Concursos de no docentes sustanciados en el período 2003-2006

Tipo de	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Hasta	Totales
concurso				mayo 2006	
Concursos	6	5	9	8	28
de Puestos					
(NR 1,2,3,4					
ó 5)					
Concursos	2	-	2	2	6
de Jefaturas					
(NR 3,4 ó 5)					
Totales	8	5	11	10	34

Fuente: Secretaría de Administración.

incorporaron los veedores no docentes en dichos procesos, se trabajó en la focalización de los medios en que se difunde cada búsqueda y en el establecimiento de pautas tendientes a facilitar los procesos de búsquedas del personal no docente.

• Se trabajó con la orientación del Rectorado y la colaboración técnica del Departamento de Recursos Humanos en la elaboración de un dispositivo de "Apoyo a la mejor inserción y al proceso de evaluación gradual de requisitos de desempeño de personal No Docente designado"

que es de aplicación al personal que ingrese por concurso no docente y que de manera supletoria se está aplicando a todo otro proceso de selección e incorporación de personal. Este dispositivo busca atender dos objetivos básicos: por un lado, apoyar la mejor inserción del personal trabajando de un modo sistemático desde el inicio de su desempeño y, por el otro, implementar un proceso de evaluación durante el primer año, de carácter dinámico y que se proponga tanto consolidar los aspectos más logrados en el desempeño como mejorar o fortalecer los menos logrados con intervenciones apropiadas, oportunas y progresivas, estimulando compromisos activos de los involucrados.

• En el año 2005, se envió a los Comités de Recursos Humanos de Investigadores Docentes y No Docentes una propuesta de Lineamientos de Evaluación de Desempeño para ambas plantas de personal para su discusión y aportes. Éstos estuvieron referidos a establecer categorías o dimensiones del trabajo que serán tenidas en cuenta para la evaluación y que están señaladas por el artículo 33 del Régimen de Recursos Humanos: Trabajo realizado; Resultados logrados y objetivos cumplidos; Conocimientos y capacidades, y Actitud y disposición a la cooperación. También se definieron a través de dicho documento algunos aspectos fundamentales de los procesos de evaluación de desempeño como son: definición acerca de quiénes serán los evaluadores, procedimientos y marco de referencia para ellos, dimensiones, fuentes de información e instrumentos de la evaluación de desempeño de investigadores-docentes y de no docentes.

Actualmente se encuentran en proceso de análisis y aprobación por parte del Consejo Superior, tanto los lineamientos y una "Propuesta de esquema operativo con especificaciones respecto a responsabilidades e instrumentos para la evaluación de desempeño de los investigadoresdocentes", y se prevé la aprobación de los procedimientos correspondientes al personal no docente en el año 2006.

Desde 2004 se ha implementado un plan de análisis y sistematización de tareas referidas al personal de gestión, como también de docencia, investigación y servicios, como consecuencia de un mecanismo interno de regularización y actualización de planta docente y no docente tendiente a reflejar en las plantas mencionadas los puestos que serán 182

concursados en el corto y mediano plazo.

Universidad Nacional de General Sarmiento

■ Tercera parte Condiciones básicas y apoyos a las actividades centrales de la UNGS

En este capítulo serán incluidas todas aquellas áreas que hacen al desarrollo institucional en tanto soportes fundamentales de las actividades de la UNGS: formación, investigación, servicios a la comunidad y gestión. Desde esta perspectiva constituyen ámbitos del quehacer institucional que contribuyen dinámica y activamente a la calidad de la institución. Nos referiremos a los aspectos vinculados con la Infraestructura y el Equipamiento, el Desarrollo Informático, la Unidad de Biblioteca y Documentación, la Política Editorial y, finalmente, la Estrategia de Comunicación, Difusión y Gestión de la Imagen que colaboran en la coordinación e integración organizacional así como en la inserción de la UNGS en el contexto local, regional y nacional.

1. Infraestructura y equipamiento

En los diez años de existencia de la UNGS uno de los avances significativos ha sido el crecimiento en términos de la infraestructura y el equipamiento conforme al desarrollo y diversificación de la oferta formativa, de las actividades de investigación y servicios a la comunidad, y a las posibilidades presupuestarias. En pocos años la Universidad logró construir el Campus que, como ya se indicó en el primer apartado de este Informe, está ubicado en el partido de Malvinas Argentinas, contando además con un edificio en el Partido de San Miguel en el que está emplazado el Centro

185

Cultural

1.1. Desarrollos iniciales

Inicialmente las actividades universitarias fueron realizadas en una casa ubicada en las instalaciones de la finca de Los Plátanos. La evaluación de la Comisión *ad hoc* de Infraestructura y Hábitat Universitario de la situación existente en 1998 indicaba que a pesar de lo reducida de su matrícula la Universidad repartía por entonces sus actividades en 36 aulas ubicadas en cuatro sedes dispersas, de las cuales 27 eran alquiladas en colegios secundarios. Si bien a partir de 1997 se había iniciado la construcción del Módulo 1 (M1) en el Campus, a esa fecha aún no había sido inaugurado.

Tercera Parte crea el Programa de Infraestructura dependiente del Rectorado cuya principal líneo de la composita de la consejo Superior, consistió en la construcción del Campus.

Sedes	Docencia	Investigación y apoyo a la docencia (en porcentaje)	Administración y servicios (en porcentaje)
Roca	11	93	60
Paunero	3	7	40
Almafuerte	38	-	-
Terrero	38	-	-
Luterana	11	-	-
Total	100	100	100

Fuente: Informe Final de Gestión Rector José Luis Coraggio. 1998-2002. UNGS.

Para ello se llevaron a cabo un conjunto de acciones:

• Elaboración de un propuesta preliminar del Plan Maestro, su consulta con varias instancias de la Universidad y la posterior elaboración del Plan Maestro definitivo, vigente desde 1999.

- El rediseño de los sistemas de contratación de obra pública de la Universidad, tendiendo a una mayor flexibilidad en la gestión de la inversión y al mismo tiempo una mayor rigurosidad en el seguimiento de las normativas de contratación del Estado.
- La reorganización del Programa de Infraestructura con el fin de que éste actuara como unidad de gestión de la política de infraestructura de la Universidad en forma integral, comprendiendo el planeamiento, proyecto, ejecución, operación y mantenimiento de las obras.

Dichas acciones permitieron encarar, a partir de ese momento, una serie de planes anuales de inversión en el Campus que se detallan en el cuadro 1.b.

1.2. Desarrollos posteriores y prioridades de la infraestructura y el equipamiento

Tercera Parte
Culadado 1e be samenticate que en stami, de ride de se mos usidados 1 49 3/12000 5 tructura y equipamien-
to, se establecieron prioridades para el área responsable, esto es, para el Programa de

Año	Edificios	Superficie (m²)	Inversión (\$)
1999	M 1	2.230	1.200.000
	BIBLIOTECA I	100	78.000
	Total 1999	2.230	1.278.000
2000	M 2 A	596	349.852
	M 2 B	937	550.019
	M 3 A	1.271	533.694
	BIBLIOTECA II	220	100.000
	Total 2000	3.024	1.533.565
2001	M 4 IDEI	937	399.000
	M 5 IDH	937	399.000
	M 6 ICO	937	399.000
	Total 2001	2.811	1.197.000
2002	LABORATORIO INDUSTRIA M 3C	561	128.000
	M 3 d y e	603	238.000
	BIBLIOTECA III	220	100.000
	Total 2002	1.384	466.000
	Total 1999-2002	9.449	4.474.565
Año	Edificios	Superficie (m²)	Inversión (\$)

◀	2003	Aulas anexas al M 2B.		
		Modificación de aulas a oficinas		
		M2A, M4 y M5 - Sede Campus		32.375
		Reconversión sede Roca en Museo		
		de Ciencias	1.860	24.370
		Módulo 3ª - Aulas, y aula magna.		
		Sede Campus	824	130.983
		Reconversión de aulas		
		a oficinas - Módulo 1		10.790
		Instalación de refrigeración Módulo 1		36.360
		Quincho	61	12,852
		Total 2003	2.745	247.730
	2004	Modificación de aulas a oficinas		
		M2A, M4 y M5		32.375
		Módulo 7A	848	599.666
		Módulo 9 - bar y salón de usos múltiples	565	415.101
		Aulas anexas al Módulo 2B	206	135.614
		Total 2004	1.619	1.182.756
	2005	Inicio Módulo 7B	2.359	2.650.818
		Remodelación Casona UByD		32.280
		Construcción de vestuario de damas		18.361
		Reconversión bar comedor a oficinas - M1		50.982
		Inicio planta de tratamiento		
		de líquidos cloacales	128	279.300
		Total 2005	2.487	3.032.011
	Fuente: Progra	ama de Infraestructura, UNGS		

Infraestructura en los años subsiguiente. Por un lado, se planteó avanzar en la estructuración e implementación del sistema de mantenimiento programado y acelerar la ejecución de obras de mantenimiento no programado, instalaciones y pequeñas obras, de modo de reducir sensiblemente la acumulación existente de demandas no resueltas al respecto. Por otro lado, se asumió sostener o acrecentar el ritmo de los proyectos y la construcción de aquellas obras imprescindibles para implementar aquellas básicas del Plan Maestro del Campus.

En tal sentido, la actividad del Programa de Infraestructura se desplegó en tres áreas:

a) la programación, propuestas técnicas y diseños, así como la dirección técnica, 188

de las actividades de mantenimiento de la infraestructura, edificios e instalaciones y mobiliario;

- b) el diseño o desarrollo de proyectos y dirección técnica de instalaciones, equipamiento y mobiliario, así como de pequeñas obras o reformas;
- c) el proyecto y dirección de obra de nuevos edificios o módulos, o la refuncionalización de edificios existentes.

Cabe aclarar que los dispositivos para la gestión de las actividades referidas en los literales a) y b) se diseñaron a fines del año 2003 y de inmediato se inició el proceso de implementación.

1.2.1. Mantenimiento programado y no programado

Al respecto, se avanzó considerablemente en la estructuración de los dispositivos de mantenimiento programado, por un lado, y del no programado, por otro.

Hay que puntualizar que el Programa de Infraestructura tiene a su cargo las actividades referidas a la programación, propuestas técnicas y diseños, así como la dirección técnica de las actividades de mantenimiento de la infraestructura, edificios e instalaciones y mobiliario. La implementación está a cargo del personal de la Intendencia o, eventualmente, mediante servicios técnicos contratados, si el tipo de actividad de mantenimiento lo exige, sea por sus requerimientos técnicos o por la carga de tareas que supone.

En materia de mantenimiento programado, se perfeccionó la programación del mantenimiento sistemático y se inició su puesta en marcha, poniendo especial énfasis en las prácticas que hacen a las rutinas básicas que demanda el apropiado cumplimiento de dichas actividades de mantenimiento.

Muy superiores fueron los progresos y logros alcanzados en cuanto a los procedimientos para la solicitud y gestión de las actividades de mantenimiento no programado de manera sistemática, es decir, de necesidades de mantenimiento originadas en el surgimiento o aparición de desperfectos. Hay que apuntar que este dispositivo incluye también a la demanda de nuevas instalaciones y pequeñas obras que se trata en el literal b).

Es de interés consignar que se avanzó con dinamismo en la ejecución de una parte de las actividades pendientes de mantenimiento no programado.

1.2.2. Instalaciones, equipamiento y pequeñas obras o reformas

En esta materia se enfrentaba a desafíos concurrentes. Resultaba decisivo avanzar en el diseño y contratación de determinadas obras o equipamiento imprescindibles para garantizar el funcionamiento de la Universidad y disminuir los niveles de vulnerabilidad de cierta infraestructura, servicios básicos y de prevención. Era el caso de la necesidad de resolver: la playa de estacionamiento 3 y salida de emergencia en calle Sarratea en Sede Campus; la construcción del cañero de electricidad, telefonía y datos comunicando redes de la calle Juan María Gutiérrez con Moódulo 7/Laboratorio de Industria; el funcionamiento de la red troncal de agua corriente; un ajuste y fortalecimiento de la planta de tratamiento de líquidos cloacales, así como su ampliación; del aislamiento para evitar filtraciones de agua en el techo del modulo 1; la instalación de toldos en oficinas del Módulo 1; la construcción de redes de desagüe pluvial en zonas verdes determinadas del Campus; la ampliación de la central telefónica; el refuerzo de las instalaciones contra incendio; las instalaciones de gas externa e interna; un cañero hasta el puesto de vigilancia localizado en el estacionamiento 1.

1.2.3. Proyecto y dirección de obra de nuevos edificios o módulos, o la refuncionalización de edificios existentes

En lo que hace a este campo de trabajo y prioridades, se desarrolló:

Tercera Parte		
Cualing Johs Phy	સું જ્ઞાન્યું હો વેજા માનુ કૃષ્ય તેમાં મુખ્ય સ્થાયો કૃષ્યાં કૃષ્યાં માના માના માના 2003-	2005
• La refacción	n del edificio antiguo que forma parte de las instalacio	ones de la UByD;
AÑO	OBRAS	Inversión (\$)
2003	Senderos e Iluminación sede Campus	48.689
	Colocación de eq. refrig UbyD y Lab.Industria	45.710
	Trabajos herrería Roca	16.255
	Trabajos de red de desagues pluviales	16.890
AÑO	OBRAS	Inversión (\$)

4		Total obras menores y equipamiento año 2003	127.543
	2004	Construcción de caminos vehiculares	29.749
		Equipamiento de audio y video	
		Aula 321 y 103 (Módulo 1)	19.865
		Cañero de datos telefónicos desde J. M. Gutiérrez a M7	17.000
		Senderos de comunicación entre módulos	8.780
		Total obras menores y equipamiento año 2004	161.800
		Red de gas externa	20.980
		Red de gas para Modulo 7 y futuro auditorio	
		y biblioteca	21.950
		Climatización de central telefónica - Sede Campus	1.750
		Climatización aula - Sede UNLU	11.302
		Salidas de emergencia Teatro - Sede Roca	3.250
		Adquisición de cortinas esterillas-aulas -	
		Sede Campus	1.316
		Red de gas externa	20.980
		Red de gas para Módulo 7 y futuro auditorio y	
		biblioteca	21.950
		Climatización de central telefónica - Sede Campus	1.750
		Climatización aula - Sede UNLU	11.302
		Salidas de emergencia Teatro - Sede Roca	3.250
		Adquisición de cortinas esterillas-aulas -	
		Sede Campus	1.316
		Total obras menores y equipamiento año 2005	232.680
	Fuente: Progran	na de Infraestructura. UNGS	

- La dirección de obra del aula 321 del Módulo 3A (aulón) en la sede Campus;
- La dirección de obra de las aulas anexas al Módulo 2B de la sede Campus;
- La dirección de obra de la conversión de parte de las plantas bajas de los Módulos
- 2, 4 y 5 de la sede Campus para el uso de oficinas;
- El proyecto de la conversión del espacio que ocupaba el bar-comedor en el Módulo 1 de la sede Campus, para localizar el Área de publicaciones (Secretaría de Investigaciones) así como el Área de Bienestar Estudiantil de la Secretaría General;
- El proyecto y dirección de obra del Módulo 9 de la sede Campus (bar-comedor; locutorio y servicio de correo, y salón de usos múltiples;
 - El proyecto del Módulo 7B de la sede Campus, en cuyo nivel superior se incluye

los laboratorios de física y computación, cuya construcción se inició a fines de 2005 y que se espera completar en mayo de 2006.

- El proyecto básico de la ampliación de la biblioteca en la sede Campus;
- El planteo básico del Auditorio para la sede Campus.

En síntesis, dentro de las líneas de acción prioritarias propuestas para el período 2003-2006 se cumplieron las siguientes: la construcción del Módulo 3A, la reconversión de la sede Roca en Museo de Ciencias (año 2003); la construcción del Módulo 9 (bar y salón de usos múltiples), el Módulo 7A y aulas anexas al Módulo 2B (año 2004); el inicio del Módulo 7B, que se está terminando en la actualidad y el inicio de la planta de tratamiento de líquidos cloacales (año 2005), juntamente con toda una serie de obras de arquitectura e infraestructura de fundamental importancia para el crecimiento y el desarrollo de la Universidad.⁴⁰

En la actualidad se encuentran en ejecución obras de arquitectura e infraestructura por un valor total de \$289.986 y en proceso de licitación otras por un valor de \$622.518, así como se ha adquirido equipamiento, especialmente destinado a los laboratorios de Física y Química por valor de \$198.889.

En este período se establecieron como acciones prioritarias:

- Ampliación de la cantidad de aulas.
- Ampliación de las áreas construidas para actividades de investigación-docente.
- Ampliación de las áreas construidas para desarrollo de actividades con la comunidad y la expansión universitaria.
 - Creación de áreas construidas para estudio y recreación.
- Creación e implementación de planes de seguimientos y control sistemáticos de las tareas de mantenimiento y obras menores.
 - Creación de redes de infraestructura para edificios existentes y a construir.

1.3. Tareas pendientes

En los próximos años no sólo deberá continuarse el programa de obras para albergar

⁴⁰ Véase para más detalle el Anexo 12.

⁴¹ Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas / Consejo de Rectores de Universidades Chilenas. 192

el crecimiento de la matrícula, sino que también será necesario un esfuerzo adicional para completar la infraestructura básica del Campus y para construir distintos espacios de uso, que si bien son complementarios, no dejan de ser significativos para el desarrollo de la Universidad, especialmente el Auditorio y la ampliación de la Biblioteca (UByD).

2. Desarrollo de las Redes y Sistemas de Información e informáticos de la UNGS

Los datos referidos a los sistemas informáticos ponen en evidencia el crecimiento operado en los últimos años que ha seguido el observado en la UNGS en su conjunto, conforme a las posibilidades presupuestarias para el desarrollo de esta área.

Dicho crecimiento permitió ampliar la comunicación de investigadores y equipos de investigación, fundamental para el desarrollo de sus actividades, tanto como la capacidad de la Universidad para sistematizar e interpretar información considerada básica para la gestión institucional. En este sentido, la UNGS cuenta con datos básicos para las distintas áreas de trabajo que sólo necesitan de personal con capacidad para hacer uso a favor de una mejor gestión institucional. Un aspecto que dinamiza la base informática es la elaboración de los Informes Anuales de Gestión como responsabilidad básica de los Rectores, tanto como la planificación anual que necesariamente obligan a tener disponible información. Así, estos informes cumplen con un doble objetivo pues permiten evaluar lo realizado durante un año lectivo a partir de la planificación efectuada, al tiempo que contribuyen a preservar activa la memoria institucional de la Universidad.

Esta área, a cargo del Vicerrectorado, tiene como propósito asistir al Rector en la coordinación de las actividades de planificación, control de gestión, desarrollo, seguimiento y evaluación institucional y en las acciones destinadas a permitir la disponibilidad de información para la toma de decisiones, así como de los sistemas informáticos para soporte de la gestión. Específicamente, el Programa de Sistemas y Tecnologías de Información (PSyTI) tiene las siguientes atribuciones: programar, desarrollar, implementar y mantener los sistemas y tecnologías de información de la Universidad; producir la transferencia de información a través de los distintos sistemas de comunicación; proponer le Plan de Sistemas (hard, soft, redes y comunicaciones); desarrollar sistemas de información; implementar y administrar módulos SIU y par-

ticipar en actividades de cooperación externa referidas a estos sistemas; mantener y actualizar los sistemas; diseñar, administrar, actualizar y realizar el soporte técnico del servicio de redes y telemática; dar soporte tecnológico a todas las unidades y realizar el mantenimiento preventivo; elaborar lineamientos y asesorar en la adquisición de insumos informáticos; capacitar y brindar asistencia y asesoramiento a los usuarios; proponer y administrar la seguridad, y elaborar indicadores de seguimiento de las actividades y evaluar el impacto de los servicios ofrecidos, a fin de utilizar eficientemente los recursos destinados a ellos.

Con relación al valor del tratamiento de la información en la UNGS es importante señalar que la División de Información y Estadísticas Universitarias, también en el área del Vicerrectorado, tiene la responsabilidad de proponer el sistema de estadísticas, de integrar la información de las bases de datos sectoriales (formación, investigación, servicios, estudiantes, personal, etcétera) generadas por las distintas unidades; de procesar la información, producir y garantizar la difusión de estadísticas universitarias, y sistematizar y elaborar informes periódicos y estu-

Cuadro 2: Estadísticas referidas a sistemas de información

	2002	2003	2004	2005
Número de Servidores	12	18	25	25
Usuarios de red	600	841	950	950
Usuarios de				
correo electrónico	730	800	1.000	1.100
Velocidad de transferencia				
interna	100 Mb	100 Mb	1 Gb	1 Gb
Velocidad de acceso				
a Internet por la RIU	256 Kb	256 Kb	256 Kb	256 Kb
Velocidad de acceso				
a Internet por COMSAT		1 Mb	2 Mb	2 Mb
Cantidad de servicios de				
mantenimiento realizados	2.000	1.302	1.757	2.534
Equipos o PC individuales	330	355	403	442

Fuente:Informes Anuales 2004 y 2005. UNGS.

Tercera Parte

En el marco del PSyTI se han realizado un conjunto de actividades obteniéndose entre otros los siguientes resultados:

- a) Con respecto al Desarrollo, Implementación y Mantenimiento de sistemas informáticos y de comunicación propios y provistos por el SIU:
- Establecimiento de estándares tecnológicos para los desarrollos realizados en el PSyTI.
- Desarrollo de una Base de Vínculos Institucionales que integra información disponible en un conjunto de base de datos (Convenios, Servicios, Proyectos de Investigación, Referís-Jurados-Evaluadores, Becas, Pasantías, Bolsa de Trabajo, Personal, Proveedores de Bienes y Servicios, Entrevistas, etcétera) permitiendo efectuar consultas acerca de datos básicos de cada una de ellas. En la etapa de lanzamiento se han cargado los datos disponibles en las bases de Convenios, Servicios, Referís, Jurados, evaluadores, personal y proveedores de bienes y servicios.
- Desarrollo de nuevos Módulos y Aplicaciones de apoyo a la gestión, focalizando los esfuerzos en el fortalecimiento de la Intranet con el objetivo que cada uno de los módulos tenga su entorno de carga, modificaciones y seguimiento en cada una de las áreas involucradas.
- Culminación de la migración a la versión 1.10 del Sistema de estudiantes SIU
 Guaraní que permitió implementar, por primera vez, el proceso de inscripción a exámenes por autogestión a través de Internet. Desde el punto de vista técnico este proceso se evalúa como altamente satisfactorio. En el año 2005 fueron incluidos los datos censales en la base del SIU Guaraní.
- Inicio del rediseño de los circuitos de Recursos Humanos para lo cual fue necesario el desarrollo de un Módulo de Intranet DDJJ Pampa, que permite actualizar los datos personales. Aún restan incorporar procesos de gestión al SIU Pampa que, en la actualidad, se realizan mediante periféricos.
 - Entorno web (página institucional, e-ducativa, base de vínculos institucionales)

Cabe aclarar que la disminución de registros de desarrollos se debe a que en 2005 una parte importante de los recursos se destinó a la producción de consultas que alimentaron los módulos de Acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, con particular énfasis en las fichas de docentes y alumnos.

b) Con respecto al Mejoramiento y Mantenimiento de la red informática de la UNGS:

- Puesta en línea de siete Nuevos Servidores (server-plone, server-backup, sin01, server-campus, acreditacion, server-web-docentes, intranet) que permiten atender diferentes requerimientos específicos y sus backups correspondientes. La puesta en línea de estos nuevos servidores marcan un incremento de hardware de 40 por ciento respecto del año 2003.
 - Adquisición de un Nuevo Firewall.
- Crecimiento progresivo del porcentaje de usuarios en la red y del número de usuarios de correo electrónico (cfr. datos del cuadro incluido en las páginas anteriores).
- En el año 2004, adquisición de equipamiento y rediseño de la estructura de la red para elevar de 100 Mb a 1 Gb la velocidad de transferencia interna entre todos los módulos.
- Duplicación de la velocidad de acceso a Internet del proveedor alternativo (COM-SAT) pasando de un 1 Mb a 2 Mb, mientras que en el 2003 se contaba sólo con 256 Kb provistos por la RIU.
- Incorporación de nuevos soportes de monitoreo a servicios y equipos para una mayor y mejor respuesta ante un incidente.
 - Incremento progresivo en la cantidad de servicios realizados respecto de 2003.
- Actualización del parque informático y, a solicitud del Consejo Superior, implementación de un nuevo sistema de relevamiento con el objetivo de gestionar adecuadamente la actualización de éste desde el propio PSyTI.
- Actualización de los laboratorios de computación a través de la incorporación de un nuevo servidor con mayores prestaciones.
- Inauguración del Laboratorio de Estudiantes Avanzados que cuenta con quince equipos de última generación, conexión a Internet, sistema operativo Linux/Windows en cada equipo y un servidor ubicado en el PSyTI. Este laboratorio, destinado para uso de estudiantes avanzados y estudiantes de Posgrados cuenta, además, con armarios provistos de llave individual, mesas que permiten la ubicación para trabajo en grupos y control de acceso a través de tarjeta magnética.
- Desarrollo e incorporación de nuevos links y contenidos a la Página Web Actual de la Universidad.

3. Unidad de Biblioteca y Documentación (UByD)

La Biblioteca que, en cuanto a su gestión depende de la Secretaría de Investigación, está ubicada en el Campus. Como Unidad de Biblioteca y Documentación reúne materiales referidos a los campos del conocimiento que interesan a la UNGS. Es una biblioteca muy joven pero aun así posee treinta mil libros, trescientos videos y más de doscientos títulos de revistas especializadas además de papers y documentos electrónicos.

Además cuenta con más de cien puestos de lectura distribuidos en sus áreas. Tiene, además, una Videoteca donde docentes y estudiantes pueden consultar videos y trabajar con comodidad, solos o en grupos de hasta veinte personas.

Recibió en donación el Legado Eugenio Pucciarelli y Elsa Taberning de Pucciarelli, consistente en libros y revistas especializadas en filosofía y pensamiento latinoamericanos, y el "Archivo Histórico y Cultural Eduardo Ismael Munzón", integrado con cartas, fotos, libros y otros documentos relacionados con la historia del antiguo partido de General Sarmiento, desde fines del siglo XIX.

Los recursos electrónicos de los cuales dispone le han permitido automatizar el préstamo, desarrollar sus bases de datos, crear su sitio en Internet y brindar servicios a distancia. Su Catálogo Automatizado, de acceso público, constituido por varias bases de datos en constante desarrollo, puede ser consultado desde la página web de la UByD.

3.1. Servicios de la UByD

La UByD apoya el desarrollo de la UNGS y de la comunidad a través de múltiples actividades que son realizados en la Universidad o fuera de ella, en interacción con diversas personas e instituciones de la zona y del país. Al estar totalmente automatizada permite el acceso a sus fondos documentales de Internet.

Brinda orientación, referencia, consulta y acceso gratuito a Internet a todos sus usuarios internos y externos. Ofrece servicios de préstamo y difunde información acerca de las obras que ingresan a su acervo (libros, revistas, videos) a toda la UNGS. Configura servicios orientados específicamente a apoyar las actividades de investigación que se desarrollan en la Universidad, tales como alertas específicos; diseminación selectiva de la Información (DSI) y búsquedas especializadas en Internet, hasta ubicar la información y/o documento que el investigador necesita.

Favorece el acercamiento a sus lectores al mundo de la información mediante actividades de formación de usuarios: forma a los docentes del Curso de Aprestamiento Universitario (CAU) para las actividades que realicen con sus estudiantes en la Biblioteca, dicta clases a los estudiantes que ingresan en la UNGS, realiza demostraciones y charlas explicativas para investigadores docentes, maestrandos y doctorandos.

Asimismo la UByD forma parte de redes de información y documentación nacionales integrados por bibliotecas especializadas y universitarias en todo el país. Además promueve el desarrollo de redes locales de bibliotecas escolares, populares y universitarias de la zona. Todo lo anterior con el fin de que puedan conocerse y ayudarse mutuamente y, también, para que todos conozcan cuáles son los recursos existentes en la zona, para desarrollar actividades en forma cooperativa y ofrecer mejores servicios.

Desde el año 2001, organiza reuniones anuales convocando a las bibliotecas de la zona, en especial del antiguo partido de General Sarmiento y también las ubicadas en el noroeste del Conurbano Bonaerense. En ellas participan representantes de bibliotecas populares, públicas y escolares. También coordina, desde 2003, el desarrollo de la Red UNID, red de las bibliotecas universitarias de UNIDESARROLLO, integrada por las bibliotecas de la Universidad Nacional de Luján, la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Tecnológica Nacional (sedes de Pacheco y Buenos Aires).

3.2. Otras áreas de interés

En la UByD se abrió un sitio en Internet para las bibliotecas del Conurbano Bonaerense. Allí, un mapa electrónico muestra la ubicación de cada una de ellas; una base de datos especifica las direcciones, teléfonos, horarios y otros datos; el Catálogo Colectivo Automatizado informa sobre qué libros poseen las bibliotecas que han comenzado a enviar sus existentes. La página también incluye otros recursos como, por ejemplo, lecturas recomendadas, el texto del Manifiesto de la UNESCO para las Bibliotecas Públicas, y un directorio de editoriales.

Desde el año 2003 está trabajando con las bibliotecas de las universidades que integran UNIDESARROLLO, con el objetivo de desplegar una red de intercambio de información, documentos y servicios. Asumió la capacitación, el desarrollo de herramientas (manuales, acuerdos, etcétera) y el impulso de emprendimientos informáticos de fácil aplicación para apoyar el proceso. Creó el sitio de la Red UNID-Bibliotecas de UNIDESARROLLO, para conocer sus características y su Catálogo Colectivo Automatizado, que permite buscar en forma remota y ubicar los libros existentes en

las bibliotecas de las cuatro universidades.

Dos nuevas áreas se están formando dentro de la UByD: una, destinada a la historia y actividades de la UNGS y otra, centrada en el estudio del antiguo partido de General Sarmiento. En ambos casos se valora el aporte documental que pueda brindar la comunidad.

3.3. Acerca de la RED UNID - Bibliotecas de UNIDESARROLLO

3.3.1. Actividades desarrolladas

Esta red fue creada con el Acta Complementaria Nº 0/2002 al Convenio Marco de UNIDESARROLLO.

UNIDESARROLLO, red interinstitucional integrada por la Universidad Nacional de Luján (UNLu), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) –Regional Pacheco a la que se agrega, posteriormente, la Regional Buenos Aires–, la Universidad Nacional San Martín (UNSAM) y la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), se creó con el fin de que las cuatro universidades que realizan sus actividades en el noroeste del Conurbano Bonaerense aunaran sus esfuerzos en el desarrollo de actividades de interés para la zona.

Con ese marco se reunieron, a comienzos de 2003, las directoras de las Bibliotecas de UNLu, UTN (Pacheco) y UNGS, para trabajar en el mismo sentido. Comenzaron teniendo como guía el Acta Complementaria al Convenio Marco de UNIDESARROLLO en la que, por primera vez, se establecen las pautas generales para las actividades comunes a desarrollar por sus Bibliotecas. Las tres responsables acordaron trabajar en forma coordinada para integrar la red de Bibliotecas de UNIDESARROLLO y denominarla UNID. A este proceso se unió, posteriormente, un representante de la UNSAM. Los cuatro directores continúan integrando la coordinación de la red hasta la fecha bajo la coordinación general de la UNGS.

En sucesivas reuniones mensuales, se preparó un acuerdo de Préstamo Interbibliotecario y se estableció un Plan Anual de Actividades, inicialmente, para el período mayo 2003 a mayo de 2004.

Fue fijado como objetivo final para el Plan Anual de Actividades, crear un espacio para las Bibliotecas dentro de la web de UNIDESARROLLO con el fin de hacer accesible el resultado de los acuerdos y pautas comunes establecidas y poner en línea el Catálogo Colectivo Automatizado (CCA) formado con la suma de los fondos bibliográficos de publicaciones no periódicas (libros y otros materiales) existentes en la totalidad de las Bibliotecas de las universidades que constituyen UNIDESARROLLO.

Durante el período 2003-2005 han sido dictados una serie de talleres en la sede de la Unidad de Biblioteca y Documentación (UByD) de la UNGS con la participación de integrantes de las diferentes bibliotecas.

En todos se ha pretendido concientizar y avanzar en el concepto, la teoría y la práctica de la constitución de una red de conocimiento para potenciar el desarrollo de recursos humanos, la adopción conjunta de criterios, la aplicación de nuevos conocimientos, la adopción y aplicación de normas de uso internacional, el desarrollo de herramientas de uso común para las distintas bibliotecas, el desarrollo de las bases de datos de cada Biblioteca y, por último, la constitución del Catálogo Colectivo Automatizado de Publicaciones Periódicas y Seriadas existentes en las distintas bibliotecas aportantes y su colocación en el sitio web de la Red UNID dentro del sitio de UNIDESARROLLO para posibilitar su consulta remota.

3.3.2. Resultados obtenidos

Las Reuniones de Coordinación de la Red, los Talleres dictados en 2003, 2004 y 2005, el sitio web www.ungs.edu.ar/unidesarrollo, la lista de discusión biblios-unidesarrollo@gruposyahoo.com.ar, los acuerdos y las herramientas normativas (Manual de Procedimientos y Acuerdo para el Préstamo Interbibliotecario), y los Catálogos Colectivos de la Red son, a nuestro juicio, aportes muy positivos que, además, promueven la integración del grupo participante y, por ende, de las Bibliotecas dentro de cada universidad. Por otra parte, la incorporación del Complejo Museográfico de Luján es un aliciente para todos los integrantes de la Red porque los aportes del Archivo Histórico y de la Biblioteca resultarán indudablemente de gran importancia para las investigaciones que necesiten consultar sus fondos. También, el registro de la Red UNID en RECIARIA, red de redes argentinas, es una forma más de reconocimiento y una contribución al mapa de redes del país.

Se ha preparado el Manual de Procedimientos actualizado cada año y que sirve de herramienta normalizadora de los procesos de carga de datos. Se tomó como base el Manual de la CEPAL agregando ejemplos e indicando, cuando corresponde, las Normas AACR2 correspondientes a cada caso y el campo MARC21 equivalente.

Se han realizado visitas técnicas a las Bibliotecas que lo solicitaron para ayudar a preparar las bases de datos y resolver problemas técnicos, aclarar criterios, etcétera.

El sitio web (www.ungs.edu.ar/unidesarrollo) donde se encuentra la historia de la Red UNID, el Catálogo Colectivo Automatizado de Acceso Público (CCAAP) con los datos de las publicaciones no periódicas (libros y otros materiales) existentes en las bibliotecas de las cuatro universidades, los documentos normativos de la red, el Manual de Procedimientos, los datos de las bibliotecas y de las personas participantes.

El CCAAP destinado a las publicaciones no periódicas existentes en las Bibliotecas, fue desarrollado con el aporte de casi todas las Bibliotecas existentes en las cuatro universidades y es fruto del trabajo realizado en los Segundos y Terceros. Talleres de la Red UNID y del asesoramiento y ayuda brindados por el personal de la UByD que también es responsable, por el momento, de su diseño, instalación y mantenimiento.

El CCAAP destinado a las publicaciones periódicas ya está en marcha. Se pondrá en el sitio web de UNIDESARROLLO a fines del año 2005.

3.4. Consolidación de la estructura organizativa de la UByD

El desarrollo de la estructura de la UByD resulta necesario por dos motivos fundamentales: el primero, para consolidar grupos de trabajo que permitan continuar y potenciar la capacidad de respuesta a las crecientes demandas que recibe la UByD de la UNGS y de la zona; el segundo, para dar respuesta a las demandas propias de la UByD cuyas necesidades de diversa índole (organizativas, de servicios, técnico-administrativas, de gestión, de formación y de estudios) aumentan en volumen y complejidad a la par del sustancial crecimiento de actividades y servicios que se registran en todas sus áreas de trabajo.

Así, durante 2004 se asumió la necesidad de preparar el desarrollo de la UByD para que pueda pasar del actual estado de "en formación" al estado de "en régimen", adecuando sus características a la situación real de procesos, servicios, desarrollos y demandas a las que debe dar respuesta en la actualidad y en los años próximos.

Entre las actividades y servicios realizados como respuesta a los requerimientos institucionales y zonales cuentan: préstamos, controles de inventario y ejecución de compras de materiales de todo tipo; respuestas a requerimientos de toda la comunidad

universitaria; organización y procesamiento de nuevas colecciones (videos, materiales de toda la UNGS, donaciones, etcétera) que incrementan sus fondos documentales; actividades de formación de todos los estudiantes de la materia PSEC 1 del PCU; talleres especializados dictados al personal de las Bibliotecas de las universidades que integran la Red Interinstitucional UNIDESARROLLO; la recepción y sensibilización de estudiantes de las escuelas medias de la zona; la participación en experiencias de articulación con este nivel educativo; estudios estadísticos destinados a conocer a los usuarios, sus hábitos y necesidades; desarrollo y aplicación de tecnologías propias de la biblio-informática (Banco de Tesis utilizando el software TEDE del IBICT, Brasil), desarrollo de bancos de Textos, sitios web's, OPAC's (Online Public Acces Catalogs), es decir, catálogos colectivos de acceso público a través de Internet e integrados en forma cooperativa por distintos tipos de bibliotecas y administrados por UbyD, etcétera. Por último, su participación en los procesos de evaluación que propone la CONEAU para la acreditación de las diferentes instancias formativas de la UNGS.

Para apoyar su crecimiento y organización interna, en forma congruente con el crecimiento de la UNGS, la UByD elaboró un Proyecto Especial de desarrollo de la UByD para el período 2005-2006 con el propósito de alcanzar un crecimiento que hacia el año 2010 le permita acercarse a estándares de uso internacional establecidos para las bibliotecas universitarias.⁴¹

4. Política editorial

Las publicaciones de la Universidad responden a los objetivos naturales de creación, difusión y circulación de conocimiento propios de una universidad nacional. La tarea editorial, que está coordinada por el Comité de Publicaciones, incluye con mecanismos de selección y evaluación de las propuestas de publicación, que garantizan la calidad académica e institucional de las obras que se editan.

La Universidad cuenta, además, con un Consejo Editorial integrado por ocho miembros honorarios propuestos por Consejos de Institutos y elegidos por su condición de expertos internacionales en las distintas áreas de investigación de la UNGS abiducy el constitutos as estados de la UNGS abiducy el constituto de la constitución de la constituto de la co

El Marantanaenta de Publica ai oneseral espandian, trade la Segre tratia de Egmenti esción de la Meritan don frecisidad. Meritan de la companda de los aspectos técnicos y operativos del ⁴³ En el ANEXO 11 se incluyen los ejes y preguntas que orientaron la reflexión institucional en cada

	s características.
	s de sus principales
	H: UByD: Síntesis d
Tercera Parte	Cuadro 3.4: U

Aspecto considerado Personal Fondo bibliográfico Bases de datos	La Dirección se halla a cargo desde el 2001 por una profesional graduada en Bibliotecología y Documentación, Facultad de Filosofía y Letras de la UBA; cuenta con once empleados, uno de ellos becario graduado universitario, y seis con estudios terciarios y que se hallan continuando estudios universitarios. De ellos tres cumplen con tareas de asistencia administrativa. La cantidad estimada total de libros de la Biblioteca es de 30.000, de los cuales 1.200 están relacionados con Ciencias Básicas, 850 con Tecnologías Básicas; 650 con Tecnologías Aplicadas; y 50 con las temáticas complementarias de Ingeniería Industrial. En cuanto a publicaciones periódicas, se dispone de 1.053 títulos en total, de los cuales 110 se relacionan con la Ingeniería Industrial. Por último, se dispone de obras en soportes alternativos: 470 videos, 134 CD y 37 disquetes. • Bases de datos producidas por la UByD de acceso público vía web: UByD: Libros, artículos, partes de libros, papers, videos, CD, disquetes PUPE: Revistas (853 registros) PUCC: Libros de la colección Pucciarelli, especializada en filosofía (a instalar), MUNZON: Libros, periódicos, cartas, fotos de la colección E. Munzón, sobre asuntos relacionados con el ex Partido de General Sarmiento (1.120 registros), CEPAL: Artículos sobre economía industrial y regional (707 registros). Recibida en donación de la CEPAL,
	 sede Buenos Aires. Bases de datos disponibles off line adquiridas por UByD: Proquests: General Periodicals (UMI) - 1996-1998; Wilson Applied Sciences & Tecnology Abstracts (1996-2000); Business & Management Practice, Business & Industry (1995-2000); Education Abstracts Full Text (1997-2000); Wilson Social Sciences Abstracts (1983-2000); Sociological Abstracts (1986); Sociofile and Sopoda (1978-1998); Embase: Polution & Toxicology (1989-2000); Expanded Academic ASAP

considerado	
	Desarrollo de bancos de textos completos producidos por la UNGS (en elaboración); Desarrollo del Banco de Tesis de
	Posgrado UNGS con los textos completos (en elaboración).
Equipamiento	a) Unidades internas de trabajo: 2 Servers para red y bases de datos; 1 Server para control de cámaras de vigilancia;
informático	10 PC para trabajo del personal; 1 CD Tower de 24 lectoras; 4 Impresoras (3 laser y 1 a chorro); 2 Scanners. b) Unidades
	en sala Parlante y en Videoteca para consulta gratuita a Internet y Bases de datos de la UByD: 8 PC para consulta pública
	a Internet en Sala Parlante; 1 PC para dictado de clases y consulta de bases de datos e Internet en Videoteca.
Espacio físico	1. Sala Parlante: servicios, consulta, depósitos y consulta a Internet, con 44 asientos. 2. Sala silenciosa: consulta, con
	70 asientos; depósitos. 3. Videoteca: consulta, clases, con 20 asientos y depósito. El espacio físico aproximado para
	la consulta es de 360 m². El espacio total aproximado destinado para depósito de libros, revistas, videos, etcétera, es
	de 140 m².

proceso de publicación. Este Departamento tiene una serie de funciones de envergadura para el desarrollo de la política editorial de la Universidad:

- a) elaborar juntamente con el Comité de Publicaciones propuestas para el diseño de la política de publicaciones que comprenden la definición y actualización de los criterios para el establecimiento de prioridades y orden de selección de las publicaciones, sistemas de referato externo y creación y gestión del Banco de Evaluadores;
- b) elaborar estudios de base que reflejen lo realizado en materia de publicaciones con el objeto de constituirse en insumos para la toma de decisiones por parte de las autoridades:
- c) proponer y elaborar criterios, mecanismos e indicadores de seguimiento y evaluación de la actividad de publicaciones;
- d) gestionar la edición de las publicaciones editoriales (soporte papel) y electrónicas de acuerdo con las definiciones y prioridades aprobadas en las instancias correspondientes y realizar la edición de todos los productos gráficos de la UNGS;
- e) asesorar en la promoción de distintos encuentros y participar del proyecto de Imagen y Comunicación Institucional; difundir y promocionar interna y externamente las publicaciones editoriales a través del desarrollo de estrategias de mercadeo, de la gestión y actualización del catálogo de publicaciones y de otras actividades que se consideren pertinentes en coordinación con las unidades competentes en materia de difusión y promoción institucional;

f) comercializar las publicaciones editoriales de la UNGS y realizar la administración del sistema de ventas y consignaciones así como gestionar los Registros Legales de las publicaciones.

La UNGS forma parte de la Red de Editoriales Universitarias creada en 1995 como una asociación pública, voluntaria y especializada, con alcance en todo el territorio nacional, sin fines de lucro y con carácter permanente, destinada a constituirse en un instrumento eficaz para la promoción, producción, transmisión y circulación del conocimiento y la producción científica y literaria de las universidades nacionales, bajo la forma de productos editoriales. Como parte de esta Red participa en las reuniones que se realiza en distintas sedes universitarias.

En la Universidad se publican textos impresos y electrónicos. El Reglamento de Publicaciones especifica un sistema de clasificación de las publicaciones en Colecciones, de acuerdo con sus características, temáticas, envergadura, grado de definición, procedencia y destino final.

La Colección "Libros de la Universidad" está integrada por obras consideradas de alto valor académico, pedagógico, didáctico, cultural o institucional por el Comité de Publicaciones.

La Colección "Libros en Co-edición" está compuesta por textos considerados de alto valor académico, cultural o institucional por el Comité de Publicaciones, coeditados con otras editoriales universitarias o comerciales.

La Colección "Investigación" la conforman aquellos trabajos de investigación realizados dentro del marco del programa de investigación de la UNGS o estudios encuadrados en la temática de los Institutos.

La Colección "Universidad y Educación" se compone del material sobre la problemática educativa.

La Colección "Comunidad" está integrada por publicaciones cuya edición sea de interés para la acomunidad por su valor social y cultural.

La Colección "Cooperación" la constituyen publicaciones de índole académica, didáctica o promocional, realizados por integrantes de la UNGS en colaboración con otras instituciones.

La Colección "Temas Urbanos" constituida con el objeto de poner en las manos de estudiantes, investigadores, funcionarios públicos, empresarios y líderes de organizaciones intermedias, estudios originales sobre la ciudad, con un abordaje interdisciplinario centrado en distintas dimensiones —urbana, social, de administración y gobierno, ambiental y económica— de los problemas urbanos, temáticas que ha desarrollado el Instituto del Conurbano desde su creación.

También se agrega la Colección "Textos Básicos de la UNGS" que reúne una serie de textos, con formato de libro, para algunas de las materias iniciales de la Universidad. La colección se inició en 2004, con exitosos resultados en términos de su recepción por parte de los estudiantes, así como en los resultados financieros que permiten prever su continuidad y autofinanciación. Los primeros textos editados fueron *Lecto-Escritura* y *Matemática* para el CAU, *Introducción a la Matemática* para el PCU y *Los textos académicos en el nivel terciario*.

Desde el punto de vista cuantitativo puede observarse que a pesar de ser una institución nueva, el volumen de publicaciones de la Universidad es elevado, lo cual permite dar cuenta de la productividad del trabajo académico, principalmente, en las actividades de investigación y también en las de formación y servicios.

207

El departamento realiza las tareas de distribución y venta de publicaciones a través de los distintos puntos de comercialización (Distribuidor principal –Prometeo–, venta en la oficina del DOP, y venta consignada en el local de fotocopiado del Campus UNGS). También brinda el Servicio de Gráfica para Encuentros a las distintas dependencias de la Universidad a través de piezas gráficas variadas (afiches, folletos, tarjetas de invitación, tarjetas personales, avisos, etcétera).

5. Gestión de relaciones institucionales y convenios

La Universidad durante los años en que ha desarrollado su actividad firmó una amplia gama de convenios con diferentes instituciones que le han permitido mejorar Tercera Parte las actividades de formación investigación y servicios. Actualmente dispone de Cuadro 4.a: Cantidad de publicaciones según Unidad Academica. Periodo 1999-2005

Dependencia	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Com. Pub. / UNGS	1	-	-	-	-	4	4*
ICI	-	2	4	2	3	3	1
ICO	13	5	5	5	3	6	4
ldel	7	1	-	1	3	-	1
IDH	3	5	4	4	5	3	7
Secretaría							
Académica	1	1	3	2	3	-	-
Secretaría de							
Investigación	-	4	1	-	-	-	-
Total	25	18	17	14	17	16	17

^{*} Incluye 2 reimpresiones.

Fuente: Informe Anual 2005. UNGS.

Tercera Parte

Cuadro 4.b: Cantidad de publicaciones según año de publicación y colección

Colección	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Investigación	12	8	3	3	3	3	-
Universidad y							
Educación	4	6	11	5	8	1	-
Comunidad	7	3	2	-	2	-	-
Libros en							
Coedición	2	1	-	6	4	8	11
Libros de la							
Universidad			1	-	-	-	2
Textos Básicos	-	-	-	-	-	4	4*
Total	25	18	17	14	17	16	17

^{*} Incluye dos reimpresiones.

Fuente: Informes Anuales 2004 y 2005. UNGS.

una base de datos que incluye convenios firmados con universidades nacionales y extranjeras, municipalidades, instituciones educativas no universitarias, organismos públicos nacionales, provinciales e internacionales y empresas u otro tipo de instituciones que facilitan el desarrollo de pasantías de los estudiantes durante su período de formación

6. Bienestar Universitario

El Programa de Bienestar Universitario se articula en torno a cinco líneas de trabajo: Promoción y prevención de la salud, deportes, promoción de actividades voluntarias, Bolsa de trabajo y encuentros institucionales. A través del tiempo han ido adquiriendo mayor relevancia las actividades en cada una de ellas.

El Programa de Promoción y Prevención de la Salud se identifica con el nombre de SUMATE y está integrado por los subprogramas de Salud Sexual y Procreación Responsable, Universidad Libre de Humo, Actividades Deportivas y las acciones de integración de las personas con discapacidad.

El voluntariado estudiantil es una actividad que se desarrolla con el Ministerio de Educación para realizar tareas de alfabetización en la población cercana de la UNGS.

La Bolsa de trabajo ha sido difundida a través de cartas y envíos de e-mails a co-

legios y empresas de la zona. Los postulantes son incluidos en una base de datos cuyo software fue suministrado por el MTEySS.

En el caso de Deportes se trabaja sistemáticamente en fútbol, voley y hockey femenino y atletismo, habiéndose logrado la participación encuenros nacionales.

7. Un campo prioritario: la estructuración y consolidación de la Estrategia comunicacional de la UNGS

7.1. Características de la Estrategia comunicacional de la UNGS

Como resultado de la conjunción entre la creación relativamente reciente de la UNGS y el proyecto institucional innovador asumido, se le asignó una significativa importancia a la comunicación institucional, incorporando como objetivo prioritario la comunicación y difusión de las actividades de la Universidad, especialmente, de su oferta formativa dentro del marco de las restricciones presupuestarias existentes.

Por un lado, por tratarse de una institución de creación reciente para los parámetros de implantación social de una universidad, se tiene conciencia de que que la presencia, el conocimiento y la valoración de una institución universitaria y, en particular, de la calidad de sus actividades se fortalece con el reconocimiento de su aporte y de la formación que desarrollan quienes estudian y se gradúan en ella. Por la naturaleza del quehacer universitario dichos reconocimiento y valoración suelen requerir tiempos de maduración variados pero siempre considerables.

Por otro lado, cuando se asume un proyecto institucional innovador, como es el caso de la UNGS, el desafío para la comunicación institucional se potencia. Más aun cuando el abordaje innovador se expresa tanto en las actividades que se encaran y priorizan como en el tipo de vínculo que se busca desarrollar con la comunidad.

La UNGS es una institución innovadora respecto de la modalidad de formación difundida en el sistema de educación superior argentino, al incorporar una formación estructurada en dos ciclos, con un primer diploma universitario al término del primero. Pero también innova proponiendo ofertas (licenciaturas, ingenierías, profesorados) no tradicionales, en algunos casos, dictadas por primera vez en el país. Se trata de un desafío para la comunicación y para la difusión al menos respecto a dos segmentos decisivos: los potenciales y actuales estudiantes, por un lado, y en

el medio –incluyendo las organizaciones de diverso tipo– en el que los graduados deberán interactuar, insertar su aporte y desarrollar su actividad.

7.2. Aspectos clave de la estrategia de comunicación

La estrategia comunicacional, fundada en rasgos centrales del proyecto institucional que adoptó la Universidad, estableció como aspectos clave:

- La importancia de comunicar a la UNGS como una institución innovadora, con un proyecto institucional claramente estructurado, en cuyo desarrollo está fuertemente comprometido el conjunto de la comunidad universitaria.
- Se asumió que era decisivo comprometer la participación activa de las diversas unidades de la Universidad en la elaboración de los lineamientos o rasgos centrales de la estrategia comunicacional, motivo por el cual la identificación y elaboración de ellos fue desarrollada por una comisión constituida con representantes de dichas unidades. Entre esos elementos cabe señalar los siguientes: destacar el carácter innovador de dicho proyecto institucional; subrayar que el proyecto le otorga centralidad al fuerte compromiso con los desafíos y necesidades presentes en nuestra sociedad, con una consideración particularizada por aquellos presentes en sus ámbitos de referencia; destacar el carácter de universidad nacional, cuya oferta de grado es totalmente gratuita, comprometida con el acceso democrático a los estudios universitarios, que ofrece becas para facilitarlos; y remarcar la prioridad otorgada a brindar una formación de calidad.
- Al mismo tiempo se asumió como un aspecto relevante el desarrollo de un sistema de identidad visual que permita proyectar la imagen de la Universidad, a través de los diversos medios y acciones de comunicación, apoyados en imágenes y piezas gráficas.
- Lo anterior dio lugar a la elaboración de pautas de identidad visual y determinados diseños para ser utilizados por las diversas unidades de la Universidad. La elaboración del sistema de piezas gráficas implicó que las diversas unidades de la Universidad asumieran de un modo activo la producción de los contenidos sustantivos de cada una.

Con el propósito de promover los procesos de difusión institucional y de las actividades de la UNGS se encararon acciones sistemáticas, para lo cual se delineó una estrategia que contempla diversas esferas y ámbitos.

7.3. Difusión de las actividades de la UNGS y desarrollos de vínculos institucionales

Se consideró que una estrategia de comunicación y difusión debía contemplar acciones y esfuerzos dirigidos al ámbito externo, pero también debía incluir activamente al ámbito interno.

En otro orden, en el diseño de la estrategia se asignó especial valor a especificar y articular las actividades de difusión e información, con aquellas que además incorporan como un objetivo decisivo el desarrollo de vínculos y procesos de interacción de personas e instituciones con la UNGS.

7.3.1. Comunicación e interacción en el ámbito interno

En este aspecto interesa destacar al menos dos elementos: uno, relacionado con el personal de la Universidad, y otro, respecto de los estudiantes, en especial quienes se encuentran cursando el CAU y el PCU.

El desarrollo que está experimentando la Universidad y su carácter novedoso obligan a informar al personal, en particular a quienes se van incorporando. Así se ha promovido este campo de acción como un ámbito relevante con acciones sistemáticas y apropiadas a este fin, dado que no siempre se brinda la atención que merece para la mejor inserción, aporte y desarrollo de su personal así como para el mejor desenvolvimiento institucional.

Además se concibe como un factor decisivo para una mejor comunicación y difusión hacia los estudiantes. En este sentido, hay razones que han de remarcarse. La mayor parte de ellos accede a la Universidad con un nivel de información muy limitado con respecto a la vida universitaria en general. Las posibilidades de obtener información y facilidades en tal sentido se encuentran limitadas por el hecho que provienen de familias y ambientes en los que la experiencia de estudios universitarios es poco frecuente. La mejor información y las posibilidades de una más amplia interacción en actividades y con investigadores-docentes de diversas áreas constituyen factores centrales para facilitar su mejor inserción institucional y el proceso de definición de carrera.

7.3.2. Ámbito externo

especial

La estrategia diseñada y en implementación contempla el despliegue de actividades sistemáticas de información y desarrollo de vínculos institucionales en cuatro esferas.

7.3.2.1. Ámbitos y redes referidos a segmentos de

interés, pero de amplio alcance territorial

Por un lado, se consideran los esfuerzos de difusión por medios de comunicación de masas de amplio alcance o más especializado, esto es, la difusión en diarios de alcance nacional, o publicaciones o portales universitarios. En tanto la publicidad paga y sistemática es muy costosa –aunque no se descarta algún aviso en momentos bien determinados y para difundir actividades clave— se ha privilegiado la concentración de esfuerzos en promover entrevistas, notas y la difusión de actividades de formación, investigación y servicios en medios de difusión masiva, en particular en secciones con buena llegada a segmentos de interés. Un ejemplo que cabe destacar por su alcance y frecuencia reciente es la inclusión de notas en el Suplemento Ñ de *Clarín*.

Por otra parte, también se ha priorizado la facilitación y el apoyo para la participación de la Universidad y la interacción de sus diversos equipos en redes o con instituciones de los siguientes tipos:

- académicas, tanto nacionales como internacionales;
- organismos e instituciones internacionales o multilaterales (constituidas también por Estados, como es el caso de PNUD, OIT, UNICEF, OMS-OPS, UNESCO, CEPAL, MERCOSUR, etcétera);
 - organizaciones gubernamentales;
- organizaciones no gubernamentales (redes de instituciones, cámaras empresarias, empresas de segmentos determinados –por ejemplo, respecto de grandes empresas no localizadas en la zona de referencia de la UNGS, mediante las acciones de Puentes al Futuro—, sindicatos, entre otras).

7.3.2.2. En el ámbito local de referencia más cercano a la UNGS⁴²

También en este caso la estrategia contempla la comunicación a través de los medios masivos de la zona y región. La acción más sistemática se orienta a promover la comunicación sobre las actividades (investigaciones, servicios, seminarios, talleres) así como estimular notas y entrevistas a investigadores docentes de diversas áreas de la Universidad. Se contempla aquí especialmente a medios gráficos como *La Hoja* (hay notas y entrevistas frecuentes, además de la publicidad), y en televisión, la emisión por TELERED del programa que produjo la UNGS.

Dicha estrategia incluye, además, campañas de difusión de la oferta formativa antes del inicio de la inscripción al CAU con avisos de publicidad y gacetillas en diversos medios, incluyendo medios gráficos (ediciones zona norte de *Clarín* y *La Nación*, televisión [Telered]), así como otras publicaciones, medios y carteles en la vía pública.

Otra esfera de acción es la constituida por la articulación interinstitucional de la UNGS con alrededor de 60 escuelas medias de su zona de referencia. Aquí se articulan actividades de interacción institucional de diverso tipo y las acciones tienen objetivos múltiples, siendo el prioritario la contribución al mejoramiento del proceso de aprendizaje en dichas instituciones. Sin embargo, también cabe destacar los objetivos y resultados con relación a la comunicación de la oferta formativa, tanto con respecto a quienes egresan del polimodal, como con respecto a las competencias y calidad formativa de los estudiantes y graduados de la UNGS (importante por la alta proporción de nuestros estudiantes y graduados en los profesorados, entre otras ofertas pertinentes).

Entre las actividades que se realizan con estas escuelas se incluye una campaña de difusión masiva entre los estudiantes próximos a completar sus estudios del polimodal.

7.3.2.3. Promoción de los vínculos institucionales y difusión de las actividades de la UNGS, con particular énfasis en la oferta formativa en instituciones y

área temática.

⁴⁴ Carrera por aprobarse en junio de 2006.

⁴⁵ Ver Plan de Mejoras del Informe de Acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, febrero de 214

organizaciones de un conjunto de localidades de la zona noroeste de la provincia de Buenos Aires

La estrategia actual se desarrolla en torno al trabajo con seis núcleos de instituciones:

- instituciones estatales de jurisdicción diversa, sean municipales, provinciales, y/o nacionales, con presencia en dichas localidades;
- instituciones de profesionales y técnicos (colegios de abogados, escribanos, ciencias económicas, etcétera);
 - escuelas polimodales-medias e institutos terciarios;
 - bibliotecas, centros culturales, de arte, o equivalentes;
- redes y organizaciones orientadas al desarrollo local, la promoción social, al apoyo a grupos vulnerables de la población, la formación profesional, y
 - asociaciones empresariales y sindicales.

El plan en desarrollo abarca campañas de difusión de la oferta formativa con las siguientes etapas y acciones: en primer término se define la secuencia de localidades; luego se identifican contactos, redes e instituciones de los seis tipos identificados previamente para cada una de las localidades, utilizando los vínculos institucionales existentes, y se convoca a la cooperación de las áreas pertinentes de la UNGS; a continuación se lleva a cabo la visita a las instituciones identificadas con la participación de quienes tengan vínculos previos, con un triple objetivo: la búsqueda de la ampliación y profundización de la relación en el futuro; la entrega de trípticos sobre la UNGS -oferta formativa, actividades de investigación y servicios— a las autoridades de las instituciones y la ubicación en las carteleras de la institución de afiches con la oferta formativa de grado y posgrado de la UNGS y del Centro Cultural; finalmente, se organizan reuniones con directivos de las instituciones, incorporándose los datos institucionales a una base de datos específica. de localidades de la zona noroeste de la provincia de Buenos Aires. También incluye la preparación de listados de grupos de instituciones para el envío de correo electrónico y difusión de un modo sistemático de información pertinente, seleccionada, sobre la UNGS.

7.3.2.4. La importancia asignada al Sitio Web de la UNGS

Es bien conocido el papel que tiene el Sitio Web en el proceso de comunicación en la actualidad. El hecho de que la UNGS concentre su actividad en ciertas áreas del conocimiento en las que pretende aportar en la frontera del estado del arte, en combinación con una localización que tiene costos significativos de accesibilidad, hacen especialmente relevante el papel que cumple y puede cumplir el Sitio Web. En consecuencia, el plan de trabajo incorporó como objetivos la rápida actualización del Sitio Web en su actual diseño, así como el desarrollo de una versión renovada acorde con las pautas de identidad visual desarrolladas.

7.3.2.5. Gestión de la imagen

Bajo esta denominación se incluye todas aquellas acciones que permiten presentar a la UNGS en la comunidad. En este sentido, la Secretaría General es la unidad encargada de su desarrollo a través de la División de Difusión y Promoción, de la División Comunicación y Prensa y del Equipo de trabajo de organización de encuentros institucionales, ceremonial y protocolo.

Difusión y promoción

Encargada de organizar y ejecutar la difusión de la oferta de pregrado, grado y posgrado entre sus destinatarios potenciales (docentes, estudiantes de los últimos años del nivel medio) y la comunidad local a través de distintos medios (stands, campañas de prensa, exposiciones, visitas a colegios, local de informes), de promover la demanda de los estudiantes y graduados de la UNGS en los ámbitos profesionales y laborales en el área de referencia de la Universidad, y de colaborar en la difusión y promoción de servicios a la comunidad.

En esta área se ha privilegiado la visita de los jóvenes al Campus, así como la consolidación de los vínculos con un número importante de escuelas que constituyen la referencia inmediata de la UNGS con la educación media. Con tales escuelas se realizaron jornadas tendientes a difundir la oferta de actividades de integración por parte de la UNGS.

También se ha trabajado activamente –junto con el Rector y el área de publicaciones– en el desarrollo de un sistema de folletería y afiches, lo cual ha sido un valioso aporte para potenciar y mejorar la difusión de la Universidad.

Actualmente se intenta organizar el sistema de carteleras de la UNGS, con el propósito de agilizar y facilitar la información a partir de un sistema de señalización y de prácticas que permitan instalar, en espacios fijos, los distintos tipos de información. Si bien es válido resaltar los avances en la línea mencionada, no se ha terminado aún de instalar una cultura de ordenamiento y jerarquización de la información más eficiente.

Comunicación y prensa

Esta área ha trabajado activamente para fortalecer la presencia de la UNGS en los medios de comunicación de alcance nacional y regional, destacando actividades, investigaciones y servicios e identificando la información pertinente según los espacios. Se han realizado gestiones especiales con periodistas y medios especializados para la difusión de la oferta académica (nuevas carrera de grado y posgrado), las publicaciones editadas por la UNGS, las propuestas del Centro Cultural y de la Red UNIDESARRO-LLO, entre otras.

El personal encargado de Prensa brinda colaboración a distintas áreas de la UNGS en tareas de diseño gráfico, de registro fotográfico de encuentros y asesoramiento y gestiones publicitarias. En esta área en los dos últimos años se ha incorporado un alumno-pasante de la carrera de Licenciatura. Otras tareas en las que ha participado han sido la reorganización del archivo de notas periodísticas referidas a la UNGS, ajustándose a normas establecidas por la UByD y la actualización periódica de la sección Agenda de la Página Web.

8. Sistema legal y técnico

La Secretaría Legal y Técnica tiene tres misiones fundamentales que determinan las actividades de sus distintas unidades (Asesoría Jurídica, Asistencia al Consejo Superior y Asamblea Universitaria, Despacho y Protocolización y Despacho del Rector), a saber:

- a) asistencia a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior, incluyendo Comisiones Permanentes y Extradordinarias;
- b) asistencia y asesoramiento en los requerimientos legales y técnicos de las distintas unidades de la Universidad;
 - c) asistencia al Rector en todos los aspectos relacionados con la organización de su

Universidad Nacional de General Sarmiento

despacho.

Cuarta parte

Metodología y propuesta de trabajo en el desarrollo de la actividad de autoevaluación institucional en la UNGS

1. Organización de la autoevaluación institucional: propuesta metodológica

En la UNGS las primeras acciones vinculadas con el proceso de autoevaluación —que se llevaron a cabo en el segundo semestre del año 2004— formaron parte de la etapa denominada Facilitadora y preparatoria, en la cual se asignó un papel central al fortalecimiento de la elaboración de los instrumentos de trabajo de la Universidad —Plan Anual de Actividades y Presupuesto 2005 e Informe Anual 2004—. Se potenció la sistematización y la elaboración de información anual para varios períodos con el propósito de incluir información comparable que permitiera valorar el desarrollo de la Universidad en el último quinquenio.

Con respecto al proceso de evaluación interna propiamente dicho se acordó el abordaje de todas las funciones de la Universidad, con el propósito de elaborar el presente Informe

En el desarrollo del proceso de Autoevaluación Institucional –incluida la fase de elaboración del Informe Final– se siguieron dos dinámicas complementarias. Una de carácter general y estructurante referida al conjunto de funciones, aspectos y contenidos implicados en el proceso y resultado de la autoevaluación sobre la base de una estructura básica de trabajo. Otra, centrada en la reflexión sobre determinadas áreas y temas que, desde el inicio, se decidió abordar en ámbitos de discusión colectiva.

Respecto del conjunto de funciones y aspectos implicados se desarrolló un proceso de construcción institucional basado en la elaboración de versiones preliminares del Informe de Autoevaluación Institucional, con creciente grado de consolidación.

Bajo el principio de que toda evaluación requiere delinear, obtener y procesar información con alto nivel de confiabilidad y validez, de modo que sea útil para juzgar alternativas de cambio tendientes al mejoramiento de la gestión inherente a las funciones que se cumplen en la Universidad, se propusieron diferentes instrumentos de recolección de información.

Por un lado, fueron analizados documentos ya existentes con cierto grado de elaboración, se construyó nueva información de carácter cuantitativo y se realizó un conjunto de entrevistas a diferentes informantes clave de la institución con el objeto de recabar información cualitativa, principalmente, opiniones y valoraciones sobre diversas funciones y acciones llevadas a cabo en la Universidad.

Se tomó como material de referencia compartido una serie de documentos: el Proyecto fundacional, el Estatuto General, el Marco Estratégico y los Lineamientos de
Políticas de la UNGS. También se propuso incluir como material complementario la
documentación y las entrevistas disponibles en la Colección Actividades e Historia de la
UNGS, de la UByD, que recoge información acerca de la creación de la Universidad y
su proyecto institucional. Con relación a los avances, logros, problemas y desafíos que
hicieron a la realidad actual, fueron indicados como referencia básica dos documentos,
también construidos colectivamente: el Plan Anual de Actividades y Presupuesto 2005
y el Informe Anual 2004.

Las acciones anteriores concurrieron en la elaboración de la estructura tentativa del Informe de Autoevaluación, que comenzó a delinearse conforme se fue avanzando en el proceso.

La documentación permitió describir, interpretar y valorar las actividades de la institución sobre la base de las percepciones, opiniones y valoraciones de quienes integran la Universidad con una perspectiva histórica. Las versiones preliminares y la propuesta de Informe Final de Autoevaluación fueron tratados en diversos ámbitos en los que se desplegó el proceso de Autoevaluación, a fin de proponer ajustes, desarrollos complementarios o revisiones que ayudaran a reflejar mejor el proyecto institucional.

La segunda dinámica señalada, contempló una serie de acciones en el tratamiento de las funciones, aspectos y contenidos seleccionados.

En primer lugar, un proceso de reflexión inicial, acotado en cada ámbito de trabajo

propuesto, con el objetivo preciso de identificar las funciones y aspectos relevantes a considerar en la evaluación, así como las variables o dimensiones clave a considerar en el proceso. En otros términos, se propuso identificar las funciones y aspectos a abordar de un modo particularizado y reflexivo por la comunidad universitaria. Cabe señalar que todo ello fue acordado en el Consejo Superior de la Universidad.

En segundo término, se propuso avanzar en la reflexión en diversos ámbitos de la Universidad a través de una dinámica de trabajo en talleres. Con referencia a ejes temáticos previamente acordados, se trató de establecer los logros y avances alcanzados, las tensiones existentes, así como los problemas y desafíos pendientes, los cuales fueron sistematizados en un conjunto de relatorías.

Desde un diálogo permanente entre las dos instancias, el progresivo desarrollo del Informe de Autoevaluación en sus versiones preliminares y propuestas de perfeccionamiento fue sustentado, enriquecido y ampliado con las elaboraciones surgidas en los talleres de reflexión institucional. Simultáneamente, las primeras sistematizaciones del Informe de Autoevaluación constituyeron un insumo básico para la delimitación y organización del trabajo en dichos talleres.

El proceso de autoevaluación en su conjunto fue instrumentado por un equipo de evaluación externo a la Universidad que trabajó, de manera permanente, con las instancias responsables y de coordinación del proceso a nivel interno. En tal sentido se conformó una Comisión de Animación con los directores de cada Instituto, que actuó como espacio de discusión y establecimiento de acuerdos básicos y de mediación entre el área de Desarrollo Institucional responsable del proceso en la órbita del Vicerrectorado, los Institutos y el equipo de evaluación externa.

2. La autoevaluación institucional en el espacio de los talleres de reflexión

Los Talleres de Reflexión fueron realizados con el propósito de recoger, a través de una reflexión sistemática y organizada, observaciones, juicios, intencionalidades y propuestas de los actores institucionales en el momento particular del proceso de autoevaluación. Fueron implementados bajo una organización previa de los principales ejes de discusión consensuados en el Consejo Superior y en la Comisión de Animación.

En su organización y desarrollo se adaptó el Dispositivo Institucional de Reflexión

y Expresión sobre el trabajo, creado por el sociólogo y psicoloanalista francés Gérard Mendel, sobre la base de las particularidades de la Universidad y sus necesidades, resguardando su propósito socializante y democratizador. En tal sentido, los talleres fueron concebidos como espacios para promover la expresión de los puntos de vista de distintos actores institucionales, en el marco de los principios del proyecto fundacional de la Universidad sustentado en la valoración de la democracia, el respeto por la diversidad y la preocupación por el ejercicio del pluralismo.

El dispositivo utilizado garantizó la profundización de los análisis realizados, el derecho a la expresión de cada uno de los participantes y el respeto por el pensamiento de las mayorías y las minorías. En el contexto del proceso de autoevaluación de la UNGS se tuvieron en cuenta los siguientes objetivos:

- lograr la mayor claridad y profundidad posible en el diagnóstico de la situación actual de la institución, entendida como un momento de su devenir histórico.
- elaborar una producción colectiva con las generalidades y especificidades, coincidencias y divergencias de las opiniones de personas y grupos referidas a las temáticas trabajadas.
- comenzar a pensar estrategias para superar los obstáculos detectados contribuyendo al mejoramiento de la calidad académica en todas las áreas.

Desde el punto de vista operativo se privilegió el tratamiento de tres áreas temáticas: Formación, Investigación y Gobierno y Gestión. Para el tratamiento de cada una se diseñó una batería de preguntas que permitió ordenar y priorizar la reflexión en torno a inquietudes e intereses institucionales más específicos. La autoevaluación se realizó con una perspectiva histórica, pues un punto de partida fue la recuperación de la especificidad del proyecto institucional de la UNGS en el momento de su creación. Esta aproximación se realizó a partir de una serie de materiales producidos en la Universidad que, juntamente con la experiencia de quienes forman parte de ella, creó las bases para la elaboración de juicios más y mejor argumentados en torno a los temas analizados.

En los talleres se convocó a diferentes órganos colegiados de la Universidad y a distintos actores institucionales que trabajaron en grupos homogéneos. Entre los primeros

⁴³ En el Anexo 11 se incluyen los ejes y preguntas que orientaron la reflexión institucional en cada área temática.

⁴⁴ Carrera por aprobarse en junio de 2006.

se encuentran los Consejos de Instituto ampliados, el Consejo Superior y los Comités de Formación, Investigación y Servicios. En el caso de los segundos se organizaron talleres con estudiantes del Primer Ciclo Universitario, con estudiantes del Segundo Ciclo Universitario, con personal docente y con personal no docente. De modo que fueron realizados 24 talleres organizados tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuarta Parte

Cuadro 2.a: Talleres organizados en la UNGS durante el proceso de Amodoada sintentas de dingramatica la producció poinstitus ional en el espacio de los talleres de reflexión, el cuadro siguiente sistematiza los diferentes momentos en

Ámbitos	Función evaluada
	Formación
Consejo de Instituto Ampliado Instituto de Ciencias	1
Consejo de Instituto Ampliado Instituto del Conurbano	1
Consejo de Instituto Ampliado Instituto de Industria	1
Consejo de Instituto Ampliado Instituto del Desarrollo Humano	1
Comité de Formación	1
Comité de Investigación	1
Comité de Servicios	1
Personal de Investigación y Docencia	1
Personal No Docente	1
Estudiantes Primer Ciclo Universitario	2
Estudiantes Segundo Ciclo Universitario	1
	Investigación
Consejo de Instituto Ampliado Instituto de Ciencias	1
Consejo de Instituto Ampliado Instituto del Conurbano	1
Consejo de Instituto Ampliado Instituto de Industria	1
Consejo de Instituto Ampliado Instituto del Desarrollo Humano	1
Comité de Formación	1
Comité de Investigación y Comité de Servicios	1
	Gobierno y Gestión
Consejo del Instituto de Ciencias	1
Consejo del Instituto del Conurbano	1
Consejo del Instituto de Industria	1
Consejo del Instituto del Desarrollo Humano	
Consejo Superior Personal no docente	1
Total	24

los que se concretó el proceso de Autoevaluación Institucional.

Cuarta Ratenatización que se presenta en las páginas siguientes es un aporte que Cuadro 2.b: Etapas y cronograma del desarrollo de la autoevaluación en la UNGS complementa los desarrollos anteriores en la identificación y el reconocimiento de los principales campos de acción y el planteo de las líneas de trabajo para el mejoramiento

Etapa	Período
Etapa facilitadora y preparatoria	Desde el mes de septiembre de 2004 hasta
	el mes de mayo de 2005
2. Presentación y aportes referidos a los	Primera quincena de junio-agosto de 2005
"Lineamientos y Marco Metodológico de la	
Autoevaluación Institucional" y a la	
propuesta de estructura orgánico-funcional	
para su implementación	
3. Desarrollo del proceso de trabajo	Primera quincena de junio de 2005 hasta
sistemático de Autoevaluación en ámbitos	fines de abril de 2006
institucionalizados (Institutos, Comisiones,	
y Comités) y con grupos pertenecientes a	
diferentes categorías institucionales	
4. Elaboración y edición del Informe Final	Marzo-abril-mayo de 2006
de Autoevaluación Institucional de la UNGS	
5. Tratamiento y aprobación del Informe	Mayo-junio de 2006
Final de Autoevaluación Institucional en el	
Consejo Superior y la Asamblea	
Universitaria	
6. Publicación del Informe final de	A partir de junio de 2006
Autoevaluación Institucional	

institucional. Como podrá apreciarse en la síntesis presentada a continuación, en tanto no se desarrolló una segunda instancia de reflexión sobre la base de lo producido en la primera, las interpretaciones y valoraciones tienen diferentes grado de aceptación y, en el caso de las propuestas, éstas poseen distinto grado de operatividad, pues algunas son generales y de difícil resolución por la complejidad del problema atendido, en tanto otras conllevan una relativa simplicidad en términos de los recursos y acciones implicados. Cabe agregar que en la síntesis efectuada, muchas valoraciones y propuestas son contradictorias, razón por la cual en ningún sentido debieran entenderse como una

suma de acciones para su integración en un plan de acción institucional.

En cualquier caso, tal como se expresó en la Introducción, la exposición posterior se funda en dos consideraciones básicas. En primer lugar, un enfoque acerca de la evaluación que reconoce el pluralismo de valores en torno a los temas de análisis y la necesidad de conocerlos y sistematizarlos para encarar el mejoramiento institucional (Mac Donald, 1985; House, 1994; Parlett y Hamilton, 1985). En segundo término, los productos elaborados en este proceso que se presentan desarticulados y sin una jeraquización, han de ser profundizados, complementados y analizados posteriormente en los espacios de gobierno y gestión de la Universidad para la determinación de objetivos, estrategias y proyectos de trabajo. Como resultado de este proceso sólo se ha arribado a la definición de áreas en las cuales desarrollar acciones de mejora, que se inscriben en los logros y desafíos señalados en el contexto de la evaluación desarrollada de manera permanente en la Universidad, y de los aspectos en los cuales se observó coincidencia en el tratamiento llevado a cabo en los talleres de reflexión. Estos planteos se realizan en la quinta parte de este informe.

Como quedó señalado en el Cuadro 2.a. incluido anteriormente, se llevó a cabo un único taller en los órganos colegiados y con grupos homogéneos. La producción de los grupos en estos ámbitos se recogió en un conjunto de relatorías a partir de las cuales se elaboró el contenido de los siguientes apartados de este informe.

Aquí fueron recuperados los principales logros, las situaciones en las que se observa cierta debilidad institucional, las tensiones actuales expresadas en la presencia de diferentes perspectivas o puntos de vista y el conjunto de propuestas provenientes de los diferentes actores de la Universidad. Se privilegió la mirada institucional, y sólo cuando resultara pertinente y necesario, se incluye la perspectiva diferencial según áreas de conocimiento o categorías institucionales.

Para la presentación de la información se seleccionaron dimensiones que recogen las respuestas y la interpretación de los diferentes actores institucionales a las preguntas planteadas para el desarrollo de los talleres de reflexión. Esta opción organizativa y expositiva pretende, también, respetar los sentidos que en cada espacio se dio a los diferentes temas de análisis propuestos.

El siguiente cuadro, entonces, anticipa el desarrollo que se incluye a continuación.

2.1. La autoevaluación de la Formación en los talleres de reflexión

Cuarta Parte		
Cuadro 2.c: Dimensiones trabajadas en los Talleres de Reflexión		
Funciones	Dimensiones	
Formación	La evaluación de la actividad de Formación en los talleres de	
	reflexión.	
	Desafíos pendientes con respecto a la oferta formativa	
	"Áreas de vacancia" y propuestas	
Investigación	Condiciones internas de la investigación	
	Condiciones externas de la investigación	
	Criterios de selección y evaluación de la investigación	
	Difusión de resultados. Propuestas para el desarrollo de la investigación	
Gobierno y	Gobierno, gestión y toma de decisiones	
Gestión	Gobierno, gestión y articulación entre los Institutos y el Sistema de	
	Gestión Central	
	Gobierno, gestión y personal no docente	
	Propuestas con relación al gobierno y la gestión	

La valoración de la pertinencia de la oferta formativa de la UNGS en los distintos talleres se abordó desde diferentes aristas, que enriquecieron el tratamiento inicialmente propuesto. En efecto, aun cuando el eje de la reflexión se planteó en términos del proyecto institucional original diseñado hace diez años, la inclusión de otras perspectivas permitió ampliar su interpretación y, a la vez, la detección de los logros institucionales y los desafios que aún debe enfrentar la Universidad.

Una de las cuestiones que merece ser destacada es que, en los diferentes ámbitos, se valora que la Universidad haya sostenido su consolidación y diversificación de acuerdo con los rasgos del proyecto inicial, a través de una oferta formativa que no replica carreras existentes en otras instituciones universitarias.

La incorporación del Instituto del Desarrollo Humano y sus carreras de corte más tradicional, no contemplado en el proyecto fundacional, es evaluada positivamente como expresión del descubrimiento de áreas no contempladas en la Universidad o como la instalación de una problemática integradora con abordajes innovadores. Su pertinencia radica en que brinda una formación universitaria que ha contribuido a la formación de profesores y al mejoramiento de la educación en la zona en la que está inserta la UNGS.

La valoración de la oferta formativa actual, principalmente en el pregrado y grado

universitario, se asienta en la originalidad del proyecto institucional, el diseño de carreras nuevas e innovadoras vinculadas a necesidades y problemáticas del contexto, la estructuración del currículum en dos Ciclos, que combina la formación general y especializada, y la articulación de las actividades de formación, investigación y servicios. A esto se agrega, en la valoración que hacen los estudiantes, el respeto a la libertad de expresión, la gratuidad de la enseñanza y las posibilidades que ofrece la UNGS a través de las becas de ayuda económica, pues hace que no tengan que trabajar posibilitando una mayor dedicación al estudio.

Con relación a la pertinencia, un desafío que fue señalado en los diferentes talleres, es el vinculado con la matrícula en las carreras de pregrado y grado universitario. Por un lado, en términos de su distribución, se concentra en los campos más tradicionales, planteándose la necesidad de lograr un mayor reconocimiento de las carreras nuevas en la sociedad. Por el otro, en términos del ingreso y avance en los estudios, es preciso continuar con el desarrollo de estrategias tendientes a morigerar la deserción en el Primer Ciclo Universitario

En la interpretación de los factores que inciden en el desgranamiento estudiantil existe acuerdo en la comunidad universitaria, incluidos los propios estudiantes, en que una causa importante es la débil formación con la que ingresan los estudiantes en la Universidad

Según los estudiantes, las dificultades se dan en el Curso de Aprestamiento Universitario y en Primer Ciclo Universitario. En ambos se produce un cambio significativo, en términos de una mayor complejidad en cuanto a las exigencias en el estudio, en comparación con las del tramo anterior de la formación. La transición del CAU al PCU también suele ser un motivo de abandono o retraso, pues de cursar en el primero tres materias dos veces por semana durante un año, deben cursar en el segundo entre tres o cuatro asignaturas todos los días de la semana. Agregan que en el Curso de Aprestamiento Universitario debería brindarse más información y orientación sobre el Primer Ciclo Universitario.

Cuando los estudiantes enumeran los motivos que inciden en el abandono o en el retraso de los estudios reconocen que varían según las situaciones particulares de los alumnos: la deficiente formación obtenida en la escuela media, la "distancia" entre la educación secundaria y la universitaria, el desaliento que provoca la desaprobación de los primeros parciales, la ausencia de educación universitaria de los padres, la falta de motivación del contexto familiar, la situación económica que en ocasiones no se resuelve

con el acceso a una beca, la falta de espacios en la casa para estudiar y problemas de salud.

En la evaluación de las modificaciones recientes que han incidido en la formación, en los diferentes talleres se indicó que la principal es el cambio de la población estudiantil que ingresa en la Universidad. En la actualidad, la mayoría de los estudiantes es egresada reciente de la educación polimodal, lo cual se evidencia en la disminución del compromiso, el conocimiento y las estrategias para el desarrollo de estudios universitarios en el tiempo y con las exigencias previstos. De este modo, se valoró el trabajo de articulación encarado con las escuelas responsables de la educación polimodal y la necesidad de profundizar acciones en este sentido.

Otra modificación es el aumento de las posibilidades de empleo en la zona en la que se inserta la UNGS, que hace que disminuya el ingreso y la permanencia de los estudiantes, pues optan por el trabajo antes que por la continuidad de la formación universitaria.

Existe acuerdo en que, aunque con diferencias en algunas menciones y carreras, la calidad de la formación en la UNGS descansa en el cuerpo de profesores que posee una alta calificación y compromiso, en el control colectivo de la tarea docente, en la preocupación de la Universidad por el mejoramiento de los procesos educativos y en la relación personalizada entre los estudiantes y el cuerpo docente.

Con respecto a la valoración de la calidad sobre la base de los egresados se afirmó que es buena aun cuando el número todavía es reducido.

En la reflexión en torno a la calidad de la oferta formativa se reiteró en los talleres sobre Formación, Investigación y Gestión y Gobierno que la carga de tareas en esta última, quita tiempo para un mejor desarrollo de las actividades de formación e investigación. En este sentido, la dificultad radica en el logro del equilibrio en el desarrollo de aquéllas.

Con respecto a la formación, los estudiantes valoran: las clases de consulta; las alternativas horarias que permiten la asistencia a clases; la relación personalizada; el acompañamiento a través de la información y la ayuda que se brinda; los materiales disponibles en la Biblioteca; la visión crítica con la cual se forman; y la infraestructura de la Universidad que, en algunos casos, ofrece instalaciones y condiciones más confortables que las del ámbito privado.

Algunas valoraciones anteriores también fueron consideradas como motivos por los cuales eligieron la UNGS para cursar sus estudios superiores. Entre ellas fueron enumeradas las siguientes: el nivel académico y la exigencia, las diferentes alternativas horarias que ofrece en comparación con otras universidades y las instalaciones. Otros motivos para estudiar en la Universidad han sido la cercanía geográfica, el tipo de carreras, las menciones como una titulación que los ubica en mejores condiciones para conseguir trabajo o como una instancia para demorar la elección de la carrera, la valoración de la titulación universitaria frente a la obtenida en una institución terciaria y las posibilidades económicas.

En algunas materias debería mejorarse la articulación entre los responsables de las clases teóricas y quienes desarrollan las clases prácticas, pues difieren en términos de criterios de acreditación y enfoques metodológicos. En ciertos docentes también se observan limitaciones en la formación pedagógica y falta de interés en la actividad de enseñanza. Se marcó que no tienen devolución de las encuestas de evaluación de los docentes que contestan al finalizar la cursada.

Cabe señalar que la tensión existente entre las actividades de investigación y las actividades de formación, en detrimento de estas últimas, se manifiesta en que muchos investigadores-docentes expresan que en el momento de volver a concursar, los miembros de los jurados los evaluarán por los resultados de sus investigaciones y sus publicaciones y no por sus tareas de formación. Por ello hay investigadores-docentes que consideran que la capacitación en docencia, la generación de materiales didácticos y otras actividades orientadas a la docencia colisiona con sus posibilidades de permanecer en sus cargos.

Por otra parte, la escasa participación de investigadores-docentes en las Jornadas de Docencia y en las actividades de capacitación –a las que suelen asistir aquellos más comprometidos con las tareas de formación– constituye otra manifestación de este fenómeno.

La evaluación de la oferta de posgrado no tuvo el mismo tratamiento que la de pregrado y grado universitario. Fue valorada como uno de los avances que logró la Universidad, pues surgió como una iniciativa del cuerpo de profesores y contribuyó al incremento de la matrícula.

2.1.2. Desafíos pendientes con respecto a la oferta formativa

El desafío institucional con un alto grado de convergencia es la ampliación de la matrícula de la Universidad. Es necesario definir una política institucional en torno a la matrícula que profundice y diversifique las acciones de difusión de las carreras, para

lograr una mayor inserción en el medio local y captar estudiantes de otras áreas fuera del Segundo Cordón del Conurbano Bonaerense.

La ampliación de la matrícula debería acompañarse con la continuidad y profundización de una estrategia que posibilite la permanencia de los estudiantes inscriptos, por un lado, y que ayude a la comprensión continua de las causas del abandono y el retraso en la graduación, por el otro.

Otro desafío sobre el cual se centró la reflexión institucional fue la relación entre el Curso de Aprestamiento Universitario, el Primer Ciclo Universitario y el Segundo Ciclo Universitario. Se indicó que, en virtud de las particularidades de la población estudiantil y el desgranamiento que se produce en el tránsito entre ellos, es preciso seguir implementando acciones para una mayor articulación entre las tres instancias a través del aumento de la interacción e intercambio entre los equipos docentes dentro y entre los Institutos.

Con respecto al diseño del PCU fueron señalados los siguientes aspectos: la limitada flexibilidad curricular y la necesidad de un análisis más profundo acerca de qué se considera conocimiento básico y qué contenidos son específicos del SCU, para evitar la excesiva especialización en el primero.

La posibilidad de ofrecer carreras cortas, de corte técnico, fue evaluada como una alternativa en los diferentes talleres. Desde el punto de vista de quienes avalan este tipo de carreras, la formación de técnicos es compatible con una formación de calidad, de la misma manera como la formación de profesores, licenciados o ingenieros. En esta opción se sugiere que habría de evitarse la eventual fragmentación de la matrícula en dos circuitos.

El CAU se evalúa positivamente, pues ha sido un espacio para el aprendizaje institucional en torno a la docencia y al aprendizaje. Con respecto a sus contenidos, una limitación es la ausencia de contenidos de ciencias sociales para quienes siguen las Menciones en Ciencias Sociales y Ciencias Humanas. Esta evaluación llevó a que se proponga su incorporación –por ejemplo, Introducción a la Sociología, Sociedad y Estado– o la elaboración de diseños curriculares diferentes según la Mención en la que aspira ingresar el estudiante.

Otro reto es perfilar la oferta de acuerdo con los recursos de la Universidad. En este sentido, ha de incorporarse la nueva situación que deviene de la finalización de los aportes económico-financieros provenientes del Programa de Universidades Nuevas.

Desafíos más puntuales también expuestos fueron la modernización del Plan de Estudios del Profesorado de Matemática, el dictado de clases a grupos reducidos de estudiantes, el mejoramiento del sistema de becas y la articulación entre docencia e investigación.

2.1.3. "Áreas de vacancia" y propuestas

En principio se asumió la dificultad para descubrir y definir un área de vacancia. Sin embargo, y bajo el reconocimiento de dicha dificultad, fueron propuestas diversas alternativas vinculadas con la oferta formativa de grado y posgrado, con el desarrollo de nuevos campos de trabajo y con la profundización de acciones que ya tienen desarrollo en la Universidad.

Con relación a la oferta de carreras se propuso actualizar y mejorar la existente así como incorporar otras nuevas.

Con relación a la segunda de las opciones mencionadas, la mayor coincidencia se expresa en la creación de un Profesorado en Letras o Lectoescritura pues, por un lado, completaría la actual oferta de profesorados y, por el otro, sería una respuesta institucional a las acciones ya emprendidas para enfrentar las dificultades de los estudiantes en el área de la expresión oral y escrita.

Otras carreras de grado indicadas fueron la Licenciatura en Cultura;⁴⁴ una Licenciatura en Recursos Humanos; carreras vinculadas con el desarrollo tecnológico (automatización, control informático) y con la Gestión en la Industria en el área de las Ingenierías; y carreras en el área de salud.

Los estudiantes se inclinan hacia las carreras nuevas, preferentemente profesorados o hacia otras titulaciones relacionadas con carreras existentes. Fueron enunciados Profesorado de Química, Profesorado de Geografía, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Lengua, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Matemática, Diseño Gráfico. También se indicó la necesidad de incluir aprendizaje de conversación en el idioma inglés.

Con respecto a los posgrados habría de ampliarse hacia Cursos de Actualización y Especialización antes que a programas más largos como el de Maestría. Fue señalada la necesidad de posgrados en el área de Ingeniería y en Recursos Humanos.

Un área para desarrollar es la investigación sobre la trayectoria de los graduados de

la UNGS, con el propósito de relevar opiniones que reviertan en la formación brindada.

Como se señaló, la oferta de tecnicaturas por su valor en el mercado laboral fue planteada como una alternativa en la cual pensar en algunos de los Institutos de la Universidad que estarían en condiciones de desarrollarlas.

Se mencionó la revisión de la mención en Tecnología en tanto que no tiene diferencias significativas con respecto a la de Ciencias Exactas.

El alumnado señaló la importancia de una guardería para facilitar el estudio de las madres. A esta propuesta agregó las siguientes:

- Mejorar el funcionamiento de los equipos docentes para lograr una mayor articulación entre teoría y práctica y coherencia en los sistemas de promoción.
 - Difundir de manera más eficaz los requisitos para ingresar en el sistema de tutorías.
- El dictado de algunas materias en ambos semestres para evitar la demora en los estudios y la duración anual de algunas materias extensas que ofrecen dificultades.
- Atender la discontinuidad en la modalidad de enseñanza de la Matemática entre el CAU y el PCU, y las dificultades en el aprendizaje de Física en el segundo.
 - Inserción curricular más temprana de las prácticas de campo y de las pasantías.
 - Difusión de las notas a través de Internet.
 - En el caso de los estudiantes becados, la mensualización del estipendio.
 - Mejorar la formación pedagógica y didáctica de los docentes.
- Aumentar el conocimiento de los lugares y personas donde dirigirse cuando deben resolver un problema administrativo o académico.
- Brindar mayor información acerca de las investigaciones que se están realizando en la Universidad y promover y ampliar la integración en los grupos de trabajo existentes.
 - Ampliar y hacer más eficientes los espacios de participación.
 - Mejorar los canales de difusión y comunicación de la información.

2.2. La autoevaluación de la Investigación en los talleres de reflexión

2.2.1. Condiciones internas de la investigación

En la evaluación de las condiciones institucionales para el desarrollo de las actividades de investigación se señaló la dificultad para establecer una evaluación que abarque el conjunto de la investigación, pues varían en las diferentes áreas. Desde un 232 punto de vista global, se valoró positivamente la infraestructura y el equipamiento que

posee la Universidad, el crecimiento de recursos durante los últimos años, la difusión de la investigación a través del Departamento de Publicaciones, la figura del investigador-docente que estimula la producción científica, y las dedicaciones semiexclusiva y exclusiva que favorecen los intercambios necesarios para generar investigaciones. Se indicó que las diferencias se observan en el financiamiento, las posibilidades de trabajo interdisciplinario y la presencia de una masa crítica de investigadores.

La reciente convocatoria realizada para proyectos de investigación cofinanciados entre la UNGS y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (PICTO) es altamente valorada en diferentes espacios institucionales, pues permitió discutir prioridades de investigación en los Consejos de Instituto; exponer, presentar y privilegiar el proyecto institucional; avanzar en la interdisciplinariedad y en la atención a las problemáticas del contexto, y la obtención de financiamiento específico.

Como se expuso en el apartado referido a la autoevaluación de la actividad de Formación, en el caso de los investigadores-docentes se aduce la "falta de tiempo" para las tareas de investigación, ante la necesidad de cumplimentar actividades de servicios, gestión y gobierno.

La presencia de culturas de investigación asentadas en el trabajo aislado y disciplinar, en ocasiones, dificulta la interrelación y la integración de equipos de trabajo, tanto en el ámbito de los Institutos como entre ellos. En este sentido, se sostuvo la necesidad de aumentar las sinergias institucionales en materia de investigación. También se señaló la importancia del trabajo con equipos de investigación de otras instituciones como una actividad con la misma relevancia que la llevada a cabo con la participación de diferentes grupos dentro de un Instituto o entre diferentes Institutos.

La articulación entre investigación, formación y servicios es diferente en cada uno de los Institutos y áreas de docencia. La investigación es definida como la variable de ajuste ante las otras tareas (principalmente formación y gestión). Esta situación es más acentuada cuando el número de investigadores-docentes concursados es bajo.

Desde un punto de vista general, la retroalimentación de la investigación hacia la formación se produce a través de los modos de transmisión de conocimientos, cualitativamente diferentes a los empleados por quienes no investigan. Desde un punto de vista más operativo, fueron señalados los laboratorios intermenciones como los espacios donde se articulan e integran las tres funciones.

Con respecto a los servicios, la vinculación es menor que la esperada, principalmente, con los municipios de la zona. Se han logrado mayores relaciones con las escuelas.

Los servicios permiten ciertos desarrollos en el campo de la investigación que de otra manera no hubiesen sido valorados, colaboran en el planteo de preguntas o proveen de ejemplos para la formación en determinados temas.

Es preciso incrementar la comunicación de los resultados de la investigación y su utilización en las diferentes formas de servicios.

La Universidad debería aumentar la formación de recursos humanos para la investigación. El sistema de becas posibilitó la participación de los graduados en los proyectos de investigación, pero el número de becas ofrecido todavía es limitado y el número de postulantes reducido. Las becas deberían tener una duración de dos años para sostener la formación de posgrado de los graduados.

Según los investigadores-docentes la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación muestra un impacto positivo en la formación. Actualmente es muy bajo el número de estudiantes que se presentan a las convocatorias a becas, lo cual obedece, en parte, al cambio de reglamentación y a las altas exigencias. Por tal motivo se inició la difusión y clarificación de los criterios que guían las presentaciones. Se señaló la necesidad de promover una mayor participación de estudiantes en los proyectos de investigación con independencia del sistema de becas.

Los modos de participación de los estudiantes y los graduados en el área de servicios y acción con la comunidad merecen una mayor y mejor definición.

2.2.2. Condiciones externas de la investigación

Desde este punto de vista se valora el mayor acceso a fondos concursables y la ubicación de la Universidad en el Programa de Incentivos a los investigadores-docentes.

Los criterios de evaluación de la investigación del Programa de Incentivos a los investigadores-docentes o la formación disciplinar de los evaluadores, no se ajustan a los principios de la investigación institucional como la interdisciplinariedad y la atención a las problemáticas del contexto local. Desde esta perspectiva también es valorada la convocatoria a proyectos de investigación de la UNGS y la ANPCyT a través de los PICTO.

En las convocatorias se observa la ausencia de campos temáticos y el financiamiento es tradicional, pues no contempla el impacto de la investigación en el medio.

2.2.3. Criterios de selección y evaluación de la investigación

Con respecto a la selección de áreas y temas de investigación, en algunos Institutos se ha definido áreas prioritarias, y en otros, como es el caso del ICI, no constituye su objetivo central. En este último, igual que en el IDH, la dificultad en la determinación de prioridades radica en la diversidad temática.

La definición de prioridades de investigación y la atención a las necesidades del contexto no deberían ser una amenaza para los investigadores que tienen proyectos en marcha. En este sentido, en la Universidad se lleva a cabo investigación básica que no está vinculada con problemáticas del ámbito local. De manera que una de las cuestiones que se expuso fue la necesidad de clarificar qué se entiende por "contexto" y "por necesidades del contexto".

Otro aspecto no menos relevante, indicado anteriormente, es el choque que suele existir entre el sistema científico-técnico, sus mecanismos de evaluación de la investigación y la vocación de la UNGS por responder a problemáticas de la región. Básicamente, se refirió la discrepancia en el tipo de publicaciones que tiene relevancia en el primero (papers en revistas nacionales e internacionales) y la que se entrega a una institución a la que se presentan los resultados de investigación.

Con relación a las actividades de evaluación se sostuvo que los criterios externos existentes en el sistema científico y tecnológico deberían ser adecuados a las características de la UNGS. Se indica que el sistema es rígido y proveniente del área de las ciencias exactas.

La evaluación ha de ser externa, por especialistas en los campos disciplinares, constituyendo en la UNGS un criterio posible la evaluación del impacto de los resultados del conocimiento en el medio.

El desafío es la instrumentación de una evaluación que no se limite a los resultados, que revise los tiempos de la evaluación y que establezca parámetros internos claros para los evaluadores externos. Esto es fundamental en el caso de los llamados a concurso para los investigadores-docentes de la Universidad que suelen ser evaluados con criterios ajenos a las particularidades del proyecto institucional.

En síntesis, a fin de preservar la articulación de las actividades centrales de la Universidad, la definición de áreas de investigación, formación y servicios hacia el interior y el exterior colaboraría en el empleo de parámetros internos en los procesos de evaluación

2.2.4. Difusión de resultados

La difusión de los resultados de la investigación fue expresada en dos planos: por un lado, el referido a la publicidad a través de una multiplicidad de acciones y medios de difusión que ayuden a conocer la Universidad, y, por el otro, el vinculado con las publicaciones institucionalizadas en los campos científicos. La preocupación institucional está centrada en cómo otorgar visibilidad a las publicaciones antes que en pensar en el soporte de ellas.

En el primero se evaluaron positivamente todas aquellas acciones que se realizan para dar a conocer las publicaciones de la Universidad en escuelas y librerías. En un sentido amplio también fueron valoradas las actividades de formación y servicios que colaboran en la definición de los resultados de la investigación en la comunidad local, las charlas en las escuelas secundarias, las "mateadas científicas", la información incluida en la página web y la elaboración de materiales por parte de cada Instituto.

En el segundo se plantea que si bien la modalidad institucionalizada es la publicación de papers, en la Universidad se debería encontrar otras formas de publicación alternativas. En el caso de las publicaciones internas es preciso disminuir los tiempos de edición con el propósito de evitar la desactualización de las investigaciones así como definir políticas y áreas prioritarias.

Es altamente valorada la necesidad de otorgar mayor visibilidad a la Universidad como un centro de conocimientos en el contexto nacional. Así, un espacio de difusión está constituido por los medios masivos de comunicación. Merece fortalecerse el trabajo conjunto y coordinado entre los investigadores docentes y el área de Prensa para que esta última pueda transmitir adecuadamente los resultados de las investigaciones.

2.2.5. Propuestas para el desarrollo de la investigación

Condiciones internas de la investigación

- Fortalecer las convocatorias a proyectos de investigación cofinanciados con el propósito de que todos los proyectos tengan financiamiento.
 - Identificar áreas de vacancia y áreas débiles de investigación para fortalecerlas.

Mejorar la sinergia entre áreas y proyectos de investigación.

- Profundizar la articulación de las actividades de investigación con otras universidades nacionales y con investigadores extranjeros.
- Elaborar estrategias para mejorar el posicionamiento de la UNGS en el área de investigación en el sistema científico general.
 - Incrementar el financiamiento externo de los proyectos de investigación.
 - Implementar una política de formación de investigadores jóvenes.
 - Sostener y ampliar la participación de estudiantes y graduados en la investigación.
- Instrumentar mecanismos para obtener una mejor información sobre investigadores para la conformación del Banco de Evaluadores.
- Instrumentar acciones de asesoramiento para el llenado de formularios en el área de investigación.
- Dar tiempo a la integración de investigadores-docentes que tienen una cultura diferente

Articulación entre Investigación, Formación y Servicios

- Definir búsquedas y campos de interés que permitan una mayor articulación entre las tres funciones.
- Optimizar la articulación entre investigación y servicios sobre la base de la agenda y las prioridades de investigación.
- Implementar los resultados de las investigaciones para agilizar la aplicación de los servicios.
 - Fomentar la actividad científica entre los estudiantes.
 - Fortalecer las actividades de la Unidad de Vinculación Tecnológica.
- Profundizar la difusión de las actividades de la Universidad para que se haga más conocida en la zona.
 - Reforzar aspectos administrativos y políticos de la gestión científica y tecnológica.

Participación de estudiantes y egresados

- Implementar acciones por parte de los investigadores-docentes que estimulen la participación de los estudiantes en actividades de investigación.
 - Incrementar los estipendios para investigación.
- Revisar las becas a estudiantes y graduados en función de los posgrados que se estén dictando.

- Crear una beca específica para los estudiantes del último año de las carreras.
- Articular las becas con las políticas académicas de los Institutos.
- Crecer la articulación entre los estudios de posgrado y de grado que se cursan en la Universidad
- Mejorar la difusión respecto de las características de los posgrados y alentar la continuidad de los graduados de la UNGS.
- Elaborar una reglamentación institucional en relación con la figura de los adscriptos.

Condiciones externas

- Asumir una política de investigación clara y contundente hacia el exterior que sea el resultado de decisiones tomadas internamente.
- Generar una propuesta operativa y metodológica para llevar adelante la discusión sobre prioridades en investigación.
 - Fijar prioridades por áreas de investigación.
 - Organizar a los investigadores en redes con nodos en las distintas universidades.
- Realizar una evaluación interna de la actividad de investigación que no esté únicamente centrada en las características del sistema científico-técnico.
- Generar mecanismos de evaluación alternativos que permitan una evaluación a más largo plazo.

Difusión de resultados

- Delinear un plan de publicaciones y clarificar los criterios de publicación a los investigadores docentes.
 - Promover la articulación entre los equipos de investigación y el área de Prensa.
- Dar más publicidad a los resultados de la investigación en los medios de comunicación.
 - 2.3. La autoevaluación del gobierno y la gestión en los talleres de reflexión

2.3.1. Gobierno, gestión y toma de decisiones

En los talleres de reflexión se valoró positivamente el gobierno democrático y 238

participativo para la toma de decisiones. Se argumentó que los debates y la defensa de diferentes intereses se realiza con un buen desarrollo de argumentaciones y con responsabilidad institucional.

La UNGS tiene instancias de control y seguimiento real y potencial por parte de diferentes miembros que favorecen el control democrático de la gestión. Este control recíproco es posible por las dimensiones de la Universidad. La gestión es percibida como honesta y transparente.

Una cuestión enunciada es la sobrecarga de tareas en un grupo reducido de personas, principalmente investigadores-docentes, que realizan tareas de gobierno, gestión, formación, investigación y servicios. Ésta obedece a varios motivos: la negativa de los investigadores docentes a participar en el gobierno y la gestión y la valoración negativa de estas tareas en el ámbito universitario; el número reducido de personas que están en condiciones de desempeñarlas cuando también es pequeña la cantidad de personas (es el caso de los investigadores docentes y, en particular, de los investigadores asistentes), situación que dificulta la rotación de personas en los cargos, y el conjunto de cargos en el gobierno e instancias de apoyo a la toma de decisiones en los Institutos y en el Sistema de Gestión Central, que demanda un importante número de personas para ocuparlos. En este último caso se propuso la revisión de la cantidad, la composición, las funciones y su necesidad para la toma de decisiones.

Con relación a las tareas de gobierno, la falta de tiempo que provoca la multiplicidad de funciones hace que los consejeros no puedan difundir la información con la eficacia deseable. A esto se agrega que la velocidad con que deben tomarse las decisiones impide un buen ejercicio de la representación, pues no pueden instrumentarse mecanismos de consulta.

El aumento de la cantidad de tareas también fue planteado por el personal no docente de la Universidad.

Con relación al uso eficaz del tiempo es preciso definir, particularmente en el caso del Consejo Superior, aquellos temas que por su trascendencia merecen ser tratados en este ámbito, derivando aquellos que se pueden decidir en el espacio de la gestión. Las reuniones excesivamente largas afectan la calidad de la participación y demoran la toma de decisiones, cuando sólo requieren una intervención de carácter técnico.

Lo anterior se relaciona con la necesidad de sostener el gobierno democrático de la universidad y, al mismo tiempo, reforzar la reflexión acerca de los objetivos estratégicos

de la institución

En el caso de los Consejos de Instituto también se sostuvo que falta tiempo para tratar la información proveniente de diferentes instancias. Ante la sobrecarga de temas y tareas se planteó que el Director debería tener una mayor responsabilidad en la toma de decisiones.

En cuanto a la participación en el gobierno es escasa en los estudiantes y el personal no docente. Los primeros sólo participan en aquellos temas que son de su interés, y plantean que la representación y la toma de decisiones es dificil porque no se tienen los conocimientos necesarios ante el exceso de información y de temáticas. Los segundos aducen que la falta de participación obedece a que algunos sectores no reciben información y a que la participación suele ser entendida como distribución de tareas, antes que como un espacio para la discusión de temas relevantes y consulta sobre temas sobre los cuales se posee experiencia.

El personal no docente del sistema de gestión central manifestó interés en la ampliación de la participación, con especial énfasis en la planificación anual, en la que actualmente sólo participan de su seguimiento. Una estrategia propuesta por este sector para estimular la participación es el mejoramiento del sistema de información a través de: la difusión de información aunque no sea de interés para el propio trabajo pues es un factor de integración institucional; la utilización de *blogs* de debate por ser una herramienta más eficaz que la webmail; la utilización más eficiente de las carteleras; la distribución de material producido por los Institutos y las Secretarías, y la contribución del División de Comunicación y Prensa al mejoramiento de la información. Otra estrategia para alentar la participación es la instrumentación de consultas al claustro específico.

En cualquier caso, el sistema de comunicación hacia el interior y el exterior es un campo de trabajo que ha de mejorarse para la gestión y el gobierno, y para que la Universidad logre mayor visibilidad en el contexto local y nacional.

También se marcó que hay una escasa representación del Sistema de Gestión Central en los órganos de gobierno, así como dificultades para ocupar los cargos en el nivel de las Secretarías con personal propio de la UNGS.

2.3.2. Gobierno, gestión y articulación entre los Institutos y el Sistema de Gestión Central

Un espacio para continuar trabajando es la relación entre los diferentes Institutos. Actualmente se concreta a través de los Directores de Instituto y de los representantes de investigadores docentes en los Consejos de otros Institutos (habitualmente llamados "embajadores"). El actual modo de relación debería ser ampliado y mejorado. Los Directores tendrían que tener un papel más protagónico en la definición de los temas en los que es propicia y pertinente dicha articulación.

La débil conexión entre los Institutos también se observó en la presencia de mecanismos administrativos diferentes en cada uno. En este sentido, se planteó la presencia de una atomización a pesar de estar sometidos a una misma regulación.

Otro espacio que merece atención es la relación entre los órganos de gobierno de los Institutos, el Consejo Superior y los Comités u otras instancias de coordinación. Se señaló:

- a) la presencia de un problema de articulación entre todas estas instancias sustentadas en dificultades en el sistema de información;
- b) la falta de una definición clara y de consenso sobre el alcance del funcionamiento de las instancias de coordinación (Comités, Comisiones) lo cual provoca que el Consejo Superior avance sobre las decisiones tomadas en estos espacios institucionales;
- c) la falta de una mayor delimitación de las responsabilidades y competencias de los Institutos, el Sistema de Gestión Central y las Secretarías;
- d) desajuste entre el potencial político de los Consejos de Instituto como órganos de gobierno y la pobre capacidad institucional para llevar las decisiones a la práctica
- e) débil articulación entre los Consejos de Instituto y el Consejo Superior que se traduce en un doble trabajo cuando el segundo reformula decisiones tomadas en los primeros;
- f) escasa fluidez en la comunicación entre el Sistema de Gestión Central y los Institutos, lo cual conduce a la duplicación de tareas;
 - g) demora en la tramitación de expedientes.

2.3.3. Gobierno, gestión y personal no docente

Existe acuerdo en la ampliación de la capacitación del personal no docente para el desarrollo de las tareas desempeñadas. Esta capacitación es un requerimiento de los consejeros de Instituto y del propio personal que realiza tareas administrativas. La profesionalización debería acompañarse de mecanismos de control y evaluación así como de rotación de los puestos del personal.

Esta capacitación tendría que atender la especificidad del ámbito universitario como un espacio educativo y el intercambio con no docentes de otras universidades. También debería mantener actualizado al personal sobre cuestiones académicas de las diferentes instancias de la Universidad cuando son los encargados de brindar respuestas a los estudiantes en determinadas áreas.

Resulta necesario aumentar las herramientas de gestión de los integrantes de los Departamentos Técnico-Administrativos. El mejoramiento de la gestión se vería vigorizando a través del apoyo a las tareas del Director del Instituto a partir del fortalecimiento de la figura de los Jefes de los Departamentos Técnico-Administrativos. Esto significaría redefinir las funciones de dicho Departamento.

Con respecto a la capacitación el personal no docente planteó que los recursos, tales como los espacios físicos, los recursos técnicos, incluida la oferta de capacitación, no es equitativa.

2.3.4. Propuestas con relación al gobierno y la gestión

Gobierno, gestión y toma de decisiones

- Optimizar los tiempos destinados a las sesiones o reuniones del Consejo Superior, estableciendo una jerarquía de las temáticas para evitar un tratamiento prolongado en cuestiones de simple resolución.
 - Fortalecer el trabajo y la discusión en las Comisiones del Consejo Superior.
- Mejorar el sistema de representación a través de una mayor vinculación entre los integrantes de los claustros y sus representantes, y de la incorporación del sector docente que no tiene participación en los órganos de gobierno.
- Mejorar la comunicación entre el Consejo Superior y los Consejos de Instituto, proponiéndose como alternativa la integración de los primeros en las reuniones de los segundos para descargar las tareas y responsabilidades del Director.
- Mejorar la comunicación de las actas del Consejo Superior y de los Consejos de Institutos a través de su publicación en Intranet y el correo electrónico. Publicar las reglamentaciones en Internet para facilitar el acceso.

- Fomentar la formación de equipos de trabajo alrededor de los ejes de investigación, servicios y formación, introduciendo a los más jóvenes en las tareas de gestión para evitar que las responsabilidades se concentren en un conjunto limitado de personas.
 - Establecer información básica sobre los temas de gobierno de la Universidad.
- Propiciar el equilibrio entre participación en la toma de decisiones y estrategias de generación de consenso a través de la definición de los temas que deben ser sometidos a consulta y de aquellos que pueden implementarse directamente.
- Afianzar la consolidación del trabajo conjunto entre los diferentes Institutos a partir del planteamiento de temas seleccionados por el Director que requieren articulación.
- Revisar y explicitar los procedimientos administrativos y su seguimiento para evitar la demora en la implementación en la toma de decisiones.
- Facilitar la interacción para monitorear si las decisiones que se toman son canalizadas por los carriles más adecuados.
- Pensar el proyecto institucional desde una perspectiva estratégica a más largo plazo, lograr acuerdos en áreas estratégicas e incorporarlas en la planificación anual.
- Incorporar las áreas estratégicas en la Planificación Anual evitando el desfase entre las previsiones y su desarrollo.
- Atender las dificultades vinculadas con la construcción de información estadística en todos los campos para mejorar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos de la Universidad.
- Mejoramiento de la gestión de la Universidad a través del proceso de autoevaluación

Gobierno, gestión y personal no docente

- Incluir formalmente a los miembros de los Departamentos Técnico-Administrativos en las reuniones de Consejo de Instituto para que tengan elementos de juicio en su tarea.
- Elaborar una propuesta de capacitación para el personal no docente de acuerdo con las necesidades de la gestión en cada área de trabajo.
- Mejorar la circulación actual de la información para el logro de una mayor eficiencia en las tareas no docentes y una mayor participación en la toma de decisiones.
 - Incorporar la participación del personal no docente en la Planificación Anual.
 - Reasignar tareas en función de la carga de trabajo en cada uno de los puestos.
 - Profundización de los mecanismos de evaluación de la gestión.

• Revisar las funciones y composición de los Comités y Comisiones a partir de la "escala" de la Universidad, es decir, en términos de la cantidad de cargos a cubrir en el sistema de gobierno y gestión y el volumen de personal para ocuparlos.

Gobierno, gestión y articulación entre el Sistema de Gestión Central y los Institutos

- Mejorar y optimizar la comunicación entre el Sistema de Gestión Central y los Institutos, pudiendo constituirse en una alternativa el fortalecimiento del área de Desarrollo Institucional
- Diseñar un espacio de encuentro entre los integrantes de los Departamentos Técnico Administrativos de los distintos Institutos para acordar y estandarizar procesos propios de estas unidades académicas. La homogeneización de procedimientos también debería ser acompañada de una capacitación adecuada. Debería contemplarse al personal no docente del Sistema de Gestión Central.
- Definir alcances de la intervención en las diferentes instancias del gobierno y la gestión a fin de no superponer esfuerzos.
- Organizar reuniones periódicas en el interior de cada área a fin de detectar necesidades, y realizar el seguimiento de la planificación con el propósito de identificar los errores y proceder a su corrección.

Quinta parte

Valoración de lo hecho y principales orientaciones para un Plan de Mejora

En el proceso de autoevaluación realizado por la UNGS durante el año 2005 y el primer semestre de 2006 fueron identificados logros, dificultades y eventuales áreas de actuación, a fin de fortalecer el afianzamiento de los objetivos institucionales a partir de la reflexión de la comunidad universitaria.

En efecto, el trabajo realizado en este proceso de autoevaluación ha disparado la reflexión sobre la Universidad de un modo sistemático y con el mayor grado de apertura.

Este apartado pretende recuperar aquellos aspectos considerados como logros institucionales y algunas áreas problemáticas en relación con las cuales se han elaborado orientaciones sobre áreas de trabajo, en las que se aprecia la necesidad de de desarrollar mejoras.

Las áreas de trabajo que se señalan pretenden constituir la base sobre la cual edificar la futura elaboración del plan de mejoras con el propósito explícito de fortalecer las actividades de la UNGS, y su contribución a la educación pública, a la democratización en el acceso a la educación universitaria de calidad, al fortalecimiento de la ciencia y la técnica, y al desarrollo social integral.

Según se puntualizó en varios apartados de este informe, la elaboración del plan de mejoras requerirá un análisis más profundo que, a partir de las orientaciones sobre áreas de trabajo para la realización de dichas mejoras, permita el desarrollo de objeti-

vos, estrategias y proyectos concretos en un plan de acción que ha de ser considerado y aprobado en los órganos de gobierno de la Universidad.

La elaboración de un plan de mejoras para la Universidad, supone una visión global de la institución y el reconocimiento de que el eventual avance en un campo específico o en sentido determinado puede entrar en discordancia con fines o estructuras adoptadas por la UNGS. Por ello, la elaboración de dicho plan implica un análisis de segundo nivel que brinde una evaluación articulada de la incidencia de las mejoras propuestas, es decir que evite o permita superar la sumatoria de ideas y propuestas de acción desarticuladas y sin una definición de prioridades que permita encauzarlas.

1. Acerca de la formación de pregrado, grado, posgrado y formación continua

El proceso de reflexión y la elaboración de las propuestas, en relación con la formación, se benefició con los aportes del proceso de acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial recientemente efectuado en la universidad. Dicho proceso involucró de un modo activo a diversas unidades así como a amplios sectores de ellas en virtud de la estructura institucional y, en particular, de la estructura ciclada de la oferta formativa de grado.

El proceso de autoevaluación iniciado en torno a la carrera de Ingeniería Industrial fue profundizado en la autoevaluación institucional que, por sus mismas características, es más amplio pues aborda a la Universidad en su conjunto.

La evaluación realizada por los miembros de la comunidad universitaria acerca de la formación de pregrado y grado puso de relieve el desarrollo de una oferta formativa pertinente al proyecto institucional que dio origen a la Universidad, y de una alta calidad académica. En la apreciación de la calidad académica se tomó en cuenta especialmente el nivel de los investigadores docentes y el cuerpo docente de la UNGS, así como la receptividad que encuentran los egresados al momento de intentar insertarse laboralmente, unida al reconocimiento que reciben por las competencias que han adquirido.

Asimismo fue destacado el desafío asumido en relación con la oferta de formación

⁴⁵ Véase el Plan de Mejoras del Informe de Acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial, febrero de 2006.

de grado, en razón de que se optó por carreras innovadoras, que no necesariamente aparecen directamente ligadas a demandas preexistentes de un modo explícito en la región. Esta opción inicial sigue constituyendo un reto, pues resulta necesario desplegar acciones destinadas a promover la visibilidad y el reconocimiento social de las competencias de los graduados en ellas, de los campos de actividad que pueden desarrollar de un modo solvente así como de las necesidades que están en condiciones de contribuir a resolver. La Universidad también desarrolló ofertas formativas con enfoques, diseños curriculares y formas pedagógicas novedosas o diferentes a las brindadas por otras instituciones en campos más tradicionales o sobre los que existe necesidades socialmente bien instaladas, razón por la cual igualmente es necesario promover la visibilidad y el reconocimiento de estas singularidades.

Un reto vinculado con la formación de pregrado y grado se refiere al desafiante contexto económico y social, toda vez que se asume de un modo comprometido el objetivo de contribuir a la igualdad de oportunidades y al acceso democrático a los estudios universitarios. El problema del desgranamiento y el avance de los estudiantes es un punto crítico al que debe atenderse sobre la base del reconocimiento de su complejidad que obliga a considerar su multicausalidad con el propósito de encararlo desde una perspectiva igualmente compleja.

La atención a todas aquellas acciones que permitan dar respuesta a los problemas de inserción, permanencia y aprendizaje de los estudiantes en la Universidad se rescata como un campo en el cual debe seguir desarrollando su actividad. Algunas de ellas han sido incluidas con respuestas específicas en las cinco áreas que contempla el Plan de Mejoras elaborado para la acreditación de la carrera de Ingeniería Industrial: las condiciones de la transición de la escuela media a la universidad; el primer año de estudios universitarios; la articulación entre el Primer Ciclo y el Segundo Ciclo; aspectos curriculares y pedagógicos del Segundo Ciclo, y la formación de posgrado.

En el contexto de un proceso de mejora global de la institucion será preciso integrarlas desde una perspectiva que abarque al conjunto de la Universidad y tome en cuenta la realidad de los diferentes Institutos.

Las áreas y problemáticas que demandan especial atención desde un punto de vista institucional en lo referido a Formación son las que se señalan a continuación:

• La deserción y el avance de los estudios desde el momento que se decide realizar estudios superiores en la UNGS. Desde esta definición se requiere una perspectiva de abordaje integral que considere la atención a las condiciones de egreso de los estu-

diantes de la educación polimodal, y de modo específico el Curso de Aprestamiento Universitario, el Primer Ciclo Universitario y el Segundo Ciclo Universitario así como la articulación entre ellos.

- La articulación de los diferentes tramos formativos en términos de los diseños curriculares y del trabajo conjunto de los equipos docentes.
- La consolidación de la oferta formativa, especialmente de las carreras de corte innovador, a través de una multiplicidad de acciones que contribuya a su visualización y reconocimiento dentro de una estrategia más amplia de difusión del perfil y la estructura de la UNGS
- El diseño, implementación y desarrollo de nuevos programas de formación continua. La implementación de especializaciones y cursos de actualización en áreas en donde aún no existen. La importancia asignada a esta oferta está relacionada con el objetivo de contribuir a facilitar el acceso a la formación permanente y actualización de calidad en las más diversas esferas de actividad, así como la valoración del papel del aprendizaje social e institucional en el marco de un mayor dinamismo de los procesos de cambio y la incorporación de la técnica y la ciencia en la vida social y productiva. Al mismo tiempo potencia el desarrollo, la presencia, visualización y reconocimiento de la oferta formativa innovadora que tiene la Universidad.
- La definición de criterios para la ampliación de la oferta formativa de la Universidad, en virtud de las múltiples visiones existentes que demandan un análisis más profundo integrado a la tradición de la UNGS.
- La definición de la oferta de posgrado y su articulación con las actividades de grado.
 - El desarrollo de los equipos de investigadores-docentes y docentes.

Como se advierte, dentro de las cinco áreas problemáticas, pueden incluirse proyectos y acciones que la Universidad viene desarrollando así como otros nuevos que deberán articularse en torno a los puntos críticos indicados en el diseño de un futuro plan de mejoramiento institucional.

2. Acerca de la actividad de Investigación

En materia de singularidades y avances logrados en la UNGS con respecto a la Investigación fueron especialmente valorados:

- La figura del investigador-docente consagrada a través del Estatuto, del Régimen Normativo y del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la Universidad.
- Las dedicaciones exclusivas y semiexclusivas de los investigadores docentes que brindan condiciones que favorecen las actividades de investigación y los intercambios entre investigadores y con los estudiantes en relación con dichas actividades.
- El crecimiento de los recursos financieros externos e internos asignados al apoyo de la investigación durante los últimos años.
- La creación y fortalecimiento de los Fondos para proyectos de Investigación Interinstitutos, de los Fondos Semilla y la reciente convocatoria realizada para proyectos de investigación cofinanciados entre la UNGS y la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (PICTOS UNGS), en tanto permite discutir prioridades de investigación, considerar y privilegiar el proyecto institucional, la interdisciplinariedad, la atención a los desafios y problemáticas del contexto y la obtención del financiamiento específico.
- El desarrollo de la infraestructura y el equipamiento que brinda la Universidad, lo cual contribuye a generar condiciones propicias para la investigación.
- El fortalecimiento de la política editorial y de publicaciones, que promueve la presencia y visualización de las investigaciones que son realizadas en la Universidad, y en particular en ciertos campos. Al mismo tiempo, ese fortalecimiento facilita la difusión de los resultados de la investigación.
 - Desarrollo de los equipos de investigadores-docentes.

Las áreas identificadas y que es preciso atender están vinculadas, principalmente, con: el financiamiento, la evaluación y la difusión de la investigación; el tiempo de dedicación a esta actividad en virtud de las demandas de tareas de docencia, gobierno y gestión que se traduce en dificultades para la articulación de las actividades de formación, investigación y servicios, rasgo propio del proyecto innovador de la Universidad, y la formación de investigadores. Sintéticamente se los puede expresar del siguiente modo:

• El acceso diferencial a fondos de financiamiento por parte de los distintos equipos de investigadores-docentes y la necesidad de lograr una ampliación de los que acceden

249

a ellos, promoviendo la participación de aquellos equipos que todavía no lo hacen y la consolidación del acceso de aquellos que ya tienen acceso, en torno a líneas de investigación priorizadas en la Universidad. Dentro de esta área debería contemplarse la formación de investigadores desde el proceso formativo dentro de un contexto que integre la incorporación de investigadores jóvenes y graduados de la UNGS.

- La definición de criterios de evaluación de la investigación que permitan articular los propios del sistema de ciencia y técnica con las particularidades del proyecto institucional de la Universidad.
- La inserción de la Universidad a través de la difusión de sus actividades de investigación con el propósito de lograr una mayor visualización en el sistema universitario en su conjunto, en particular, y en la sociedad, en general.
- Conformación de equipos docentes y definición de responsabilidades que permitan un mayor tiempo de dedicación a la actividad de investigación que con cierta frecuencia es relegada ante otras demandas institucionales.

3. Acerca del gobierno y la gestión

Entre los aspectos que fueron valorados como rasgos constitutivos o avances en el gobierno y la gestión de la Universidad cabe puntualizar los siguientes:

- El gobierno democrático y participativo para la toma de decisiones constituye un elemento central de la UNGS y su proyecto institucional.
- La existencia y fortalecimiento de instancias claves para la programación y valoración de las actividades realizadas, así como para el seguimiento de lo resuelto y de las actividades implementadas por parte de los diferentes miembros de la comunidad universitaria. Se aprecia que ello favorece la participación en la toma de decisiones y el control democrático de la gestión.
- Se valora que la honestidad y transparencia de la gestión constituye un rasgo que caracteriza a la UNGS.

Las áreas problemáticas que demandan la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones concretas pueden ser resumidas en los siguientes cinco planteos:

- La búsqueda de equilibrio entre el gobierno democrático y participativo para la toma de decisiones y la necesidad de priorizar temáticas de relevancia para la política y el planeamiento institucional, que requieren un tiempo para su tratamiento en los órganos de gobierno de la Universidad.
- La selección y difusión de información pertinente y adecuada hacia el interior de la Universidad para el ejercicio de la representación y la toma de decisiones.
- La relación y articulación entre los órganos de gobierno –Consejos de Instituto y Consejo Superior–, los Comités y Comisiones de Trabajo y el Sistema de Gestión Central
- La búsqueda de compatibilidad entre las responsabilidades de gobierno y gestión de los investigadores-docentes con las actividades de docencia e investigación.
- El fortalecimiento de los equipos de personal tanto en el área administrativa como académica, en lo referido a la inserción institucional, como a la formación y capacitación en el marco de las necesidades en cada área de trabajo. También es neesario para facilitar la apropiada representación de los investigadores-docentes y que puedan hacerlo sin que se resientan otras responsabilidades y tareas. Estimular la promoción del trabajo en equipo y la mayor integración de investigadores-docentes más noveles para facilitar el proceso de aprendizaje y experiencia en este campo. Todo ello resulta vital en función de la escala de la Universidad, la cantidad de cargos a cubrir en el sistema de gobierno y gestión y el hecho de que la cantidad de personal existente en ciertos casos resulta insuficiente y con frecuencia es muy limitado.

4. Servicios y Acción con la Comunidad

A diferencia de las funciones anteriores, los Servicios y la Acción con la Comunidad, no fueron abordados en un taller de reflexión específico. Sin embargo, algunas valoraciones realizadas en el tratamiento de los temas relacionados con la Formación y la Investigación aportan elementos para señalar los avances y áreas que es preciso encarar en este campo.

Con respecto a los avances se valora el importante papel que ha asumido la Universidad en relación con el sistema educativo y la comunidad en general.

Las áreas que reclaman un conjunto de acciones pueden sintetizarse en las siguientes:

- La necesidad de profundizar los vínculos y articulaciones de las servicios con las actividades de formación e investigación, como un rasgo de identidad del proyecto institucional innovador que pretende atenderlas de un modo que contribuyan a enriquecerse reciprocamente.
- La ampliación del universo de instituciones con las cuales se ha trabajado o se trabaja en relación con servicios, principalmente con aquellas del sector empresarial, de y con los municipios de la zona de influencia de la UNGS.
- La participación de más equipos en el desarrollo de iniciativas de servicios rentados y no rentados a la comunidad.

Anexos

Anexo I

Datos sobre el contexto de la UNGS

Anexo I

Cuadro 1: Personas entre 13 y 25 años que cursan o finalizaron estudios secundarios según clima educativo* (en por ciento)

		Mayo d	e 2003	
		Conglomera	ido urbano	
Clima educativo	2do. Cordón	1er. Cordón	Cap. Federal	Total país
Muy bajo	16,80	15,70	3,00	12,10
Bajo	55,20	41,80	21,30	39,30
Medio	13,60	15,80	18,40	17,20
Alto	14,40	26,70	57,30	31,40
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

^{*} El clima educativo se define de acuerdo con los años de educación promedio del jefe de hogar y el cónyuge. Nivel muy bajo: hasta 6 años; Nivel bajo: de 6 a 10 años; Nivel medio: 10 a 12 años; Nivel alto más de 12 años. Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. 2003.

Anexo I

Cuadro 2: Personas entre 18 y 30 años que terminaron los estudios secundarios, según pobreza (en por ciento)

		Mayo d	e 2003	
		Conglomera	ado urbano	
Personas s/línea de pobreza	2do. Cordón	1er. Cordón	Capital Federal	Total país
Pobres	74,10	55,60	20,00	54,70
No pobres	25,90	44,40	80,00	45,30
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares. INDEC. 2003.

Anexo I

Cuadro 3: Estudiantes universitarios según clima educativo del hogar
(en por ciento)

	Universidades		
	Nacionales*	UBA**	UNGS***
	1998	2000	2003
Nivel educativo del padre			
Muy bajo		0,41	0,90
Bajo	16,70	21,81	54,10
Medio	33,20	33,80	33,40
Alto	30,50	43,98	11,60
Ns/Nc	19,60		
Total	100,00	100,00	100,00
Nivelo educativo de la madre			
Muy bajo		0,57	0,60
Bajo	23,50	21,85	54,40
Medio	38,60	35,49	30,90
Alto	33,10	42,09	14,10
Ns/Nc	4,80		
Total	100,00	100,00	100,00
Euchton			

Fuentes:

Secretaría Académica. UNGS.

^{*} Trabajo efectuado dentro del Sistema de Información Universitaria, sobre la base de datos de la Encuesta Permanente de Hogares de mayo 1998.

^{**} Censo de la Universidad de Buenos Aires de docentes y estudiantes del año 2000.

^{***} Datos correspondientes a un trabajo realizado en la Secretaría Académica "Perfil de los ingresantes en el Primer Ciclo Universitario, Cohorte año 2003".

Anexo I

Cuadro 4: Población de los partidos que rodean a la Capital Federal, 1991/2001
(en por ciento)

	1991	2001	Crecimiento	%
Avellaneda	344,991	328,980	-16,011	-4.64
Gral. San Martín	406,809	403,107	-3,702	-0.91
Lanús	468,561	453,082	-15,479	-3.30
Lomas de Zamora	574,330	591,345	17,015	2.96
Morón	643,553	639,746	-3,807	-0.59
Quilmes	511,234	518,788	7,554	1.48
San Isidro	299,023	291,505	-7,518	-2.51
V. López	289,505	274,082	-15,423	-5.33
Tres de Febrero	349,376	336,467	-12,909	-3.69
1er. Cordón	3,887,382	3,837,102	-50,280	-1.29
A. Brown	450,698	515,556	64,858	14.39
Berazategui	244,929	287,913	42,984	17.55
E. Echeverría	273,633	362,781	89,148	32.58
F. Varela	254,940	348,970	94,030	36.88
Gral. Sarmiento	638,486	773,985	135,499	21.22
La Matanza	1,121,298	1,255,288	133,990	11.95%
Merlo	390,858	469,985	79,127	20.24
Moreno	287,715	380,503	92,788	32.25
San Fernando	144,763	151,131	6,368	4.40
Tigre	257,922	301,223	43,301	16.79
2do. Cordón	4,065,242	4,847,335	782,093	19.24
Total Conurbano	7,952,624	8,684,437	731,813	9.20
Eughter INDEC Con		D 11 1/ 1000	0004	

Fuente: INDEC. Censos Nacionales de Población 1990 y 2001.

Anexo I

Cuadro 5: Producto Bruto del ex partido de General Sarmiento comparado
con otros ámbitos (año 1993) (en por ciento)

		199	93	
Sector	G. Sarmiento	Conurbano	Interior	Prov. Bs. As.
Primario ¹	0,01	0,10	11,40	4,60
Secundario ²	35,05	43,10	29,00	37,40
Terciario ³	64,94	56,80	59,60	58,00
Total	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires, 1993.

Anexo I.

Cuadro 6: Cantidad de locales industriales y empleo por rama de la industria (año 1994)

		General Sarmiento	
Rama	Cant. locales	Empleo	% empleo
Alimentos, bebidas	193	1505	16
Textil, prendas de vestir	74	1509	16
Industria maderera	49	278	3
Fabricación de papel, editoriales	44	176	2
Fabricación productos químicos	73	2416	26
Minerales no metálicos	31	428	5
Metales básicos	133	904	10
Máquinas, equipos, vehículos,			
automotores.	109	1922	20
Otras industrias manufactureras	39	245	3
Total	745	9383	100

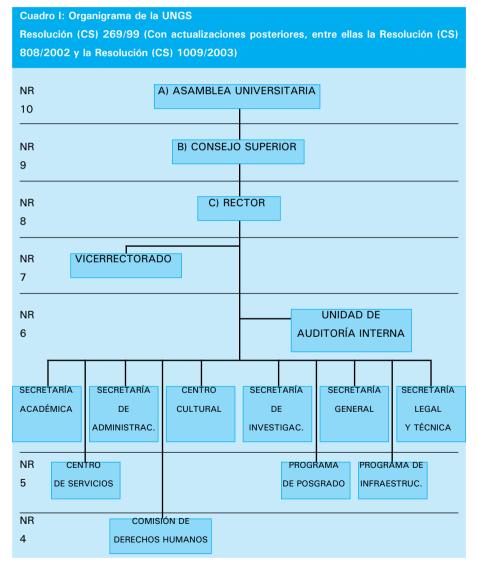
Fuente: Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. 1993

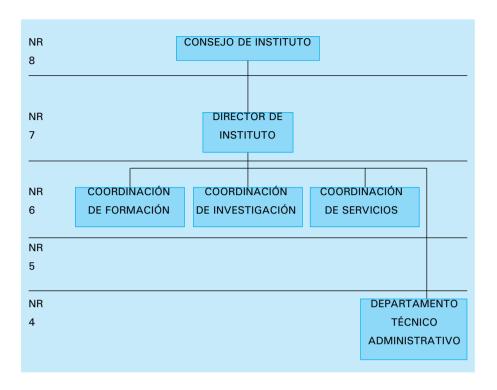
¹ Incluye Agricultura, Ganadería, Caza, etcétera, Pesca y Explotación de Minas y Canteras.

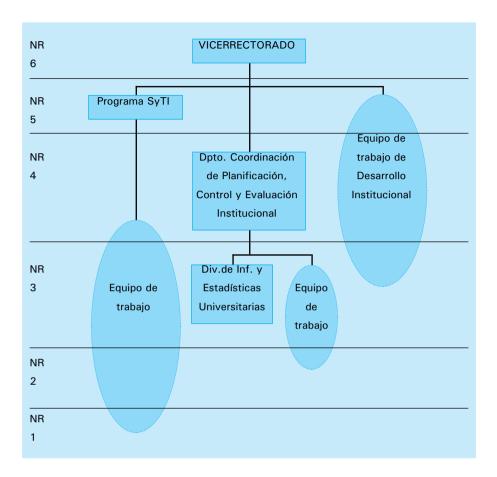
² Incluye Indutria Manufacturera, Electricidad, Gas y Agua y Construcción.

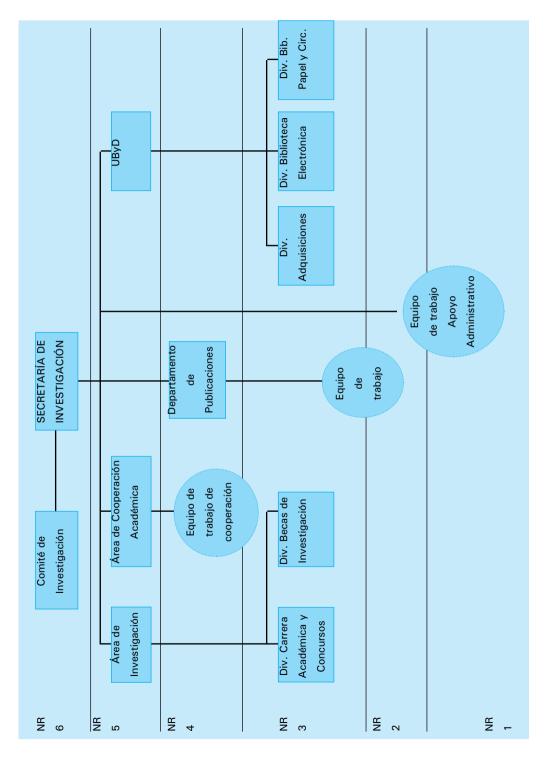
³ Incluye Comercio y Servicios diversos.

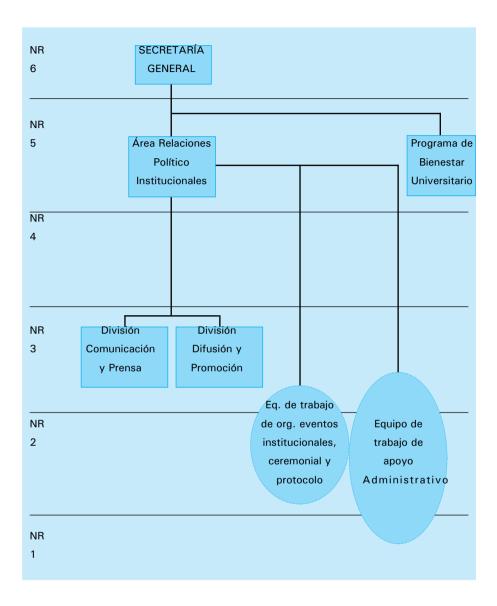
Anexo II Organigramas de la UNGS

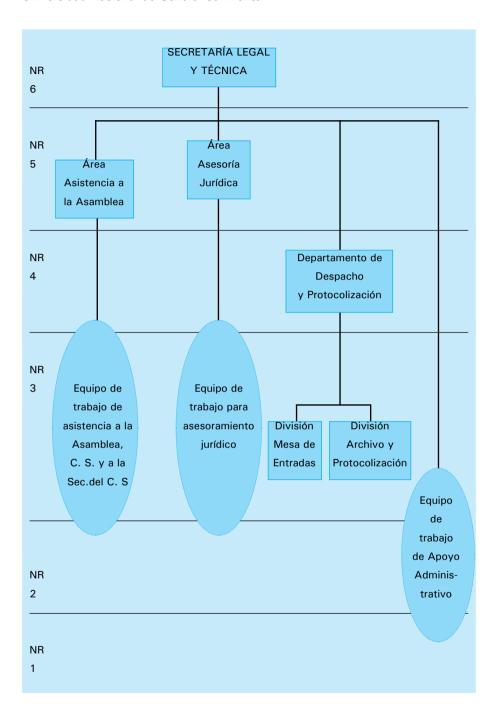


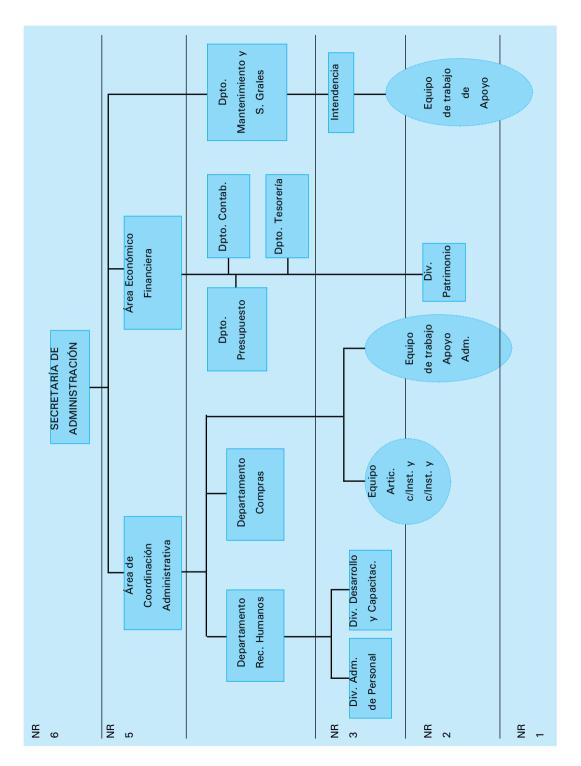


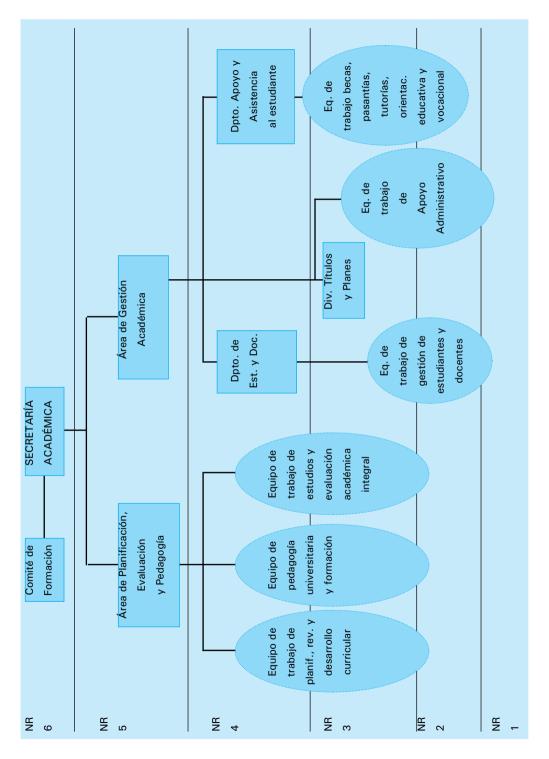












Anexo III

Estructura curricular del Primer Ciclo Universitario de las diferentes Menciones

| Diploma en |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | · | · | · · | · |
| Ciencias Exactas | Ciencias Humanas | Ciencias Sociales | Tecnología | Administración |
| Matemática I | Problemas Socio- | Problemas Socio- | Matemática I | Problemas Socio- |
| Taller de Lecto- | económicos Con- | económicos Con- | Taller de Lecto- | económicos Con- |
| Escritura | temporáneos I | temporáneos I | Escritura | temporáneos I |
| Problemas Socio- | Taller de Lecto- | Taller de Lecto- | Problemas Socio- | Taller de Lecto- |
| económicos Con- | Escritura | Escritura | económicos Con- | Escritura |
| temporáneos I | Filosofía I | Filosofía I | temporáneos I | Elementos de |
| Taller de Utilitarios | Historia Antigua y | Elementos de | Taller de Utilitarios | Matemática I |
| Matemática II | Altomedieval | Matemática I | Sistemas de Re- | Taller de Utilitarios |
| Química I | Taller de Utilitarios | Taller de Utilitarios | presentación | Administración I |
| Física General | Lógica | Sociología I | Matemática II | Economía I |
| Inglés I | Historia Bajo- | Economía I | Química I | Derecho |
| Matemática III | medieval y | Historia del Siglo XX | Física General | Inglés I |
| Química II | Moderna | Inglés I | Inglés I | Administración II |
| Mecánica Clásica | Historia Argentina I | Sociología II | Matemática III | Economía II |
| Inglés II | Inglés I | Economía II | Física I | Metodología de la |
| Laboratorio Inter- | Historia Contempo- | Metodología de la | Química II | Investigación |
| Menciones | ránea | Investigación Social | Inglés II | Social |
| Electricidad y | Metafísica | Inglés I | Optativa I | Inglés II |
| Magnetismo | Filosofía Política | Sociología III | Electricidad y | Administración III |
| Optativa I | Inglés II | Economía III | Magnetismo | Economía III |
| Optativa II | Historia Argentina II | Laboratorio Inter- | Optativa II | Laboratorio Inter- |
| Laboratorio Inte- | Optativa I | menciones | Laboratorio Inter- | menciones |
| grador en Ciencias | Laboratorio Inter- | Optativa I | menciones | Optativa I |
| Exactas | menciones | Sociología IV | Matemática IV | Administración IV |
| Optativa III | Problemas Filosófi- | Economía IV | Optativa III | Economía IV |
| Optativa IV | cos contempo- | Laboratorio | Termodinámica | Laboratorio |
| Optativa V | ráneos | Especialización en | Técnica | Especializado en |
| Optativa VI | Historia Latinoa- | Ciencias Sociales | Optativa IV | Administración |
| | mericana | | Laboratorio Inte- | Optativa II |
| | Filosofía de la | | grador en Tecnolo- | |
| | Ciencia | | gía Industrial | |
| | Antropología | | | |
| | Ética | | | |

Anexo IV

Estructura curricular del Segundo Ciclo Universitario de las diferentes carreras. Profesorados, Licenciaturas e Ingenierías

Anexo IV
Cuadro 1: Profesorados
Segundo Ciclo Universitario*
Matemática
Educación I
Filosofía de la Ciencia
Álgebra
Educación II para el Profesorado en Matemática
Residencia I (Incluye carga horaria de trabajo en las escuelas)
Análisis
Educación III
Geometría
Residencia II para el Profesorado en Matemática
* Cada una de las filas de la tabla indica un semestre.
Segundo Ciclo Universitario
Física
Educación I
Física avanzada I
Filosofía de la Ciencia
Educación II para el Profesorado en Física
Residencia I (Incluye carga horaria de trabajo en las escuelas)
Física avanzada II
Educación III
Residencia II para el Profesorado en Física
Temas actuales de la Física
Segundo Ciclo Universitario

Economía

Educación I

Filosofía de la Ciencia

Introducción al Conocimiento Geográfico y Geografía Argentina

Educación II para el Profesorado de Economía

Residencia I (Incluye carga horaria de trabajo en las escuelas)

Fundamentos de Administración

Fundamentos de Teoría Política

Educación III

Historia Económica y Social Argentina 1930-2000

Introducción al Conocimiento Antropológico

Residencia II para el Profesorado de Economía

Taller: Lectura y Discusión de Textos

Segundo Ciclo Universitario

Historia

Educación I

Filosofía de la Ciencia

Introducción al Conocimiento Geográfico y Geografía Argentina

Fundamentos de Economía

Educación II para el Profesorado en Historia

Residencia I (Incluye carga horaria de trabajo en las escuelas)

Teoría e Historia de la Historiografía

Historia del Pensamiento Latinoamericano y Argentino

Educación III

Seminario de Investigación en Historia

Problemas de Historia Argentina Contemporánea

Residencia II para el Profesorado en Historia

Segundo Ciclo Universitario

Filosofía

Educación I

Antropología Filosófica

Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional

Educación II para el Profesorado en Filosofía

Residencia I (Incluye carga horaria de trabajo en las escuelas)

Gnoseología

Estética

Educación III

Seminario sobre Filósofos Contemporáneos

Optativa: Filosofía Especial/Filosofía de la Historia

Residencia II para el Profesorado en Filosofía

Anexo IV

Cuadro 2: Licenciaturas

Segundo Ciclo Universitario

Educación

Globalización, Desarrollo Humano y Educación

Problemas Socioeconómicos Contemporáneos II

Corrientes Educativas Contemporáneas

Complementaria I*

Diseño y Gestión I

Taller de Producción I: Investigación Educativa (Técnicas Cuantitativas y Elementos de

Estadística)

Psicología Educacional

Política y Administración del Sistema Educativo Nacional

Inglés III

Diseño y Gestión II

Sistemas Educativos Comparados

Taller de Producción II: Investigación Educativa (Técnicas Cualitativas)

Organización y Procesos Institucionales

Portugués I

Evaluación Educativa I

Economía de la Educación

Educación No Formal

Taller de Integración y Producción III

Portugués II

Evaluación Educativa II

Seminario Específico

Taller de Integración y Producción IV

* Los estudiantes que provienen de la Mención Ciencias Humanas deben cursar como materia complementaria Matemática General y quienes provienen de Ciencias Sociales, Filosofía de la Ciencia.

Comunicación

Concepciones de la Comunicación

Semiótica de los Medios

Optativa I*

Taller I: Lenguajes, Medios y Estrategias

Historia de las Técnicas y Medios Masivos de Comunicación

Planificación y Evaluación de Proyectos Comunicativos

Comunicación Mediática

Taller II: Programación y Producción de Medios Gráficos y Sonoros

Comunicación Masiva y Matrices Culturales

Medios Masivos y Sistema Político

Metodología de la Investigación y Comunicación

Comunicación Institucional

Economía y Derecho de los Medios

Taller III: Programación y Producción de Medios Audiovisuales

Seminario: Políticas Sociales y Comunicación

Seminario de Temática Comunicativa: NTIyC y Redes Sociales

Taller IV: Redes y Bancos de Información

Seminario de Temática Comunicativa II: Medios y Ciudadanía

Pasantías

* Optativa se seleccionará entre: Matemática I y Filosofía de la Ciencia

Segundo Ciclo Universitario

Estudios Políticos

Fundamentos de Teoría Política

Problemas Socioeconómicos Contemporáneos II

Historia Contemporánea de América Latina

Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional

Portugués I

Teoría Política I: Conflicto y Poder

Taller I: Diseño de Investigación en Ciencias Sociales

Complementaria*

Portugués II

Inglés III

Teoría Política II: Estado

Taller II: Epistemología y Metodología de la Investigación Política

Seminario I: Política, Economía y Sociedad

Historia Económica Social Argentina

Teoría Política III: Democracia

Seminario II: Sociología Política Argentina Contemporánea

Optativa

Política Internacional

Análisis Político

Medios Masivos y Sistema Político

Seminario III: Problemas Políticos Argentinos del Siglo XX

Taller III: Memoria de Licenciatura

* Los estudiantes que provienen de la Mención Ciencias Humanas deben cursar como materia complementaria Fundamentos de Economía y quienes provienen de Ciencias Sociales, Filosofía de la Ciencia.

Segundo Ciclo Universitario Ecología Urbana

Ecología General

Química III

Sociedad y Política en la Ciudad

Taller

Geografía Urbana

Ecología Urbana

Economía Urbana

Filosofía de la Ciencia

Políticas y actores de la Gestión Urbana

Economía ambiental

Taller II

Servicios urbanos y tecnologías ambientales

Optativa

Formulación y gerenciamiento de proyectos

Taller III

Ecología Industrial

Optativa II

Taller IV

Taller V: Memoria de la Licenciatura

Segundo Ciclo Universitario

Administración Pública

Sociedad y Política I

Estado y Administración Pública I

Problemas Socioeconómicos Contemporáneos II

Instituciones Normativas del Estado

Sociedad y Política II

Estado y Administración Pública II

Inglés III

Taller I

Economía Urbana

Diagnóstico e Intervención en Organizaciones Públicas

Taller II

Portugués I

Planificación y Gestión del Territorio

Gestión Presupuestaria y Finanzas Públicas

Estructuras y Procesos en el Sector Público

Taller III

Portugués II

Gestión de Recursos Humanos

Seminario sobre Reforma del Estado y Reforma Administrativa

Seminario sobre Formulación, Gestión y Evaluación de Políticas, Programas y Proyectos

en el Sector Público

Taller IV: Memoria de Licenciatura

Segundo Ciclo Universitario Urbanismo

Taller I

Ecología General

Optativa I

Optativa II

Geografía Urbana

Ecología Urbana

Urbanismo I

Taller II

Gestión Urbana

Tecnología Urbana

Historia Social de las Ciudades

Taller III

Gestión Urbana II

Tecnología Urbana II

Culturas Urbanas

■ Taller IV

Optativa III

Tecnología Urbana III

Urbanismo II

Taller V (Tesis)

Segundo Ciclo Universitario

Política Social

Problemas Socioeconómicos Contemporáneos II

Teorías de la Política Social

Sociedad y Política I

Estado y Administración Pública I

Planificación y Gestión de Políticas Sociales I

Política Social Comparada

Taller I

Antropología Social y Económica

Inglés III

Planificación y Gestión de Políticas Sociales II

Taller II

Política Social en la Argentina

Formulación de Proyectos y Evaluación de Políticas y Programas Sociales

Taller III

Culturas Urbanas

Gestión Presupuestaria y Finanzas Públicas

Portugués I

Taller IV: Memoria de Licenciatura

Actores y Procesos de las Políticas Sociales

Portugués II

Optativa*

Segundo Ciclo Universitario Economía Industrial

Matemática para Economistas

Economía Avanzada

Principios de Sociología/Administración

^{*} Las materias optativas se seleccionan entre asignaturas ofrecidas por la Universidad.

◀ Inglés Técnico

Seminario I: Economía del Bienestar y Fallas de Mercado

Teoría del Crecimiento y Desarrollo Económico

Principios de Producción

Métodos Cuantitativos

Historia Económica Empresarial Argentina

Seminario II: Economía de la Regulación

Teoría de la Firma I

Economía Internacional Real

Estructura de la Economía Argentina

Costos Industriales

Seminario III: Integración y Mercosur

Teoría de la Firma II

Teoría de la Innovación y el Cambio Tecnológico

Organización de la Producción

Procesos Industriales

Inglés Técnico II

Seminario IV: Escenarios tecnológicos y Comerciales futuros

Herramientas de Gestión y Dirección de Empresa

Estrategia y Política Industrial

Macroeconomía y Organización Industrial

Información e Investigación Industrial

Procesos Industriales II

Seminario V: Evaluación de Proyectos/Estrategias empresarias

Segundo Ciclo Universitario

Economía Política

Fundamentos Filosóficos del Pensamiento Político Económico y Social

Tópicos Avanzados de Economía Clásica y Marxista

Historia Económica Política y Social Argentina

Inglés III

Matemática para Economistas

Antropología Económica

Macroeconomía

Métodos Cuantitativos

Inglés Técnico I

Contabilidad Económica

Microeconomía

◀	Historia Socioeconómica y Política General
	Teorías Contemporánes de la Economía Política
	Portugués I
	Fundamentos de Teoría Política
	Teoría y Política Monetaria
	Finanzas Públicas
	Economías Abiertas
	Laboratorio de Economía Argentina y Políticas Económicas
	Desarrollo y Subdesarrollo
	Relaciones Económicas Internacionales
	Organización de la Producción y la Innovación
	Portugués II
	Seminarios Especiales de Investigación

Anexo IV

Cuadro 3: Ingenierías

Segundo Ciclo Universitario

Ingeniería Industrial

Organización de la Producción I

Mecanismos y Elementos de Máquinas

Estudio y Ensayo de Materiales

Electrotecnia

Inalés III

Complementaria*

Desarrollo de Productos

Investigación Operativa

Materiales Industriales

Electrónica

Termotecnia y Máquinas Térmicas

Portugués I

Organización de la Producción II

Sistemas e Informática Industrial

Procesos Industriales

Operaciones Unitarias

Instrumentos y Control Industrial

Portugués II

Inglés Técnico

Costos Industriales

Organización de la Producción III

Proyecto Industrial (anual)

Instalaciones Industriales

Principios de Economía

Finanzas y Proyectos de Inversión

Proyecto Industrial (anual)

Dirección

Derecho y Legislación Profesional

Higiene, Seguridad Industrial y Medio Ambiente

Estructura Económica Argentina

Seminario Entrevistas Profesionales, a cursarse en cuatro sesiones de tres horas cada una a lo largo del desarrollo del octavo, noveno y décimo semestres.

* Los estudiantes que provienen de Ciencias Exactas debeN cursar la asignatura complementaria. Sistemas de Representación.

Ingeniería en Tecnologías de Manufacturas*

Organización de la Producción I

Mecanismos y Elementos de Máguinas

Estudio y Ensayo de Materiales

Electrotecnia

Inalés III

Desarrollo de Productos - Orientación Manufactura

Ingeniería de Materiales I

Electrónica

Automatización Industrial

Metrología y Normalización

Portugués I

Organización de la Producción II

Sistemas e Informática Industrial

Máguinas Herramientas

Ingeniería de Materiales II

Instrumentación y Control Industrial

Portugués II

Inglés Técnico

Organización de la Producción III

Proyecto Industrial - Orientación Manufactura**

Instalaciones Industriales

Principios de Economía

Control Numérico de la Máquina Herramienta

Electrónica Digital

Seminario Entrevistas Profesionales

Sistema de Manufactura Inteligente

Derecho y Legislación Profesional

Higiene, Seguridad Industrial y Medio Ambiente

Gestión de Empresas

Robótica y Robótica Industrial

Estructura Económica Argentina

Seminario de Costos Industriales

Seminario de Programación por Camino Crítico

Práctica Profesional

* Actualmente se está trabajando en la modificación de la propuesta curricular.

^{**} Es una materia de cursada anual. Continúa en el décimo semestral.

Cuadro 1 (a): Primero y Segundo Ciclo Universitario. Evolución del número de estudiantes según cohorte. 1996-2004

Primero y Segundo Ciclo Universitario. Evolución del número de estudiantes según cohorte. Cohortes 1996-2004, Año Base 1996 = 100. Inscripción Primer Semestre.

	2004	%									100
	20	° Z									823
	2003	%								100	66,4
	20	ŝ								1169	776
	2002	%							100	74,6	58,6
	20	° Ž							932	695	546
	2001	%						100	78,2	61,3	51,1
	20	° Ž						824	644	505	421
COHORTES	2000	%					100	72,1	62,6	54,1	45,9
2	20	° Ž					871	628	545	471	400
	1999	%				100	74,8	61,5	22	52,6	43,3
	19	° Z				416	311	256	229	219	180
	1998	%			100	67	57,4	48,6	45,5	40,1	35,5
	19	Š			352	236	202	171	160	141	125
	1997	%		100	66,4	53,2	42,2	38,1	32,7	30,94	24,22
	19	° Ž		223	148	119	94	82	73	69	54
	1996	%	100	68,2	60,2	51,7	41,8	33,8	28,9	27,4	20,9
	19	°S	201	137	121	104	84	89	28	22	42
		AÑO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004

2

Cuadro 1 (a): Primero y Segundo Ciclo Universitario. Evolución del número de estudiantes según cohorte. 1996-2004

Inscripciór	Inscripción Primer Semestre.	estre.										
					ING.	INGRESANTES ESPECIALES ²	SPECIALES ²					
	3000	00	3001	01	3002	02	3003	33	3004	4	Total	Incremento
AÑO	°Z	%	°Z	%	°Z	%	。 Z	%	°Z	%	° Z	%
1996											201	100
1997											360	179
1998											621	309
1999											875	435
2000											1.562	777
2001	4	100	13	100							2.049	1.019
2002	ო	75	∞	61,5	12	100					2.664	1.325
2003	7	20	വ	38,5	വ	41,7	7	100			3.343	1.663
2004	2	20	9	46,2	വ	41,7	9	85,7	9	100	3.392	1.688

1 El numero de inscriptos indicado en el año 2000 incluye graduados universitarios ingresados directamente al Segundo Ciclo UniverSitario.

Fuente: Secretaría Académica. Departamento de Estudiantes y Docentes. UNGS.

² Gradudos universitarios ingresados directamente al segundo Ciclo Universitario.

^{*} Un estudiante cohorte 2003 que ingresó al PCU en 1/2003 y como Graduado al SCU en 2/2003.

Anexo VI

Instituto de Ciencias

Áreas, líneas y proyectos de investigación vigentes en el año 2005

a) Ciencias Exactas

Sistemas Complejos

- Sistemas Dinámicos No Lineales
- Fundamentos de Sistemas Dinámicos
- Procesos Estocásticos

• Desarrollo de Laboratorios para Física experimental

- Desarrollo de laboratorios para la enseñanza de las ciencias básicas
- Laboratorios de investigación en temas especiales

Neurociencia computacional y experimentos asociados

- Experimentos y descripción fenomenológica en Psicofísica.
- Modelos neuronales de los procesos cognitivos.

• Química de Nuevos Materiales

- Desarrollo de estructuras monoméricas
- Desarrollo de estructuras poliméricas

• Química Ambiental

- Análisis Químico Ambiental
- Procesos Químicos de Interés Ambiental
- Ecología y Ambiente

· Análisis Funcional

- Álgebras de operadores
- Teoría de operadores y Aplicaciones
- Geometría Diferencial en Dimensión Infinita

Matemática Aplicada

- Análisis Numérico
- Ecuaciones diferenciales
- Modelado y simulación de sistemas
- Análisis matricial
- Informática
- Teoría de di-homotopía u homotopía dirigida: modelado y resolución de problemas relacionados con Ciencias de la Computación.

a) Ciencias Sociales

- Nuevas problemáticas sociopolíticas de la transición en la Argentina
 - Crisis de paradigmas y nuevas problemáticas sociopolíticas en la transición
 - El modelo neoliberal y sus efectos en la estructura social en la Argentina contemporánea.
- Estado mercado y actores sociales en la Argentina contemporánea
 - Morfología de los mercados y poder regulatorio
 - Las políticas públicas y el nuevo papel del Estado

b) Ciencias Humanas

- *Ius commune* y derechos territoriales: fundamentos de la normatividad occidental (siglos XII-XVII). Problemas y métodos de la historia cultural
 - Derecho romano, derecho canónico y derechos territoriales entre los siglos
 XII y XVII, del resurgimiento del corpus justiniano a la segunda escolástica
 - Problemas y métodos de historia cultural
- Sociedad, cultura y derecho: Argentina (del período tardo-colonial hasta mediados del siglo XX)

- Violencias y Justicias
- Elites, valores y consumos culturales

• Problemas políticos, económicos e institucionales de la formación del Estado en la Argentina del siglo XIX

- Estado y nación en la historiografía argentina
- Provincias y nación en el período de la organización nacional.
- Historia económica de la formación del Estado
- La economía política de la formación del Estado. Relaciones entre economía y política.

• Problemas epistemológicos y problemas lógicos contemporáneos

- Racionalidad, causalidad, pluralismo lógico
- Racionalidad v acción humana individual
- Racionalidad y acción colectiva.
- Balance sobre la cuestión de la indeterminación
- Problemas en la lógica formal en torno de los límites de la lógica clásica y de la rivalidad de los sistemas simbólicos

Sujeto y subjetividad en la filosofía contemporánea

- Del paradigma clásico de la "verdad-evidencia" a las reorientaciones lingüísticas, pragmáticas, hermenéuticas y comunicativas de la filosofía del siglo XX.
- El déficit de un concepto adecuado de "experiencia" para una filosofía de la subjetividad: hacia un encuentro posible entre las filosofías de M. Henry y E. Lévinas.

• Filosofía de la historia e historia de la filosofía

- El discurso filosófico y las formas de vida
- Filosofía e historia en la Modernidad
- Filosofías especulativas de la historia
- Filosofías narrativistas de la historia

Proyectos de investigación vigentes en el año 2005

transición". Director Fabio Daniel Cukernik.

- "Influencia de la capacidad complejante del medio en la remediación de aguas contaminadas con metales pesados, mediante el empleo de microorganismos autóctonos". Directora: Anita Zalts.
- "Teoría de operadores y matemática aplicada". Directora: Alejandra Maestripieri.
- "Estado nacional y provincias en tiempos de la organización nacional: el caso de Corrientes". Director: Pablo Buchbinder.
- "Experimentos sobre procesos cognitivos sencillos y modelos neuronales". Director: Ricardo Antonio Page.
- "Inestabilidad, desempleo y precarización laboral: características y efectos sobre el bienestar de los hogares". Director: Luis Alberto Beccaria.
- "Desplazamiento de fines organizacionales y comportamientos microcorruptos". Director: Adolfo Vispo.
- "Sincronización, ruido y control en sistemas complejos". Directora: Lilia Romanelli.
- "Pierre Bayle: herencia y crítica de la racionalidad cartesiana". Director: Fernando Bahr.
- "Transporte reactivo en medios porosos". Director: Claudio El Hasi.
- "La historia en clave filosófica: una evaluación de la tesis del sentido de la historia". Directora: Rosa Elena Belvedresi.
- "Síntesis quimioenzimática de nucleósidos modificados". Director: Javier Monserrat.
- "Análisis matricial". Directora: Alejandra Varela.
- "Experiencia e hiperpasividad: hacia un encuentro entre las filosofías de E. Lévinas y M. Henry". Director: Mario Lipsitz.
- "Geometría y operadores". Director: Esteban Andruchow.
- "Empresas rurales y reformas institucionales en la formación del Estado-Nación argentino, 1852-1872". Director: Roberto Schmit.
- "Determinación de la exposición dérmica potencial (EDP) de los trabajadores rurales de la zona de huertas de Moreno". Director: Javier Monserrat.
- "Una aproximación a la caracterización de la sobreeducación de la fuerza de trabajo asalariada en la Provincia de Buenos Aires". Director: Luis Alberto Beccaria. Acreditación externa: CIC
- "Inestabilidad, desempleo y precarización laboral: características y efectos sobre el bienestar de los hogares". Director: Luis Alberto Beccaria. Acreditación externa: PICT 2002 Nº 02-10.887.

"Ecuaciones diferenciales y desigualdades, teoría y análisis numérico". Gabriel Acosta Rodríguez. Acreditación externa: PICT 2002 Nº 03-10.724.

"Causalidad, determinación y libre albedrío". Director: Hernán Miguel. Acreditación externa: PICT 2002 Nº 04-13.1013.

"Formas del proceso judicial en la tradición romana canónica. Bizancio y Occidente latino en la Edad Media". Directora: Marta Madero. Acreditación externa: PICT 2003 Nº 02-14.017.

"Empleo, movilidad y distribución del ingreso en Argentina durante la década del 90". Director: Fernando Groisman, Acreditación externa: PICT Nº 02-14.106.

"Prácticas y representaciones de la cultura argentina del siglo XIX: impresos, sociabilidad y conflictos". Directora: Sandra Gayol. Acreditación externa: PICT 2004 Nº 20571.

"Actores sociales, demandas de derechos y espacios de ciudadanía en la Argentina contemporánea". Directora: Maristella Svampa. Acreditación externa: PICT 2004 Nº 20.815.

"Políticas de reducción de la pobreza sensibles al género". Directora: Valeria Esquivel. Acreditación externa: PICT 2004 Nº 25.688.

"Dinámica de la informalidad laboral. Efectos sobre la inestabilidad ocupacional y la desigualdad de los ingresos". Directora: Roxana Maurizio. Acreditación externa: PICT 2004 N° 25.918.

"Geometría, operadores y matrices". Director: Esteban Andruchov. Acreditación externa: PICT Nº 26.107.

"Trabajo, exclusión y nuevas formas de sociabilidad: un abordaje a partir de las relaciones micro-macro". Director: Silvio Feldam. Acreditación externa: PICT Nº 9.968. "Disciplinamiento político y militarización en la provincia de Corrientes, 1840-1880". Director: Pablo Buchbinder. Acreditación externa: PIP 5.267.

"Geometría diferencial y operadores". Director: Esteban Andruchov. Acreditación externa: PIP 5.690.

"Influencia del ruido en sistemas complejos". Directora: Lilia Romanelli. Acreditación externa: PIP 6.124.

"El límite clásico y semiclásico de la mecánica cuántica". Director: Alejandro Rivas. Acreditación externa: PIP 6.137.

"Programa de estimulación para jóvenes con cualidades sobresalientes para la ciencia y la tecnología". Directora: Lilia Romanelli. Acreditación externa: Fundación Antorchas.

287

Anexo VII

Instituto del Conurbano

Áreas, líneas y proyectos de investigación vigentes en el año 2005

a) Política Social

- Modos de vida y organización social
- Cuestión social y política social
- Procesos culturales y política social
- Estado y política social
- Modos de diseño, gestión y evaluación de la política social

b) Estado, Gobierno y Administración Pública

- Relaciones intergubernamentales y gobiernos locales
- Economía y Finanzas del Sector Público
- Políticas Públicas
- · Gestión Pública
- Estado, Política y Sociedad
- Modelos de análisis en Administración Pública

c) Sistemas económicos urbanos

- · Los actores sociales y su organización
- Política y gestión estatal
- · La ciudad como sistema económico
- El sistema territorial y medioambiental metropolitano
- Las transformaciones socioculturales

d) Ecología Urbana

- El ambiente urbano y sustentabilidad
- Vectores tecnoecológicos de los procesos productivos y de la provisión de los servicios urbanos
- El ordenamiento ambiental del territorio

- Los actores sociales y el medio ambiente urbano
- La gestión de los problemas ambientales en la ciudad

e) Urbanismo

- Organización del territorio y reproducción social
- Diferenciación social en el territorio y ambiente
- Acción pública y territorio
- Mercados y espacio urbano
- Culturas e identidades urbanas

Proyectos de investigación vigentes en el año 2005

"Escalas territoriales en el desarrollo de una subregión de la RMBA". Duración: marzo 2005- marzo 2007. Directora: Adriana Rofman; Co-director: Alejandro López Accotto. "La acreditación institucional del campo disciplinario de la administración pública en América Latina: procesos de institucionalización de la formación en administración pública en Argentina, Brasil y México". Duración: marzo 2003-enero 2006. Director: Gustavo Badía.

"La dimensión territorial de la política: Estado y sociedad en municipios de la RMBA". Duración: enero 2004-marzo 2006. Director: Gustavo Badía; Co-director: Luciano Andrenacci.

"Territorialidad y acción pública en la Región Metropolitana de Buenos Aires". Duración: enero 2004-diciembre 2006. Directora: Andrea Catenazazzi; Co-directora: Aída Ouintar.

"La conformación del espacio urbano en 6 partidos de la RMBA". Enero 2004-Enero 2006. Director: Juan Lombardo.

"Los emprendimientos sociales de la economía del trabajo: actores y estrategias en la promoción de las organizaciones productivas". Duración: enero 2002-enero 2006. Director: Susana Hintze; Co-director: Alberto Federico Sabaté.

"La Regionalización económica de la Ciudad de Buenos Aires. Un enfoque crítico desde los Sistemas de Información Geográfica". Duración: enero 2003-diciembre 2005. Director: José Borello.

"Tramas productivas, innovación y empleo en la Argentina". Duración: enero 2005-enero 2008. Director: Gabriel Yoguel.

"Integración de líneas de trabajo y generación de productos finales de investigación, en torno al estudio del estado ambiental de las cuencas hidrográficas de la Región Metropolitana de Buenos Aires". Duración: enero 2005-diciembre 2005. Directora: María Di Pace

"Observatorios de recuperadores urbanos de circuitos de reciclado de residuos en la RMBA". Duración: marzo 2004-marzo 2006. Directora: María de Pace.

"Estrategias pedagógicas orientadas a la articulación entre teoría y práctica en la formación de los profesionales de la ciudad". Duración: febrero 2005-febrero 2007. Director: Daniel Cassano.

Proyectos de Investigación con financiación externa

"Las condiciones sociales y urbanas de los asentamientos y villas. Relevamiento integral y estudios de casos en la Región Metropolitana de Buenos Aires". Entidad financiadora: ANPCyT. Período 2004-2006. Director: Raúl Fernández Wagner.

"Hábitat y programas públicos de inclusión en la Región Metropolitana de Buenos Aires (2003-2007)". Entidad financiadora: ANPCyT. Período 2005-2009. Directora: María Cristina Cravino.

"Problemática ambiental de la cuenca del Río Luján. Manejo y gestión del recurso hídrico". Entidad financiadora: ANPCyT. Período 2005-2009. Directora: María Di Pace. "Tramas productivas, innovación y empleo en la Argentina". Entidad financiadora: ANPCyT. Período 2005-2007. Director: Gabriel Yoguel.

Provectos de investigación finalizados

"Condiciones de vida, control del embarazo y del bajo peso al nacer en municipios de la región V, Provincia de Buenos Aires: La construcción de indicadores como herramienta para la enseñanza y la gestión de políticas sociales". Noviembre 2004-noviembre 2005. Directora: Magdalena Chiara; Co-directora: María de Virgilio.

"Fortalecimiento de la gestión ambiental municipal de San Antonio de Areco. Análisis y elaboración de propuestas para el manejo del recurso hídrico y de los residuos sólidos urbanos". Duración: noviembre 2004-octubre 2005. Directora: Ana Carolina Herrero.

Anexo VIII

Instituto del Desarrollo Humano

Áreas, líneas y proyectos de investigación vigentes en el año 2005

a) Política

- Problemas epistemológicos y teóricos de los estudios sobre la política
- Estado
- Política, desarrollo humano, derechos humanos y ciudadanía
- · Política internacional

b) Cultura, culturas

- Procesos e imaginarios culturales
- · Modernidad, sociedad y religión
- Cultura e integración latinoamericana
- Cultura y desarrollo humano
- Cultura y ficción escrita
- Cultura y lenguajes audiovisuales

c) Educación

- · Políticas educativas
- Gestión de programas y proyectos educativos
- Sistemas de evaluación
- · Instituciones educativas
- Profesión docente y contexto sociocultural
- Formación docente, prácticas disciplinarias y didácticas especiales

d) La economía y su enseñanza

- Problemas actuales de la economía internacional: La mundialización del capital y sus manifestaciones en el caso argentino
- Transformaciones recientes en la estructura de la economía argentina y sus implicancias para el desarrollo

- La problemática de la distribución del ingreso en la Argentina actual y su relación con las transformaciones en el mercado laboral en la Argentina actual
- Problemas teóricos, metodológicos y de didáctica de la economía

e) La Filosofía y su enseñanza

- Filosofía teorética y fenomenología
- Filosofía práctica y teoría del derecho
- Estética y teoría del lenguaje
- Historia de la filosofía Filosofía Latinoamericana
- Didáctica de la filosofía

f) La Historia y su enseñanza

- Problemas de historia política y sociocultural de la Argentina del siglo XX
- Historia reciente: problemas teórico-metodológicos y análisis de casos en la historia argentina
- Problemas teóricos, metodológicos y didácticos de la Argentina

g) La Física y su enseñanza

- Óptica
- Energías alternativas
- Didácticas de la física
- Formación de profesores de física

h) La Matemática y su enseñanza

- Álgebra computacional
- Geometría algebraica y aritmética computacional
- Convexidad generalizada y geometría fractal
- · Análisis de Fourier no trigonométrico
- Métodos de aproximación y tratamiento numérico de sistemas dinámicos
- Didáctica de la matemática
- Formación de profesores de Matemática

i) Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos

- Proceso de socialización y construcción de identidades
- Comunicación y procesos de socialización; etcétera
- Comunicación y educación: Medios masivos de comunicación, tecnología

y procesos educativos

- Procesos de comunicación y relaciones de poder
- Comunicación y desarrollo humano
- Públicos, consumo de medios, tecnologías y productos culturales masivos

j) Ciencias del lenguaje y su enseñanza

- Sistemas léxicos
- Discurso especializado: textos y prácticas discursivas
- Didáctica de la lengua
- Didáctica de la literatura

Proyectos de investigación vigentes en el año 2005

Área: Política

"Las transformaciones políticas recientes en la Argentina y los nuevos desafíos para la teoría". Equipo de investigación: Eduardo Rinesi (director), Beatriz Alem (invitada), Ariel Sar (invitado), María de los Ángeles Córdoba (invitada), Juan Pablo Cremonte Petrillo (becario). Duración: enero de 2003-diciembre de 2005.

"Configuraciones del lenguaje: política, arte y filosofía". Equipo de investigación: José Pablo Martín (director), Eduardo Rinesi, Dina Picotti, Carlos Belvedere (invitado), Gabriela Domecq (invitada), Gisela Suazo, Lucas Fragasso (invitado), Lucas Álvarez (becario). Duración: enero de 2004-diciembre de 2005.

"La teoría política neoliberal en Argentina (1976-1999). Un análisis exploratorio sobre el ingreso y el impacto de las tesis neoliberales en la Argentina desde un ángulo ético-político". Equipo de investigación: Eduardo Rinesi (Director), Sergio Morresi. Duración: enero de 2005-diciembre de 2006.

Área: Cultura, culturas

"Religiosidad popular: prácticas sociales y simbólicas, significados y modalidades del creer en sectores populares del conurbano bonaerense". Equipo de investigación: Aldo Ameigeiras (director). Duración: enero de 2004 - diciembre de 2005.

"Hacia un planteo intercultural del pensamiento latinoamericano de los estudios culturales a los sujetos históricos". Equipo de investigación: Dina Picotti (directora). Duración: enero de 2004-diciembre de 2005.

"Arte y matemática: relaciones entre el número y la imagen". Equipo de Investiga-

ción: Alejandra Figliola (directora), Elena Valente, Cecilia Pereira. Duración: enero de 2005-diciembre de 2007.

Área: Educación

"Análisis de las actuales formas de subjetivación y socialización de la infancia. El caso de un juego de cartas". Equipo de investigación: Sergio Agoff (director, invitado), Mariela Borello. Duración: enero de 2004-diciembre de 2005.

"¿Es posible una educación sin autoridad? Una mirada sobre el problema de la autoridad en la educación escolar de adolescentes y jóvenes". Equipo de investigación: Gabriela Diker (directora), Elisa Jure, Paula Pogré, Graciela Krichesky, Karina Benchimol. Duración: enero de 2004-diciembre de 2005.

"Políticas de Estado, políticas universitarias y desarrollo de comunidades académicas. El caso de las ciencias antropológicas en la Universidad Nacional de La Plata (1943-1976). Equipo de investigación: Germán Soprano Manzo (director). Duración: enero de 2005-diciembre de 2007.

Proyecto Interinstituto ICO-IDH: "Estrategias pedagógicas orientadas a la articulación entre teoría y práctica en la formación de los profesionales de la ciudad". Equipo de investigación: Andrea Catenazzi (directora, ICO), Paula Pogré (co-directora), Magdalena Chiara (ICO), Karina Benchimol, Silvina Feeney, María Di Virgilio (ICO), Natalia Da Representação (ICO). Duración: enero de 2004-diciembre de 2005.

Área: La economía v su enseñanza

"Privatización y regulación de los servicios públicos en la Argentina. Impactos sobre el desempeño sectorial, la distribución del ingreso y la competitividad de la economía. Los casos de telecomunicaciones, agua potable y cloacas". Equipo de investigación: Karina Forcinito (directora). Duración: agosto de 2001-diciembre de 2006.

Área: La filosofía y su enseñanza

"Fenomenología del tiempo y de la historia en Lévinas". Equipo de investigación: Ángel Garrido Maturano (director, invitado), Dina Picotti, Gisela Suazo. Duración: enero de 2004-diciembre de 2006.

"Configuraciones del lenguaje: política, arte y filosofía". Equipo de investigación: José Pablo Martín (director), Eduardo Rinesi, Dina Picotti, Carlos Belvedere (invitado), Gabriela Domecq (invitada), Gisela Suazo, Lucas Fragasso (invitado), Lucas Álvarez

(becario). Duración: enero de 2004-diciembre de 2005.

"Condiciones y posibilidades de la enseñanza de la filosofía (un análisis filosófico, didáctico y político). El caso especial de la enseñanza de la filosofía en el Conurbano Bonaerense". Equipo de investigación: Alejandro Cerletti (director), José Ruggiero (invitado). Duración: enero de 2005-diciembre de 2006.

Área: La historia y su enseñanza

"Crisis política, izquierda tradicional y nueva izquierda en el campo cultural argentino: el caso del Partido Comunista 1955-1976". Equipo de investigación: Jorge Cernadas (director), Fidel López (becario), Mariela Quintero Vivas (becaria). Duración: enero de 2004-diciembre de 2005.

"La historia del tiempo presente, la memoria colectiva y su transmisión en el espacio escolar". Equipo de investigación: Gonzalo de Amézola (director), Patricia Guindi. Duración: enero de 2004-diciembre de 2005.

"La dictadura militar argentina y el consenso social (1976-1983). Un análisis de la tensión entre el miedo, el desconocimiento y el consentimiento de la sociedad frente al régimen militar y el terrorismo de Estado a través de un estudio de caso". Equipo de investigación: Daniel Lvovich (director), César Mónaco (becario). Duración: enero de 2005-diciembre de 2007.

Área: La física y su enseñanza

Proyecto Interinstituto: "El rol de los laboratorios didácticos en la enseñanza de la física". Equipo de investigación: José Ure (director, ICI), Diego Petrucci. Inicio: enero de 2004.

Proyecto Interinstituto: "Refrigeración alternativa". Equipo de investigación: Rodolfo Echarri (director), Guillermo Matera, Claudio El Hasi. Inicio: julio de 2005.

La matemática y su enseñanza

"Validación matemática: cómo favorecer su aprendizaje desde una perspectiva interaccionista". Equipo de investigación: Humberto Alagia (director, invitado), Marcela Falsetti, Mabel Rodríguez, Alberto Formica, Gustavo Carnelli. Duración: enero de 2003-diciembre de 2005.

"Algoritmos eficientes para problemas de eliminación en geometría". Equipo de investigación: Guillermo Matera (director), Antonio Cafure, Verónica Cambriglia, Ezequiel

Dratman (invitado), Ariel Waissbein (invitado). Duración: enero de 2003-diciembre de 2005.

"Estudio de Series Temporales con transformada Wavelet". Equipo de investigación: Alejandra Figliola (directora), Osvaldo Rosso (invitado), Eduardo Serrano (invitado), Gustavo Pacossi (invitado), Ana Sonsino (invitada). Duración: enero 2004-diciembre de 2006

Área: Procesos de comunicación. Políticas de comunicación y medios masivos

"Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el ámbito del entretenimiento. Los usos de los videojuegos en red". Equipo de investigación: Roxana Cabello (directora), Gustavo Aprea, Renzo Moyano, Georgina González Gartland, Carolina Felloni (invitada), María Bourdieu (estudiante), Mario Martinho (estudiante), Patricia Vázquez (estudiante), María Burghi Cambón (estudiante), Carolina Vivas (estudiante), Pablo Gullino (estudiante). Duración: enero de 2004-diciembre de 2005.

Área: Ciencias del lenguaje y su enseñanza

"La neología en la prensa escrita". Equipo de investigación: Andreína Adelstein (directora), Inés Kuguel (co-directora), Lucía Brandani (invitada), Gabriela Resnik, Florencia Badaracco (invitada), José Isla (estudiante), Daniel Belvedere (estudiante). Duración: enero de 2004 - diciembre de 2006.

"Léxico, textos y géneros de la comunicación especializada". Equipo de investigación: Guiomar Ciapuscio (directora, invitada), Andreína Adelstein (co-directora), Anita Zalts (invitada), Inés Kuguel, Martina López Casanova, Dante Peralta, Gabriela Resnik, Adriana Fernández (invitada), Patricia Knorr (estudiante). Duración: enero de 2004-diciembre de 2005.

"Alfabetización avanzada en el contexto de cursos de pregrado universitario: criterios teóricos y diseño didáctico". Equipo de trabajo: Estela Moyano (directora), Oscar Amaya (invitado), Florencia Bernhardt (invitada), Lucía Natale (invitada), Elena Valente, Geoffrey Williams (invitado). Duración: enero de 2004-diciembre de 2005. **Proyecto Interuniversitario:** "Antenas Neológicas", dirección María Teresa Cabré y Judit Freixa. Observatorio de Neología, Instituto Universitario de Lingüística Aplicada, Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) / VOX Bibliograf. Tipo de vinculación: Andreína Adelstein es la responsable de la Antena Neológica de la Argentina. El grupo de investigación del proyecto "La Neología en la prensa escrita" es la "antena" de Argentina. Los otros nodos americanos corresponden a grupos de investigación de la 298

Universidad de Concepción (Chile), la Oficina de Unión Latina (Cuba), El Colegio de México (México) y la Universidad la República (Uruguay).

Anexo IX

Instituto de Industria

Áreas, líneas y proyectos de investigación vigentes en el año 2005

a) Los procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias de los agentes

- Sistemas locales, tramas productivas y desarrollo de procesos de aprendizaje
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Aprendizaje, competencias endógenas y restricciones del entorno
- Generación de instrumentos de aplicación de los conocimientos adquiridos para su utilización en el sector productivo y en los procesos de enseñanza aprendizaje

b) Los sistemas institucionales y las dimensiones de la competitividad

- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Desarrollo de modelos evolutivos de las firmas
- Desarrollo de redes e instituciones
- Análisis y evaluación de políticas de apoyo a las PyME vías procesos de capacitación y consultorías. Generación de propuestas alternativas
- Generación de instrumentos de aplicación de los conocimientos adquiridos para su utilización en el sector productivo y en los procesos de enseñanza aprendizaje

c) La emergencia y desarrollo de nuevos emprendimientos y emprendedores

- Los elementos determinantes de nuevos emprendimientos dinámicos en Argentina
- Educación y capacitación para promover la empresarialidad
- Micro y pequeñas empresas. Diseño de instrumentos de intervención organizacional y sistema de apoyo para su fortalecimiento
- Generación de instrumentos de aplicación de los conocimientos adquiridos para su utilización en el sector productivo y en los procesos de enseñanza aprendizaje

d) Análisis, diseño e implementación de sistemas organizacionales complejos

- Desarrollo de productos: los aspectos organizacionales y estratégicos para su implementación
- Desarrollo de nuevas metodologías y herramientas de gestión aplicadas a los sistemas productivos
- El desarrollo de proveedores como elemento competitivo en el proceso de crecimiento de las empresas
- Generación de instrumentos de aplicación de los conocimientos adquiridos para su utilización en el sector productivo y en los procesos de enseñanza aprendizaje

e) Dimensiones tecnológicas de la competitividad

- Integración de los métodos de diseño y manufactura. Diseño asistido por computadora (CAD) y manufactura asistida por computadora (CAM)
- Modelización, análisis y diseño de procesos a través de la simulación y otras herramientas matemáticas e informáticas
- Innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje en la ingeniería
- Generación de instrumentos de aplicación de los conocimientos adquiridos para su utilización en el sector productivo y en los procesos de enseñanza aprendizaje

f) La economía política del subdesarrollo - Contextos, actores y políticas

- Teoría política del subdesarrollo: poder explicativo y limitaciones de las teorías existentes
- Economía de las políticas públicas: formas de articulación de lo público y lo privado
- Sociología económica: los hechos económicos en tanto relaciones sociales
- Economía política internacional: procesos globales y grados de autonomías locales

Proyectos de investigación vigentes en el año 2005

Los procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias de los agentes

"Relaciones entre los procesos de aprendizaje, de creación y transferencia de conoci-

mientos y el desarrollo de TICs en las organizaciones". Duración: 1/3/03 por 24 meses, con prórroga de 8 meses. Director: Gabriel Yoguel.

"La reestructuración económica de los 90. Estrategias empresariales y tramas productivas en la industria de la alimentación". Duración 1/2/04-1/2/06. Director: María Inés Barbero.

"Patrones de innovación en la industria manufacturera argentina: 1992/2001". Duración: 1/1/05-1/1/07. Director: Darío Milesi.

"Especificidades de la conducta tecnológica en países en desarrollo: el caso argentino". Duración: 1/2/05-1/2/06. Director: Darío Milesi.

"Tramas productivas, innovación y empleo en Argentina" (PAV N°57/2003). Duración: 01/01/05-01/01/08. Director: Gabriel Yoguel.

La emergencia y el desarrollo de nuevos emprendimientos y emprendedores

"Pensando en un sistema de apoyo a la creación de empresas en el ámbito de la UNGS: estrategias, elementos y programas". Duración: 1/3/03 por 24 meses, con prórroga de 8 meses. Director: Hugo Kantis.

"De emprendedores a empresarios: análisis de los aprendizajes de gestión en los primeros años de una empresa". Duración: 1/2/05-1/8/07. Director: Juan Fardelli Corropolese. "Construcción de modelos estadísticos sobre determinantes del surgimiento de empresas dinámicas". Duración: 1/3/05-1/3/06. Director: Hugo Kantis.

"Polos emergentes de nuevas empresas intensivas en conocimiento en la Argentina". Duración: 1/3/05-1/3/07. Director: Hugo Kantis.

"Entornos institucionales para la creación y el desarrollo de empresas". Duración: 1/3/03- 1/3/05. Director: Hugo Kantis.

Análisis, diseño e implementación de sistemas organizacionales complejos

"La transferencia y adaptación e sistemas de manufactura avanzados en la industria argentina. La implementación del JIT y otros sistemas complementarios". Duración: 1/11/01 por 30 meses, con prórroga de 18 meses. Director: Marcelo Neuman.

"Desarrollo de productos en PyME. Estudio de casos en empresas de la zona de las UNGS". Duración: 1/1/02 por 30 meses, con prórroga de 6 meses. Director: Jorge Nicolini, Claudio Fardelli.

"Estudio de las condiciones endógenas que impiden el desarrollo de procesos de mejora continua en PyME y desarrollo de un modelo que permita su efectiva implementación".

Universidad Nacional de General Sarmiento

Duración: 1/2/03 por 30 meses. Director: Héctor Formento.

"Estudios sobre los resultados y la correlación de variables en un modelo diagnóstico para PyMEs, aplicados a distintas áreas de actividad industrial". Duración: 01/02/04-1/8/06. Director: Héctor Formento.

"Gestión de la innovación tecnológica: rol de los derechos de propiedad intelectual en el desarrollo de productos dentro del marco de vinculación de las instituciones universitarias y empresariales". Duración: 1/7/05-1/1/07. Director: Claudio Abrevaya. "Problemáticas en la transferencia de tecnologías en empresas PyMEs". Durción: 01/01/05-01/01/08. Director: Marcelo Neuman.

Dimensiones tecnológicas de la competitividad

"Programa BIO. Impactos económicos de la biotecnología en la economía argentina". Duración: 1/5/04-1/1/07. Director: Roberto Bisang.

La economía política del subdesarrollo - Contextos, actores y políticas

"Las políticas públicas y la construcción del subdesarrollo. El caso argentino". Duración: 1/2/05-1/2/07. Director: Ricardo Aronskid.

Anexo X

Nómina de servicios recientes de la UNGS

Servicios no rentados a la comunidad, según unidad responsable

Instituto del Conurbano

Proyecto: "Fortalecimiento de las iniciativas sociales de promoción del desarrollo local y la economía social". Apoyo para implementar las políticas públicas que tengan por objeto la promoción del desarrollo local y la economía social. Duración: marzo de 2005, por 10 meses. Institución financiante: Secretaría de Políticas Universitarias. Institución participante: Universidad Nacional de Luján. Responsable: Alberto Federico Sabaté.

Instituto de Ciencias

Proyecto: "Exposición dérmica potencial". Proyecto de Extensión Universitaria. Duración: 2004 y continúa. Institución Financiante: Secretaría de Políticas Universitarias. Institución participante: Municipalidad de Moreno-INDEL. Responsables: Analía Zalts-Javier Monserrat.

Proyecto: "Innovando la atención de la niñez en riesgo". Proyecto de transferencia de programas de acción comunitaria a la educación preescolar. Duración: 2002-2005. Institución financiante: Canadian Child Care Federation. Institución participante: Red El Encuentro-Cáritas San Miguel. Responsable: Inés González Bombal.

Instituto del Desarrollo Humano

Proyecto: "Proyecto de articulación entre la Universidad, los Terciarios no Universitarios y las escuelas medias para el mejoramiento de los logros en el aprendizaje" (PROYART). El objetivo prioritario del PROYART es el mejoramiento de los aprendizajes de los jóvenes del Polimodal en Lengua y Literatura y Matemática. Son subsidiarios

de este objetivo: a) articular los tres niveles del sistema educativo en pro de construir propuestas de enseñanzsa que propicien mejores aprendizajes; b) producir material didáctico en forma conjunta; c) favorecer la retención en la educación secundaria; d) favorecer las posibilidades de acceso de los jóvenes a la educación superior y al mundo del trabajo; e) favorecer el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras tanto, en la educación de jóvenes como en la formación docente; f) visualizar y activar una red de instituciones que le den continuidad a las acciones emprendidas en el marco del PROYART. Duración: 2005. Institución financiante: Fundación Ford. Institución participante: Escuelas beneficiarias. Responsable: Paula Pogré.

Subproyecto: "La biblioteca escolar: espacio especial de aprendizaje y de promoción de la lectura". Programa Apoyo a la Articulación Universidad-Escuela Media II. Se trata de crear un espacio de reflexión conjunta entre los bibliotecarios y los docentes de áreas de las escuelas polimodales y los docentes de la Universidad acerca del rol que juega el lenguaje en las clases de ciencias, propiciar el análisis de las prácticas de lectura y escritura de textos y su incidencia en el aprendizaje de las diferentes disciplinas. Duración: 2005. Institución financiante: Secretaría de Políticas Universitaria. Responsables: Estela Inés Moyano, Elena Valente, Lucía Natale, Oscar Amaya.

Subproyecto: "Pensando la matemática desde la actividad del alumno" (Módulo II del proyecto "Problemas comunes del Polimodal y la Universidad"). Destinado a profesores de matemática del nivel polimodal con el propósito de ampliar el bagaje de herramientas y procedimientos de trabajo en la materia de los estudiantes del último año de ese nivel educativo. El producto de dicha reflexión debe verse plasmado en la planificación de la unidad temática de abordaje interdisciplinario —que deberá sostenerse en un marco teórico fundamentado—, en las actividades propuestas y en la implementación en el aula. Institución financiante: Secretaría de Políticas Universitarias. Responsables: Gustavo Carnelli y Alberto Formica.

Proyecto: "Curso para formadores: Evaluación de los aprendizajes". Dirigido a formadores de docentes de Instituciones de formación de la provincia de Buenos Aires. Tiene como propósito ofrecer un panorama general de los problemas y enfoques teóricos de la evaluación educativa, así como poner a disposición un conjunto de herramientas técnico-metodológicas y criterios que les permitan diseñar programas de evaluación adecuados a propósitos y contextos específicos. El tratamiento de estos temas se focaliza en la problemática específica del nivel superior. Duración: agosto-octubre de 2005. Institución participante: Instituto Evangélico de Educación Superior. Responsable:

Silvina Feeney.

Proyecto: Programa de Alfabetización en el marco del Programa Nacional de Alfabetización de jóvenes y adultos del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Capacitación de un grupo de 22 estudiantes de la UNGS interesados en actuar como alfabetizadores del Programa de Alfabetización que llevará adelante la UNGS. Se planteó complementar y enriquecer desde un enfoque teórico y metodológico claro la propuesta original emanada del Ministerio de Educación con el fin de dotar de especificidad institucional a la acción de alfabetización a desarrollar y enmarcarla en las características de los adultos analfabetos del área de influencia de la UNGS. El enlace entre los dos niveles fue posible a partir de la participación de una estudiante de la Licenciatura en Educación en un encuentro organizado por el Ministerio de Educación, que tuvo como fin capacitar a multiplicadores en cada una de las universidades. Duración: 2005. Responsables: Gabriela Diker, Mónica Marquina.

Instituto del Conurbano-Instituto del Desarrollo Humano

Proyecto: "Observatorio de Derechos Humanos". Emplazamiento de un observatorio de problemáticas comunitarias en la localidad de San Miguel en el marco del Proyecto PNUD ARG/05/003 en base al Convenio Marco con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Duración: 2003-2005. Institución financiante: Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación. Responsable: Daniel Casano.

Secretaría Académica-Instituto del Desarrollo Humano

Proyecto: "Problemas comunes del polimodal y la universidad: un abordaje institucional integrado en torno al vínculo de los jóvenes con el conocimiento". Programa Apoyo a la Articulación Universidad-Escuela Media II. Tiene como tarea convocar al trabajo de los docentes desde perspectivas disciplinares e interdisciplinarias favoreciendo la reflexión en torno a las prácticas docentes y la relación con los estudiantes, la actualización de contenidos y metodologías de trabajo, el abordaje de formas no tradicionales de enseñanza y la introducción de pautas para la orientación y apoyo tutorial de los estudiantes en el polimodal. Duración: 1/3/05-1/3/06. Institución financiante: Secretaría de Políticas Universitarias.

Centro de Servicios

Proyecto: "Apoyo a comedores populares organizados en red", en el marco del Programa de Fortalecimiento de servicios universitarios no rentados a la comunidad. Apoyo a comedores populares organizados en Red, brindando asistencia técnica, capacitación, asesoramiento, vinculación tecnológica, financiera y organizacional a las organizaciones comunitarias que trabajan en la atención alimentaria, sanitaria y educativa de la población vulnerable de los partidos de San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas y Moreno. Duración: 1/3/04-1/3/05. Institución financiante: Secretaría de Políticas Universitarias. Institución participante: Mesa Multisectorial (22 comedores comunitarios). Responsable en la UNGS: Ramón Altamirano.

Proyecto: "Alumnos de la UNGS en el Plan Familias de José C.Paz". Incorporación de 12 estudiantes para el seguimiento de altas y bajas del Plan Familias. Duración 18/1/05 por dos meses, con sucesivas extensiones de contrato. Institución financiante: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Institución participante: Programa Familias por la Inclusión Social de la Municipalidad de J. C. Paz. Responsable: Ramón Altamirano. Proyecto: "Lotería de la provincia de Buenos Aires". Estímulos al mejoramiento de las bibliotecas escolares en escuelas de sectores populares del ex partido de General Sarmiento (San Miguel, José C. Paz y Malvinas Argentinas)". Duración: 1/9/05 y finalizado en 2005. Institución financiante: Lotería de la provincia de Buenos Aires. Institución participante: todas las escuelas medias públicas, los Institutos Terciarios y Escuelas Medias Técnicas de los partidos de José C. Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel.

Servicios rentados a terceros, según unidad responsable

Instituto del Conurbano

Proyecto: "Estudio de Vulnerabilidad socioeconómica de las Familias del partido de Moreno- ACH". Diagnóstico de la vulnerabilidad socieconómica de las familias del partido de Moreno y evaluación del impacto de la participación en actividades productivas a través de microemprendimientos con acceso a crédito. Tales intervenciones están orientadas a la promoción de: a) actividades productivas de autoconsumo realizadas en el marco de los 15 comedores que conforman la primera etapa del Proyecto; y b) proyectos productivos vía microemprendimientos apoyados por microcréditos a través del Banco Social de Moreno, que brinda la posibilidad de ingreso en el sistema de créditos a emprendedores del municipio, con el objetivo de fortalecer las pequeñas

iniciativas empresariales. Duración: 27/10/03-27/5/04. Comitente: Acción Contra el Hambre (ACH). Institución participante: APROFA (Asociación de Productores Familiares), Cáritas Merlo-Moreno, IDEB y Médicos del Mundo Argentina. Responsable: Susana Hintze

Proyecto: "Emprendimientos socio-económicos: vulnerabilidad y sostenibilidad". Destinado a obtener información sobre las condiciones de vida de los sectores populares y los efectos de diferentes intervenciones sociales, fundamentalmente las destinadas a respaldar acciones de apoyo financiero a los emprendedores de menores recursos; fortalecer los proyectos financiados con capacitación y seguimiento; impulsar formas asociativas solidarias y organizativas; y promover el desarrollo local. Duración: 1/12/04-01/7/05. Comitente: Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano. Responsable: Alberto Federico.

Proyecto: "Trabajo infantil". Identificar, describir y analizar la trama de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que en el nivel local están involucrados directa o indirectamente con la infancia y la familia, con vistas a dar cuenta de sus relaciones, dinámica, orientaciones hacia la acción, percepciones y acciones vinculadas al problema del trabajo infantil; proporcionar información para la toma de decisiones del equipo del MTySS para la gestión de políticas orientadas a la prevención y a la erradicación del trabajo infantil y, finalmente, formular recomendaciones específicas para el diseño de dichas políticas. Duración: 1/2/04-2/9/05. Comitente: UNICEF. Instituciones participantes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Empleo. Responsable: Magdalena Chiara.

Proyecto: "Evaluación de Impacto Ambiental CEMSE FIUBA". Evaluación de impacto ambiental del Centro de Disposición Finalo Norte III del CEAMSE. Duración: 11/3/05-31/12/05. Continúa. Comitente: Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE). Institución participante: FIUBA (Facultad de Ingeniería de la UBA). Responsables: María Di Pace y Francisco Suárez.

Proyecto: "Subsecretaría de Vivienda del Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la Nación". Análisis georeferenciado de programas habitacionales. Duración: 1/3/05-30/9/06. Comitente: Subsecretaría de Vivienda del Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la Nación. Responsable: Raúl Fernández Wagner.

Proyecto: "Contratación del CEAMSE a la UNGS para evaluación social del impacto ambiental del Centro de Disposición Final Norte III CEAMSE". Desarrollar el componente social de la Evaluación de Impacto Ambiental del CDF Norte III. Duración: 7

Universidad Nacional de General Sarmiento

meses (continúa). Comitente: Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad

del Estado (CEAMSE). Responsables: Franciso Suárez y María Di Pace.

Proyecto: "Estudio de Prefactibilidad del Parque de Desarrollo, Innovación Tecnológica e Industrial de San Fernando". Duración: 5 meses (continúa). Comitente: Municipalidad

de San Fernando. Responsable: José Borelo.

Proyecto: "Propuesta de Estudio sobre Políticas de Descentralización PNUD Argentina 04-031. Subsecretaría de Asuntos Municipales. Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Finalizado en 2005. Comitente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Responsable: Gustavo Badía.

Instituto de Ciencias

Proyecto: "Recomendaciones al Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados". Elaboración de recomendaciones para mejorar el diseño y la ejecución del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, así como prestar asesoría técnica directa al MTESS y/o al área de la Administración que corresponda para la puesta en marcha, la aplicación, el control y la revisión de aquellas recomendaciones que la Administración considere oportuno introducir en el diseño, la ejecución y el monitoreo del Plan. Duración: 16/2/04-30/8/04. Comitente: Organización Internacional del Trabajo. Responsable: Silvio Feldman.

Proyecto: "Servicios de transporte de microorganismos no peligrosos a UNILEVER Argentina". Transporte de cuatro cepas provenientes de Brasil hacia el país, garantizando la entrega en las condiciones adecuadas, acorde con las normas de bioseguridad implementadas por la OMS. Duración: 19/5/05-19/6/05. Comitente: UNILEVER Argentina. Responsable: Diana Vullo.

Instituto de Industria

Proyecto: "Mercado de inoculantes". Desarrollo reciente, dinámica actual y articulación con el sector público. Duración: 1/9/05-1/10/05. Comitente: Fundación ArgenINTA Delegación Buenos Aires Sur. Duración: 1/9/05-1/9/05. Responsable: Roberto Bisang. Proyecto: "Encuestas a PyME Exportadoras". Encuestas a empresas industriales exportadoras argentinas (FUNDES) Argentina. Duración: 1/10/05-31/12/05. Comitente: EUNDES. Director: Darío Milesi.

FUNDES. Director: Darío Milesi.

Proyecto: "Tutorías a emprendimientos grupales - Programa Jefes y Jefas de Hogar (JyJHD)". Apoyo al Programa de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados mediante tutorías generales y específicas a los proyectos productivos generados, en el marco del mencionado programa, agregando, como estrategia propia de la Universidad, la generación de un proceso de capacitación y ámbitos de intercambio entre los tutores. Duración: 1/11/04-31/12/05. Comitente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Empleo. Responsables: Alberto Federico, Ramón Altamirano.

Anexo XI

Ejes temáticos y cuestiones orientadoras de la reflexión en el espacio de los Talleres

FORMACIÓN	Pertinencia de la oferta formativa al proyecto institucional		
	Pertinencia de la oferta formativa al proyecto institucional		
	• ¿Consideran que la oferta formativa actual es pertinente		
	con relación al proyecto institucional originario? ¿Por qué?		
	Calidad de la oferta formativa		
	• ¿Qué opinión tienen respecto de la calidad de dicha		
	oferta?		
	• Si la respuesta a los puntos anteriores fuera positiva, ¿cuáles		
	serían los desafíos a enfrentar para consolidar la oferta educativa		
	actual de la UNGS?		
	Contexto actual		
	• ¿Qué factores y mutaciones del contexto parece importante		
	considerar hoy con relación al futuro de la UNGS y su oferta		
	formativa?		
	• ¿Qué acciones podrían atenuar los aspectos desfavorables del		
	contexto actual en el corto, mediano y largo plazo?		
	• ¿De qué manera nuestro sector de pertenencia podría contribuir		
	a dichas acciones?		
	Avances significativos		
	• ¿Existen, en vuestra opinión, áreas o líneas de acción en la		
	UNGS en las que se hayan producido avances significativos en		
	relación con la formación?		
	• ¿Podrían identificar los factores que, a su entender,		
	intervinieron en la producción de dichos avances?		
	Areas de vacancia		
	¿Piensan que en la oferta formativa actual existen áreas de		
	vacancia que sería pertinente cubrir? ¿Cuáles y por qué?		
INVESTIGACIÓN	Condiciones internas de la investigación		
	• ¿Cuáles son a vuestro criterio los factores internos que		
Función sustantiva	Preguntas		

1	INVESTIGACIÓN	condicionan, positiva y negativamente, la actividad de investigación		
		en esta Universidad? ¿Qué mejoras propondrían?		
		• ¿Consideran que el trabajo interinstitutos en investigación		
		es efectivo?		
		• ¿Cuáles serían en su opinión los mecanismos para optimizar la		
		articulación entre investigación, formación y servicios?		
		• ¿Cómo evalúan la participación de estudiantes y		
		egresados en los proyectos de investigación de la UNGS?		
		¿Qué propuestas harían para mejorarla?		
		Condiciones externas de la investigación		
		• ¿Cuáles son a vuestro criterio los factores externos que		
		condicionan positiva y negativamente la actividad de investigación		
		en esta Universidad? ¿A través de qué acciones podrían compensarse		
		los factores negativos?		
		Criterios de Selección y Evaluación		
		• ¿Consideran que las investigaciones de la UNGS deben basarse		
		en las necesidades del contexto? ¿Cuáles serían los temas de		
	investigación priorita	rios en vuestra área?		
		• ¿Según qué criterios deberían ser evaluados los resultados de		
		dichas investigaciones? ¿Mediante qué mecanismos se pueden		
	hacer	conocer los resultados de las investigaciones a la comunidad		
	local?			
	GOBIERNO Y Gobierno			
	GOBIERNO Y			
	GOBIERNO Y GESTIÓN	Gobierno ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de		
	GESTIÓN			
	GESTIÓN	• ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de		
•	GESTIÓN claustros, favorece o	• ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de		
•	GESTIÓN claustros, favorece o	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión 		
	GESTIÓN claustros, favorece o	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión ¿Consideran que las diferentes funciones que deben asumir como Consejeros: gobierno, gestión, formación, investigación y servicios, entran en conflicto entre sí, o se enriquecen mutuamente? 		
	GESTIÓN claustros, favorece o	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión ¿Consideran que las diferentes funciones que deben asumir como Consejeros: gobierno, gestión, formación, investigación y 		
	GESTIÓN claustros, favorece o	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión ¿Consideran que las diferentes funciones que deben asumir como Consejeros: gobierno, gestión, formación, investigación y servicios, entran en conflicto entre sí, o se enriquecen mutuamente? ¿Cuáles son, en su opinión, los aspectos a mejorar en el funcionamiento de los Consejos de Institutos? 		
	GESTIÓN claustros, favorece o	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión ¿Consideran que las diferentes funciones que deben asumir como Consejeros: gobierno, gestión, formación, investigación y servicios, entran en conflicto entre sí, o se enriquecen mutuamente? ¿Cuáles son, en su opinión, los aspectos a mejorar en el funcionamiento de los Consejos de Institutos? ¿Cuáles son, asimismo, los aspectos a mejorar en la articulación 		
	GESTIÓN claustros, favorece o	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión ¿Consideran que las diferentes funciones que deben asumir como Consejeros: gobierno, gestión, formación, investigación y servicios, entran en conflicto entre sí, o se enriquecen mutuamente? ¿Cuáles son, en su opinión, los aspectos a mejorar en el funcionamiento de los Consejos de Institutos? ¿Cuáles son, asimismo, los aspectos a mejorar en la articulación entre Consejos, Comités, Comisiones y otros dispositivos de 		
	GESTIÓN claustros, favorece o	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión ¿Consideran que las diferentes funciones que deben asumir como Consejeros: gobierno, gestión, formación, investigación y servicios, entran en conflicto entre sí, o se enriquecen mutuamente? ¿Cuáles son, en su opinión, los aspectos a mejorar en el funcionamiento de los Consejos de Institutos? ¿Cuáles son, asimismo, los aspectos a mejorar en la articulación entre Consejos, Comités, Comisiones y otros dispositivos de gobierno? 		
	GESTIÓN claustros, favorece o	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión ¿Consideran que las diferentes funciones que deben asumir como Consejeros: gobierno, gestión, formación, investigación y servicios, entran en conflicto entre sí, o se enriquecen mutuamente? ¿Cuáles son, en su opinión, los aspectos a mejorar en el funcionamiento de los Consejos de Institutos? ¿Cuáles son, asimismo, los aspectos a mejorar en la articulación entre Consejos, Comités, Comisiones y otros dispositivos de gobierno? ¿Cómo califican las relaciones entre los Institutos? 		
	GESTIÓN claustros, favorece o	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión ¿Consideran que las diferentes funciones que deben asumir como Consejeros: gobierno, gestión, formación, investigación y servicios, entran en conflicto entre sí, o se enriquecen mutuamente? ¿Cuáles son, en su opinión, los aspectos a mejorar en el funcionamiento de los Consejos de Institutos? ¿Cuáles son, asimismo, los aspectos a mejorar en la articulación entre Consejos, Comités, Comisiones y otros dispositivos de gobierno? ¿Cómo califican las relaciones entre los Institutos? La presencia de representantes de otros Institutos en el Consejo 		
	GESTIÓN claustros, favorece de la Universidad?	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión ¿Consideran que las diferentes funciones que deben asumir como Consejeros: gobierno, gestión, formación, investigación y servicios, entran en conflicto entre sí, o se enriquecen mutuamente? ¿Cuáles son, en su opinión, los aspectos a mejorar en el funcionamiento de los Consejos de Institutos? ¿Cuáles son, asimismo, los aspectos a mejorar en la articulación entre Consejos, Comités, Comisiones y otros dispositivos de gobierno? ¿Cómo califican las relaciones entre los Institutos? La presencia de representantes de otros Institutos en el Consejo de cada uno de ellos, ¿facilita o dificulta dicha relación? 		
	GESTIÓN claustros, favorece o	 ¿A su criterio el gobierno, democrático y participativo, de dificulta la toma de decisiones para la gestión ¿Consideran que las diferentes funciones que deben asumir como Consejeros: gobierno, gestión, formación, investigación y servicios, entran en conflicto entre sí, o se enriquecen mutuamente? ¿Cuáles son, en su opinión, los aspectos a mejorar en el funcionamiento de los Consejos de Institutos? ¿Cuáles son, asimismo, los aspectos a mejorar en la articulación entre Consejos, Comités, Comisiones y otros dispositivos de gobierno? ¿Cómo califican las relaciones entre los Institutos? La presencia de representantes de otros Institutos en el Consejo 		

GOBIERNO Y GESTIÓN

- El funcionamiento de Comités y Comisiones de la Universidad ¿facilita o dificulta dicha relación?
- El funcionamiento del Consejo Superior, y su relación con los Consejos de Institutos, ¿facilita o dificulta dicha relación? Gestión

Gestión y toma de decisiones

- ¿Mediante qué mecanismos consideran ustedes que se podría mejorar el seguimiento del proceso de planificación anual?
- ¿Cómo evalúan ustedes los actuales espacios de participación? ¿Qué propuestas harían para contribuir al sostenimiento de una gestión democrática?
- ¿Qué sugerencias podrían realizar para mejorar el proceso de evaluación de la gestión de la universidad?

Gestión, carga de trabajo y capacitación

- ¿De qué manera la gestión cotidiana refleja la misión institucional?
- ¿De qué manera podrían compatibilizarse mejor las necesidades de la gestión con las funciones de investigación, docencia y servicios?
- ¿Qué sugerencias harían Uds. en materia de capacitación para la gestión?

■ Anexo XII Plan de Obras

Plan de Obras 1999-2006				
Año	Descripción	Superficie m ²	Inversión \$	
1999	Edificios			
	M 1	2.230	1.200.000	
	BIBLIOTECA I	100	78.000	
2000	M 2 A	596	349.852	
	M 2 B	937	550.019	
	M 3 A	1.271	533.694	
	BIBLIOTECA II	220	100.000	
2001	M 4 IDEI	937	399.000	
	M 5 IDH	937	399.000	
	M 6 ICO	937	399.000	
2002	LABORATORIO INDUSTRIA M 3C	561	128.000	
	M 3 d y e	603	238.000	
	BIBLIOTECA III	220	100.000	
		8.726	4.136.565	

Plan de Obras 2003-2006

Universidad Nacional de General Sarmiento

Año	Descripción	Superficie m ²	Inversión \$
2003	Edificios		
_	Modificación de aulas a oficinas M2A,		
	M4 y M5 - Sede Campus		32.375
	Módulo 3A - Aulas y aula magna		
	- Sede Campus	824	130.983
	Reconversión de aulas a oficinas -		
	Módulo 1- Sede Campus		10.790
	Instalación de refrigeración Módulo 1		36.360
	Reconversión sede Roca en Museo		
	de Ciencias	1.860	24.370
	Total año 2003	2.684	\$ 234.878
	Obras menores e inversión		
	en equipamiento		
	Senderos e iluminación Sede Campus		48.689
	Colocación de equipos de refrig. UByD y		
	Lab. de Industria		45.710
	Trabajos de herrería Roca		16.255
	Trabajos de red de desagües pluviales		16.890
	Quincho	61	12.852
	Total año 2003 (obras menores)	61	\$ 140.395

Plan de Obras 2003-2006

2004 Edificios

Modificación de aulas a oficinas			
M2A, M4 y M5			32.375
Módulo 9 - bar y salón de	usos múltiples	565	415.101
Módulo 7A		848	599.666
Aulas anexas al M2B		206	135.614
Total año 2004		1618	\$1.182.756
Obras menores e inversió	1		
en equipamiento			
Equipamiento de audio y	video		
Aula 321 y 103 (Módulo1)		19.865
Cañero de datos/telefonía	desde		
J.M. Gutiérrez a Módulo	,		17.000
Senderos de comunicació	n entre módulos		8.780
Construcción de caminos	vehiculares		29.749
Total año 2004 (obras me	nores)		\$ 75.394
Equipamiento			
Adquisición de estanterías	deslizables		\$ 86.406
DI 1 01	2002 2006		

Plan de Obras 2003-2006

2005	Edificios		
	Inicio Módulo 7B	2.359	2.650.818
	Remodelación Casona UByd		32.280
	Constr. de vestuario de damas Módulo 2b		18.361
	Inicio planta de trat. de líquidos cloacales	128	279.300
	Reconversión bar comedor a oficinas- M1		50.982
	Total año 2005	2.486	\$3.031.741
	Obras menores		
	Red de Gas externa		20.980
	Red de gas para Módulo 7 y futuro		
	auditorio y biblioteca		21.950
	Climatización de central telefónica -		
	Sede Campus		1.750
	Climatización aula - sede UNLU		11.302
	Salidas de emergencia Teatro -		
	Plan de Obras 2003-2006		
2005	Sede Roca		3.250
	Adquisición de cortinas esterillas - aulas -		

◀		Sede Campus		1.316
		Adquisición matafuegos y señal ética de		9.642
		Canalizaciones para terreno Sarratea		
		y Suarez		34.042
		Adquisición de Toldos para los institutos		34.476
		Total año 2005 (obras menores)		\$ 138.708
		Equipamiento		
		Adquisición de 60 lockers para:		
		Módulo 7B, Lab. Industria, Lab. de		
		Química - Sede Campus		44.253
		Adquisición de mobiliario de la UByD.		11.200
		Mostradores, bibliotecas, sillas, ficheros -		
		Sede Campus		6.368
		Adquisición de mesas y sillas. Para		0.000
		Salón de usos múltiples - M9 -		
		Sede Campus		6.332
		Adquisición mesas y sillas y armarios -		0.002
		Módulo 7A - UByD, Auditoria, IDH		
		Sede Campus		37.019
		Total equipamiento		\$ 93.972
		Total equipalmento		V 33.372
		Plan de Obras 2003-2006		
	2006	Edificios		
		Construcción de Garita de Seg. Calle Verdi	19	25.870
		Reconversión de oficinas IDH		36.937
		Reconversión de aula de Ecología Urbana		24.547
		Tabiquería Hall de Acceso UByD		10.420
		Desarrollo nuevos Lab. de Física Módulo 7B		11.850
		Reconversión Lab. de Física en Química		33.620
		Adecuación Lab. de Química		33.680
		Total Edificios	19	\$ 176.924
		Plan de Obras 2003-2006		
	2006	Obras menores		
		Construcción de Senderos peatonales		
		y rampas		35.190

•	Cañero e iluminación terreno Verdi	
	y Sarratea	43.072
	Instalación de gas y cabina de tubos	
	Lab. de Quimica	20.900
	Adquisición de carpintería Módulo 3	13.900
	Total obras menores	\$ 113.062
	Equipamiento	
	Equipamiento aulas y laboratorios	
	Módulo 7B	95.218
	Equipamiento Lab. de Química y Física	16.900
	Instalación y Equipamiento de nuevos	
	Lab. de Fisica	14.000
	Adquisición mobiliario Laboratorio	
	de Física	20.300
	Adquisición de equipamiento PSyTI	26.000
	Total equipamiento	\$ 172.418
	Obras en proceso de licitación	
	Adquisición de toldos Módulo 7	26.471
	Instalación de detectores de incendio	103.695
	Refuncionalización de espacios Módulo 1	51.425
	Instalación de cortinas americanas	
	Módulo 7	12.026
	Adquisición de estanterías UByD	21.600
	Adquisición y colocación de un ascensor	36.500
	Adquisición de equipamiento mobiliario	90.000
	Construcción de taller de usos múltiples	103.000
	Obra ascensor sótano Módulo 1	20.800
	Instalación de seg. UByD Módulo 7	50.000
	Reconversión de Lab. de Comp. en oficinas	
	Módulo 1	70.000
	Canalizaciones telefonía y datos acceso	37.000
	Total obras en proceso de licitación	\$ 622.518

■ Principales fuentes consultadas

Acevedo, M. J., Dispositivo Institucional de Reflexión y Expresión sobre el Trabajo. Autoevaluación Institucional. Documentos internos. Noviembre de 2005/Febrero 2006. Araujo, S., La implantación de Ciclos Generales de Conocimientos Básicos. Diseño Curricular, Evaluación y Atención de los estudiantes. Documento de Trabajo. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Secretaría de Políticas Universitarias. Abril de 2005. Publicado en: http://www.me.gov.ar/spu/guia_tematica/CALIDAD/calidad.html Alterman, S., "Análisis de las Motivaciones y Predisposiciones Sociales hacia la Universidad Nacional de General Sarmiento", en Universidad Nacional de General Sarmiento. Documentos de Trabajo 2. Estudios de Apoyo a la Organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento. San Miguel, mayo de 1995.

Borello, J. A., "El contexto económico, social y de servicios de General Sarmiento", en Universidad Nacional de General Sarmiento. Documentos de Trabajo 1. Estudios de Apoyo a la Organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento San Miguel, octubre de 1994.

Coraggio, J. L., "La Reforma Pedagógica", en Universidad Nacional de General Sarmiento. Documentos de Trabajo 1. Estudios de Apoyo a la Organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento. San Miguel, octubre de 1994.

De Lella, C. Ezcurra, A. M. y col. "Competencias cognitivas de los alumnos del penúltimo año de educación media", en Universidad Nacional de General Sarmiento. Documentos de Trabajo 2. Estudios de Apoyo a la Organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento. San Miguel, mayo de 1995.

Diseños curriculares del Segundo Ciclo Universitario para las licenciaturas, los profesorados y las ingenierías.

Equipo de Evaluación Externa. Documentos de trabajo. 2006.

INDEC. Encuesta Permanente de Hogares. 2003.

—. Censos Nacionales de Población. 1990 y 2001.

Estándares para Bibliotecas Universitarias Chilenas / Consejo de Rectores de Uni-

versidades Chilenas. Comisión Asesora de Bibliotecas y Documentación. *2ª. Edición. 2003*. En: http://cabid.ucv.cl (citado en documentación entregada por Secretaría de Investigación).

Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Resolución 6/99).

Hamilton, P., "La evaluación como iluminación", en Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, *La enseñanza: su teoría y su práctica.* Madrid, Akal, 1985.

House, E., Evaluación, ética y poder, Madrid, Morata, 1994.

INDEC, Censo Nacional Económico. 1994.

Mac Donald, B., "La evaluación y el control de la educación", en Gimeno Sacristán y Pérez Gómez, La enseñanza: su teoría y su práctica, Madrid, Akal, 1985.

Monza, A., Badía, G. y Monserrat, J., "Evaluación de impacto de los proyectos FOMEC en la Universidad Nacional de General Sarmiento", 2002.

Ley 24.082/92 de creación de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Régimen General de Estudios de la UNGS.

Resolución del Consejo Superior Nº 535/02. Reglamento de Concursos para Investigadores Docentes de Carrera Académica de la UNGS.

Resolución del Consejo Superior Nº 1316/04. Reglamento del Programa de becas de formación en docencia e investigación de la Universidad Nacional de General Sarmiento Resolución Nº 269/99 de aprobación del organigrama de la UNGS.

Resolución del Consejo Superior Nº 415/00. Referido a los docentes MAF.

Resoluciones del Consejo Superior de aprobación de planes de estudios para los Diplomas Universitarios de Estudios Generales en las diferentes Menciones: en Administración 425/00; en Ciencias Exactas 426/00; Ciencias Humanas 427/00; Ciencias Sociales 428/00; y Tecnología Industrial 429/00.

Universidad Nacional de General Sarmiento. Proyecto General de la Universidad de General Sarmiento. Propuesta de Estructura Científico-Académica. San Miguel, octubre de 1994.

Universidad Nacional de General Sarmiento. Marco estratégico y los lineamientos de políticas de la UNGS. Resolución (CS) Nº 2895. 2000.

Universidad Nacional de General Sarmiento. Informes Anuales 2002, 2003, 2004 y 2005.

Universidad Nacional de General Sarmiento. Reglamento de Publicaciones.

Universidad Nacional de General Sarmiento. Autoevaluación de la Carrera de Grado Ingeniería Industrial. Presentación obligatoria 2005.

Documentos internos y reglamentaciones entregados por las áreas de Gestión Central de la UNGS.

Índices

Analítico

Presentación	7
Introducción	11
1. Encuadre institucional del proceso de Autoevaluación Institucional	
en la Universidad Nacional de General Sarmiento	11
2. Estructura del Informe de Autoevaluación Institucional	13
Primera Parte: El Proyecto Institucional de la UNGS	17
1. El origen de la UNGS	17
1.1. Ubicación geográfica y algunas características del contexto	17
1.2. Principales rasgos del proyecto institucional inicial	22
1.3. El carácter innovador de la propuesta de estructura	
científico-académica	24
1.4. Unidades de apoyo	28
1.5. Principios y orientaciones generales de la UNGS	29
2. Estructura científico-académica actual de la Universidad	30
2.1. La diversificación institucional: la creación de nuevos	
Menciones, Carreras, Institutos y Áreas	30
2.2. Articulación entre Institutos, Áreas, Menciones y Carreras.	35
3. Gobierno y gestión en la UNGS	36
3.1. Órganos de gobierno: misiones, funciones y estructura	36
3.2. Otros órganos colegiados o cargos unipersonales de coordinación	

y apoyo a la gestión de las funciones básicas de la Universidad	39
3.3. Sistema de Gestión Central	42
3.4. Desarrollo, planificación y evaluación institucional	44
3.5. Presupuesto y financiamiento	47
3.5.1. Evolución del presupuesto y el financiamiento de la UNGS	48
Segunda Parte: La Formación, la Investigación y los Servicios en la UNGS	55
1. La actividad de Formación	55
1.1. La formación de grado: rasgos distintivos	55
1.1.1. Estructura curricular: Primer y Segundo Ciclo Universitario	55
1.1.2. Acerca del perfil de las carreras	63
1.1.3. La matrícula en la oferta formativa de grado	68
1.1.4. Los graduados de la UNGS	76
1.1.5. Estrategias de apoyo al estudiante	80
1.1.5.1. Las Tutorías	80
1.1.5.2. Las Becas de Ayuda Económica	82
1.1.5.3. Otros servicios de orientación	87
1.1.5.4. Pasantías	87
1.1.6. Las estrategias institucionales de la UNGS para favorecer	
la formación de los estudiantes	89
1.2. La formación de posgrado	97
1.2.1. Política institucional de Posgrado	98
1.2.2. Breve descripción de la oferta de Posgrado	100
1.2.2.1. Doctorados	100
1.2.2.2. Maestrías	101
1.2.2.3. Especializaciones	103
1.2.2.4. Cursos de Posgrado	104
1.2.3. La matrícula en la oferta formativa de Posgrado	106
2. La actividad de Investigación	113
2.1. Principios de la investigación en la UNGS	113
2.2. Áreas, líneas y proyectos de investigación	116
2.2.1. Instituto de Ciencias	116
2.2.2. Instituto del Conurbano	117
2.2.3. Instituto de Desarrollo Humano	118
2.2.4. Instituto de Industria	119
2.3. Características de la investigación en la UNGS: análisis cuantitativo	120
2.4. Sistemas de financiamiento a la Investigación	124
2.4.1. Programa de Incentivos del MECyT	124
2.4.2. Fondos Semilla	126

2.4.3. Líneas de financiamiento externas	126
2.4.4. Proyecto PICTO UNGS	128
2.5. Evaluación de la investigación	128
2.6. Actividades de apoyo a la investigación	131
2.6.1. Desarrollo de Bases de Datos	131
2.6.2. CvLAC	131
2.6.3. Participación en la Comisión de Arte, Ciencia y Tecnología	
del CIN para la elaboración del Plan Estratégico de Ciencia,	
Tecnología e Innovación	132
2.7. Actividades de apoyo a la transferencia	132
2.7.1. Derechos de Autor y Propiedad Intelectual	132
2.7.2. Patentes y Modelos de Utilidad	133
2.8. Programas de becas para contribuir a la formación académica	
de estudiantes y graduados recientes	133
2.8.1. Becas de Formación en Investigación y Docencia	134
2.8.2. Programa de Becas en Gestión Académica y Servicios	
a la Comunidad	138
3. La actividad de Servicios y la acción con la Comunidad	139
3.1. El Centro de Servicios a la Comunidad	142
3.2. Desarrollo de dispositivos institucionales para apoyar iniciativas	
de servicios, su gestión y el intercambio sobre los resultados	144
3.2.1. Orientación y facilitación de la gestión institucional	
de iniciativas de servicio	144
3.2.2. Instrumentos para facilitar la programación presupuestaria	
y la gestión económico financiera, asegurando la oportuna	
información y acompañamiento de la dirección y los órganos	
de gobierno de los Institutos y la Universidad	146
3.2.3. Producción regular de información relevante sobre	
los servicios a la comunidad	147
3.2.4. Promoción de espacios de intercambio y reflexión sobre	
sus características o aportes	148
3.3. Desarrollo de los servicios rentados y no rentados	148
3.4. Impactos complementarios	150
3.5. Unidad de Vinculación Tecnológica	151
3.6. Oferente dinámico en la prestación de servicios	151
3.7. Programas relevantes en relación con la comunidad universitaria	
y extrauniversitaria: la dinámica inserción del Centro Cultural	
v las acciones de la Comisión Permanente de Derechos Humanos	152

3.8. Centro de las Artes	153
3.8.1. Promoción y animación de redes, grupos e iniciativas	
comprometidos con el desarrollo de las artes y la cultura en general	154
3.8.2. El estímulo a la constitución de grupos de actividad y	
producción artística, lo cual incluye su difusión tanto como la	
organización o la promoción de presentaciones de diversos	
artistas invitados	155
3.8.3. La realización de talleres de formación artística o en	
relación con las artes	158
3.9. Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario"	159
3.9.1. Visitas guiadas al Museo y del Museo a las escuelas	160
3.9.2. Asesoramiento pedagógico a docentes a partir de	
las experiencias interactivas del Museo	161
3.9.3. Residencias, pasantías u otras modalidades de formación	
y experiencia para estudiantes de la UNGS y de otras instituciones	162
3.10. El Programa de Formación Continua No Formal	166
3.11. Las acciones en el campo de los Derechos Humanos	168
4. El personal de la UNGS	169
4.1. El cuerpo docente	169
4.2. El personal no docente	175
4.3. Consolidación de las plantas básicas de personal y desarrollo	
(selección, formación, capacitación, sistema de evaluación	
de desempeño)	179
4.4. Gestión de recursos humanos	181
4.4.1. Adecuación y Consolidación de las plantas de personal	182
4.4.2. Desarrollos prioritarios tendientes a mejorar los	
procedimientos de búsqueda, selección e inserción del personal	183
Tercera parte: Condiciones básicas y apoyos a las actividades	
centrales de la UNGS	185
1. Infraestructura y equipamiento	185
1.1. Desarrollos iniciales	186
1.2. Desarrollos posteriores y prioridades de la infraestructura	
y el equipamiento	188
1.2.1. Mantenimiento programado y no programado.	189
1.2.2. Instalaciones, equipamiento y pequeñas obras o reformas	190
1.2.3. Proyecto y dirección de obra de nuevos edificios o módulos,	
o la refuncionalización de edificios existentes	191
1.3. Tareas pendientes	193

	2. Desarrollo de las Redes y Sistemas de Información e informáticos	
	de la UNGS	193
	3. Unidad de Biblioteca y Documentación (UByD)	197
	3.1. Servicios de la UByD	197
	3.2. Otras áreas de interés	198
	3.3. Acerca de la RED UNID - Bibliotecas de UNIDESARROLLO	199
	3.3.1. Actividades desarrolladas	199
	3.3.2. Resultados obtenidos	200
	3.4. Consolidación de la estructura organizativa de la UByD	201
	4. Política editorial	206
	5. Gestión de relaciones institucionales y convenios	209
	6. Bienestar Universitario	210
	7. Un campo prioritario: la estructuración y consolidación de	
	la Estrategia comunicacional de la UNGS	210
	7.1. Características de la Estrategia comunicacional de la UNGS	210
	7.2. Aspectos clave de la estrategia de comunicación	211
	7.3. Difusión de las actividades de la UNGS y desarrollos	
	de vínculos institucionales	212
	7.3.1. Comunicación e interacción en el ámbito interno	212
	7.3.2. Ámbito externo	213
	7.3.2.1. Ámbitos y redes referidos a segmentos de especial	
	interés, pero de amplio alcance territorial	213
	7.3.2.2. En el ámbito local de referencia más cercano	
	a la UNGS	214
	7.3.2.3. Promoción de los vínculos institucionales y difusión	
	de las actividades de la UNGS con particular énfasis en la oferta	
	formativa en instituciones y organizaciones de un conjunto de	
	localidades de la zona noroeste de la provincia de Buenos Aires	215
	7.3.2.4. La importancia asignada al Sitio WEB de la UNGS	216
	7.3.2.5. Gestión de la imagen	216
	8. Sistema legal y técnico	218
C	wanta manta Matadalaria wanananta da tuabahan an al darawalla	
	uarta parte: Metodología y propuesta de trabajo en el desarrollo e la actividad de autoevaluación institucional en la UNGS	219
ue	Organización de la autoevaluación institucional: propuesta metodológica	219
	Digalización de la autoevaluación institucional: propuesta metodologica La autoevaluación institucional en el espacio de los talleres de reflexión	221
	2.1. La autoevaluación de la Formación en los talleres de reflexión	226
	2.1. La autocyaluación de la Formación en los taneies de fellexión	220

2.1.1. La evaluación interna de la pertinencia y la calidad de	
la oferta formativa actual	226
2.1.2. Desafios pendientes con respecto a la oferta formativa	230
2.1.3. "Áreas de vacancia" y propuestas	231
2.2. La autoevaluación de la Investigación en los talleres de reflexión	233
2.2.1. Condiciones internas de la investigación	233
2.2.2. Condiciones externas de la investigación	234
2.2.3. Criterios de selección y evaluación de la investigación	235
2.2.4. Difusión de resultados	236
2.2.5. Propuestas para el desarrollo de la investigación	237
2.3. La autoevaluación del gobierno y la gestión en los talleres	
de reflexión	239
2.3.1. Gobierno, gestión y toma de decisiones	239
2.3.2. Gobierno, gestión y articulación entre los Institutos	
y el Sistema de Gestión Central	241
2.3.3. Gobierno, gestión y personal no docente	242
2.3.4. Propuestas con relación al gobierno y la gestión	242
Quinta parte: Valoración de lo hecho y principales orientaciones	
para un Plan de Mejora	245
1. Acerca de la formación de pregrado, grado, posgrado y	
formación continua	246
2. Acerca de la actividad de Investigación	249
3. Acerca del gobierno y la gestión	250
4. Servicios y Acción con la Comunidad	251

Cuadros

Primera Parte

Cuadro 2.1: Menciones y carreras de Grado y Posgrado, según Instituto y	
período de creación. 1993-2005	32
Cuadro 3.4.a: Evolución de los Créditos Presupuestarios por	
Fuente de Financiamiento 1993/2005	50
Cuadro 3.4.b: Proyectos FOMEC y componentes de los mismos	52
Segunda Parte	
Cuadro 1.1.: Oferta académica de pregrado y grado de la UNGS	
en el año 2005	61
Cuadro 1.1.3.a: Evolución de los inscriptos al Curso de Aprestamiento	
Universitario. Período 1995-2005. Año Base 1995 = 100	68
Cuadro 1.1.3.b.: Estudiantes ingresantes al Primer Ciclo Universitario.	70
Cuadro 1.1.3.c: Relación entre estudiantes inscriptos en CAU y en PCU.	
Años 1995-2005	71
Cohortes 1996-2005. Año Base 1996 = 100	73
Cuadro 1.1.3.d: Inscriptos en las diferentes carreras de grado (Segundo	
Ciclo Universitario) según Instituto. 2002-2005	74
Cuadro 1.1.3.e: Distribución de estudiantes inscriptos en el SCU	
según Instituto. 2002-2005	75

Cuadro 1.1.4.a: Diplomados Universitarios de Estudios Generales por

Mención, según año de egreso. Período 1998-marzo 2006

77

Cuadro 1.1.4.b: Egresados del Segundo Ciclo Universitario, según año	
de egreso. Período 1998-marzo 2006	78
Cuadro 1.1.5.1: Tutorías educativas. Cobertura por modalidad.	
Años 2002 a 2005	82
Cuadro 1.1.5.2.a: Becas de Ayuda Económica: Presupuesto asignado,	
becas otorgadas. Período 2000-2005	83
Cuadro 1.1.5.2.b: Becas de Ayuda Económica. Presupuesto y	
cantidad de becas asignadas por tipo de beca. 2003-2005	84
Cuadro 1.1.5.2.c: Cantidad de estudiantes beneficiados por los diversos	
programas de becas de ayuda económica. 2000-2004	85
Cuadro 1.1.5.2.d: Impacto de las becas de ayuda económica	
Cantidad de materias aprobadas por estudiantes no becados y becados.	
Años 2003 y 2004	86
Cuadro 1.1.5.4: Sistema de pasantías. Síntesis de gestiones realizadas	
en los años 2002-2005	88
Cuadro 1.2.3.a: Cantidad de estudiantes regulares en actividades	
de posgrado	107
Cuadro 1.2.3.b: Cantidad de estudiantes extranjeros	108
Cuadro 1.2.3.c.: Cantidad de estudiantes con estudios de grado en	
la UNGS en actividades de posgrado de esta Universidad	109
Cuadro 1.2.3.d: Cantidad de estudiantes becados en las actividades	
de posgrado	110
Cuadro 1.2.3.e: Ingresos de los posgrados	111
Cuadro 2.3.2.a: Proyectos de Investigación Activos por	
Cantidad de Integrantes	121
Cuadro 2.3.2.b: Proyectos de Investigación Acreditados por Año	122
Cuadro 2.3.2.c: Cantidad de presentaciones al Proceso de Categorización	
2004 en el Programa de Incentivos según áreas de conocimiento	123
Cuadro 2.4.1.a : Proyectos de Investigación Activos en el Programa	
de Incentivos del MECyT por cantidad de integrantes	125
Cuadro 2.4.1.b: Presentaciones y Resultados de la Categorización	
al Programa de Incentivos del MECyT por Categoría	125
Cuadro 2.4.3.a: Proyectos de Investigación acreditados externamente	
por año de acreditación	127
Cuadro 2.4.3.b: Proyectos de Investigación acreditados externamente	
por fuente de financiamiento en 2005	127
Cuadro 2.8.1.a: Número de Becarios por Convocatoria y Tipo de Beca	137
Cuadro 2.8.1.b: Número de Becas por Dedicación	138
Cuadro 3.3: Cantidad de Servicios Prestados por sector y tipo	

de servicio período 2000-2004	149
Cuadro 3.4: Monto constituido en concepto de Remanente Institucional	
en el período 2000-2005	150
Cuadro 3.8.2: Cuadro anual comparativo de las presentaciónes del Coro,	
del Elenco de Teatro y la Orquesta Sinfónica	157
Cuadro 3.8.3: Número total de talleres y asistentes. Años 2002 a 2005	158
Cuadro 3.9.1.a: Número de visitantes al Museo Interactivo de	
Ciencia y Tecnología "Imaginario" 2003-2005	161
Cuadro 3.9.3: Cantidad de estudiantes que han participado como	
animadores científicos según carrera. 2003-2004	163
Cuadro 4.1.a: Tipos de módulo en función de la equivalencia con	
el nivel de competencia y antecedentes análogos a los	
Investigadores-Docentes de Carrera Académica	171
Cuadro 4.1.b: Conformación del cuerpo docente de la UNGS según	
Instituto, dedicación y condición contractual. Hasta Mayo de 2006	172
Cuadro 4.1.c. (I): Conformación del cuerpo docente de la UNGS según	
Instituto, categoría y condición contractual. Hasta mayo de 2006	172
Cuadro 4.1.c. (II): Conformación del cuerpo docente de la UNGS según	
Instituto, categoría y condición contractual. Hasta mayo de 2006	173
Cuadro 4.1.c. (III): Conformación del cuerpo docente de la UNGS según	
Instituto, categoría y condición contractual. Hasta mayo de 2006	173
Cuadro 4.1.d.: Personal docente de la UNGS perteneciente al CONICET	
según Categoría	175
Cuadro 4.1.e.: Investigadores docentes de la UNGS según CEI en el	
Programa de Incentivos a los docentes investigadores e	
Instituto en el año 2004	175
Cuadro 4.1.f.: Conformación del cuerpo no docente de la UNGS según	
Institutos, Gestión Central, nivel y condición contractual. Hasta mayo	
de 2006	178
Cuadro 4.3.a.: Concursos de investigadores docentes sustanciados	
en el período 2003-2005	181
Cuadro 4.3.b: Concursos de no docentes sustanciados	
en el período 2003-2006	181

Tercera Parte

Cuadro 1.a: Distribución porcentual por sedes de las superficies

útiles para cada actividad (1998)	186
Cuadro 1.b: Superficie por uso y año de construcción 1999/2005	187
Cuadro 1.c: Obras menores e inversión en equipamiento.	
Período 2003-2005	190
Cuadro 2: Estadísticas referidas a sistemas de información	194
Cuadro 3.4.: UByD: Síntesis de sus principales características	203
Cuadro 4.a: Cantidad de publicaciones según Unidad Académica.	
Período 1999-2005	208
Cuadro 4.b: Cantidad de publicaciones según año de publicación	
y colección	209
Cuarta Parte	
Cuadro 2.a: Talleres organizados en la UNGS durante el proceso de	
Autoevaluación Institucional según ámbitos y funciones evaluadas	223
Cuadro 2.b: Etapas y cronograma de desarrollo de la autoevaluación	
en la UNGS	224
Cuadro 2.c.: Dimensiones trabajadas en los Talleres de Reflexión	226

Anexos

Anexos	253
Anexo I. Datos sobre el contexto de la UNGS	255
Cuadro 1: Personas entre 13 y 25 años que cursan o finalizaron estudios	
secundarios según clima educativo (en por ciento)	255
Cuadro 2: Personas entre 18 y 30 años que terminaron los estudios	
secundarios, según pobreza (en por ciento)	255
Cuadro 3: Estudiantes universitarios de acuerdo a clima educativo	
del hogar (en por ciento)	256
Cuadro 4: Población de los partidos que rodean la Capital Federal,	
1991/2001 (en por ciento)	257
Cuadro 5: Producto Bruto del ex partido de Gral. Sarmiento comparado	
con otros ámbitos (año 1993) (en por ciento)	258
Cuadro 6: Cantidad de locales industriales y empleo por rama de	
la industria (año 1994)	258
Anexo II	259
Cuadro I: Organigrama de la UNGS - Resolución 269/99 (Con	
actualizaciones, entre ellas Resolución (CS) 808/2002 y la Resolución	
(CS) 1009/2003)	259
Anexo III	267

Cuadro 1: Estructura curricular del Primer Ciclo Universitario	
de las diferentes Menciones	267
Anexo IV. Estructura curricular del Segundo Ciclo Universitario de las	
diferentes carreras. Profesorados, Licenciaturas e Ingenierías	269
Cuadro 1: Profesorados	269
Cuadro 2: Licenciaturas	271
Cuadro 3: Ingenierías	278
Anexo V	281
Cuadro 1 (a): Primero y Segundo Ciclo Universitario.	
Evolución del número de estudiantes según cohorte. 1996-2004	281
Cuadro 1 (a): Primero y Segundo Ciclo Universitario.	
Evolución del número de estudiantes según cohorte. 1996-2004	282
Anexo VI. Instituto de Ciencias, Áreas, líneas y proyectos de	
investigación vigentes en el año 2005	283
Anexo VII. Instituto del Conurbano. Áreas, líneas y proyectos de	
investigación vigentes en el año 2005	289
Anexo VIII. Instituto del Desarrollo Humano. Áreas, líneas y proyectos	
de investigación vigentes en el año 2005	293
Anexo IX. Instituto de Industria. Áreas, líneas y proyectos de	
investigación vigentes en el año 2005	301
Anexo X. Nómina de servicios recientes de la UNGS	305
Servicios no rentados a la comunidad según unidad responsable	305
Servicios rentados a terceros según unidad responsable	308
Anexo XI. Ejes temáticos y cuestiones orientadoras de la reflexión	
en el espacio de los Talleres	313
Anexo XII. Plan de Obras	317
Principales fuentes consultadas	323